ALMANAQUE
DEL
LABRADOR Y GANADERO

1932

SE REPARTE GRATIS A LOS ASEGURADOS

Año 19

PUBLICADO POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN SEGUROS RURALE S

31 días — **ENERO** — **Sol en Leo**

Los días menguan 28 m. por la mañana y 8 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Viernes	La Circuncisión del Señor. Stos. Basilio, Fulgencio, Justino y santa Martina, Eufrosina. **FIESTA. 1.º DE AÑO.**
2 Sábado	stos. Isidoro, Argeo, Narciso y Marcelino.
3 Domin.	stos. Antero. Florencio. Pedro, Daniel y Genoveva.
4 Lunes	stos. Tito, Aquilino, Eugenio, Trifón, Benita y Drafosa.
5 Martes	stos. Telésforo, Simeón, Estilita, Emiliana y Apolinaria.
6 Miérc.	"La Epifanía del Señor o día de Reyes". Stos. Melanio, Pedro y Macra. **FIESTA. DIA DE LOS NIÑOS.**
7 Jueves	stos. Crispín, Luciano. Claro. Julián. Teodoro y Kentigerna.
8 Viernes	stos. Severino, Máximo, Teófilo, Eladio y Gúdula.
9 Sábado	stos. Marcelino, Julián, Fortunato, Basilisa Marcionila.
10 Domin.	"La Sagrada Familia. Jesús, María y José". Stos. Agatón, Guillermo, Nicanor y Gonzalo.
11 Lunes	stos. Higinio. Alejandro. Silvio, Teodosio y Honorata.
12 Martes	stos. Juan, Probo, Arcadio, Modesto y Taciana.
13 Miérc.	stos. Leoncio, Gumersindo, Hermilo, Glafira y Verónica de Binasco.
14 Jueves	stos. Hilario. Eufrasio, Félix, Malaquías y Macrina.
15 Viernes	stos. Pablo. Mauro. Habacuch, Miqueas, Secundina y Mida.
16 Sábado	stos. Marcelo, Honorato, Fulgencio y Priscila.
17 Domin.	stos. Antonio, Sulpicio, Leonila y Rosalina
18 Lunes	stos. Prisca, Volusiano. Deícolo y Liberata.
19 Martes	stos. Mario, Marta, Audifax, Abacú, Canuto, Pía y Germana.
20 Miérc.	stos. Fabián, Sebastián, Mauro y Neófito.
21 Jueves	stos. Inés, Publio. Epifanio. Augurio y Eulogio.
22 Viernes	stos. Vicente, Anastasio, Gaudencio y Domingo.
23 Sábado	stos. Raimundo de Peñafort. Emerenciana, Clemente, Ildefonso. Severiano y Aquila.
24 Domin.	stos. Timoteo, Feliciano, Mardonio y Tirso.
25 Lunes	stos. Aranina. Juventino, Máximo y Poppón. — Ábrense los Tribunales.
26 Martes	stos. Policarpo. Teógenes, Paula y Bathilde.
27 Miérc.	stos. Juan Crisóstomo, Vitaliano, Julián, Avito y Mauro.
28 Jueves	stos. Inés. Valerio, Julián, Leónides. Flaviano y Margarita.
29 Viernes	stos. Francisco de Sales, Constancio, Sabiniano, Aquilino y Radegundis.
30 Sábado	stos. Martina, Hipólito, Feliciano, Alejandro, Aldegunda. Jacinta y Sabina.
31 Domin.	stos. Pedro Nolasco, Geminiano, Ciro. Saturnino, Marcela, *Luisa y Albertona.*

29 días **FEBRERO** Sol en Virgo

Los días menguan 27 m. por la mañana y 25 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Lunes	stos. Ignacio, Severo, Pablo, Pionio, Sigeberto y Brígida.
2 Martes	stos. Flósculo, Lorenzo, Apronlano, Fortunato y Feliciano
3 Miérc.	stos. Blas, Celerino, Laurentina y Wereburga.
4 Jueves	stos. Andrés Corsino, Eutiquio, Fileas, Donato, José de Leonisa, Gilberto y Juana de Valois.
5 Viernes	stos. Aguedа, Isidoro, Gemina y Calamanda.
6 Sábado	stos. Tito, Dorotea, Silvano, Amandо, Saturnino, Teófilo y Revocata.
7 Domin.	stos. Romualdo, Moisés, Teodoro, Abanco y Ricardo. CARNAVAL.
8 Lunes	stos. Juan de Mata, Pablo, Lucio, Dionisio y Emiliano. CARNAVAL.
9 Martes	stos. Cirilo Alejandrino, Apolonia, Sabino y Nicéforo. CARNAVAL.
10 Miérc.	stos. Escolástica, Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, Silvano y Austreberta. Ceniza.
11 Jueves	stos. Lucio, Disiderio, Saturnino, Dativo y Félix.
12 Viernes	stos. Los Siete Fundadores de la Orden de los Siervos de la B. M. V., Antonio, Gaudencio, Modesto y Julián.
13 Sábado	stos. Arabo, Gregorio, Lucino, Catalina de Ricci, y Fusca
14 Domin.	Stos. Valentín, Vital, Felícola, Zenón y Eleucadio.
15 Lunes	stos. Faustino, Jorita, Critón, Cástulo, Lucio y Sigifredo.
16 Martes	stos. Onésimo, Elías, Isaías, Samuel, Daniel, Faustino, Jeremías y Juliana.
17 Miérc.	stos. Policronio, Secundino, Rómulo, Donato, Teódulo, Silviano y Fintano.
18 Jueves	stos. Simeón, Máximo, Claudio Hnos., Prepedigna, esposa de Claudio, con sus hijos Alejandro y Cucia.
19 Viernes	stos. Gabino, Publio, Julián, Marcelo y Conrado.
20 Sábado	stos. Tiranio, Silvano, Peleo, Nilo, Obs., Zenobio, Potamio, Nemesio y León.
21 Domin.	stos. Severiano, Verulo, Secundino, Sirico, Servulo, Maximiano y Paterio.
22 Lunes	stos. Papias, Abilio, Pascasio, Aristión y Margarita de Cortona
23 Martes	stos. Pedro Damián, Florencio, Sireno, Policarpo, Lázaro, Milburga, Romana y Marta.
24 Miérc.	stos. Modesto, Edilberto, Montano, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano y Primitiva.
25 Jueves	stos. Victorino, Victor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serapión, Justo, Irune y Tarasio.
26 Viernes	stos. Néstor, Dioscoro y Codón. Ntra. Sra. de Guadalupe.
27 Sábado	stos. Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato, Leandro, Baldomero y Gabriel de la Dolorosa.
28 Domin.	stos. Rufino, Justo, Teófilo y Román. — FIESTA CIVICA. GRITO DE ASENCIO.
29 Lunes	stos. San Macario y sus compañeros.

31 días — **MARZO** — Sol en Libra

Los días menguan 22 m. por la mañana y 38 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Martes	stos. León, Donato, Abundancio, Nicéforo, Eudoxia y Antonina.
2 Miérc.	stos. Jovino y Basilea, Pablo, Heraclio, Secundila, Jenara
3 Jueves	stos. Emeterio y Celedonio, Félix, Luciolo, Basilisco, Marcia y Cunegunda.
4 Viernes	stos. Casimiro, Lucio, Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capitón, Efrén, Néstor y Arcadio.
5 Sábado	stos. Focas, Adrián, Eusebio, Teófilo, Gerásimo y Rogerio.
6 Domin.	stas. Perpetua y Felicitas, Conón, Basa, Coleta y Kineburga
7 Lunes	stos. Tomás de Aquino, Eubulo, Teófilo y Pablo.
8 Martes	stos. Juan de Dios, Filemón, Apolonio, Julián y Beata.
9 Miérc.	stos. Francisca Romana, Gregorio Niceno, Catalina.
10 Jueves	stos. Cayo y Alejandro, Macario, Cipriano y Dionisio.
11 Viernes	stos. Eutimio, Heraclio, Zósimo, Cándido y Eulogio.
12 Sábado	stos. Gregorio, Maximiliano, Pedro, Bernardo y Teófanes.
13 Domin.	stos. Macedonio, Patricia, Modesta, Theusetas, Horres, Teodora, Ninfodora, Marcos, Rodrigo y Salomón.
14 Lunes	stos. León, Pedro, Afrodisio, Matilde y Florentina.
15 Martes	stos. Longinos, Aristóbulo, Menigno, Nicandro y Madrona.
16 Miérc.	stos. Ciriaco Hilario, Taciano, Julián, Agapito y Heriberto.
17 Jueves	stos. Patricio, José de Arimatea, Alejandro y Teodoro.
18 Viernes	stos. Cirilo Jerosolimitano, Alejandro, Narciso, Trófimo y Eucarpio, Anselmo y Eduardo.
19 Sábado	San José esposo de la B. V. María. Stos. Quinto, Quintila, Marcos, Apolonio y Leoncio.
20 Domin.	stos. Pablo, Cirilo, Eugenio, Fotina, José y Víctor, Alejandra Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia.— OTOÑO
21 Lunes	stos. Benito, Filemón y Domingo. — Semana de Turismo.
22 Martes	stos. Pablo, Epafrodito, Saturnino, Basilio, Octaviano, Calónica, Basilisa y Catalina. — Semana de Turismo.
23 Miérc.	stos. Victoriano, Fidel, Domicio, Pelagia, Aquila y Eparco. — Semana de Turismo.
24 Jueves	stos. Gabriel, Marcos y Timoteo, Pigmenio, Epigmenio, Timolao, Rómulo, Agapito, Segundo, Simeón y Latino. — Semana de Turismo.
25 Viernes	stos. Quirino, Ireneo, Dula, Ermelando y Desiderio. — Semana de Turismo.
26 Sábado	stos. Cástulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano, Montano, Máxima, Braulio y Eusebia. — S. de Turismo.
27 Domin.	stos. Juan Damasceno, Fileto, Lidia, Macedón, Teoprépides, Zanita, Lázaro y Marota. —Pascua de Resurrección.
28 Lunes	stos. Juan de Campistrano, Prisco, Malco y Alejandro, Cástor y Doroteo, Sixto, Guntrano y Esperanza.
29 Martes	stos. Jonás y Barachiso, Pastor, Victorino y Argemasto.—
30 Miérc.	stos. Quirino, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan y Eustasio.—
31 Jueves	stos. Amós, Teódulo, Anesio, Félix, Cornelia y Benjamín.—

30 días **ABRIL** **Sol en Escorpión**

Los días menguan 29 m. por la mañana y 30 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Viernes	stos. Teodora. Venancio, Víctor, Esteban, Valérico y Macario.
2 Sábado	stos. Francisco de Paula, Anfiano, Teodosia, Abundio y Urbano.
3 Domingo	stos. Pancracio, Ricardo, Evagrio, Benigno, Ulpiano y Agape.
4 Lunes	stos. Isidoro, Agatópodis, Teódulo, Ambrosio y Platón.
5 Martes	stos. Vicente Ferrer, Zenón, Giraldo y Catalina de Tomás.
6 Miércoles	stos. Sixto. Timoteo, Diógenes, Platónides, Marcelino, Celestino, **Prudencio y Guillermo Abad.**
7 Jueves	stos. Epifanio, Donato, Rufino, Caliopio, Peleusio, Hegesipo y Saturnino.
8 Viernes	stos. Jenaro, Máxima Mercia. Concesa, Dionisio y Redempto
9 Sábado	stos. Prócoro, Demetrio, Conceso, Hilario, Eupsiquio, Acacio, Hugo. Marcelo, Casilda y Waldetrudis.
10 Domingo	stos. Ezequiel, Terencio, Africano y Miguel de los Santos.
11 Lunes	stos. León I. P., Antipas, Felipe. Eustorgio, Isaac, Barsanufio
12 Martes	stos. Zenón, Sabas, Víctor, Visia. Julio, P. Damián y Constantino.
13 Miércoles	stos. **Hermenegildo y Justino.**
14 Jueves	stos. Justino, Tiburcio, Valeriano. Máximo, Ardalión. Donina, Tomaida y Liduvina.
15 Viernes	stos. Basilisa y Anastasia, Marón y Eutiqueto.
16 Sábado	stos. Calixto, Carisio, Optato y Lupercio.
17 Domingo	stos. Aniceto, P. Mapalico, Fortunato y Hermógenes.
18 Lunes	stos. Apolonio, Eleuterio. Ancia y Corebo.
19 Martes	stos. Timón, Elfego, Hermógenes, Cayo, Expedito, Rufo y Galata.— **FIESTA CIVICA**— Día de los 33.
20 Miércoles	stos. Sulpicio y Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano y Crisóforo.
21 Jueves	stos. Anselmo, Simeón, Arador, Fortunato y Silvio.
22 Viernes	stos. Sotero y Cayo, Apeles. Lucio, Leónides y Crisótelo.
23 Sábado	stos. Jorge, Adalberto, Ob., Ivor, Marolo, Gerardo y Fortunato.
24 Domingo	stos. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Eusebio, Neón, Melito, Bona y Doda.
25 Lunes	stos. Evodio, Hermógenes, Calixto, Filón, Ivón y Erminio.
26 Martes	stos. Cleto y Marcelino. Clarencio, Lucidio y Exuperancia.
27 Miércoles	stos. Pedro Canisio. Antimo, Cástor, Esteban, Anastasio, Toribio, Tertuliano, Teófilo. Pedro Armengol y Zita.
28 Jueves	stos. Pablo de la Cruz. Vital, Patricio, Menandro, Carpilpio. Valeria y Teodora.
29 Viernes	stos. Pedro. Secundino, Tíquico, Paulino y Roberto.
30 Sábado	stos. Catalina de Sena. Eutropio, Mariano, Jaime, Amador y Sofía.

31 días **MAYO** Sol en Sagitario

Los días menguan 23 m. por la mañana y 27 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Domin.	Felipe y Santiago, Patronos de la República, Jeremías, Andeolo, Oroncio y Paciencia. — **FIESTA. DIA DE LOS TRABAJADORES.**
2 Lunes	stos. Atanasio, Neópolo, Germán, Vindemial y Mafalda. — **FIESTA. DIA DE ESPAÑA.**
3 Martes	stos. Alejandro, Evencio y Teódulo. La Invención de la S. C.
4 Miérc.	stos. Mónica, Silvano, Ciriaco, Florián y Pelagia.
5 Jueves	stos. Pío V, Silvano, Crescenciana, Eutimio y Peregrino. — Ascensión del Señor.
6 Viernes	stos. Lucio, Protógenes, Eadberto y Benita.
7 Sábado	stos. Estanislao, Flavio, Augusto y Agustín Hnos.
8 Domin.	stos. Miguel Arcángel, Víctor, Acacio, Eladio y Wirón.
9 Lunes	stos. Gregorio Nacianceno, Gorencio y Hermes.
10 Martes	stos. Antonino, Gordiano, Epímaco, Job, Alfio, Filadelfio, Cirino y Cataldo.
11 Miérc.	stos. Antimo, Evelio, Baso, Fabio y Mamerto.
12 Jueves	stos. Nereo, Aquileo, Domitila, Pancracio, Domingo de la Calzada y Rictrudis.
13 Viernes	stos. Mucio, Glicería, Servacio y Pedro Regalado.
14 Sábado	stos. Bonifacio, Poncio, Corona, Justa, Justina, Emedina, Pascual y Bto. Miguel Garicoits.
15 Doming.	stos. Juan Bautista de la Salle, Isidro Labrador y Torcuato
16 Lunes	stos. Ubaldo, Peregrino, Audas y Juan Nepomuceno.
17 Martes	stos. Pascual Bailón y Eradio. N. Sra. de Luján.
18 Miérc.	stos. Venancio, Potamión, Dióscoro, Teodoto, Tecusa, Claudia, Alejandra, Faina, Eufrasia y Julita.— **FIESTA. BATALLA DE LAS PIEDRAS.**
19 Jueves	stos. Pedro Celestino, Pudenciana, Dunstano y Ciriaca.
20 Viernes	stos. Bernardino de Sena, Basila, Talaleo y Austragisilo.
21 Sábado	stos. Timoteo, Polio, Eutiquio, Polieucto, Victorio y Secundino.
22 Domin.	stos. Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Julia, Quitera, Helena y Rita de Casia.
23 Lunes	stos. Desiderio, Epitacio, Mercurial y Eusebio.
24 Martes	stos. Manahén, Vicente, Donaciano y Rogaciano hnos.
25 Miérc.	stos. Gregorio VII, Urbano, Bonifacio IV y Aldemo. — **FIESTA. — DIA DE AMERICA**
26 Jueves	stos. Felipe de Neri, Eleuterio, María Ana de Jesús de Paredes, Felicísimo y Heraclio. — CORPUS CHRISTI.
27 Viernes	stos. Venerable Beda, Juan I, Julio, Ranulfo y Restituta.
28 Sábado	stos. Agustín Emilio, Príamo, Luciano y Crescente.
29 Domin.	stos. María Magdalena de Pazzis, Restituto y Conon.
30 Lunes	stos. Fernando III, Félix, Gabino, Basilio y Emelia, su Esposa y Crispulo.
31 Martes	stos. Angela, Petronila, Cancio, Canciano y Cancianila hnos. y Hermias.

30 días — **JUNIO** — Sol en Capricornio.

Los días menguan 12 m. por la mañana y 1 m. por la tarde

	SANTORAL
1 Miérc.	stos. Juvencio, Pánfilo, Isquirión, Graciniano, Tespecio, Caprasio, Enecón y Fortunato.
2 Jueves	stos. Marcelino, Pedro, Erasmo, Fotino, Diácono, Vesio, Maturo, Atalo, Blandina, Eugenio, Nicolás Peregrino.
3 Viernes	stos. Pergentino, Laurentino, Luciliano, Claudio, Ipacio, Pablo, Dionisio, Isaac, Paula, Oliva y Clotilde.
4 Sábado	stos. Francisco Caracciolo, Arecio, Daciano, Quirino, Rutilo y Saturnina.
5 Domin.	stos. Bonifacio, Nicanor, Florencio, Faustino y Doroteo.
6 Lunes	stos. Norberto, Artemio, Cándida, Paulina y Claudio.
7 Martes	stos. Pablo, Antonio, María Gianelli, Licarión y Godescalco.
8 Miérc.	stos. Maximino, Caliopa, Guillermo, Medardo y Salustiano.
9 Jueves	stos. Primo, Feliciano, Vicente, Pelagia, Maximiano y Ricardo.
10 Viernes	stos. Margarita, Getulio, Cereal, Primitivo, Aresio y Rogato
11 Sábado	stos. Bernabé, Félix, Fortunato, Parisio y Tochamra.
12 Domin.	stos. Juan de Sahagún, Basílides, Cirino, Nabor y Nazario
13 Lunes	stos. Antonio de Padua, Felícula, Peregrino y Aquilina
14 Martes	stos. Basilio Magno, Eliseo, Rufino, Anastasio y Félix.
15 Miérc.	stos. Vito, Modesto, Crescencia, Libya, Leónida y Eutropia.
16 Jueves	stos. Ferreolo, Ferrución, Julita, Aureo, Justina, Bennon y Lutgarda.
17 Viernes	stos. Manuel, Isabel, Ismael, Imerio, Gundulfo, Teresa de León y Sancha.
18 Sábado	stos. Efren, Sirio, Marcos, Marceliano, Ciriacó, Paula, Leoncio, Eterio, Marina, Amando e Isabel.
19 Domin.	stos. Juliana de Falconieri, Gervasio, Protasio, Gaudencio y Culmacio. — FIESTA. DIA DE ARTIGAS.
20 Lunes	stos. Silverio, Novato, Florentina, Edburga, Pablo y Ciriaco
21 Martes	stos. Luis Gonzaga, Demetria, Eusebio, Terencio y Rufino. — INVIERNO.
22 Miérc.	stos. Paulino, Albano, Niceas, Consorcia.
23 Jueves	stos. Juan, Agripina, Félix, Zenón, Zenas y Ediltrudis.
24 Viernes	La natividad de San Juan Bautista.— stos. Fausto, Orencio, Heros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciriaco y Longinos.
25 Sábado	stos. Guillermo, Sosipatro Lucía, Antidio, Galicano, Febronio y Adelberto.
26 Domin.	stos. Juan Pablo, Vigilio, Salvio, Pelayo y Perseveranda.
27 Lunes	stos. Zoilo, Crescente, Sansón y Ladislao.
28 Martes	stos. Ireneo, León, Benigno, Plutarco, Sereno, Heráclides, Erón, Raida, Potamiena y Marcela.
29 Miérc.	stos. Pedro y Pablo, Marcelo, Anastasio, Siro y Benita.
30 Jueves	stos. Emiliana, Cayo, León, Marcial, Alpiniano y Austricliniano.

31 días JULIO Sol en Acuario

Los días crecen 12 m. por la mañana y 10 m. por la tarde

SANTORAL

1 Viernes	stos. Mar..., Jaime ... , Secundino, Calo y Teobaldo
2 Sábado	stos. ... Azarías ... Eugenio
3 Domingo	stos. León II Trifón Jacinto, Muston Anatolio Heraclio y Dato.
4 Lunes	stos. Oseas, Ageo Laureano Jucundiano Teodoro ... FIESTA DE LA DEMOCRACIA
5 Martes	stos. ... Agatón Trifina, Cirila, Numeriano y Filomena.
6 Miércoles	stos. ... Tranquilino ... Lucía y ...
7 Jueves	stos. ... y Edelberga
8 Viernes	stos. Isabel ...
9 Sábado	stos. Zenón ... Verónica de Juliana
10 Domingo	stos. ... Jenaro Félix Felipe, Silvano y Alejandro.
11 Lunes	stos. ... Pelagio y Sabino
12 Martes	stos. ... Hermágoras y Paulino
13 Miércoles	stos. ...
14 Jueves	stos. Buenaventura ... Justo y ... FIESTA DIA DE LA HUMANIDAD
15 Viernes	stos. ...
16 Sábado	La Conmemoración de la B. V. de Monte Carmelo ...
17 Domingo	stos. ... Marcos, Leoncio Jenaro, Generosa Vestina, Donata y Segunda.
18 Lunes	stos. Sinforosa y Federico. - FIESTA. LA JURA DE LA CONSTITUCION DE 1830
19 Martes	stos. ...
20 Miércoles	stos. ... Severa
21 ...	...
22 ...	...
23 ...	stos. ... Apolinar, Eugenio, Rómula, Redempta y Herundina.
24 ...	...
25 Lunes	...
26 Martes	... Teódulo, Exuperia y Pastor
27 Miércoles	... Natalia y Liliosa
28 ...	...
29 ...	... cila, Flora, Serapia y O...
30 ...	...
31 ...	stos. Ignacio ... Demócrito ...

31 días — AGOSTO — Sol en Piscis

Los días crecen 26 m. por la mañana y 23 m. por la tarde

SANTORAL

1 Lunes — Stos. Pedro Ap. [illegible] Los Macabeos, Bono, Fausto, [illegible], Esperanza y Caridad.
2 Martes — Stos. Alfonso María de [illegible] Esteban I, Teodota y Rutilo
3 Miércoles — Stos. [illegible] Eufronio y Lydia
4 Jueves — Stos. Domingo [illegible], Tertulino, Eleuterio y Protasio
5 Viernes — [illegible]
6 Sábado — [illegible]
7 Domingo — Stos. Cayetano, [illegible] Pedro, Julián, Fausto, Carpóforo, [illegible]
8 Lunes — Stos. [illegible] Jorge, [illegible], Mariano y Leónides.
9 Martes — Stos. [illegible] Marcelino, Veriano y [illegible]
10 Miércoles — Stos. Lorenzo, [illegible] Basa, [illegible] y Agatónica.
11 Jueves — Stos. [illegible] Alejandro, Rufino, Taurino, Gau[illegible] y [illegible]
12 Viernes — Stas. Clara, [illegible] Eusebio, Herculano [illegible]
13 Sábado — [illegible] y Juan Berchmans
14 Domingo — Stos. [illegible] y Atanasia
15 Lunes — [illegible] La Asunción de la V. María
16 Martes — Stos. [illegible] Arsacio, [illegible] Eufemia y Serena
17 Miércoles — Stos. Jacinto, Liberato, Bonifacio, Mamés, Pablo y Juliana
18 Jueves — Stos. [illegible] Serapión, Policarpo, Floro, Lauro, Juliana, Fermín y Helena
19 Viernes — [illegible] Magno, [illegible]
20 Sábado — [illegible]
21 Domingo — Stos. Juana Francisca Fremiot de Chantal, [illegible] Privado, Luxorio, Ciselio y Camerino
22 Lunes — Stos. [illegible] Mauro y Sinforiano
23 Martes — [illegible] Valeriano, [illegible] Apolinar, Sidonio y Zaq[illegible]
24 Miércoles — [illegible] Jorge, Tación y Aurea
25 Jueves — [illegible] Menas. FIESTA INDEPENDENCIA NACIONAL
26 Viernes — [illegible]
27 Sábado — [illegible] de Sta. Teresa
28 Domingo — [illegible]
29 Lunes — [illegible]
30 Martes — [illegible] Sta. Rosa de Lima, patrona de América.
31 Miércoles — [illegible] Marcos, [illegible] Aristides, Rufina y [illegible]

30 días — **SETIEMBRE** — **Sol en Aries**

Los días [illegible] 48 [illegible] por la mañana y 45 [illegible] por la tarde

SANTORAL

1 Jueves	stos. [illegible] Ana, Prisco [illegible] Terenciano, Vicente y Leo [illegible]
2 Viernes	stos. Esteban, M[illegible] Pastor [illegible] y Calixta.
3 Sábado	stos. Ar[illegible] Eufemia, Loreto, Tecla y Erasmo, Basilisa, Simeón y Serapia.
4 Domingo	[illegible]
5 Lunes	[illegible] Merced [illegible] y [illegible]
6 Martes	stos. [illegible] y [illegible]
7 Miércoles	[illegible]
8 Jueves	Natividad de N. S. la V. María [illegible] Néstor, Corbiniano y Adela.
9 Viernes	stos. Gorgonio [illegible] y Pedro Claver
10 Sábado	stos. [illegible] Lucas [illegible] Pulcherio, Teodora y Alejandrina.
11 Domingo	[illegible]
12 Lunes	[illegible]
13 Martes	[illegible]
14 Miércoles	[illegible]
15 Jueves	stos. [illegible] gelio, Servodeo, Sebastiana y Edita.
16 Viernes	[illegible] Pedro de Ar[illegible]
17 Sábado	[illegible]
18 Domingo	[illegible]
19 Lunes	stos. Jenaro [illegible]
20 Martes	stos. [illegible] Félix [illegible] FIESTA DIA DE ITALIA
21 Miércoles	stos. [illegible] FIESTA CABILDO ABIERTO.
22 Jueves	stos. [illegible] Digna, Emerita, Iranda, Santino y Lautaro.
23 Viernes	stos. [illegible] Juan, Pedro y Antonio — PRIMAVERA
24 Sábado	stos. [illegible]
25 Domingo	stos. [illegible] y M[illegible]
26 Lunes	[illegible]
27 Martes	stos. [illegible]
28 Miércoles	stos. [illegible]
29 Jueves	stos. [illegible] Gabdelas, Cutella, Ripsi y San Miguel Arcángel
30 Viernes	stos. [illegible]

31 días **OCTUBRE** Sol en Tauro

Los días crecen 31 [illegible] por la mañana y 14 [illegible] por la tarde.

SANTORAL

1 [illegible] | [illegible] Apóst[illegible] [illegible] Máx[illegible], J[illegible]
2 [illegible] | [illegible] [illegible] F[illegible] [illegible]
3 [illegible] | [illegible] D[illegible] Félix, Fausto y Cerasio
4 Mi[illegible] | [illegible] roteo.
5 [illegible] | [illegible] Átilano y Froilán
[illegible] | [illegible] F[illegible] S[illegible] [illegible] Bárbara y Marcelo
[illegible] | [illegible] Ma[illegible] [illegible] Marc[illegible] [illegible]
9 [illegible] | [illegible] [illegible] Pelagia, Loren za y Thais.
[illegible] | [illegible] [illegible] Abrahan, Cas[illegible] y Pulina [illegible]
11 Martes | [illegible] pio.
[illegible] | [illegible]
12 [illegible] | [illegible] Salvino y Serafín FIESTA DIA DE LA RAZA
13 [illegible] | [illegible] Ma[illegible], Argo y Hugolino
14 [illegible] | [illegible] Fortunata, Bur cardo y Justo.
15 [illegible] | [illegible] [illegible], Bruno Agileo Aurelia y [illegible]
[illegible] Dom[illegible] | [illegible] [illegible], Nereo, [illegible] Gerardo Majella.
17 [illegible] | [illegible] Mamés, Andrés y A[illegible]
18 Mar[illegible] | [illegible]
[illegible] Mi[illegible] | [illegible] Pelo ya, Aquilino y Fredeswinda.
[illegible] | [illegible] Máximo, Caprasio, Artemio, Martha Saula e Irene.
21 [illegible] | [illegible] [illegible], Víctor y [illegible]
[illegible] | [illegible] Cordula y María Salomé.
23 [illegible] | [illegible] Severino, Germán, Teod[illegible] [illegible] y F[illegible]
24 [illegible] | [illegible]
[illegible] | [illegible] Bonifacio y P. Frutos
[illegible] | [illegible]
[illegible] | [illegible] Erotoida
[illegible] | [illegible]
[illegible] | [illegible]
[illegible] | [illegible] Zenobia y Eutropia.
[illegible] | [illegible] Narc[illegible], Quintín y Antonino

30 días NOVIEMBRE Sol en Géminis

[illegible] por la mañana y [illegible] por la tarde

SANTORAL

1	M[illegible]s	Todos [illegible]
2	Miérc.	[illegible] FIESTA — DIA DE LOS DIFUNTOS
3	[illegible]	sts. [illegible] to y Hermenegildo.
4	[illegible]	[illegible] Carlos [illegible] Juan [illegible]
5	Sábado	stos. Zacarías [illegible] Félix Eusebio, [illegible] Epistemia, Teótimo y Filoteo.
6	Domingo	stos. [illegible] Félix
7	Lunes	stos. [illegible] Amaranto, [illegible] Nicandro, Engelberto y Carina.
8	Martes	stos. [illegible] Severo [illegible]
9	Miérc.	[illegible] Sopatra
10	Jueves	stos. Andrés Avelino, Trifón, Respicio, Ninfa, Tiberio, Florencia, Demetrio, Trifena y Trifosa.
11	Viernes	stos. Martín, Menas, Valentino, Feliciano y Victorino.
12	Sábado	stos. Martín, [illegible] Benito, Juan, Mateo, Josafat, Cumberto y Renc.
13	Domingo	stos. [illegible] de Kostka, Antonino, Zebinas, Germán, Eonsta, Nicolás y Homobono.
14	Lunes	stos. José [illegible] Venerando
15	Martes	stos. [illegible] Segundo, [illegible]
16	Miérc.	[illegible]
17	Jueves	stos. [illegible] Zaqueo [illegible] toria, Aniano y Hugón.
18	Viernes	stos. Román, Máximo, Odón e Hilda.
19	Sábado	stos. [illegible] Peregrino, Abdías, Crispín y Barlaam
20	[illegible]	stos. [illegible] Edmundo, Benigno y Silvestre.
21	Lunes	sts. [illegible] Heliodoro y Alberto
22	Martes	stos. [illegible] Mauro [illegible]
23	Miérc.	stos. [illegible] Gregorio
24	Jueves	[illegible] Flora, María y Protasio
25	Viernes	[illegible]
26	Sábado	stos. [illegible] Pedro [illegible] Amador, Conrado y Leonardo.
27	Domingo	stos. B[illegible]
28	Lunes	stos. [illegible] III
29	Martes	stos. [illegible] Demetrio [illegible]
30	Miérc.	stos. Andrés [illegible] Mauro, [illegible] Trajano y Constancio

31 días **DICIEMBRE** [illegible]

[illegible]

SANTORAL

[illegible]

Paulina, María, Mariena, Aurelio [illegible]

[illegible]

Mario, Magina, Juan y [illegible]

[illegible] Mareco [illegible]

ño y Bernardo.

[illegible]

Macario. FIESTA DIA DE LAS PLAYAS.

[illegible] y Gorge [illegible]

[illegible]

[illegible] liano, Moisetes, Auxencio y Graciano

[illegible]

Domingo

[illegible]

Tarsila. Ciérranse los Tribunales.

[illegible] FIESTA DIA DE LA FAMILIA

[illegible]

[illegible] Pri-miano, Crescencio, Marcelo y [illegible]

[illegible] Anisio, Liberio y Rainerio.

[illegible]

Almanaque Astronómico

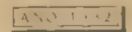

Fases Lunares

ENERO —

[illegible]	1	[illegible]	5
Luna nueva	" " 9 "	" 7 "	13 "
Cuarto creciente ..	" " 16 "	" 2 "	[illegible]
Luna llena	" " 25 "	" 6 "	[illegible]

FEBRERO —

[illegible]	2	1[illegible]	[illegible]
Luna nueva	" " 9 "	" 7 "	29 "
[illegible]	" " 16 "	" 23 "	46 "
Luna llena	" " 24 "	" 21 "	37 "

MARZO —

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luna nueva	" " 10 "	" 21 "	1 "
[illegible]	1[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luna llena	" " 25 "	" 19 "	55 "

ABRIL —

[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
Luna nueva	" " 9 "	" 11 "	38 "
Cuarto creciente ..	" " 17 "	" 15 "	17 "
Luna llena	" " 24 "	" 19 "	56 "

MAYO —

[illegible]	1	11	[illegible]
Luna nueva	[illegible]	[illegible]	51 "
Cuarto creciente .	17	6	[illegible]
Luna llena	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuarto menguante	[illegible]	7	[illegible]

[illegible] el día 7 a las 18 h. 19 m.
[illegible] " " 15 " " 18 " 14 "
[illegible] [illegible] 22 [illegible]
[illegible] " " 29 " " 6 " 43 "

[illegible] el día 7 a las 9 h. 35 m.
[illegible] [illegible]
L[illegible]a llena " " 21 " " 17 " 55 "
[illegible] " " 28 " " 20 " 12 "

[illegible] [illegible]
[illegible] " " 13 " " 9 " 49 "
[illegible] " " 20 " " 2 " 3 "
[illegible] " " 27 " " 12 " 29 "

[illegible] el día 4 a las 13 h. 2 m.
[illegible] " " 11 " " 15 " 47 "
[illegible] " " 18 " " 12 " 13 "
[illegible] [illegible]

[illegible] el día 4 a las 1 h. 45 m.
[illegible] " " 10 " " 22 " 6 "
[illegible] [illegible]
[illegible] " " 26 " " 2 " 45 "

[illegible] el día 2 a las 13 h. 13 m.
[illegible] 9 " " 5 " 46 "
[illegible] [illegible] 17 [illegible]
[illegible] [illegible] 21 [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 17 [illegible]
[illegible] [illegible] 11 [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] " " 31 " " 10 " 11 "

TABLA SOLAR

Tiempo [illegible] de la salida y puesta del Sol para el Uruguay

Enero

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Abril

DIAS	Sale h. m.	Entra h. m.
[illegible]	6 35	18 0
[illegible]	6 38	17 52
[illegible]	6 43	17 45
[illegible]	6 47	17 38
[illegible]	6 52	17 31

Julio

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Octubre

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Febrero

DIAS	Sale h. m.	Entra h. m.
8	5 41	19 17
[illegible]	5 47	19 11
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Mayo

DIAS	Sale h. m.	Entra h. m.
6	6 57	17 25
12	7 2	17 20
[illegible]	7 6	17 16
[illegible]	7 11	17 13
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Agosto

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Noviembre

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Marzo

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Junio

DIAS	Sale h. m.	Entra h. m.
[illegible]	7 25	17 11
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Setiembre

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Diciembre

DIAS	SOL Sale	SOL Entra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] igual número de horas.

Por ejemplo: hay [illegible]

ESTACIONES DEL AÑO

El *Otoño*, que se deriva de la palabra latina *Autumnus*, que significa madurez porque los frutos están entonces, tiene su principio el 20 de Marzo, que el Sol vuelve a la Equinoccial, donde otra vez nos iguala el día menguante con la noche creciente y entra en el signo **Libra.**

El *Invierno*, que quiere decir "sin verdura", porque ya en esa época los campos se encuentran sin ella, principia el 21 de Junio, llegando el Sol al signo de Capricornio que nos hace el menor día y la menor noche, teniendo al Mediodía su menor altura sobre nuestro horizonte.

La *Primavera*, principia a 23 de Setiembre, y se llama así por aparecer entonces las plantas con su primer verdor, en cuya época el Sol llega al medio mundo o círculo Equinoccial, igualándonos el día que va creciendo, con la noche que va menguando, y entra en el signo Aries.

El *Verano* o *Estío*, derivado de la palabra latina *Estus*, que significa calor, por su época propensa, principia el 21 de Diciembre, desde cuando nos hace el Sol el mayor día y la menor noche de todo el año, entrando en el signo de Cáncer, que se coloca lo más posible sobre nuestras **cabezas en el Zénit.**

EPOCAS MEMORABLES

El presente año es de la *Era Cristiana* 1932	Años
De la creación del mundo	713[illegible]
Del Período Juliano	6645
Del Diluvio Universal	[illegible]
De la fundación de Roma	2685
De la era de las Olimpiadas	2708
De la era de los Judíos	5692
De la Hegira, calendario musulmán	1350
Del descubrimiento de la América por Cristóbal Colón	440
Del Concilio de Trento	308

Del descubrimiento [illegible] de la [illegible] por Juan Diaz de Solís 116

De la [illegible] de St. [illegible] [illegible] [illegible] 180

[illegible] de Montevideo 127

Del primer [illegible] [illegible] Río de la Plata 122

De los [illegible] de paz [illegible] República Argentina [illegible] [illegible] a independencia de la República Oriental 104

De [illegible] de la piedra fundamental de la Catedral de Montevideo 207

De [illegible] de la piedra fundamental de la Capilla [illegible] de Montevideo 134

De [illegible] de la [illegible] Iglesia Matriz de Montevideo 127

De la [illegible] la Constitución política [illegible] de la República . 102

De la epidemia de fiebre amarilla que sufrió Montevideo . . . 7[illegible]

De [illegible]lera 63

Del incendio y naufragio [illegible] [illegible] [illegible] del 24 de Diciembre de 1872 a [illegible] del puerto de Montevideo 6[illegible]

Del primer Concilio [illegible] Vaticano 67

De la [illegible] de Roma por las tropas italianas, 20 de Setiembre . 62

REGISTRO CIVIL.

Se paga	Por inscripción de defunción, nacimiento o legitimación ..	$ 0 50
	Por [illegible] juzgado respectivo	16 50
	Por permiso para [illegible] casamiento religioso	" [illegible]
	Precio de la [illegible] matrimonial	25
	Por testimonio o partida	" 2 50

FIESTAS OFICIALES DEL URUGUAY

1º de Enero, Año Nuevo; 6 de Enero, Día de los Ni[illegible] [illegible] Carnaval [illegible] Semana, semana [illegible] 3 [illegible] de Carnaval, Semana de Turismo [illegible] 19 de Abril, [illegible] de los Treinta y Tres; 1º [illegible] Mayo, Día de los Trabajadores; 18 de Mayo, [illegible] de [illegible] Mayo; [illegible] 25 de Mayo, [illegible] 19 de Junio, [illegible] Artigas; 18 de Julio, Día de la Constitución [illegible] Día de la Humanidad, [illegible] Constitución [illegible] 25 de Agosto, [illegible] Nacional; 2 [illegible] Setiembre [illegible] Día [illegible] 21 de Setiembre, [illegible] América [illegible] 12 de Octubre, [illegible] la Raza; 2 de Noviembre, [illegible] de los [illegible]; 8 de Diciembre, Día de las Playas; 25 de Diciembre, Día de la familia.

Pequeña Guía del Viajero

Ubicación de Instituciones Publicas

P[illegible] [illegible], Cuareim [illegible]
C[illegible] Nacional [illegible] — [illegible] do, Juan C. Gómez 1362
M[illegible], *M[illegible]* — 25 de Mayo 279
M[illegible] [illegible] — Paraguay y Colonia.
M[illegible] — Juan Carlos Gómez 1366.
M[illegible] — Juan Carlos Gómez 1366.
M[illegible] Interior — 25 de Mayo 520
M[illegible] Públicas — [illegible] 12[illegible]
M[illegible] F[illegible] — Plaza Independencia 74
C[illegible] Senado y [illegible] — Palacio Le-

gislativo, Agraciada y Guatemala (Este Palacio es digno de visitarse).

Consejo de Administración Departamental — 18 de Julio 1112.

Asamblea Representativa — 25 de Mayo 6[illegible]

Ateneo de Montevideo — Plaza Libertad 1157

Universidad de la República — 18 de Julio esq. Eduardo Acevedo.

Biblioteca Nacional — Eduardo Acevedo 1475

Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos — Buenos Aires esquina Misiones

Comisión N. de Educación Física — 18 de Julio 1270

Jefatura de Policía — Plaza Independencia 771

Palacio de Investigaciones — [illegible] y Misiones

Oficina de Identificación [illegible] — Florida 1112

Oficina Nacional de Turismo — Río Branco 1372-74

Administración [illegible] Cerro — Cerrito 220

Asistencia Pública Nacional — (Servicios diurnos de urgencia) Mercedes entre Yí y Cuareim

Dirección de Agronomía — Uruguay 823

Registro Civil — Canelones 868

Instituto Antirrábico — 18 de Julio 1[illegible]

Caja de Jubilaciones y Pensiones — *Empleados y Obreros de Servicios Públicos* — Piedras [illegible]

MUSEOS

Museo de Historia Natural — Buenos Aires 652

Museo Histórico Nacional — [illegible] 1045 (Abierto de 8 a 12).

Museo Nacional de Bellas Artes — Parque Rodó (Abierto de 8 a 12) Jueves y Domingos de 15 a 17 y 30)

Museo Municipal — Castro [illegible] (Días hábiles de 8 a 12 y 30)

Museo Pedagógico — Plaza Cagancha 1175 (Días hábiles de 8 a 12).

Museo Municipal de Bellas Artes — Millán [illegible] (Abierto de 8 a 12 y 30).

TEATROS

Solís — Buenos Aires entre Juncal y Bartolomé Mitre
[illegible] — 18 de Julio entre Yí y Yaguarón
A[illegible] — [illegible] 1392
A[illegible] — [illegible] 1260
Royal — Bartolomé Mitre 1165

HOSPITALES

Hospital Maciel — 25 de Mayo 171
H[illegible] — [illegible] (Unión)
H[illegible] F[illegible] — [illegible] 1280 (Buceo)
H[illegible] P[illegible] V[illegible] — [illegible] General Ramírez 1926
H[illegible] Maternidad — Boulevard General Artigas 1550
H[illegible] M[illegible] — Avenida 8 de Octubre entre Sorchantes y Larrañaga.
H[illegible] (Manicomio) — Millán 2515
H[illegible] Británico [illegible] — Avenida Italia esquina Morales
H[illegible] — Avenida 8 de Octubre y Boulevard Artigas
Hospital Sanatorio Español — Avenida Garibaldi 1729

PASEOS PUBLICOS

Parque Rodó. — Hermoso parque sobre la playa Ramírez. Hay restaurants, [illegible] lago con embarcaciones, [illegible] juegos y diversiones.
[illegible] — (Jardín Zoológico Municipal) Rivera [illegible]15
P[illegible] — Este es uno de los paseos más populares. [illegible] Está situado entre el Bulevar Artigas, las Avenidas Aldea, Ricaldoni y Rivera.
Parque [illegible] — Este popular Parque, con esplén

[illegible]

PLAYAS BALNEARIAS

[illegible] — [illegible] La [illegible] tuoso de la América del Sur.

[illegible] Esta [illegible] montevideanas.

[illegible]

Ramírez. — Esta playa [illegible]

CEMENTERIOS

Cementerio Central. — Avda. [illegible] Ramírez esq. Yaguarón. [illegible] esta necrópolis.

Cementerio [illegible] — [illegible]

Cementerio Británico. — [illegible] del Buceo.

Cementerio [illegible] — Avda. Carlos M. Ramírez (Paso Molino).

Cementerio [illegible] — Cerca de la Victoria.

Calendario Agronómico

ENERO

AGRICULTURA. — [illegible] caduras en los maizales tempranos.

[illegible] trigo [illegible] humus.

[illegible] trasplante [illegible] bo[illegible] cosecheros [illegible] heladas y [illegible] estas condiciones.

[illegible] Noviembre [illegible] favorable [illegible]

HORTICULTURA. — Se [illegible] es[illegible]

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] y se cortan [illegible]

para evitar la evaporación. Se efectuarán las operaciones de poda en verde: despuntado, desretoñado, especialmente para el peral y manzano.

VITICULTURA. — Sigue el desparte en la viña y [illegible] las ramas de vista [illegible] con los cuidados de [illegible] del [illegible] estado de vinos, y de inspección de la bodega para munirse de todo el material de vinificación.

SILVICULTURA. — Los trabajos mayores en este mes consisten en cuidar los almácigos, riegos y limpiezas, tanto en las plantas en plena tierra como en las enmacetadas. En estas últimas se tendrá especial cuidado para impedir que la raíz principal salga por el agujero del fondo de la maceta, y en el caso de que salga, se cortará.

Destruir insectos y recoger las semillas que maduren en este mes.

FLORICULTURA. — Mes adecuado para dar las primeras [illegible] de los terrenos destinados para jardines, porque es el [illegible] momento que efectuar la preparación de las tierras para plantar en los meses de Marzo y Abril, que son los más indicados para la plantación.

[illegible] se plantan gajos de geranios, coleos, etc., y otras plantas que pueden servir para el adorno de los grandes macizos en la primavera.

Los bulbos que aún estén en la tierra, deberán sacarse en cuanto que se sequen las hojas y [illegible] a un lugar seco para conservarlos hasta el momento de la plantación.

Al aire libre se sembrarán: alhelí (varias clases), amapolas, [illegible], caléndula, campanulas, [illegible], tabaco [illegible] de India, [illegible], margarita, tropeolum (taco reina), verbena, violeta, etc.

HACIENDA VACUNA. — Debe tenerse precaución en la [illegible] de las aguadas, así como [illegible] ganado en el campo [illegible] potreros. Tener presente que el ganado se resiente con la falta de agua, en especial manera el de engorde, atrasándolo fundamentalmente.

Trabajar en el rodeo solamente de madrugada. Con-

[illegible] potreros [illegible] [illegible] en potreros de extensas [illegible] naturales.

[illegible] para la castración [illegible] la acción [illegible] de los [illegible]

[illegible] es mes apropiado para amansar novillos, pero [illegible] necesidad [illegible] a exigencias del trabajo, del establecimiento [illegible] utilizarse para tal [illegible] las horas frescas de la mañana.

HACIENDA LANAR. — [illegible] si esta operación no se ha efectuado con toda regularidad en el mes anterior. [illegible] para el baño, que las mejores horas para este trabajo [illegible] del día o al [illegible] calor [illegible] no debe [illegible] que la acción [illegible] producir grandes [illegible]

[illegible] de [illegible] a la acción [illegible] de la mosca.

[illegible] de [illegible] sombra (con arboledas).

HACIENDA YEGUARIZA. — Vigilancia general. No [illegible] en este mes [illegible] para castración. Retirar los [illegible] de las manadas de yeguas.

[illegible] de las [illegible] el [illegible] de peso [illegible] en [illegible] pulgadas que [illegible] en [illegible] desarrollo, especies bien sembradas

Los fuertes golpes de [illegible], son fatales para los [illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible] perder.

[illegible]

FEBRERO

[illegible] cebada temprana.

[illegible] la [illegible]

[illegible] evitar el herrumbre.

[illegible] primavera.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible]

[illegible]

[illegible] deros, viveros y sembrados.

[illegible] la [illegible] recolección de semillas.

[illegible] verbenas, etc.

[illegible]

[illegible] cisos, etc.

[illegible] de los animales [illegible]

HACIENDA LANAR. — [illegible]

[illegible] las [illegible] de refugio [illegible] en las primeras horas de la mañana o las últimas de la tarde.

HACIENDA YEGUARIZA. — Los mismos trabajos indicados para el mes anterior.

AVICULTURA. — Las aves se ponen flacas como consecuencia de la *muda de plumas que está en este mes en* plena intensidad, lo que trae como resultado una fuerte disminución de la puesta. Las pollas tempranas, vale decir las nacidas en Agosto y Setiembre, comienzan a poner, debiéndose dar a estas a partir de este momento una buena ración de producción. En cuanto a las aves adultas, conviene [illegible] en su ración alimentos grasos que faciliten la muda, como ser torta de lino a razón de 20 gramos por ave, mezclada con afrechillo o semilla de girasol 25 a 30 gramos por cabeza. Es esta una planta que todo avicultor debe cultivar [illegible] pues [illegible] muy bien en nuestro país. Las aves que se crían a campo tienen en esta época del año las semillas de cardo, que la sabia Naturaleza les provee a maravillas para cubrir sus necesidades de cuerpos grasos.

APICULTURA. — 1.° — Observar si las colmenas tienen [illegible] a los zánganos y destruirlos, porque ya serán [illegible] en la colmena y les [illegible] la cosecha de miel.

2.° — Todo enjambre que se salga en este mes será [illegible] [illegible] primero porque de [illegible] porque al [illegible] no podrá prepararse para [illegible] falta de alimento.

En los meses de Marzo y Abril es cuando la cosecha de miel ha llegado a su completa maduración. Los que quieran extraer deben quitar la que esté completamente operculada.

Si se guardase la miel que no ha sido operculada, fermenta y se echa a perder.

Al quitársele la miel de la colonia hay que dejarse con un [illegible] de la cosecha para que puedan mantenerse en el invierno.

MARZO

AGRICULTURA. — Continuan con actividad [illegible] las [illegible] que en el mes [illegible] deben quedar terminadas.

Se empieza la cosecha de batatas y papas para el consumo [illegible] en la tierra las que dejan [illegible].

Se sembrará el maiz, forrajes y pastos de todas clases.

Limpiaremos los granos aventandolos y eligiendo al mismo tiempo la semilla para la siembra.

En este mes el cultivador debe formular las rotaciones [illegible] las tierras [illegible] los trabajos de sementeras, que se efectuarán en el próximo mes.

Se sembrarán [illegible] sea sola, sea mezclada con [illegible] trigo, en cuyo caso, estos ultimos granos se siembran ralos.

En las siembras de alfalfa, como en la de todas las [illegible], se tendrá [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] vecinas [illegible].

Cuando no se poseen máquinas adecuadas [illegible] trabajo [illegible] con tierra o arena [illegible] to de repartirla mejor.

Se [illegible] en este mes la siembra de cebada para [illegible].

Las tierras [illegible] invierno recibirán en este mes la [illegible].

Se efectuará el segundo aporcado a las papas sacando a mano las malezas de entre las filas.

También se siembra en este mes lino, pero como son dos los productos que se pueden obtener de esta semente, es [illegible] tener presente [illegible] caso lo sembraremos [illegible] más ralo, para obtener [illegible] fuertes y vigorosas.

Además [illegible] agrostis, avena, arvejas, bromus, centeno, coles [illegible], dactile, poas, ray gras, trebol, etc.

HORTICULTURA. — Preparar la tierra para las plantaciones [illegible]. Se siembra acelgas, achicoria, cebollas, cebollas de verdeo, remolacha, espinacas [illegible]. Se procede a la plantación de los [illegible] separados de las matas madres [illegible], y de los estolones de las de frutilla. También se siembra zanahoria, [illegible] y tetragona. [illegible] tomates, [illegible] melones, berenjenas, sandías, choclos, alcauciles, [illegible], ensaladas, etc. Cuidar las labores de la tierra, no permitiendo que la superficie se endurezca, y en tal caso proceder a [illegible], lo que también se hará a los efectos de evitar la invasión de yuyos.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] para [illegible] y cerezos. En [illegible] una arada calzando los pies [illegible] un [illegible] para que elimine el exceso de agua en [illegible]. Se hace la vendimia y se cosechan las [illegible]. Se [illegible] las [illegible] para [illegible] el terreno [illegible] las plantaciones de otoño [illegible] en [illegible].

VITICULTURA. — Ya ha empezado en muchos [illegible] la vendimia, que en este mes debe quedar terminada.

[illegible] el trabajo es activo, en cambio en las [illegible] no se exige casi ninguno.

Se [illegible] todos los [illegible], y los trasiegos se harán tantos cuantos sean necesarios.

SILVICULTURA. — Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

[illegible]

[illegible] sible, los viveros.

[illegible] de asiento puede [illegible]

[illegible] sus colecciones.

[illegible] que multiplicara las que se [illegible] pagan por división.

[illegible] de los trasplantes [illegible]

[illegible] con las [illegible]

[illegible] por la mañana temprano [illegible] sólo cuando la tierra esté seca.

[illegible] por que [illegible]

[illegible] mines

[illegible] etc.

[illegible] — [illegible]

[illegible] tes.

[illegible] LANAR. — Echar los carneros en la [illegible]

[illegible] las [illegible] generales.

[illegible] VETERINARIA. [illegible]

[illegible] bien organizados, son [illegible] las que [illegible] una ración de produc[illegible] a los años adulta.

[illegible] — Ver el mes anterior.

ABRIL

AGRICULTURA. — [illegible] para [illegible] de [illegible] cebada, alfalfa, balango, etc.

[illegible] el invierno [illegible]

[illegible] hasta el mes de Agosto [illegible] riego [illegible] Se [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] ?

ARBORICULTURA FRUTAL. [illegible] [illegible] [illegible] para que [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] más [illegible] próximo [illegible] de plantación [illegible] exa[illegible] [illegible] de un exa[illegible] [illegible] La [illegible] las ramas [illegible] [illegible] para la forma [illegible] cónico es de 5 a 6 metros.

[illegible] frutas [illegible] [illegible] la an[illegible] que los [illegible] [illegible] [illegible] de entra[illegible] fruta [illegible] [illegible] húmedo [illegible] exceso de agua.

VITICULTURA. — Terminada la [illegible] para [illegible] trabajos en la viña.

[illegible] toda su atención a la preparación y cuidado del vino.

SILVICULTURA. — Sigue [illegible] [illegible] [illegible] y se [illegible] frutos, [illegible] [illegible]

[illegible] plantas. Fra[illegible] de [illegible] derribar [illegible] la [illegible] Los árboles de hojas perennes como casuarinas, eucaliptus [illegible] criados en macetas podrán colocarse en tierra.

FLORICULTURA. — Continúan los trabajos del mes anterior. Es mes apropiado para hacer cambios o modifi[illegible] en los jardines. Continúase cuidando y limpiando [illegible] y platabandas como en los meses anteriores. En los invernáculos se entran todas las plantas que sufren a consecuencia de los fríos. Se continuará repi-

[illegible] trasplantando plantitas sembradas los meses anteriores.

[illegible] alverjas, altramuz [illegible] (varias [illegible] pensamientos [illegible] siempreviva, verbena, etcétera.

A [illegible] antes [illegible] bulbos anémonas [illegible] junquillos [illegible]

HACIENDA VACUNA. — Tener cuidado con las aguadas [illegible] que estén [illegible] Limpiar las aguadas y los [illegible] para evitar [illegible] de agua, sobre todo [illegible] de alambrados y acomodar bien estas [illegible]

[illegible] apropiado para las hierras [illegible] castración [illegible] el peligro de que las heridas [illegible] tan temible [illegible] verano. La forma de llevar a la práctica [illegible] poderlos [illegible] sin ser [illegible] trátanse y [illegible] se [illegible] potreros empastados.

HACIENDA LANAR. — [illegible] se presenta a [illegible] las ovejas deben [illegible] de los potreros [illegible] todo cuidado [illegible] que tengan partos [illegible] levantar a las caídas, etc.

[illegible] la sarna y curar a mano las picaduras que se descubran.

HACIENDA YEGUARIZA. — Es un mes indicado para la castración y [illegible] Los potros castrados con-

[illegible] el [illegible] del [illegible] pa[illegible] [illegible] Esta [illegible] con la [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] hacer [illegible] cultor experto.

[illegible] ha [illegible] cuencia [illegible] repetirse repida[illegible] [illegible] mes [illegible] ser [illegible] por este [illegible] [illegible] suministrar [illegible] gramos [illegible] [illegible] mezcla, compuesta de 20 gramos de harina de carne y 30 gramos de afrecho. La alimentación [illegible] [illegible] bastante [illegible] en ningún caso [illegible] [illegible] [illegible] del año [illegible]

APICULTURA. — 1º — Sacar todas las [illegible] que hayan sido retiradas [illegible] a los panales completamente [illegible] dos terceras partes [illegible] extraerá la miel [illegible] a aquellos que estén pobres se les reservará para provisión de [illegible] a medida que lo necesiten.

2º — A estos panales almacenados [illegible] [illegible] 15 días a fin de destruir las larvas de la polilla.

3º — Tapar [illegible] tengan estos panales a fin de [illegible] polilla.

4º — [illegible] [illegible] [illegible] gan madre.

[illegible]

6º [illegible]

[illegible] hay una peque[illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] estancada, a [illegible] la corta de los mismos.

[illegible] panales en la prensa de extracción.

10 — [illegible] cada 15 [illegible] para darse cuenta de la marcha de las mismas.

11 — Fabricación de colmenas.

MAYO

AGRICULTURA. — En muchas zonas del país inten-[illegible] mes las [illegible] humedad necesaria para [illegible]

[illegible] para [illegible] artificiales.

[illegible] de este mes [illegible]

[illegible]

[illegible] humedades.

[illegible] polvos [illegible]

[illegible] ... ajíes, ensaladas.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] ... de San Juan.

[illegible] ... tierras arenosas [illegible] ... cerezos, carozos [illegible] ... ciruelos, duraznos, etc.

Se [illegible] ... los [illegible] de fruta de pepita, que son muy vigorosos.

[illegible] ... hasta la primavera haciendo [illegible] ... de mas dimensiones.

VITICULTURA. — [illegible] ... de uno o dos años. Empiézanse los injertos.

SILVICULTURA. — Se trasplantan los árboles pequeños [illegible] ...

[illegible] ... y todos los árboles que se multiplican por ese medio.

[illegible] ... Se estratificarán las que no se puedan sembrar hasta la primavera.

FLORICULTURA. — En los [illegible] ... las labores necesarias para enterrar los abonos, destruir las malas yerbas y sazonar la tierra.

Las plantas de cebollas que no han podido sacarse del suelo se tapan al pie con paja y pasto seco, y las ramas se cubren con un toldo de lienzo.

[illegible] (varias clases) a tra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible], tal [illegible] [illegible] [illegible] rosales [illegible].

HACIENDA VACUNA. — [illegible] Cas- [illegible] más [illegible] para [illegible]. Se separa los terneros de las vacas.

Los [illegible] de [illegible] planteles [illegible] [illegible] que [illegible] para que [illegible] para tra- [illegible] de la [illegible].

HACIENDA LANAR. — [illegible] [illegible]. Si [illegible] [illegible] como la [illegible] se dis- [illegible] de la [illegible].

HACIENDA YEGUARIZA. — [illegible] de potros [illegible] en este mes, [illegible] de [illegible] alimentación apropiada [illegible] los en potreros empastados.

Si en el mes anterior no hubiera podido hacerse la castración [illegible], [illegible] todavía se está a tiempo de realizarla.

AVICULTURA. — La selección de los planteles de cría, tarea importantísima para el avicultor, deberá quedar terminada en este mes. Ya en Enero, al empezar a dis-

[illegible]

[illegible] en cantidad [illegible] [illegible] 10 a 12 meses [illegible]

[illegible] como [illegible] con [illegible], así como [illegible] para [illegible] cría [illegible] de [illegible] guardar para la [illegible] los [illegible] en [illegible] verdaderamente útil [illegible] planteles de cría y las caponadas.

[illegible] CULTURA [illegible] — Hacer [illegible] en el [illegible] [illegible] para darse [illegible] las [illegible] falta [illegible] retirar los panales secos, es decir, sin [illegible]

2º — Arreglo de panales

3º — Destrucción de la polilla

4 [illegible] de [illegible] marcos

5 [illegible] con [illegible] bayalde

6 [illegible]

[illegible] de madres

[illegible] extracción.

[illegible]

10° — [illegible] colmenas [illegible]

11° — Construcción de colmenas.

12° — Mantener [illegible] del Apiario.

JUNIO

AGRICULTURA. — Continúase la preparación de las tierras [illegible] permiten [illegible] para [illegible] de [illegible]. Téngase muy presente que [illegible] tierras es un factor esencial para la falta y exceso de agua.

[illegible] la segunda quincena de este mes [illegible] del próximo.

Continúase sembrando cebada, avena, centeno, alpiste [illegible] de estación (agrostis, bromus, festucas, poas, etc.)

Se [illegible] en los terrenos trabajados y se esparcen en los no arados que los necesitan.

HORTICULTURA. — [illegible] bajo [illegible] para el cultivo anticipado de [illegible] en [illegible] Se cosecha [illegible] de [illegible]

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] Los [illegible] son menos frecuentes y fuertes.

VITICULTURA. — Se plantan estacas y barbados de vid.

Se da comienzo a la limpieza de los sarmientos y se continúan los injertos.

SILVICULTURA. — [illegible] las plantaciones, la poda y [illegible] de toda clase de árboles.

En almácigos se [illegible] acacias, abetos, acacias, carpes, [illegible] arces, cedros, cipreses, espinos, fresnos, [illegible], magnolias, [illegible], paraísos, pinos, robles, [illegible] tuyas, etc.

Se plantan [illegible] en el [illegible], sauces, álamos, alisos y plátanos.

FLORICULTURA. — Es el mes de las plantaciones y de las siembras en general. Debe aprovecharse para arreglar [illegible] los canteros y [illegible]. Preparar [illegible], abonos, desagües, etc.

Es la época más conveniente para la poda de los rosales.

Se siembran al aire libre: amapola, campanula, [illegible] centaurea, [illegible] clavelinas, crisantemo, espuela de caballero, [illegible], pensamiento, violeta (varias clases), etc.

[illegible] al aire libre se plantan anémonas, jacintos, [illegible] etc.

[illegible] estaquendo [illegible] cortar estacas de 30 centímetros y enterrar en [illegible]

HACIENDA VACUNA. — [illegible] de [illegible] de inver[illegible] Las [illegible] con el [illegible] de las [illegible]. Las parradas [illegible] Para este [illegible] que haya [illegible] de arre[illegible] [illegible] Este ejercicio [illegible] es muy saludable y tonificante.

Para los toros reproductores observar las mismas precauciones anotadas para el mes anterior.

Preparar [illegible] las toradas de campo para la venta.

HACIENDA LANAR — Se [illegible] vigilando el estado sanitario de las majadas, [illegible] la posible aparición de picaduras de sarna, [illegible] y mancha [illegible]. [illegible] las majadas de los temporales frecuentes en esta época.

[illegible] no se ha efectuado la castración [illegible], [illegible] de los corderos [illegible] en [illegible] se esta a tiempo de hacerlo.

HACIENDA YEGUARIZA — Vigilar el estado de las manadas y potradas. Suele aparecer la enfermedad [illegible] nombre de [illegible] combatirla en seguida. [illegible] puede [illegible] la sarna: apartar los enfermos y [illegible] de inmediato.

En la estación [illegible] en estos meses [illegible] una enfermedad que ataca a los [illegible] la garganta, se llama gurmes y puede curarse facilmente.

AVICULTURA — La puesta de huevos, que llegó al [illegible] de Mayo, sufre [illegible] pequeño repunte en este mes. [illegible] gallinas que mudaron temprano y que se repusieron pronto, comienzan a poner debilmente. Los establecimientos de avicultura industrial deben empezar ya a [illegible] tarea que [illegible] más [illegible] en los meses siguientes. Para los establecimientos en que la avicultura es un renglón auxiliar es preferible [illegible] los meses de Agosto, Setiembre y Octubre para [illegible] los huevos son [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] más cuidados [illegible] primavera.

Cuídese en este mes y los siguientes de que no haya [illegible] en el gallinero.

APICULTURA — [illegible] las piqueras en todas [illegible] entradas en tiempo muy frío [illegible] hay conveniencia en colocar una [illegible] de madera sobre la abertura que deja la piquera, de [illegible] un espacio de 0.01 suficiente para el paso de dos [illegible].

 En días serenos y templados, hacer una inspec-

[illegible] de calor [illegible]

[illegible]

[illegible] dros de estampar.

[illegible]

8. — [illegible]

[illegible]

9. — [illegible]

[illegible]

10. — [illegible]

[illegible]

11. — [illegible] del Aparato [illegible]

[illegible]

JULIO

[illegible]

[illegible]

[illegible] grano.

[illegible] las semillas [illegible] alpiste, etc.

Para curar la Semilla de Trigo

El verdadero remedio

"USPULUN"

Método seco de la renombrada Fabrica de BAYER

[illegible] completamente el carbon hediondo del trigo, [illegible]dose un aumento hasta de 30 [illegible] en la cosecha

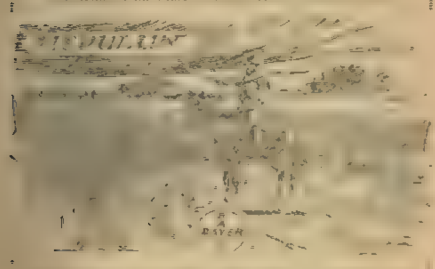

Lo recomienda el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional La Estanzuela [illegible] cuyo director el Dr. Alberto Boerger, dice:

[illegible] mientos todos algo peligroso [illegible] dañar [illegible] o menor escala la energia [illegible]

LA QUIMICA INDUSTRIAL *Bayer Meister Lucius*

Montevideo WESCOTT & Ca [illegible]

Será una [illegible] cultura, muy [illegible] esta [illegible] [illegible] tierras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Pr[illegible] [illegible] esp[illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] rastra de [illegible] para [illegible] plantas

[illegible] [illegible] las tierras destinadas a la siembras de maíz.

HORTICULTURA. — Se aprovecha [illegible] [illegible] [illegible], practicando [illegible] profundas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el mes anterior, se prosigue con los [illegible] [illegible] o cama de los tomates [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de cebollas, zanahorias, [illegible], habas, lentejas, arvejas, etc. Se trasplantan los cebollinos y repollos.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] [illegible] frutales. Igualmente la plantación de frutales en tierras secas en las cuales se han preparado [illegible] con anterioridad.

Procédase a la plantación de estacas para la formación de los viveros de membrillos, higueras, [illegible], [illegible] [illegible] granadas. Se preparan [illegible] para las plantaciones tardías.

VITICULTURA. — Deben efectuarse en los viñedos las [illegible] [illegible] a la tierra.

Es [illegible] [illegible] para hacer la poda preparatoria [illegible] [illegible] estacas y [illegible] de vid.

Se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sarmientos, [illegible] bres, etc.

SILVICULTURA. — Debe [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] arriba [illegible]

Se [illegible] acodos [illegible]
[illegible] de [illegible] pies [illegible]
[illegible] sol [illegible]

ARBORICULTURA. — Se continuará la limpieza y [illegible] de los árboles y arbustos [illegible] la poda de los [illegible] que [illegible] en [illegible] de [illegible] que conviene [illegible] la clase [illegible]

Se escavará al pie de todos los árboles y arbustos aislados o agrupados en los céspedes.

Para esta operación se empleará la azada de dientes o la horquilla [illegible] a fin de no cortar las raíces que se hayan desarrollado en la superficie del suelo; [illegible] se usa la pala o azada plana.

Se [illegible] los céspedes recortando las borduras y [illegible] las malas yerbas que se hayan mezclado con las gramíneas.

Continúanse las plantaciones y termínanse las remociones de tierra. Se siembran todas las clases de ray-grass y las [illegible] grass para formar céspedes, apisonando la tierra [illegible] el rodillo en seguida.

En los terrenos [illegible] y regulares, la semilla de [illegible] En los terrenos ricos se cubre con la misma tierra, bien mullida.

Al aire libre se siembran [illegible] campo [illegible] clavellinas [illegible] pensamiento [illegible]), etc.

Se plantan los siguientes [illegible] azafrán [illegible] narciso tulipanes, etc.

[illegible] Vigílense en las [illegible] compararlos [illegible]

[illegible] Mu[illegible] Si el estado de [illegible] vacas [illegible] para el mes anterior.

[illegible] se efectúa una selección, [illegible] invernada.

HACIENDA LANAR. — [illegible] la [illegible]

HACIENDA YEGUARIZA. — [illegible]

[illegible] avícola.

[illegible] capacidad por medio de un tablero [illegible]

rucción de cera.

— Hacer placas para estampar.
— Fabricación para cera estam

AGOSTO

Aunque este mes suele ser uno

forrajera, etc.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Se poda la viña y se procede a abonar los árboles frutales. Es el [illegible] para las plantaciones tardías, especialmente en terrenos fuertes. Los trabajos de podas y plantaciones hay que [illegible] antes de [illegible].

VITICULTURA. — Se practica la poda definitiva de la vid.

Se dará una labor a la tierra del viñedo, persiguiendo las malezas.

Se continúa plantando vid.

SILVICULTURA. — Deben terminar todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierras, corta, poda, plantaciones y siembras en los montes.

Se trasplantan coníferos y árboles de hojas persistentes como eucaliptus, casuarinas, acacias, magnolias, etc. Se plantan [illegible] sauce llorón y [illegible]. Pueden hacerse semilleros de moreras, espinos, nogales, plátanos, [illegible], magnolias, acacias, etc.

FLORICULTURA. — Los mismos trabajos que [illegible] anterior. Es muy oportuno para combatir las hormigas y todas clases de insectos.

Al aire libre se siembran: alelí, amapola (varias clases), [illegible] (varias clases), [illegible] margarita, [illegible], centaurea, escabiosa, espuela de caballero, [illegible], pensamiento (varias clases), [illegible], primavera, reina Margarita, reseda, verbena, violeta, vinca-pervinca, etc.

Se plantan los bulbos que se ha dicho para el mes anterior.

HACIENDA VACUNA. — Las tareas de este mes son semejantes a las de los meses anteriores en [illegible] prolijo recorrido del potrero, controlando el estado sanitario de las haciendas, etc.

Con las pasturas nuevas y tiernas el ganado purga intensamente, siendo necesario para tonificarlo efectuar el "[illegible]" dos veces por semana; este trabajo consiste como ya se ha dicho en el mes de Junio, en arrear el ganado al paso y a trote tranquilo hasta el lugar de rodeo [illegible] las horas de la mañana después que ha levantado

... Con ... se hace ... el ganado ... ... el engorde, etc.

... ... pasar a ... potreros mas ... ... dar los toros a ... ... buenas pasturas o en ... enal a los toros de campo.

HACIENDA LANAR — Aproximadamente en la se... ... de este mes empieza la parición de las ma... ... en el mes de Mayo. Desde esta fecha ... ... recorrer los potreros dos veces por ... ... mando ... ... para aquellas que encontrasen ... ... el parto, levantarlas ... por calambres ...

Son frecuentes en este mes los temporales, pudiendo ... ... las majadas ... ... potreros con buenos abrigos; ... ...

HACIENDA YEGUARIZA — ... ... mes de Setiembre.

AVICULTURA — Para los ... avicultores gene... ... ... es claro ... ... empieza a haber ... ... aprovechan... ... ... Los que tengan ... ... es que ... ... alimentación ... ... por los ... ... medidas ... ... tener ... rigurosamente, por aquello de que vale ... ... nir que curar.

APICULTURA — Inspeccionar una vez cada quince días ... ... para ver ... estado ... las mismas ... ... de ... de las mismas, reti... ... panales con ... ... al sol

[illegible] pluviales

[illegible] unos centímetros.

[illegible] interiores para las mismas.

[illegible] utilizarse en la próxima estación

[illegible] pediciones)

Fundición y purificación de cera.

Fabricación de placas para estampar.

Fabricación de cera estampada

[illegible]

SETIEMBRE

[illegible] se puede empezar

[illegible] losanc llen mucho

[illegible]

... tréboles, zanahorias, etc

... sea tanto

... se plantarán las siguientes verduras

... se procederá a la corta de los

... plátanos, paraísos, robinia, ro-

... tuya, tilos, etc.

... que impide la limpieza del plantío

[illegible] cortes [illegible] parte [illegible] el [illegible] mo o cortar bastante el patrón.

[illegible] la viña. El terreno [illegible] [illegible] y 20 días [illegible] pasa [illegible]

SILVICULTURA. — E[illegible] [illegible] [illegible] las plantitas de co[illegible] y de [illegible] arbustos [illegible] para [illegible]

En [illegible] árboles [illegible] de [illegible] [illegible] magnolias [illegible] etc.

VITICULTURA. — Se [illegible] para poner [illegible]mientos.

Se arreglan [illegible] los [illegible], para fin de [illegible] brotes.

FLORICULTURA. — En este mes de[illegible] arreglo de los [illegible] de [illegible] siembra [illegible]. Deben [illegible] [illegible] [illegible] va, segar y recortar los céspedes y [illegible] arpar [illegible] [illegible]lones y canteros [illegible] las [illegible]. Se rep[illegible] en [illegible] de las siembras precedentes y se [illegible] las ya [illegible] que hayan alcanzado el tamaño conveniente. Se tendrá [illegible] la tierra [illegible] los almácigos y macizos [illegible] y según las necesidades de cada especie. Se cambiará la tierra de las [illegible] [illegible] las plantas [illegible] lavarán las hojas y limpiarán de los bichos que las atacan.

En los [illegible] puede ser conveniente disminuir [illegible] [illegible] las [illegible] [illegible] plantas [illegible] [illegible] En [illegible] el riego [illegible] las variaciones [illegible] [illegible] atmosf[illegible].

[illegible] se siembran [illegible] (varias clases), ama[illegible] (varias clases), [illegible] (b[illegible]), campanilla, ca[illegible] (celosía) [illegible] enta rea [illegible] ca[illegible] [illegible] espuela de caballero [illegible] (varias clases) [illegible] (varias clases) [illegible] Margarita [illegible] verbena, [illegible] vinca pervinca, zinnia [illegible]), etc.

A [illegible] se plantan [illegible] (varias clases), [illegible] [illegible] etc.

HACIENDA VACUNA. — Las tareas de este mes [illegible] semejantes a las del anterior.

[illegible] la [illegible] Aquietar y amansar los [illegible] para [illegible] marcar y castrar. Nótese que este mes [illegible] para esas opera[illegible].

Vigilar el estado sanitario [illegible] si la garrapata aparece [illegible] Desinfectar los [illegible] del mes anterior. Sigue y concluye el "peleche".

HACIENDA LANAR. — Los mismos trabajos que [illegible] la [illegible] en la fuerza de [illegible].

[illegible] castrar y cortar la cola a las borregas y bo[illegible] [illegible] bien [illegible] y a los [illegible].

HACIENDA YEGUARIZA. — Los mismos trabajos [illegible] mes anterior. [illegible] a parición. Amansar y [illegible] Echar los padrillos a las manadas. Castrar [illegible] los potrillos.

AVICULTURA. — La puesta de huevos es ya abun-

OCTUBRE

trabajo para efectuarlas

pués su escasez

cantidad de semilla empleada.

sementera de papas.

tatas.

Se trasplanta tabaco, etc

papas

HORTICULTURA — Se continúan las plantaciones de las hortalizas indicadas en el mes anterior y no se des[illegible] [illegible] lechugas, espi[illegible] [illegible] etc.

[illegible] desarraigando las [illegible] sólo dos por planta.

[illegible]

ARBORICULTURA FRUTAL — [illegible] conve[illegible] [illegible]

F[illegible] [illegible] la perna[illegible] [illegible]

[illegible] de los frutales por [illegible]

[illegible]

VITICULTURA — Se limpian los viñedos y se apar[illegible]

[illegible]

[illegible] de esas plantitas.

En los montes de acacia se hace una [illegible] para [illegible] las plantas [illegible]. En [illegible] se pasará a rastra [illegible] [illegible] lares para descortezarlas.

Se sembrarán acacias, robles y [illegible] más [illegible] de todas clases, catalpas, [illegible] sófora [illegible] eucaliptus, casuarinas.

FLORICULTURA. — Este mes es sumamente importante para la floresta. A la par que crecen las plantas crecen también las malezas, por lo tanto deben extirparse por escardas continuas y prolijas.

Los macizos deben mantenerse continuamente adornados con flores.

A las plantas de floración invernal sucederán las estivales y las de hojas de adorno a éstas, las de otoño, etc.

Los riegos se darán por la tarde y cuidando de no destrozar las hojas y las flores de las plantas, ni tampoco las borduras, como sucede cuando se confía este trabajo delicadísimo a peones inexpertos.

En los invernáculos se continuará la multiplicación que no se haya podido llevar a cabo los meses anteriores y los injertos herbáceos.

Es el mejor tiempo para renovar las plantas arruinadas, limpiar y pintar tinas y vasijas, poner tutores y limpiar las plantas de los insectos que las atacan.

Al aire libre se sembrarán [illegible], amaranto (varias clases) [illegible] capuchina [illegible] [illegible] margarita [illegible] simple (varias clases), etc.

Se continuará la plantación de dalias y otros bulbos iniciada el mes anterior.

[illegible] prepararse para los injertos de escudete en los rosales.

HACIENDA VACUNA. — [illegible] necesario acomodar [illegible]

[illegible] contra el [illegible] Vigilar [illegible] de [illegible] marcad[illegible] seña[illegible] las [illegible] generas[illegible]

T[illegible] Echar los t[illegible] a las vacas. [illegible] los toros [illegible] campo y echar [illegible] Los [illegible] se echa [illegible] en las [illegible] horas [illegible] todo si [illegible] empieza a [illegible] Seguir y concluir [illegible] Bañar contra [illegible] garrapata.

HACIENDA LANAR. — Se efectúa la esquila de las [illegible] Si en las pasturas del campo abunda el "trebol de carretilla", apresúrese la esquila, haciéndola en la primera quincena de este mes.

Dar el primer baño, en seguida de haber esquilado y el segundo a los 12 – 14 días después de éste. Tener presente que [illegible] de esquiladas las majadas, cuanto más fácilmente se combate la sarna y resultan más económicos los baños. Vigilar bien que las lastimaduras producidas en la esquila no se "abichen".

Se echan los carneros a las majadas que están destinadas a [illegible] Los carneros deben estar en [illegible] esquilados para que no se cansen tanto y traba[illegible] mejor.

HACIENDA YEGUARIZA. — Concluye la parición. Dejar la castración y marcación de los potrillos para [illegible] por temor de que se agusanen las heridas. Seguir [illegible] los potros.

AVICULTURA. — [illegible] para los [illegible] por [illegible] Septiembre. La alimentación de [illegible] fines de Setiembre [illegible] aves [illegible] ligeras [illegible] materias grasas, debe ser [illegible] de estas [illegible] considerable [illegible] 90 gramos [illegible] (30 gramos), una [illegible] de

grano, como ser avena puesta el día antes en maceración, a razón de 50 gramos por gallina. En total 100 gramos de [illegible] y [illegible] verdeo, alfalfa o [illegible] [illegible] dar las sustancias [illegible] para formar la [illegible] más [illegible] en este mes. [illegible]

APICULTURA. — Inspección [illegible] vez por semana de todas [illegible] en [illegible] colmenas que lo requieran.

[illegible] de panales, dando marcos con hojas completas de cera estampada. [illegible] las [illegible] a fin de prevenir [illegible] enjambrazón. Ir agregando [illegible] en las [illegible] que tengan [illegible] las [illegible]. Arreglo de [illegible] estampada [illegible] Arreglar marcos [illegible] y [illegible] con hojas completas de cera estampada [illegible] en caso [illegible] panales [illegible]

NOVIEMBRE

AGRICULTURA. — La [illegible] avanza en este [illegible]

[illegible] Se [illegible]

[illegible] sarracena (Polygonum fagopyrum).

[illegible] la [illegible] con [illegible] que [illegible] en el suelo la humedad.

Ahorro significa
Patria Libre y
Dichosa

Mediante la práctica de la economía contribuiremos a forjar nuestra [illegible] com[illegible] de la libertad [illegible] que nos legaron nuestros antepasados gloriosos.

PUEBLO URUGUAYO

Por el progreso de la economía nacional, por el adelanto de la sociedad, por la grandeza de la República:

AHORREMOS!

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

INSTITUCION NACIONAL DE AHORRO
CON LA GARANTIA DEL ESTADO
LA INEMBARGABILIDAD DE LOS DEPOSITOS
Y ABONANDO EL 6 o|o DE INTERES
HASTA $ 2.500.00

Oficina Central Calle MISIONES, 1366

Sucursales en la Capital

Correo Central y Agencias De Correos Habilitados

HORTICULTURA. — Las labores de este mes consisten en trasplantes, carpidas, enramadas para tomates, porotos, etc. [illegible] al tomate, papa [illegible]. Libres de heladas en este mes se pueden hacer las siembras al aire libre [illegible] de hacer escalonadas [illegible], a fin de no cosechar todas [illegible] [illegible] achicoria, etc.

ARBORICULTURA FRUTAL. — [illegible] [illegible] mente.

VITICULTURA. — [illegible]

[illegible] mucho.

[illegible] según las circunstancias.

SILVICULTURA. — [illegible] sembrados [illegible] en el invierno anterior.

En algunos [illegible] se cortan los [illegible] y los [illegible] del [illegible] se limpian los viveros y los plantíos del mes de Setiem-

[illegible] escardan [illegible] mes de Octubre y se concluirá la [illegible] de las semillas de olmos.

[illegible] criados en macetas y se [illegible] sauces, [illegible]

[illegible]

[illegible] les.

HACIENDA VACUNA. — Continúan [illegible] la misma [illegible] para el mes anterior.

HACIENDA LANAR. — [illegible] el o los lastimados.

HACIENDA YEGUARIZA. — [illegible] madrugada [illegible] la tarde. Retirar los padrillos de las manadas.

AVICULTURA. — Empiezan los calores; los peligros de epidemias son mayores en este [illegible]. Las aves más gordas son las que tienen más peligro, desde este punto de vista. No se dé maíz a las gallinas en esta época [illegible]. Continúese [illegible] ración [illegible] anteriormente.

Cuídese mucho de los bebederos, cambiando el agua dos o tres veces por día. Una o dos veces por semana déseles sulfato de hierro en el agua al 1 %. Desinféctense los gallineros [illegible] veces por semana, dando además una mano de blanqueo cada tres meses. Este trabajo se hace en pocos momentos con una pulverizadora. Se continúan los trabajos de incubación todo este mes. Como las cluecas empiezan a abundar en esta época, los que no tengan incubadoras deberán aprovechar de todas las que dispongan antes de que empiecen los calores más fuertes.

APICULTURA. — 1. — Darle a la colmena bastante ventilación, suprimiendo las [illegible]eras.

2. — Evitar o no interrumpir la enjambrazón, porque ya son pocos los meses que le restan, y la colmena no se podrá fortalecer en el tiempo venidero.

3. — Revisar dos días por semana y observar si hacen falta más panales a las colmenas, porque si no se [illegible] los harán debajo [illegible] al techo de las colmenas, y esto les ocasionará perjuicios para las colmenas y el apicultor.

4. — Para aquellos que tienen colmenas muy fuertes y no tienen [illegible], [illegible] a tiempo de [illegible] así [illegible] al tiempo [illegible] que podrán guardarlo durante el invierno sin que se eche a perder.

5. — Es conveniente [illegible] hacer arroyos o pozos en los alrededores, [illegible] facilitarles el agua en cantidad.

DICIEMBRE

AGRICULTURA. — Sigue la siembra del maíz, que en muchos casos siendo tardía da mejor resultado que la temprana, estando expuesta a heladas.

[illegible] en casi toda la República la cosecha del trigo, [illegible]nda, lino, alpiste, etc.

Es [illegible] venta[illegible] para los labradores empezar a [illegible] pues esperando su completa madurez no solo se [illegible] por la cantidad [illegible] en las diferentes operaciones, sino que también puede perderse casi [illegible] por [illegible]ntario.

Además [illegible] presente que [illegible] trigo [illegible] pero en cam[illegible] dos para [illegible] por los granos el [illegible] en [illegible] madurez que ofrecen el punto [illegible] que se [illegible] el [illegible].

[illegible] cantidad [illegible] que [illegible] de ter[illegible].

[illegible]

La [illegible] comparando [illegible] en los granos [illegible] hos, [illegible]r que en los graneros.

[illegible] cosas nec[illegible]

[illegible] las [illegible] cla [illegible] fardad se[illegible].

[illegible] las papas que se hayan plantado en [illegible] para que se conserven.

[illegible] necesit[illegible] enér[illegible] los rastrojos del trigo, [illegible] con na-

los de toro después de abrirlos convenientemente cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos [illegible] la carne y tocino adquieren un saber muy agradable.

HORTICULTURA. — Mes de [illegible] y las tareas [illegible] cosechar [illegible] y aporcaduras. Se hacen los últimos almácigos de tomates, ajíes, berenjenas [illegible] al aire libre. Se trasplantan los sembrados en meses anteriores. Cuando la esparraguera empieza a dar espárragos feos se debe suspender la cosecha a fin de no agotarla.

Se cosechan [illegible] cardos, ensaladas, choclos, porotos y chauchas.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Los [illegible] de la [illegible] nóspora.

[illegible] los frutos [illegible]

VITICULTURA. — [illegible] jos fructíferos dejando les dos o tres hojas sobre los racimos.

En este mes ya se puede [illegible] abundante [illegible] tan sólo el [illegible] indispensable para su [illegible]

SILVICULTURA. — Se continúa la [illegible] y escarda de [illegible] semilleros y viveros.

[illegible] la decorticación del roble y tilos continuando la carbonización.

Se recorren las plantaciones para destruir los insectos y recoger las semillas que en este mes madurasen.

FLORICULTURA. — Durante este mes regaremos, carpiremos y escardaremos los macizos y los viveros.

cortaremos muy a menudo los céspedes y recortaremos las borduras.

Se sacan de la tierra los bulbos de los tulipanes, jacintos, gladiolas, etc.

[illegible] que empiezan a [illegible]. Se [illegible] las mismas semillas del mes anterior.

HACIENDA VACUNA. — Todos los trabajos en las [illegible] en las primeras horas de la [illegible] general de [illegible] cantidad [illegible] si [illegible] necesidad.

Seguir trabajando [illegible] pero no se [illegible] olvidar que [illegible] tener [illegible]. Suspender el [illegible] las primeras horas [illegible] esta tarea.

HACIENDA LANAR. — [illegible] la esquila [illegible]. Bañar [illegible] en baño de [illegible] 12 [illegible] las primeras horas [illegible]. [illegible] timados en la esquila.

HACIENDA YEGUARIZA. — [illegible]

AVICULTURA. — [illegible] con [illegible] tabaco [illegible] Son [illegible] de las [illegible] mes anterior en lo que respecta al gallinero.

APICULTURA. — (Lo mismo que se ha dicho para el mes anterior).

Sobre adaptación de las variedades frutales

[illegible] de California o de Europa.

[illegible]

[illegible]

¿Pero conviene plantar mayor [illegible] de montes frutales [illegible] fruta [illegible] [illegible] plantar [illegible] plantar [illegible] La fruta [illegible]

[illegible] plantemos siempre.

[illegible]

[illegible] un precio remunerador.

[illegible] de frutales [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] este [illegible] [illegible] un año y [illegible] siguiente (1930 - 1928 - 1926)

[illegible] y falta de [illegible]

¿Qué [illegible] plantar? [illegible] fruta [illegible]

[illegible]

[illegible]

Conclusión. — Adoptar [illegible] Por ejemplo [illegible] filas una fila de [illegible] manzano. [illegible] variedades [illegible]

[illegible] muchas [illegible] uva moscatel rosada) [illegible] [illegible] los [illegible] etc. [illegible] vos?

[illegible] contestación [illegible] da plantación frutal.

Durazneros. — [illegible] cultivo un éxito suficiente.

La [illegible] Agrícola [illegible] más conocidos [illegible]. El [illegible] Un [illegible] de combat[illegible] enfermedades [illegible] o mejor dicho preventivas. Consti[illegible]

[illegible] Nunca se ha eliminado una enfermedad [illegible] remedios y la [illegible] ación [illegible] la [illegible] de [illegible] variedades [illegible] Es tiempo de [illegible] nuestras frutas. Este [illegible] aspecto nuevo de [illegible] las variedades.

[illegible] generalmente conocidos.

[illegible]

[illegible] ideal

[illegible] prácticas de [illegible]

I. Duraznero. — El Amsden y el Waterloo [illegible] las variedades de resistencia máxima. Por una [illegible]

[illegible], son las frutas de exportación por excelencia. [illegible] las [illegible] [illegible] total al [illegible] No [illegible] constituir a mi [illegible] [illegible] resistencia.

El Durazenro Mami Ross [illegible]

[illegible] [illegible] pulverizaciones de [illegible]

[illegible] **Magdalena Courson** es [illegible]

[illegible]

El Elberta [illegible] al crown-gall.

[illegible] extranjero.

El [illegible] grande [illegible] Tiene [illegible] defecto de caer antes de su madurez completa

pero sigue madurando [illegible] cuando se [illegible] la [illegible] No resis- [illegible] suficiente [illegible] durante el invierno. Poda severa.

[illegible] por [illegible] Por [illegible] parte [illegible] de las otras variedades [illegible] una rigurosa selección de los portaingertos.

II. Entre las [illegible] la Wealthy, la Kelley [illegible] Las [illegible] pueden ser [illegible] Las Quetsche, [illegible] al [illegible] transformar [illegible] en nuestras [illegible] de la manera que [illegible] cuando se trata del duraznero o del manzano.

[illegible] manzano [illegible] franco en una tierra [illegible] fruto [illegible] En cambio [illegible] mismo [illegible]

Metro [illegible]

[illegible]

[illegible] a Winter [illegible] En [illegible] [illegible] acertada [illegible]

[illegible] de fierro

El [illegible] de los manzanos depende en [illegible] de la cantidad de manzanas sanas que se [illegible] recoger.

[illegible] con la carpocapsa a base de [illegible] es muy costoso. [illegible] cuando hay que pulverizar plan

[illegible] grandes [illegible]. [illegible] motivo [illegible] todas las [illegible] se realizan a base [illegible] formas semi bajas.

[illegible]

[illegible] ha equivocado de variedad.

Mauricio Demolin

Lenguaje del Mate

[illegible]
Mate dulce, Amistad.
[illegible]
[illegible]
Mate con miel, Casamiento.
[illegible]
Mate con leche, Estimación.
[illegible]
Mate con té, Indiferencia.
Mate frío, Me alegraré vaya.
Mate hirviendo, Odio.
Mate lavado, Calabazas.
Mate con cedrón, Consiento.

Arboricultura Frutal

[illegible]

... con respecto al área de cultivo:

Especies	Hectáreas de cultivo
Durazneros	7.409
Naranjos	2.9[illegible]7
Perales	717
Manzanos	468
Otros frutales	2.266
[illegible]	[illegible]

[illegible]

1.° — Elegir cuidadosamente las especies y variedades más adecuadas al clima y al terreno.

2.° — Adaptar el sistema de [illegible]

3.° — [illegible] menor gasto posible.

4.° — [illegible] la experiencia [illegible] dudar que [illegible] perfeccionando constantemente [illegible] las expen[illegible] mercados [illegible] cada vez mayores.

5.° — [illegible] en la misma época y en épocas distintas.

6.° — [illegible]

7.° — La [illegible]

8.° — [illegible] tante de fruto.

9.° — [illegible] para la [illegible]

10. — [illegible] sequía.

11. — [illegible]

12. — La mala administración [illegible] produce [illegible] mismos efectos que una mala administración en la familia.

REPRODUCCION Y MULTIPLICACION DE LOS FRUTALES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ALMACIGOS Y VIVEROS

[illegible] Deben des-

cartarse los terrenos húmedos porque en ellos las plantas adquieren fácilmente enfermedades. La localidad debe ser aireada, no sujeta a [illegible] tardías en la primavera y a las [illegible] en otoño. Hay que defenderla de los vientos [illegible]

Si se trata de [illegible] viveros para abastecer plantaciones en la misma [illegible] la localidad, las [illegible] lugar donde luego se implantará el monte frutal. De esta manera las plantas se adaptarán gradualmente al ambiente donde se desarrollarán y no sufrirán las consecuencias de largas distancias, composición de tierras distintas, cantidad de [illegible] diferente, intensidad de los vientos, frecuencias de las lluvias, etc., etc. En general, el ideal sería que los almácigos y viveros fueran regionales, para evitar los trastornos inherentes a la adaptación al nuevo ambiente.

Tiene mucha importancia la elección de un terreno rico y profundo en sustancias nutritivas, para que las plantas adquieran un buen desarrollo y formen un adecuado sistema radicular. Es evidente que las plantas criadas en tierras pobres y superficiales, se vuelven raquíticas y no pueden más tarde aprovechar a medida de lo indispensable las tierras profundas y fértiles.

Tampoco se prestan los terrenos de mucha pendiente, como los excesivamente [illegible]. Los primeros porque el agua se escurre con demasiada facilidad sin ser debidamente aprovechada para las [illegible] situadas en la parte superior del terreno, y en los [illegible] el agua se estanca sin provecho, [illegible] mucho [illegible] motivo [illegible] enfermedades. [illegible] Pueden [illegible] al sol [illegible] No hay [illegible] para defenderse [illegible] de [illegible] raíz [illegible] También [illegible] una eficaz protección para evitar el efecto perjudicial de las he

ladas. Las especies que [illegible] se utilizan para estos cercos [illegible] el ligustrum [illegible] de [illegible] y [illegible] a las formas que se les quieran dar.

[illegible] a la preparación de la tierra [illegible] ubicación de cada [illegible] para [illegible] madres [illegible] de agua para riego [illegible] para embalar plantas, etc.

[illegible] de dar un [illegible] zado de los principales cuadros.

[illegible] como también [illegible] práctico para ordenar el trazado y distribución del mismo.

[illegible] de la tierra [illegible]

[illegible] dos [illegible] tres me[illegible]

PREPARACION DEL ALMACIGO

[illegible] se prepara [illegible] 20 [illegible] separado de cada lado por un camino de [illegible] 10 centímetros [illegible] tierra [illegible] vientos fuertes. Una vez [illegible] los cuatro [illegible] del almácigo se coloca [illegible] bien [illegible] tierra a una profundidad de 2[illegible] 30 centímetros. En este trabajo se va incorporando uniformemente [illegible] a la tierra. Luego se coloca una capa de [illegible] centímetros de tierra bien fina encima del [illegible]. Después [illegible] y nivela la superficie de [illegible] con un rastrillo [illegible] dejar perfectamente amanado. Entonces se abren [illegible] a la distancia de 15 a 20 centímetros [illegible] del otro y de dos a [illegible] centímetros [illegible] profundidad [illegible] se coloca dentro [illegible] con [illegible] E[illegible] espesor de [illegible] de tierra [illegible] del diámetro de la semilla. [illegible]

[illegible]

con un abundante riego.

[illegible] plantas [illegible]

[illegible] que la defi[illegible] [illegible] más tarde pas[illegible] para l[illegible] las h[illegible]das, etc.

Trasplante. — Cuando [illegible] plantitas hayan alcanzado en [illegible] [illegible] tros, puede [illegible]pezarse su trasplante al vivero.

Esta [illegible] castaños [illegible] [illegible] con azada o arado [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] sean necesarios a medida que [illegible] para el trasplante. Debe suprimirse a cada planta la mitad de la raíz principal y una parte de las raíces laterales muy alargadas. El árbol trasplantado debe llevar bien comprimida la tierra sobre sus raíces para evitar el contacto [illegible] necesaria y puede [illegible] [illegible] el trasplante [illegible] [illegible] En el vivero las plantas deben recibir [illegible] trabajos culturales necesarios tales como carpidas, riego, tratamientos preventivos y curativos de las distintas enfermedades que pueden atacarlas.

Estacas, acodos, e injertos. — Como ya hemos visto al hablar de la multiplicación de los frutales, las estacas, acodos e injertos son los medios artificiales de multiplicación de los frutales, siendo el camino seguido para reproducir normalmente los caracteres de la variedad que se desea, en todas sus partes.

La estaca es un fragmento de rama que enterrado parcialmente es capaz de producir una planta igual a aquella de que proviene. Esta manera de multiplicación es aplicable a todas aquellas plantas cuya corteza permite originar las raíces, como por ejemplo vid, membrillo, etc.

Pueden prepararse las estacas desde la caída de las hojas hasta que comienzan a hincharse las yemas, siendo preferible realizar cuanto antes esta operación.

La tierra destinada a las estacas tiene que ser fértil.

de naturaleza ligera [illegible] y convenientemente removida para que las raíces puedan extenderse fácilmente. La plantación se hace en zanjas abiertas con palas o con arado de profundidad suficiente para que puedan enterrarse las 2/3 partes de la estaca. La distancia entre una y otra fila [illegible] una de otra 0.80 [illegible] veinte. [illegible] tres [illegible] 0.20 a 0.25 centímetros. [illegible] la [illegible] para facilitar el desarrollo de [illegible]

La multiplicación por acodo se obtiene consiguiendo la formación de raíces en las yemas de una planta antes de separarla de la planta madre. Existen muchas clases de [illegible] Se [illegible] en la planta madre [illegible] la rama en forma de arco de manera que una parte entre en la zanjita, de 10 a 15 centímetros de profundidad y que la extremidad quede afuera.

Se [illegible] la zanjita, [illegible] una estaca a la extremidad que queda afuera.

Una vez que la parte enterrada haya emitido raíces, se separa de la planta madre. Esta operación se hace a principios de primavera para poder separar la nueva planta en otoño.

El acodo chino se diferencia del anterior en que la rama se dispone horizontalmente suprimiéndose la yema sobre la tierra que queda fuera de la tierra. La parte horizontal se coloca en la zanja cubriéndola con una pequeña capa de tierra. Cuando los brotes están afuera se les cubre con otra capa de tierra.

Se obtienen así tantas plantas, como brotes haya con buenas raíces.

El acodo en cepada consiste en provocar la salida de brotes arrimándole tierra a la cepa para que eche raíces. Para obtenerlos se procede en esta forma. Se poda la planta a quince o veinte centímetros del suelo a fines de invierno, de cuyo resultado aparece en primavera un

cierto [illegible] Entonces [illegible] cubre [illegible] [illegible] [illegible]. Los [illegible] del [illegible] formar [illegible]. En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Esta [illegible] a cierta [illegible] [illegible].

[illegible] que [illegible] Esta operación [illegible] "injerto" a la yema [illegible] que [illegible] el [illegible] y patrón "[illegible]" o "[illegible] injerto [illegible] parte de ella, [illegible] se injerta. Es [illegible] que haya una determinada afinidad entre [illegible] de las dos plantas asociadas tan estrechamente. Es preciso [illegible] una [illegible] [illegible]. Es indispensable que patrón e injerto tengan igual o casi igual período vegetativo.

Por regla general pueden injertarse entre sí las plantas que pertenecen a la variedad de una misma especie, también las especies que pertenecen al mismo género y [illegible] géneros [illegible] a la misma familia. Así [illegible] injertar [illegible] sobre otras la mayor parte de las variedades [illegible] [illegible] las variedades de [illegible] etc. La operación [illegible] puede hacerse en las cuatro estaciones del [illegible] momento [illegible] de la [illegible] [illegible] las [illegible] que [illegible] [illegible] Existen [illegible] formas para injertar, siendo [illegible] más importantes las clasificadas en estos tres grupos:

1.o De escudete, yema u ojo.

2.o: De púa.

3.o: Por aproximación

E[illegible] [illegible] consiste en [illegible] una yema [illegible] de corteza [illegible] cada lado [illegible] colocarla [illegible] la corteza de la planta que queremos injertar [illegible]

[illegible] F[illegible] que [illegible] la yema, [illegible] de la [illegible] madre [illegible]

[illegible]

[illegible] hasta [illegible] por esta razón se [illegible] injerto [illegible] "yema dormida".

E[illegible] de primavera o a [illegible], la yema [illegible] enseguida, por lo cual se le denomina "yema despierta".

E[illegible] de "yema dormida" es el más empleado por [illegible] de fallas.

D[illegible] las yemas sobre los árboles sanos y [illegible] que ya hayan fructificado cuyas [illegible] se conozcan exactamente.

[illegible] los tipos de injertos de [illegible] pero [illegible] son los llamados ingles o [illegible] lengüeta y el de corona.

En [illegible] el patrón [illegible] injerto se [illegible] en [illegible] largo [illegible] sea su [illegible] para hacer este injerto [illegible] primavera [illegible] fines de verano [illegible] principios de otoño.

[illegible] tiene también muchas aplicaciones [illegible]

L[illegible] por sus [illegible] del [illegible] de [illegible]

[illegible] horizontales y oblicuos.

E. Soares Netto.

Del doctor DOMINGO ARENA

La poda de los árboles frutales es necesaria y debe ser racional

Sus ventajas indiscutibles para la fruticultura

La acción civilizadora del cuidado del árbol

El Almanaque del Banco de Seguros del Estado, [illegible] pero con provecho. [illegible] en vez de [illegible] en el país [illegible] Esta es la razón por que nos [illegible] a nosotros [illegible] — llenar las ligeras carillas que van a leerse en seguida.

La necesidad de la poda

El árbol frutal juzgado ligeramente podría definirse como un ser deforme, o por lo menos seriamente desproporcionado. Su copa, en efecto, comparada con el

[illegible] hasta con el [illegible] sistema radicular [illegible] [illegible] un [illegible] [illegible] [illegible] hasta [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] árbol entregado a [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] produce [illegible] veces por exceso de fecundidad [illegible] de frutos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para reponerse [illegible] que se traduce en una falta [illegible] de producción durante el año siguiente a veces de dos y de tres. La poda [illegible] al [illegible] a dar más de lo que puede, que se derroche [illegible] como consecuencia [illegible] los [illegible] años [illegible]

La poda [illegible] regulariza la producción anual [illegible] de una manera general que sea más o menos igual todos los años.

El árbol no podado no sólo produce desordenadamente [illegible] produce, lo hace de mala calidad. Se vuelve [illegible] fabricante poco escrupuloso, que con determinada materia prima se excede en la cantidad de objetos fabricados. La poda obligándolo a no excederse le hace emplear sus reservas en lo que honradamente debe y la consecuencia invariable, es que los frutos no sólo más grandes son de mejor calidad. Se diría que la poda domestica al árbol salvaje y que el grado de domesticación que alcanza se mide por el tamaño, la suavidad y hasta la aromatización de los productos.

La poda anticipa, podría decirse que precipita la

fructificación. Árboles que [illegible] á sí mismos no [illegible] hasta [illegible] años [illegible] podados con [illegible] se [illegible] fructificar [illegible] la mitad del tiempo. Es que [illegible] su trabajo [illegible] que economizan [illegible] en un efecto [illegible]. Lo que [illegible] producir frutos. La [illegible] hasta [illegible] las produc[illegible] Es que [illegible] en [illegible].

[illegible]

[illegible] todos [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible] en [illegible] de [illegible] en todo [illegible] de [illegible] la tronco [illegible]

sin que la calidad de la fruta siempre frecuente [illegible] se tradu-
ca en [illegible], desde que [illegible]
[illegible] del [illegible]

Cómo debe podarse

El árbol [illegible] De
[illegible]
[illegible] De manera que [illegible] y pre-
[illegible] las [illegible]
formas [illegible] transformar en palme-
ta, abanico, candelabro, [illegible] etc. [illegible] que [illegible]
[illegible] en la materia [illegible] más que [illegible]
en que se trata la poda [illegible] y se encontrare con
verdaderos [illegible]. Pero [illegible] naturalmen-
te, que pretendemos orientar a nuestros lectores, reque-
rir almacenes [illegible], gran dedicación y conocimientos
serios que no pueden adquirirse de prestado. No bas-
taría con decidirlo, pues a adoptar la poda sistemática,
aunque fuera en la forma más elemental —tal vez la úni-
ca práctica en la generalidad de los casos— una que no
requiere más material que el árbol mismo, y puede lle-
varse a la práctica con buena voluntad y con un somero
aprendizaje.

De entre las formas elementales, ninguna más apro-
piada que la comúnmente llamada por los técnicos va-
so. Se reduce a hacerle tomar al árbol la forma que res-
ponde exactamente a su nombre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a su vez la rama [illegible]
[illegible] hasta [illegible] mayor [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
siempre próximas a una rama [illegible]
[illegible] saturadas [illegible] de todas partes
y que ninguna rama interna [illegible].

Fig. 2. — [illegible] de doce años, podado en vaso

La construccion del vaso

¿Cómo constituir ese vaso tan [illegible] enhecho? La tarea es difícil si se trata de [illegible] crecido, imposible, si es uno envejecido. En este último caso, lo [illegible] es [illegible] librado al triste destino de todos los que han entrado en el declive irremediable. En el anterior, puede hacerse algo todavía. Aprovechando el primer invierno se puede empezar por [illegible] la altura de la copa. Enseguida, habría que entrar resueltamente a aserrar [illegible] de la misma, para ahuecarla completamente, dejando sólo en pie las ramas suficientes y equidistantes que han de constituir el vaso [illegible]. Enseguida habría que [illegible] las ramas [illegible] ramas [illegible] mayor a [illegible] rama. Y con esto [illegible] menores [illegible] posibles para plasmar la idea, [illegible] quedar terminada la tosca construcción perseguida, que nunca podría ser sino por aproximación [illegible] de un verdadero vaso en arboricultura.

Porque para obtener el perfecto hay que empezar desde el primer año, [illegible] seguir cuidadosamente mucho tiempo [illegible] siempre [illegible], tanto en invierno como en verano. Teóricamente habría que empezar por plantar un injerto del año, todavía nada ramificado, o sea constituido sólo por el vigoroso brote inicial y al cual no se le hubiesen desarrollado los ojos, cosa que generalmente hacen los [illegible] preparadores de plantas — que se cuida mucho de [illegible] — y enseguida se [illegible] aquel, [illegible] del [illegible] un [illegible] quiere formar [illegible]. Los [illegible] de corte serán que al [illegible] la vegetación empezar, alrededor de aquél [illegible] siempre [illegible] los cinco [illegible] que han de ser el origen de las cinco grandes ramas [illegible] del vaso o sean los soportes, continuadores del tronco, que han de sostener toda la arquitectura futura.

El primer verano la atención debe reducirse a que crezcan lo más vigorosos posible los brotes [illegible] y ello se consigue [illegible] esfuerzo en la tierra [illegible] y con [illegible] fuertes, [illegible] entre [illegible] sin [illegible] la destrucción sistemática de toda otra vegetación que vaya apareciendo en el tronco por debajo de aquellos. Generalmente, como hermanos gemelos, van creciendo con la misma fuerza, pero si hay alguno con tendencia a extralimitarse, o sea a hacer cuerpo a costa de los otros, no hay más que despuntarlo ligeramente, lo que lo detiene en su crecimiento y da tiempo a los otros para que lo alcancen.

Los brotes que nos ocupan, al terminar la vegetación del año aparecen transformados en ramitas generalmente simples [illegible] sin brotaciones laterales. La primera operación pueden requerirla al llegar el invierno. Hay que juzgar si han crecido mucho o poco. En el último caso, hay que no tocarlas para darles tiempo a que adquieran vigor. En el primero se reducen en una parte de su largo, generalmente en un tercio, cuidando de cortarlos a la misma altura y sobre un ojo que apunte para afuera.

Al renovarse la brotación en el verano siguiente, se advertirá que tienden a crecer considerablemente los [illegible] — con [illegible] cada rama [illegible]. Hay que cuidar de detener [illegible] de aquellos tres brotes [illegible] que debe continuar la rama. [illegible] crecer demasiado, hay [illegible] ligero despunte, operación que [illegible] despertar y activar la vegetación de todos [illegible] de la rama [illegible] teóricamente es [illegible] limitarse a [illegible] a [illegible] ligeramente, si se advierte una [illegible] crecimiento.

Así se llega al segundo invierno. Ya el arboricultor se encuentra frente a dos problemas: el cuidado de las ramas fundamentales y el de las secundarias nacidas sobre aquéllas. De las primeras hay que cuidar que vayan formándose bien rectas y totalmente vestidas, o sea sin trechos desprovistos de vegetación. De las segundas hay que preocuparse de que se vayan formando más grandes, y si se quiere más fuertes en la base, siguiendo otras, en progresión decreciente, hacia la cima. En consecuencia, las ramas principales se podarán tres o cuatro ojos más arriba del sitio en que está la cicatriz del corte anterior; y las secundarias, se dejan más cortas las que están más arriba, y se van dejando más largas las que siguen hacia abajo, para que el conjunto de las que tengan el mismo soporte adquiera la forma aproximada de una espina de pescado.

En el siguiente verano, iniciada la brotación, las ramas principales se tratan como en el anterior, o sea, se vuelven a destruir sobre su base los brotes laterales que acompañan a la flecha, y más tarde se despunta ligeramente ésta si crece demasiado o hay que limitarla para que guarde equilibrio con sus compañeras. En cuanto a las secundarias, se las deja crecer libremente, con una sola salvedad: la de cortar implacablemente todos los brotes que se produzcan sobre ellas, con excepción de la guía, en cuanto adquieran el grosor de un lápiz. Este procedimiento simplista mantiene simples estas ramas, que son las fructíferas, y precipita considerablemente las diversas vegetaciones — dardos, botones, etc. — que más tarde han de transformarse en frutos.

Siguiendo en los años sucesivos el procedimiento someramente bosquejado, siempre el mismo, se pueden mantener indefinidamente, sin mayor esfuerzo, vasos frutales perfectos. En nuestra quinta de Piedras Blancas pueden verse algunos miles en pleno desarrollo, sin más secreto fundamental que los buenos principios. De lo que principalmente hay que cuidarse, es de que nunca surja una rama [illegible] fuera de las indicadas, que no sirva para llenar un claro de la periferia y que nunca

[illegible] otra rama gruesa, [illegible] de [illegible] mas [illegible] Por [illegible] de mayor calibre — [illegible] en [illegible] de las regiones vecinas y [illegible] y la [illegible]

La poda en huso

[illegible] la poda en vaso, que acabamos de [illegible] poda en huso [illegible] de poco espacio y [illegible] echarlo intensamente.

[illegible] levantándose [illegible] vertical. [illegible] metro, [illegible] error de [illegible] del [illegible] Hay que [illegible]

[illegible] en el primer año.

[illegible]

[illegible] Hay [illegible] [illegible] Indicada la bifurcación a la [illegible] que [illegible] [illegible] la que aquella no se [illegible] por estas desviantes [illegible] por [illegible] que parecían demasiado [illegible] [illegible] que [illegible] a la [illegible] que se [illegible] del tronco [illegible] precisamente donde se [illegible] ramas más robustas [illegible] por [illegible] la arquitectura, sino porque las ramas bajas sólo pueden subsistir a condición de ser robustas, ya que sólo así [illegible] retener la savia, que, como decíamos antes, tiende irresistiblemente a correr hacia arriba atraída por las ventosas que significan las diversas vegetaciones.

Después del segundo año, el haya empieza a manifestarse [illegible] algunas ramas [illegible] [illegible] se ha [illegible] la base de la pirámide [illegible] [illegible] un [illegible] [illegible] Durante el verano [illegible] ramas [illegible] tratar como [illegible] [illegible] se llama así a los vestigios de la ve-

Fig. [illegible] — Vaso bajo de manzano que se abre casi a ras del suelo

[illegible] futura que traen y muestran las ramas [illegible] cuatro o cinco años [illegible] se dejan tres o cuatro espirales de la cima misma.

[illegible] y de treinta y abundante fructificación. [illegible] todas las variedades [illegible] el manzano, el ciruelo, el cerezo. [illegible] que necesita, [illegible] que [illegible] puede verse [illegible] de [illegible] hasta de diez años [illegible] de [illegible] Provienen de ellos mucha de la fruta que ha alcanzado los primeros premios en las distintas exposiciones.

La poda de la parra

Cuando por inspiración del profesor Gartner, que fué un [illegible] maestro de [illegible] empezamos a aplicar [illegible] el cultivo y la poda [illegible] desconcierto [illegible] se produjo entre los [illegible] ricos de la región fué unánime. Lo que haríamos era calificado de [illegible] No se comprendía cómo se podría hacer [illegible] Los [illegible] por demostrar [illegible] Se [illegible] un aforismo [illegible] "En [illegible] cuando hablan de Derecho y de Medicina [illegible] cuando hablan de Arboricultura".

[illegible] una larga experiencia [illegible]

[illegible]

tivo [illegible] demasiado estrecho — el caso [illegible] a am- [illegible] [illegible] quedaba después del tercer o cuarto año [illegible] nunca se sobre- [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] un [illegible] en patio y de uva a una familia.

[illegible] las [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible] tres [illegible] [illegible] con diez [illegible] treinta centímetros uno de otro, a [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] de madera [illegible] [illegible] [illegible] las parras, a [illegible] o setenta y cinco centímetros y [illegible] a la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desde el [illegible] hasta el fin del alambrado. [illegible] estarán materialmente cubiertos de racimos [illegible] [illegible] perfecta [illegible] [illegible] [illegible] puede ser regulada [illegible] de cuanta producción es susceptible el sistema.

[illegible]

[illegible] verano [illegible] la [illegible] [illegible] dentro de un marco [illegible] per-mite [illegible] muy cerca sin estorbarse [illegible] se con-sigue que todos los materiales nutritivos que elaboren se empleen en engrosar la uva y en robustecer [illegible] las ramas útiles en vez de desperdiciarse en madera, condenada a caer durante la poda invernal.

Este sistema de cultivo se está ensayando con cierta extensión y con éxito muy lisonjero, en nuestra chacra de Piedras Blancas. Al principio fue mirado por los empleados de la casa como una extravagancia digna de la [illegible] al cultivo intensivo, pero con el avance triunfante de sus primeros tres años de vida, se ha impuesto de una manera tal, al punto de [illegible] como el cultivo más interesante y más provechoso del establecimiento. Tenemos el propósito de hacer de cada [illegible] un verdadero parral [illegible] que encantan ante la [illegible] mos en él.

El aprendizaje del podador

A pesar de [illegible] de la función [illegible] hemos ensa-[illegible] normas para iniciar a los lectores en el ar-

te de [illegible], [illegible] podemos tener la [illegible] que con nuestra [illegible] nadie [illegible] te profesional. Por otra parte [illegible] de [illegible] fe que ninguno de los textos que [illegible] puede dar [illegible] resultado [illegible] juzgar por [illegible] unos [illegible] la materia aun [illegible] la [illegible] de [illegible], aunque sea en forma elemental, [illegible] fuera en [illegible] con el árbol por delante.

No se puede negar que la poda tenga nada de difícil [illegible] de [illegible] en el [illegible] para mantenerse. Lo importante [illegible] quiera aprender se [illegible] al lado con un [illegible] y no [illegible] los que andan por ahí [illegible] enseñar [illegible]. Por nuestra parte [illegible] del servicio de cualquier [illegible] Es [illegible] maestros de [illegible] esca[illegible] han podido [illegible] y [illegible] a sacrificarlo al primer [illegible] que se les entregue.

[illegible] que el que se [illegible] a podar debe con[illegible] Se [illegible] que palpa el [illegible] en que [illegible] y que se [illegible] la [illegible] el [illegible] la [illegible] que [illegible] a una rama [illegible] que tenga que [illegible] Pero [illegible] de casi [illegible].

[illegible] que [illegible] ha[illegible] de [illegible] Para [illegible] autor

Fig. — Grupo de grafiones podados a la base y plantados a un metro de distancia que producen admirablemente.

[illegible] exclusivo de aquellos fué Juan Osúa, meritorio obrero [illegible] que por desgracia acabamos de perder, lo que lamentaremos siempre. Y Osúa no era más que un simple [illegible] de [illegible] que con dedicación y [illegible] la voluntad [illegible] por hacerse un excelente arboricultor a nuestro lado.

La descarga de las flores y de los frutos

No puede hablarse de la poda sin hacerlo de la descarga de las flores y de los frutos que son operaciones afines de la primera o, mas bien dicho, continuaciones de la misma, desde que sin aquella, difícilmente puede alcanzarse el fin perseguido de tener árboles bien formados y productos de primera calidad.

Dijimos mas arriba, que la poda intensa puede precipitar la fructificación. Debemos agregar que puede presentarse [illegible] cierta [illegible] orgánica, que da al árbol en formación una precocidad enfermiza. Aparece ésto generalmente en los arbolitos recién plantados de dos años o de tres, a veces en los de uno, y se caracteriza porque en el momento de la brotación se les ve transformarse en verdaderos ramos fructíferos. Pues bien [illegible] dejar que [illegible] conserven sus flores y sobre todo que [illegible] transformarse en frutos es decretar su muerte [illegible] definitiva. Es [illegible] se le [illegible] que no es para su edad y que forzosamente [illegible] de costarle caro. El remedio está en quitarle [illegible] todas sus flores, sin [illegible] para que la energía que [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Re[illegible] [illegible] haber [illegible] por el [illegible] de niño prodigio que nos ofrecían algunas plantas [illegible]!

Una [illegible] de lo que acabamos de decir, es la supresión parcial de las flores en el árbol que

[illegible] en formación. La flor y más tarde el fruto requieren [illegible] energías, por lo mismo que son la [illegible] de la formación final de la planta. Luego, si esta [illegible] esta [illegible] no debe [illegible] ni [illegible], que produzca mucho, pues ello sería [illegible] hacerlo a costa de su crecimiento. Hasta que el árbol no sea un adulto, sólo por excepción, puede tolerarse que ofrezca algunas frutas [illegible] en las ramas bajas, que, como hemos dicho [illegible], ser las más fuertes y, por consiguiente, necesitan toda la savia de que disponen para echar cuerpo y robustecerse.

Aun en el árbol ya formado, aún en el que está en plena producción, es necesario cuidar de la descarga de las flores y sobre todo de la de los frutos, para que aquél no se fatigue y los últimos resulten satisfactorios. Es que la naturaleza, a fuerza de ser previsora, hace las cosas mal. Sabiendo que la fructificación se abre camino en una lucha constante contra los elementos — las heladas intempestivas, los vendavales, el granizo, etc. — obliga al árbol, para asegurar algo, a que dé muchas flores y generalmente, en vez de imponerle una [illegible] determinada, se le impone un ramo que si el tiempo se vuelve propicio se traduce en un racimo de frutos. Pero [illegible] generalmente y sobre todo en los años fecundos, si no se corrige la prodigalidad así creada, la fruta [illegible] que resultar mezquina [illegible], fuerte el rigor con [illegible] la poda. De ahí que, dentro de la técnica del arboricultor, la descarga de la fruta sea un paso [illegible] de los fundamentales. En [illegible] — las peras y las manzanas, por ejemplo — raras veces debe dejarse más de uno en cada [illegible] y en los [illegible] en [illegible] de los que [illegible] los [illegible] extensiva y [illegible] desarrollo. Y la [illegible] de [illegible] descarga [illegible] se traduce [illegible] útil [illegible] este hecho muchas veces comprobado [illegible] el [illegible] to de dos árboles iguales, el uno descargado y el otro no, se advierte que los resultados son más o menos [illegible].

MUEBLERIA
CAVIGLIA
25 DE MAYO 569.
MUEBLES CONFORTABLES

q[illegible] ha [illegible] [illegible] dia [illegible] los [illegible] se ha [illegible] con los sobrevi[illegible]

Frutos morales de la arboricultura

Nos parece que habríamos defraudado a los lectores de este [illegible] si no dedicáramos algunas cuartillas a [illegible] la acción moral que, sin duda, ejerce el árbol [illegible] el que lo cuida. ¡Es más que sedante, es civilizadora tal vez hasta [illegible]! Fomentar, pues, el amor al árbol es trabajar por el levantamiento del nivel colectivo. Por ello es que entendemos que se debiera hacer [illegible] la poda y [illegible] un capítulo fundamental de la enseñanza en los futuros Parques Escolares. Por lo mismo hemos creído que si nuestro cultivo intenso llegara hasta los pequeños solares de la población urbana operaría por sí solo una profunda transformación social, dando atractivo a millares de personas que hoy lo buscan en las tabernas.

Por poco que se frecuente el árbol, sobre todo cuando empiezan a pesar los años, se comprende la pasión que despierta y que ella pueda, en parte, llenar el fin de una vida. Desde [illegible] de los productos fundamentales de la naturaleza [illegible] mejorarlo y multiplicarlo, es colaborar íntima y fundamentalmente en la obra de [illegible]. D[illegible] función de hacer hombres, ¿nada es más natural que hacer árboles?

El árbol es al revés de lo que generalmente se entiende [illegible] o exclusivo de la tierra, de[illegible] humana que parte para [illegible] de la ciencia y de todas las [illegible] del arte. Las fuerzas desconoci[illegible] lo que [illegible] del mundo. A la [illegible] exigir [illegible] como en el [illegible] luz — y la tarea de [illegible] de los [illegible] totalmente nuestra [illegible] de [illegible] intervenir eficazmente hasta en el trabajo más mís[illegible]

[illegible] hasta el [illegible] ser [illegible] forma [illegible] parecer de las ramas [illegible] de las flores [illegible] el tamaño y hasta el color de los frutos. Se comprenderá, pues, [illegible] arboricultor [illegible] formando su árbol con tanto [illegible] el pintor [illegible] su cuadro! Y hasta se comprende [illegible] con un [illegible] de ese [illegible] en los profesionales — que [illegible] pintor [illegible] paternidad de [illegible] la agravante [illegible] pasa el [illegible] arboricultor esta tendido [illegible] por el [illegible] por el sol y ofrecer a la vez el [illegible] de las hojas, el perfume de las flores y hasta el sabor de los frutos!

Nosotros que como todos los [illegible] con tamos [illegible] del [illegible]. Es una tarea grata [illegible] la [illegible] entre los [illegible] sentir y pensar los árboles.

[illegible] de [illegible] de los [illegible] contemplar [illegible] y [illegible] que soportan sin una protesta todos los tormentos de la intemperie y todas las inclemencias de las tormentas, y que cuando se sienten maltratados desga

[illegible], para [illegible] ... plantados por otros se [illegible] ... creación del mundo. Y al extender [illegible] un par de robustas ramas [illegible] ... con todos los muertos que fue[ron] ... [illegible] los vivos que vendrán!

APICULTURA

Las abejas como auxiliares en las explotaciones rurales

Enfermedades y parásitos principales que atacan a las abejas y modo de combatirlos

Por apicultura, [illegible] el arte que tiene por obje[to] [illegible] las abejas.

[illegible] ... esta a [illegible] ... lidad de los mismos.

En [illegible] ... y explotación [illegible] ... [illegible]

Podría hacerse aquí lo que en otros países: anexar

a [illegible] rurales la [illegible] las abejas en escala [illegible] cuidado [illegible] dad [illegible] verdad una [illegible] de un no apreciable [illegible] y sólo [illegible] ses del año. La renta de los productos de la colmena será de seguro un apreciable refuerzo a la de los productos del [illegible]. ¿Por qué pues despreciarla?

Tenemos el ejemplo de aquellos países en donde la pequeña explotación apícola, unida a la de la tierra, ha llegado a tomar una importancia capital, constituyendo verdaderas riquezas.

No tenemos en el país suficientes colmenares, lo que es una lástima, ya que nuestro clima benigno por un lado, abundantes las flores en nuestros campos por otro, hacen un ambiente verdaderamente propicio para que las abejas puedan desarrollarse y prosperar sin mayores dificultades. No contamos aquí con nevadas durante los meses de invierno como sucede en ciertas regiones de los Estados Unidos, Francia, Alemania, Rusia, etc., que hagan necesario proteger en forma especial a las colmenas y prestarles especial atención en esa época del año, con precauciones extraordinarias; sin embargo, en esos países [illegible] de [illegible] y en muchos otros, a pesar de lo adverso de sus climas para las abejas, la apicultura ha tomado y toma gran incremento, es que estos pequeños seres tan [illegible] con los productos que fabrican [illegible] y que [illegible] al hombre, pagan con creces todo lo que por ellos él hace.

Entiendo pues, que en nuestra campaña, especialmente en las granjas y chacras [illegible] a la explotación de estas no deben faltar [illegible] de las colmenas que [illegible] aprendizaje de su manejo, obteniendo prácticas [illegible] para su mantención.

Seguro estoy de que una vez que el granjero se familiarice con estos tan industriosos seres, le será siempre muy grato su contacto y experimentará gran placer en

[illegible]

[illegible]

[illegible] Maíz [illegible]

[illegible] vivir holgadamente.

[illegible] hace de ella sustancias muy solicitadas.

[illegible] colmenas en [illegible]

[illegible] la descripción de [illegible] y forma de explotación.

[illegible] forma especial.

[illegible] se denomina enjambre. El enjambre está constituído por tres [illegible] que desempeñan cada uno distinto [illegible] dentro de la colmena [illegible] la Reina [illegible] madre, los machos o zánganos y las obreras o neutras. La reina es única en la colmena, los machos alcanzan a veces a algunos cientos, en tanto que las obreras constituyen el

[illegible] o cuerpo del enjambre y su número alcanza a muchos miles.

[illegible] cada uno de estos tres tipos de insectos [illegible] la colmena, fecundándola [illegible] de perpetuar la especie. [illegible] fecunda, vivaz [illegible] producir y aumentar por completo [illegible] de la colmena. Los machos [illegible] no tener otra misión que la de fecundar a las reinas [illegible] generalmente su número es excesivo en los enjambres, siendo [illegible] consumidores que no productores dentro de la colonia.

Las obreras o neutras son las que constituyen la población [illegible], alcanzando su número [illegible] hasta 100.000 en una colmena, teniendo a su exclusivo cargo todas las tareas concernientes a la vida y [illegible] de la misma. Son las [illegible] las flores en largas peregrinajes, el néctar que luego transforman [illegible] a ellas es esta encomendado el cuidado y limpieza interna de la colmena, la alimentación de las crías, etc., etc.

Sin mayores esfuerzos es posible distinguir bien los 3 tipos de insectos [illegible].

La reina y la obrera se asemejan algo, aunque el tamaño de la reina es algo mayor [illegible] patas los característicos peines o cepillos [illegible] de las obreras [illegible] el cuerpo de la reina no está conformado para la recolección de polen.

El [illegible] diferente de la reina y obreras [illegible] cuerpo más [illegible] y de distinta conformación. [illegible] de efectuar trabajo alguno, no [illegible] por no estar adaptados sus órganos, piezas bucales etc., para tal fin.

La [illegible] habitación en donde viven, se procrean y trabajan las abejas, recibe el nombre de colmena. Varios son los sistemas que de estas habitaciones se han puesto en [illegible] existiendo en general 2 principales: las denom-

[illegible] Las primeras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ahora [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sistema [illegible] vertical [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fuera todos los panales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] contra los súbitos cambios de temperatura y [illegible] efecto de la humedad [illegible] a las abejas toda pérdida de tiempo. La [illegible] perfección de la [illegible] las pecoreadoras [illegible] al campo necesitan llegar al mela[illegible] [illegible] través de las otras carreras. La colmena debe permitir [illegible] panales [illegible] tener [illegible] la entrada y poderse [illegible] bastante para que no entre la humedad [illegible] tener los panales adecuados para [illegible] miel del modo más cómodo [illegible] [illegible] que acaban de [illegible] del sistema [illegible]

Vamos ahora [illegible] las abejas sus panales. Se [illegible] que se encuentran [illegible] del abdomen [illegible] con ella construyen los panales, que en suma no son otra cosa que [illegible] de cavidades de forma exagona, admirablemente confeccionadas.

Cuando las obreras van a construir un panal proceden de la siguiente manera. Se cuelgan del techo de la

[illegible]

[illegible] tener una [illegible]

[illegible] nos abundantes [illegible] los [illegible] Son estas [illegible] celdas en [illegible] se desarrollan las reinas. Su número es generalmente muy reducido.

En cada [illegible] que [illegible] contar y [illegible] [illegible] bras o reinas.

[illegible] que [illegible] gun [illegible] el nombre de polen.

[illegible] en estos insectos los grandes [illegible]

Las abejas recogen el polen y néctar de las [illegible] en el campo. En nuestro país son buenas plantas [illegible] formas [illegible] alfalfa [illegible] del madre selva siempre viva marrubio cineraria [illegible] pervinca etc.

[illegible] en general [illegible] presentan [illegible] en esta estación si examinamos el interior de una colmena nos encontramos con el siguiente cuadro: en los marcos más centrales de la colmena hay panales conteniendo todo operculados es decir pollo en estado de transformarse en ninfas, los cuadros que siguen a estos y hasta la periferia poseen en su parte superior polen y hacia abajo larvas y huevos y en los

[illegible] esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Todos los años se [illegible] colmenas durante la [illegible] y parte [illegible] razón que no es otra cosa que la emigración de un [illegible] más o menos grande llevando a la cabeza una reina nueva. Este fenómeno, cuando se produce normalmente, [illegible] de donde [illegible] tiende a debilitarla cuando la enjambrazón se produce en gran escala.

Las obreras de una colmena trabajan activamente durante los meses de primavera, verano y parte de [illegible], [illegible] es en ella que las abejas hacen gran aprovisionamiento de miel [illegible] fines del verano o más bien principios de otoño cuando [illegible] debe efectuar la cosecha de la miel de sus colmenas.

Enfermedades y parásitos de las abejas

Estos pequeños seres cuya actividad y labor todo el mundo [illegible] enfermedades [illegible] fracasos [illegible] pérdida [illegible] colmenas. [illegible] es [illegible] refiere a [illegible] abejas [illegible] tiene que ver con los [illegible] colmenas.

Sabemos muy bien que la prosperidad de una colmena [illegible] depende en gran parte [illegible] su [illegible] enfermedades en estos insectos causadas por [illegible] enfermedades cuando aquella reduce a un mínimum su ac-

t[illegible] y, por consecuencia el rendimiento en sus productos: miel y cera.

[illegible] enfermedades que trataremos ver, [illegible] primer [illegible] de Loque, a la que también llaman los apicultores Podredumbre de las crías. Se trata de una afección [illegible] grave y contagiosa que se desarrolla rápidamente una vez que [illegible] colmena.

Esta enfermedad, que se conoce de muy antiguo, es producida por un microbio [illegible] Bacillus alvei que se encuentra parasitando a cría o pollo y aun mismo a los adultos.

La aludida enfermedad se reconoce por presentar las abejas atacadas las siguientes manifestaciones: la larva joven se presenta a la vista del observador con apariencia de una masa viscosa y pegajosa, de color gris amarillento; no tarda en morir [illegible], entonces su cuerpo color negruzco, y descomponiéndose rápidamente exhala un [illegible] repugnante, así como el de carne podrida. Siendo la Loque atacada la larva ya algo crecida, en este caso [illegible] más la enfermedad, pero muere también al fin tomando su cuerpo una coloración obscura, se descompone también rápidamente despidiendo desagradable olor.

Cuando en una colmena se presenta este grave mal las obreras se inquietan en tal forma, a veces, que se las observa a menudo volar [illegible]mente de un lado para otro como enloquecidas dando la sensación de que presienten el desastre final que se avecina; ellas mismas caen a veces enfermas después de cierto tiempo, muertas en las proximidades de la colmena.

Los tratamientos contra esta terrible afección apenas son muy bien preventivos y consisten principalmente en evitar en lo posible las causas que tienden a debilitar las colmenas como ser: la enjambrazón excesiva, mala ó falta de alimentación invernal, escasez de flora melífera, etc., etc.

Si en una colmena se empiezan a notar los primeros

[illegible] panales con cría.

[illegible] verdaderamente eficaces.

[illegible]

Disentería. — La [illegible] es un mal muy [illegible] molesta bastante a las abejas que la [illegible] las evacuaciones [illegible] por [illegible] de cierta depresión.

[illegible] intestinal, pero la mayoría están de acuerdo en que [illegible] y fríos, [illegible] calidad de la alimentación artificial, la [illegible] también tienen su influencia en la producción de este mal.

C[illegible] las [illegible] de las abejas [illegible] ex[illegible] mantener [illegible] [illegible].

[illegible] persistir [illegible] hasta que avecin[illegible] [illegible] comienza a ceder [illegible] al[illegible] con frecuencia [illegible] para [illegible] acabando así a desaparecer totalmente a poco de comenzar la actividad.

Como parásitos de las abejas y panales, existen varios [illegible] de los cuales especialmente la llamada Polilla [illegible] a veces totalmente las colmenas, especialmente cuando no son vigiladas debidamente.

Polilla o falsa tiña. — Se trata de un insecto de dimensiones pequeñas, que en estado de larva destruye los panales, [illegible] de los que vive construyendo galerías. El insecto adulto es una mariposita cuyas alas son de color gris claro, midiendo de unos 20 a 22 milímetros. Aparece durante la primavera, penetrando la hembra una vez fecundada al interior de la colmena por la parte de la piquera. Una vez adentro comienza la postura dejando los huevos sobre los panales.

Los huevos dan nacimiento a pequeñas larvas las que a poco de nacidas comienzan su obra destructora, que [illegible] la formación de galerías [illegible] en los panales, de cuya cera se alimenta. Estas numerosas [illegible] en su interior las crías y la miel [illegible] resulta también seriamente perjudicada.

[illegible] estas larvas [illegible] [illegible] los perjuicios.

La larva de la Polilla [illegible] [illegible] tamaño máximo [illegible] [illegible]. A [illegible] en lugar [illegible] de la colmena [illegible] el mismo panal en donde [illegible] forma una especie de capullo fuerte dentro del [illegible] y en donde se transforma en crisálida para aparecer a los 15 a 18 días en forma de mariposa o insecto perfecto. El número de estos insectos va

[illegible] en [illegible], siendo así cada [illegible] producen en la colmena.

[illegible] el nombre de Galleria mellonella.

El [illegible] y propagación de este insecto se produce [illegible] en las colmenas [illegible] siendo [illegible] de [illegible]. En aquellas [illegible] la [illegible] se defienden [illegible] **polilla**, pues las [illegible] llegan a matar [illegible].

Como enemigo de las abejas [illegible] un pequeño insecto que vive como parásito sobre el cuerpo de las mismas. Se conoce con el nombre de piojo de las abejas [illegible] **Braula coeca**. Vive este animal [illegible] cabeza. Parece no ser muy perjudicial [illegible] se alimenta [illegible] que fabrican las abejas [illegible] parásito de los panales [illegible] para [illegible] produciendo [illegible] especie de [illegible].

[illegible] **molesto**.

[illegible] **a este molesto parásito**.

[illegible] que aunque de menor [illegible] a las colmenas [illegible]. Entre ellos [illegible] extraen cierta cantidad de [illegible] colmenas [illegible] algún tiempo.

[illegible] gran [illegible].

Ciertas hormigas [illegible] suelen penetrar [illegible] colmenas [illegible] al consumir parte de la miel en los panales sin opercular.

[illegible] parásito enemigo de las abejas, existe una especie [illegible] que [illegible] es [illegible] insecto.

[illegible] de gran tamaño [illegible] Mallophora ruf[illegible] caza al vuelo a la abeja, la lleva [illegible] entre sus fuertes y largas patas [illegible] próximo [illegible] y con su punzante aparato [illegible] forma [illegible] paraliza [illegible] todo movimiento [illegible] chupa a su presa, que abandona al [illegible] tiempo, para ir a [illegible] de otras abejas.

Cuando la Mallophora abunda [illegible] causar grandes bajas en los colmenares.

A. Trujillo Peluffo.

Alimentacion de las Aves

Alimentacion y funciones economicas de las aves

1.º — **Produccion de huevos** — [illegible] mente [illegible] de raza [illegible] (Orpington, Wyandotte, Faverolle, etc.). [illegible] Hacer entrar [illegible] ración [illegible] Una ración acertada [illegible] que permite aumentar la cantidad de huevos puestos por una gallina. Ejemplos de raciones:

Trigo o avena	50 a 100 gramos
Harina de carne	10 "
Papa	40 "

[illegible] las gallinas [illegible] buscar alimento en el campo)

2. — **Produccion de carne.** — El engorde [illegible] las aves [illegible] harina [illegible] afrechillo, avena, alforfón.

[illegible] en [illegible] manera de engorde que se practica.

[illegible] ración [illegible] tres [illegible] ción [illegible] Al [illegible] de [illegible] se podrá [illegible]

[illegible] Ver Gallina. Pollo. Gallina cebada. Pavo. Ganzo. Pato. Pichones. Pavito Guinea. Restos de aves cocidas.

La Enfermedad de Bang

(Aborto Epizoótico)

Su etiología, sintomatología y profilaxis

[illegible] podemos [illegible] de Bang [illegible] nuestras haciendas los [illegible] ha conmovido [illegible] países donde el mal ha

consecuencia inmediata [illegible] desarrollarse a pesar de los esfuerzos realizados para [illegible].

El hecho de que los [illegible] prácticas [illegible] pues [illegible] zarla particularmente en los establecimientos de explotación lechera y el conocimiento de que su profilaxis depende más del conocimiento del mal y consecuentemente de las precauciones que tomen los hacendados para preservar sus haciendas del contagio [illegible] una vez más [illegible] cas fundamentales de la enfermedad [illegible] lidades y las [illegible] indispensables para combatirla.

Reseña histórica. — Desde muchos años atrás, el aborto en su [illegible], venía preocupando tanto a los [illegible] de los ganados [illegible] como a los hombres de ciencia [illegible] a un acuerdo sobre las causas de [illegible] de la gestación observadas en varias especies domésticas, pero principalmente en las vacas y que en criterio muy simplista se atribuían [illegible] a factores higiénicos, alimenticios y hasta [illegible]. No tardó sin embargo en reconocerse su contagiosidad, pero el agente específico no fue determinado hasta 1896 en que Bang y Stribolt demostraron la presencia [illegible] en los órganos y envolturas del feto [illegible] el "[illegible] de los abortos" con el que consiguieron reproducir la enfermedad.

Desde entonces [illegible] han sido muchos los investigadores que [illegible] las pérdidas [illegible] producidas por esta infección, [illegible] dedicado preferentemente el estudio [illegible] llegando a confirmar plenamente [illegible] de Bang y Stribolt [illegible] otras especies [illegible] excepto de la [illegible] abortos."

En nuestro país, [illegible] cierto que desde algunos años a esta parte, los abortos en las vacas se vienen reproduciendo en algunos establecimientos con carácter epizoótico, nada puede afirmarse en definitiva, desde que

[illegible] que está [illegible] factor [illegible] anátomo-patológico [illegible] al aspecto [illegible] el [illegible]tico [illegible] unas [illegible] graves que [illegible] confirmar nuestras sospechas y [illegible] podemos afir[illegible] con [illegible] la Enfermedad de Bang o Aborto Ep[illegible] gran[illegible] del Uruguay, particularmente [illegible] el ganado de los tambos.

Etiología. — El [illegible] de [illegible] los abortos se repitan [illegible] frecuentemente no justifica la clasificación de [illegible] la inoculación a Bang, desde que [illegible] intervenir [illegible] los factores que [illegible] inter[illegible] en [illegible] procesos por lo que se hace [illegible] bacteriológico antes de un [illegible] definitivo, pero puede asegurarse que el [illegible] de Bang es el agente que interviene más frecuentemente como factor de estos accidentes y el que produce **más estragos.**

Sin entrar a detallar las particularidades de su morfología, [illegible] decir que es éste un pequeño microbio que habita los órganos genitales de la hembra en el período de gestación y que se multiplica abundantemente en los órganos del feto y en los líquidos y envolturas del mismo, provocando su expulsión prematura. Una vez producido el aborto el microbio abandona el útero para [illegible] en los ganglios y glándulas mamarias de [illegible] por la leche con los consiguientes [illegible] para los que se alimentan de este producto **sin someterlo a la cocción.**

Cuando la vaca [illegible] en gestación los mi[illegible] los órganos genitales y recomienza el [illegible] en[illegible] [illegible] resistente, tiene sin embargo [illegible]

[illegible] para que [illegible] vecinas se con[illegible] [illegible] fec[illegible] [illegible] o simplemente por [illegible] y en esa forma la [illegible]

Síntomas. — La [illegible] de Bang no se revela [illegible] aparente. [illegible] [illegible] casos de abor[illegible] [illegible] de la enfer[illegible]medad.

[illegible] con mayor [illegible] 7 [illegible] 7 [illegible] 1 [illegible] 10 [illegible] 4.88 % al noveno.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Infeccion natural. [illegible]

[illegible]

[illegible] **fieras.**

[illegible]

[illegible] rectamente la sangre en el tubo.

[illegible] el mismo [illegible] Todo [illegible] gratuitamente.

Profilaxis. — Contrariamente [illegible] otras enfermedades [illegible] este caso difícil organizar un plan de lucha [illegible] del [illegible] interesado.

Los [illegible] de [illegible] a base de vacunas, preconizadas en primer término por Bang en 1906 no [illegible] el problema. — Las [illegible] experiencias realizadas demuestran que las vacunas [illegible] a virus vivo [illegible] reducir los abortos [illegible] siendo por lo tanto muy relativa la utilidad que pueden prestar. Stockmann, que ha sido uno de los investigadores que se han consagrado [illegible] estudio [illegible] realizó algunos ensayos con la colaboración de [illegible] hacendados [illegible] vacunas [illegible] muertos [illegible] la primera a las vacas en estado normal y la segunda a las gestadas, la que debía

ser [illegible] de gestación
[illegible] de
la [illegible]

Vacunas muertas. — Primera experiencia

[illegible] 20
De 21[illegible] testigos [illegible] abortaron 10 o sea [illegible] 15 [illegible]

Segunda experiencia

De 34 vacas vacunadas [illegible] 20 [illegible]
De 18[illegible] testigos, 50 [illegible] o sea el 27.5 [illegible]

Vacunas vivas. — Primera experiencia

De 201 vacas vacunadas 10 abortaron [illegible] 4.9 [illegible]
De 243 testigos abortaron 49 o sea el 20.1 [illegible]

Segunda experiencia.

De 29[illegible] vacas vacunadas 2[illegible] abortaron o sea el 7.5 o/o
De 18[illegible] testigos 52 abortaron o sea el 20.5 o/o

La Comisión Oficial Americana designada para el estudio de este importante problema, hizo conocer los siguientes resultados:

Vacunas muertas

De 937 animales vacunados 11 abortaron o sea el 12 por ciento.
De 1336 testigos 245 abortaron, o sea el 18 o/o

Vacunas vivas

De 482 vacas vacunadas 28 abortaron o sea el 5.8 o/o
De 1336 testigos 245 abortaron o sea el 18 o/o

El pr[illegible] R[illegible] de Alf[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] **realizada la infección**

[illegible] **abortoscopio**

[illegible] **de la infección**

Cuando, por el contrario, [illegible]

[illegible] de infectados.

[illegible]

[illegible] arse en sus rodeos.

A. Cassamagnaghi.

La Escuela Industrial de Lechería de Colonia Suiza

Su rol en la enseñanza y en la producción

[illegible]

[illegible]

[illegible] este centro de enseñanza.

[illegible] dios con verdadero entusiasmo

[illegible] elaboraciones y laboratorio.

[illegible] ciencia y un arte aplicado

[illegible] han visto necesitados a am[illegible] estar al [illegible] desarrollo [illegible] hacer posible la comprensión [illegible] químicos y biológicos que constituyen el fundamento básico de esta industria.

El programa a desarrollar en su período inicial [illegible]

[illegible] E[illegible] las [illegible] de [illegible] re-muneradores?

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] de [illegible] muy [illegible]

Un [illegible] podríamos agregar [illegible] respecto a nuestra Escuela [illegible] de Colonia [illegible] la alta calidad. La Escuela ha [illegible] y en ese sentido ha hecho [illegible]

La [illegible] de la elaboración [illegible] completamente [illegible] fermento [illegible] la pasteurización industrial, para evitar durante el verano las hinchazones y regular la fermentación.

Actualmente [illegible] el tipo Emmental en [illegible] de [illegible] fermento [illegible] de Dinamarca [illegible] que llegaremos a obtener un producto que podrá sustituir al importado.

El tipo Cheddar que también hemos librado a la venta ha merecido [illegible] franceses el peso por su calidad fina [illegible] que [illegible] exportarse.

Es lamentable constatar las cantidades abultadas de productos de lechería que entran por nuestra aduana no sólo en [illegible] relacionados con las cremas para la elaboración de mantecas, sino también diversidad de tipos de quesos que no se producen en el país. La producción se limita al tipo Colonia [illegible] imitaciones de Gruyère. El tipo Colonia que es el más generalizado nos ofrece

[illegible]

[illegible] lizadores.

[illegible] ductos de valor.

[illegible]

[illegible]

ción. Lo para [illegible] en que nuestro país ocupe el nivel que le corresponde como productor y figure entre los primeros [illegible] por sus le-ches y por sus [illegible] naturales.

[illegible] experimentación [illegible] otra que ha [illegible] el Dr. Don Alberto [illegible] país [illegible]

[illegible]

turaleza.

[illegible]

[illegible] manda [illegible] para [illegible] bien.

[illegible] mayor preparación."

D.

Cultivo de Invernáculo

—

[illegible] para el Almanaque del Labrador y Ganadero — 1932

[illegible] de madera [illegible] apoya [illegible] Pan de Azúcar [illegible] chacras [illegible] a la sombra del Pan de Azúcar.

[illegible] tercero volvió a leer el telegrama: "Reprue[illegible] Leo [illegible] para [illegible] inmediatamente. La época [illegible] Carlos [illegible] Martínez [illegible] de [illegible] dar [illegible] del [illegible] estándose [illegible] a la sombra del [illegible]

— [illegible] — murmuró repitiendo la frase [illegible] su patrón — y, así como aquello hubiera sido un acicate se enderezó.

[illegible] instante pareció que iba a tocar con su cabeza el [illegible] del rancho [illegible] de [illegible] tan [illegible] que Carlos [illegible] la envergadura de sus brazos [illegible] por más que [illegible] trans[illegible] en [illegible] de [illegible] con el [illegible] de [illegible]

[illegible] enfrentar a su patrón.

[illegible]

[illegible] respeto [illegible] y sonido

— Si señor — subrayó Carlos

[illegible]

Car[illegible] graci[illegible]

[illegible] había [illegible]

[illegible]

tra

[illegible]

de los "Gregorio".

[illegible]

cito

[illegible]

exhibía la golosina caballuna.

[illegible]

necesidad ya de ser arreado

[illegible]

tado Carlos — Esclavo de su gula.

[illegible]

no, exclamó:

¡Generoso don Ricardo [illegible] que me lo ponderó al regalármelo!...

[illegible] Hacían [illegible] figura, [illegible] tarde [illegible] desen[illegible] el [illegible] que [illegible] hermana [illegible], ni [illegible] no esca[illegible] tar [illegible] negra [illegible] amar[illegible] por el [illegible] del [illegible] y la [illegible] ha-llar jugo para sus raíces.

[illegible] cerca de [illegible] [illegible] entrar. Só[illegible] respon[illegible] postu[illegible] No era [illegible] R[illegible] [illegible] hacían contemporizador, y un "infeliz" en apariencia

---

[illegible] "El Sauce", [illegible] Martínez [illegible] de [illegible] [illegible] se envidió [illegible] más alto. No [illegible] prensa [illegible] que le [illegible] de la [illegible] los labradores, como

[illegible]

toria.

[illegible]

plen hoy a las diez..

[illegible] Martínez ha- ciéndose el distraído.

—Prestarme [illegible]

[illegible]

obliga?

[illegible]

a mi servicio.

—Empeñada — dijo Carlos.

Don [illegible] generosidad. [illegible] Carlos [illegible]

[illegible] da de honor".

[illegible]

¿E[illegible] en la escuela?

[illegible] de "lenguaraz".

[illegible]

[illegible] los [illegible] con mi brazo.

[illegible]

[illegible] por [illegible] baja y mal encarada. Se [illegible] [illegible] un [illegible] hogar [illegible] [illegible]

[illegible] esperando

—¿Hoy?

— Hoy o cualquier dia

[illegible]

[illegible]

Gracias [illegible]

—[illegible] Llueca [illegible] en efecto con el ademan [illegible] con [illegible] y [illegible] Es [illegible] especial.

[illegible] resignadamente y bebió [illegible] le [illegible] más bien, pues repitió el movimiento

[illegible] el corazón

[illegible] Al [illegible]

[illegible] que [illegible] vida mejor con [illegible] compañía [illegible]

cuando [illegible], ¿por qué se empeña en tener arrendado este pedazo de campo que sólo le da disgustos?

El [illegible] se puso [illegible], comenzó [illegible] pelando [illegible] de una [illegible] Levantó [illegible] camente [illegible] la [illegible] y echó un gran trago [illegible] Al cabo exclamó después de mirar [illegible] jamente [illegible] a su interlocutor:

— Veo Vd. [illegible] confianza [illegible] porque. Le voy a decir porque me empeño en no largar esto. Le voy a contar lo que nadie sabe.

[illegible] Carlos [illegible] movimiento de [illegible] a pesar de su curiosidad.

[illegible] en [illegible] por [illegible] tor [illegible] destrucción [illegible] sintió [illegible] inquietud moral:

— No, no, [illegible] No tiene usted ninguna obligación.

[illegible] obligación. Es una necesidad [illegible] un hombre [illegible] usted! — [illegible] es un hombre [illegible] bueno, [illegible]

[illegible]

[illegible] y reposo.

— [illegible] Siempre [illegible] en mi [illegible] tierra y mas [illegible] la [illegible] Mi [illegible] en [illegible] lugar de [illegible]

Me extraña [illegible] ral [illegible] usted [illegible]

— No es extraño. ¿Para qué sirven los principios generales si [illegible]?

Carlos [illegible] pensó en [illegible] y [illegible] la cabeza sin responder. El [illegible] continuó:

[illegible] Luisa.

— ¿Quién es Luisa?

[illegible] compañera [illegible] mujeres [illegible] primero para darme las gracias [illegible]

— Porque [illegible]

[illegible] seria me propuso:

[illegible] no me lleva?

[illegible] café me dijo con firmeza:

[illegible] y cuarenta, en la Estación.

[illegible]

[illegible] pobre de aquel equipaje

[illegible] entonces [illegible] los [illegible] Un [illegible] in- feliz [illegible]

[illegible] hasta los más mi- [illegible] Carlos verdaderamente asombrado.

[illegible] con [illegible] toda esa historia, ca- da día más de una vez

[illegible] usted tiempo para pensar en muchas co- sas más?

[illegible] pensarlas — expresó [illegible]

[illegible] hacendosa, lim- [illegible] Parecía [illegible] [illegible] esa cosa ensombrecía mi felicidad [illegible] fué su [illegible] Cuando la apuraba [illegible]

—Cayate bobo ¿No sos feliz?

Y [illegible] temeroso de perder [illegible] que [illegible] bre- [illegible] la [illegible] momento. [illegible] y se- [illegible] Se [illegible] mujer más [illegible]

[illegible] la cabeza sobre [illegible] Sol [illegible] su [illegible]

[illegible]

—De verdad [illegible] también [illegible] Le [illegible] ta y prosiguió:

Por [illegible] con [illegible] Revol[illegible] ron [illegible] Nada Nadie [illegible] muy poquita [illegible] Lo que [illegible] pedaz[illegible] vido [illegible] No pude [illegible] de este [illegible] que [illegible] ventar [illegible]

¿Y [illegible] gar ese recuerdo?

[illegible] habiera [illegible] tal vez [illegible] hondo, muy hondo

Carlos [illegible] de las [illegible] te su relato

[illegible] una carta [illegible] Hospital [illegible] su [illegible] llamaba [illegible] Nada [illegible] ses [illegible]

—¿No la halló viva?

—No, muerta [illegible]

cho, fu[illegible] a parar a la Facultad de Medicina. ¿N[illegible] vieron sus restos?

[illegible] dio. [illegible]

—¡Un mate, viejo!

Maquinalmente [illegible] este. A su calor pareció re[illegible] [illegible] lato.

No sé [illegible] que [illegible] hasta que [illegible]. Si no hu[illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] pesad[illegible] [illegible] [illegible] ta localizarla en mi memoria.

[illegible] Florida. Se negó a [illegible]

—De[illegible] me dijo con desprecio y [illegible] inconsciente.

[illegible]

[illegible]

—Es [illegible] m[illegible] [illegible]

No se [illegible] Vera [illegible] un [illegible] de [illegible] extremidad en la [illegible] de[illegible] derecho y el otro [illegible] en una [illegible] da. —Lo contemplo todos los días, a veces [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] sofía:

—Todos vamos por [illegible] [illegible] que se creen mejor [illegible] de su destino [illegible] Vería a [illegible] en la [illegible] sepultura.

Bruscamente [illegible] Lo [illegible] la atmósfera [illegible] por el humo [illegible] noción de su ingrato papel.

—T[illegible] secamente a [illegible] en paz [illegible]

R[illegible] la res[illegible] del viejo que [illegible] automáticamente los [illegible] del [illegible] Momentos después [illegible] del insólito tratamiento.

La tar[illegible] del sol, [illegible] lo, [illegible]

[illegible] pueblo de Pan de Azúcar

[illegible] alambrado

[illegible]

[illegible] El [illegible]

[illegible]

[illegible] sin poder [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] se [illegible] del [illegible]

—¡Caramba! [illegible] —No [illegible] nada [illegible] Bar[illegible] agregó [illegible] [illegible] va a darse con la cena [illegible]

Esta [illegible] lo hace sonreír. [illegible] el sentido de humorismo. [illegible] a su bestia a golpes de [illegible] [illegible] luego [illegible] Sancho [illegible] y panadería [illegible] café con leche [illegible] pide permiso para [illegible] con una [illegible] de [illegible] Se [illegible] A [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] ¿[illegible] llado?..

[illegible] dormir [illegible]

[illegible] crecía hasta que el [illegible] comprar [illegible] latifundio del Sauce y [illegible]

[illegible] a [illegible] León, administrador [illegible] rero sería dueño de la tierra después de tantos años [illegible] discreto arriendo...

Se [illegible] tarde. Como [illegible] resolvió quedarse [illegible] Este [illegible] esquiva ni [illegible] [illegible] En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] enfermo [illegible]

—D[illegible]

[illegible]

C[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] libros.

—Mañana, me voy — se dijo.

[illegible] las primeras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

—Güen día!

—Güen día, señor.

—Güen día señol. .

—Hiciste algo para cumer?

—Algo.

E[illegible] una respuesta [illegible] [illegible] [illegible] como para cuatro. A[illegible] der la [illegible], se encontró con su [illegible].

—Caracoles — exclamó — Qué [illegible] Ricardo?

La respuesta se la dió el ruido de un auto que [illegible] llegando.

¿Qué significa esto? [illegible] indignado con Ricardo [illegible] tierra.

[illegible]

Don R[illegible] al [illegible]

Hombre, no es para [illegible]

[illegible]

[illegible] recibos!...

[illegible] con un [illegible] él mismo le asombró.

[illegible]

[illegible] pagar con [illegible]

Don C[illegible], azorado — [illegible] le mande esta [illegible]

Y [illegible] en el [illegible] con un [illegible] Don Carlos [illegible] hombre que se me ha acercado en estos últimos tiempos".

[illegible] estaba escrito con letra más [illegible]

[illegible] deró de ellos

[illegible]

[illegible] sos cayeron a lo largo del cuerpo.

[illegible]

[illegible] dido don Ricardo

[illegible]

[illegible]

Agustín M. SMITH

La Industria Avícola

[illegible] país.

[illegible]

[illegible] nuestro medio.

[illegible] huevos es deficiente.

[illegible] de éstos.

[illegible] seja para el ganado lechero.

[illegible] destinados al mercado.

[illegible]

Por [illegible] gan [illegible] tación.

Esta [illegible]

[illegible] por medio [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] ros, gran [illegible] escuela, [illegible] sus [illegible]

Para [illegible] el [illegible] se [illegible] raza, la [illegible] de [illegible] de la postura [illegible] que [illegible] los animales.

[illegible] los resultados de [illegible] los [illegible]

La [illegible] de estos [illegible] regular entre el mismo [illegible] la [illegible] de [illegible] y tendría [illegible] la obligación de [illegible] o [illegible] parcs [illegible]

[illegible] dentro de la región o departamento [illegible] así [illegible] de los [illegible] una especie [illegible] entre los muchachos como se estila hacer en Norte América, especialmente para la cría de cerdos y aves.

Este país contaba [illegible] año 1910 con un stock de mas de [illegible] de aves, [illegible] valor de las mismas [illegible] 700 000 [illegible] pesos.

En esa misma época había 5 685 751 granjas que se ocupaban [illegible] aves, lo que representaba el 89 o/o de las granjas del territorio nacional.

En el año 1909 Estados Unidos de Norte América produjo mas 1 591 311 570 docenas de huevos por valor de 306 688 960 pesos.

En ese país en el año 1901 se admitía que una gallina regular debía poner anualmente [illegible] 82 huevos. [illegible] tarde, una gallina regular ponía 120 huevos en [illegible] por la selección de las aves y cuidado [illegible] de las mismas.

Insertamos algunos [illegible] a la importación y exportación de huevos en diversos países.

IMPORTACION DE HUEVOS

Países	Año 1[illegible]
Gran Bretaña	[illegible]
[illegible]	[illegible]
España	[illegible]
Argentina	[illegible]

EXPORTACION DE HUEVOS

Países	Año 1[illegible]7
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] poco.

[illegible] un año.

[illegible] grande que ésta fuera.

[illegible] de cada una de ellas.

RAZA MINORCA

[illegible] piel de color carne.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] es abundante.

[illegible]

Standard del color en el macho y en la hembra:
Pico: Negro [illegible]
Cresta, cara y barbillas: Rojo brillante
Orejillas: Blancas.

Patas y dedos: Negras o pizarra oscuro.

Plumaje: [illegible] lustroso negro verdoso uniformemente. Al [illegible] pizarra.

Descalificaciones:

R[illegible] de la [illegible] o también [illegible] los [illegible] pe[illegible] oscuro [illegible] excepto la natural pérdida de color debida a [illegible]

RAZA CASTELLANA NEGRA

[illegible] también por los nombres de Andaluza y Jerezana.

Gallo: Cresta sencilla, bien dentada, recta, se prolonga [illegible] la nariz, [illegible] la circunferencia de los ojos y las [illegible] harinoso como en el pavo.

[illegible] de esta raza, sufre[illegible] frío y [illegible] cresta, [illegible] los [illegible] que [illegible] muy [illegible] del [illegible] que se encuentra en la cabeza.

Gallina: Plumazón negra — cresta sencilla por lo co[illegible] — circunferencia de [illegible] y mejillas blancas.

Hace la postura con regularidad [illegible] muy temprano, siendo de las mejores ponedoras.

RAZA CATALANA DEL PRAT.

Los caract[illegible] del tipo español, esto es, [illegible] grande, [illegible] en el gallo [illegible] ligeramente caída [illegible] gallina [illegible] orejas bien marcadas y de [illegible] blanco, patas limpias y azuladas.

La plumazón es por lo general de color leonado o perdiz, pero nunca blanco, negro o gris.

Los [illegible] a los 12 meses [illegible] su carne blanca y fina.

La gallina es [illegible] excelente ponedora [illegible].

RAZA PLYMOUTH ROCK

Raza muy destacada como ave de mesa y como ponedora que [illegible] hacerse popular.

A su [illegible] y excelentes [illegible]dades, reúne las cualidades de ser extremadamente fuerte y rústica y adaptarse perfectamente a nuestro clima. Se conocen seis variedades que son idénticas en todo, menos en su plumaje y que son: la Barrada, la Blanca, la Amarilla, la Plateada, la Columbian y la Aperdizada.

El origen de esta raza es americano y se dice fue obtenida por varios cruzamientos en los que intervinieron diversas razas.

El plumaje del Plymouth Rock barrado es de color blanco [illegible] en todas las [illegible] las barras [illegible] y [illegible] a través de las plumas. Deben [illegible] en los [illegible] cada pluma debe estar barrada hasta su inserción en la piel.

Los [illegible] de [illegible] para [illegible] Los [illegible] el [illegible]. A continuación [illegible] los pesos y caracteres [illegible] por el Standard.

Pesos

Gallos: Kgs. 4.300 — Gallina: Kgs. 3.400

Aspecto del macho

Cabeza: Moderadamente grande, ancha [illegible] longitud mediana.

[illegible] vado.

Ojos: Llenos, prominentes.

[illegible]

[illegible]

[illegible] homoros.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Aspecto de la hembra

[illegible]

Ojos: Llenos, prominentes.

[illegible]

[illegible] gas de aspecto lisas.

[illegible] la espalda del ave.

[illegible]

[illegible] vidad inclinada hacia la cola.

[illegible] cola bien desarrolladas.

[illegible] largo mediano

[illegible] de plumas o canutos.

PLYMOUTH ROCK BARRADA

Descalificaciones

[illegible] color blanco en las [illegible] en alguna parte [illegible] más plumas [illegible] darnas o [illegible] de [illegible] tarsos de otro color que no sea [illegible] color [illegible] edad, [illegible]

Color del macho y de la hembra

Pico: Amarillo.
Ojos: Rojizo bayo.
Cresta, cara, barbillas y orejillas: Colorado brillante.
Tarsos y dedos: [illegible] del lado de [illegible] de los tarsos [illegible] escamas, no es un defecto de los machos.
Plumaje: [illegible] cruzada por fajas [illegible] angostas [illegible] color [illegible] de [illegible] toda la [illegible] ave [illegible] en una [illegible] obscura angosta.

PLYMOUTH ROCK BLANCAS

Descalificaciones

[illegible] en las [illegible] amarillo o negro [illegible] otro color que el amarillo.

Color del macho y de la hembra

Pico: Amarillo.
Ojos: *Bayo rojizo.*

Cresta, cara, barbillas y orejillas: [illegible]

Tarsos y dedos: [illegible] las escamas no es un defecto en los machos.

Plumaje: [illegible] plumas en todas las secciones, blanco puro.

PLYMOUTH ROCK AMARILLA

Descalificaciones

Blanco positivo en las orejillas, tarsos de otro color que el amarillo.

Color del macho

Pico: Amarillo vivo.

Ojos: Bayo rojizo.

Cresta, cara, barbillas y orejillas: Colorado brillante.

Tarsos y dedos: [illegible] bajo las escamas [illegible] defecto.

Plumaje: Toda la superficie de un matiz igual de un [illegible] la cabeza [illegible] arco [illegible] deben [illegible] color interior de un matiz más claro [illegible] en todas las secciones [illegible]

Color de la hembra

Pico: Amarillo vivo.

Ojos: Bayo rojizo.

Cresta, cara, barbillas y orejillas: Colorado brillante. Tarsos y dedos: Amarillo [illegible]

Plumaje: Toda la [illegible] matiz igual, amarillo [illegible] de plumas [illegible] el plumaje de la cabeza y el pescuezo [illegible]

[illegible]
secciones es más deseable

RAZA ORPINGTON

[illegible]
vale.

[illegible]
cadas.

[illegible]
las variedades.

[illegible]
completamente blancas

[illegible]

[illegible]
abundante, sabrosa y fina

[illegible]

RAZA WYANDOTTE

[illegible] pertenecen.

[illegible] les es propio".

[illegible]

Descripciones de las Wyandotes

[illegible]

Peso Standard

Gal[illegible]	[illegible]	8[illegible] gramos
[illegible]	[illegible]	3[illegible]7
[illegible]	[illegible]	[illegible]4
P[illegible]	2 kilos	401

Forma del macho

Cabeza. C[illegible]rta, red[illegible]nda, ancha.

Pico. Cort[illegible], bien curvado.

Ojos. [illegible] ovales.

Cresta. Rosa[illegible], bien sentada en la cabeza, parte superior [illegible] de hueco [illegible] oval y la superficie cubierta con pequeños puntos [illegible] en dirección a un punto bien definido en la parte trasera, toda la cresta curvándose conforme a la forma del cráneo.

Barbillas y mejillas: Barbillas moderadamente largas [illegible] redondeadas en los bordes [illegible], [illegible] de textura fina, libres de pliegues o arrugas. Mejillas [illegible], bien definidas, cubriendo como un [illegible] de [illegible].

Cuello. C[illegible] bien arqueado, golilla abundante, flotando bien sobre los hombros.

Alas. [illegible] levantadas muy pegadas al cuerpo [illegible].

Lomo. [illegible] en los hombros, silleta ancha [illegible] en forma [illegible] hacia la cola, [illegible], abundante.

Cola. Corta [illegible] base, levada en un ángulo de 50 grados [illegible] formando [illegible] apretada [illegible] llenando [illegible] las plumas tiesas.

Pecho. Ancho, profundo [illegible].

Cuerpo y vientre. [illegible] moderadamente corto, ancho y [illegible] vientre bien comprimido [illegible].

Patas y dedos. M[illegible] fuertes [illegible] la silueta de la forma, cuando se la mira de costado, bien cubiertas con pequeñas [illegible] tarsos [illegible] fuertes, bien separados, con [illegible] derechos.

Forma de la hembra

Cabeza: Corta, redonda y bastante ancha.

Pico: Corto, bien curvado.

Ojos: Llenos, ovales.

Cresta: Rosa, igual a la del macho pero más pequeña.

Barbillas y mejillas: Barbillas de contextura fina, moderadamente redondeadas. Mejillas de forma oblonga, bien definidas.

Cuello: Corto, bien arqueado, plumas del mismo, abundantes.

Alas: De tamaño mediano, bien redondeadas y plegadas; parte delantera bien cubierta por las plumas del pecho.

Lomo: Corto, ancho, chato en los hombros, levantándose en una cóncava para formar la cola; ancho, ligeramente redondeado, bien extendido hacia la cola; plumaje abundante.

Cola: Corta, bien abierta en la base.

Pecho: Ancho, profundo, redondo.

Cuerpo y vientre: Cuerpo moderadamente corto, profundo, redondo; vientre bien emplumado y redondeado.

Patas y dedos: Muslos cortos, gruesos, bien separados, mostrando la línea de la forma a los lados del costado, bien cubiertos de plumas suaves. Tarsos cortos, gruesos, bien separados, bien redondeados; dedos derechos.

WYANDOTTES PLATEADAS

Descalificaciones

Tarsos que no son amarillos. (Véase descalificaciones generales de las Wyandottes.)

Color del macho

Cabeza: Plumaje blanco plateado, teniendo cada pluma una franja negra corriendo hasta un punto cerca de su extremidad.

Pico: [illegible] punta.

Ojos: Rojos bayos.

[illegible] blanco.

[illegible] res, ribeteadas de blanco.

[illegible] diamante

[illegible] de blanco.

Pecho: [illegible] borde de la pluma.

Cuerpo y vientre: [illegible] pizarra, espolvoreado de gris.

Patas y dedos: [illegible] pluma [illegible] borde de la [illegible], lisos y dedos [illegible].

Color interior en todas las [illegible] pizarra.

Color de la hembra

Cabeza: Plumaje, gris plateado.

[illegible]

Ojos: Bayo rojizo.

[illegible]

llo, lo mismo que las del pecho.

[illegible]

[illegible] tas.

[illegible]

pondiendo al borde de la pluma.

[illegible]

pondiendo al borde la pluma

[illegible]

[illegible] pizarra, espolvoreado de gris.

[illegible]

[illegible] amarillos.

[illegible]

WYANDOTTE DORADAS

Descalificaciones

[illegible]

COLOR DEL MACHO

Cabeza: Plumaje bayo dorado, teniendo cada pluma una franja negra acabando en una punta fina cerca de su extremidad.

Pico: Cuerno obscuro, tirando a amarillo en la punta.

Ojos: Bayos rojizos.

Cresta, cara, barbillas y mejillas: Rojo brillante.

Cuello: Golilla, la pluma de un negro verde lustroso, con un borde estrecho bayo dorado uniforme en su ancho, extendiéndose alrededor de la punta de la pluma; cañón de la pluma, bayo dorado; plumaje del frente de la golilla igual al del pecho.

Alas: Arcos, bayo dorado; cubiertas, bayo doradas con ribetes estrechos de un negro verde lustroso, correspondiendo a la forma de las plumas, formando una doble barra [illegible] ribeteadas, a través de las alas; primarias, negras, borde inferior bayo dorado; secundarias, negras, mitad inferior de las plumas exteriores bayo doradas, con un borde negro estrecho más ancho en la punta; plumas superiores con un borde bayo dorado.

Lomo: Bayo dorado, silleta bayo dorada aparentemente teniendo una franja negra a través de cada pluma ribeteada de bayo dorado correspondiendo a la forma del [illegible], teniendo la negra un centro largo forma diamante bayo dorado.

Pecho: Cada pluma bayo dorado ribeteada con un borde estrecho lustroso negro verdoso, muy bien definido, correspondiendo al borde de la pluma.

Cuerpo y vientre: Cuerpo, cada pluma bayo dorada, ribeteada con un borde estrecho lustroso, negro verdoso, muy bien definido, correspondiendo al borde de la pluma; vientre, pizarra espolvoreado de bayo dorado.

Patas y dedos: Muslos, cada pluma bayo dorada ribeteada con un borde estrecho lustroso negro verdoso, muy bien definido, correspondiendo al borde de la pluma; tarsos y dedos amarillos.

Color interior en todas las secciones: **pizarra.**

COLOR DE LA HEMBRA

Cabeza: Plumaje bayo dorado.

Pico: Cuerno obscuro, tirando a amarillo hacia la punta.

Ojos: Bayos rojizos.

Cresta, cara, barbillas y orejillas: Rojo brillante.

Cuello: Bayo dorado en apariencia con un centro negro a través de cada pluma, [illegible] de bayo dorado, cañón de las plumas [illegible] las plumas [illegible] de [illegible] a las del pecho.

Alas: [illegible] arcos y cubiertas, teniendo cada plu[illegible] [illegible] puntas.

Lomo: Cada pluma bayo dorado [illegible] con un [illegible] muy [illegible] [illegible].

Cola: [illegible] de las dos plumas [illegible] y peque[illegible] [illegible].

Pecho: Cada [illegible] [illegible] [illegible].

Cuerpo y vientre: [illegible] de la pluma, [illegible] [illegible].

Patas y dedos: [illegible] y dedos amarillos.

Color inferior en todas [illegible] pizarra.

WYANDOTTES NEGRAS

Descalificaciones

Blanco en cualquier parte del plumaje [illegible]

cualquier pluma, extendiéndose [illegible] de doce milímetros. tarsos que no sean negros, tirando a amarillo o amarillo obscuro; plantas de los pies que no sean amarillas (Véase descalificaciones generales y de las Wyandottes)

COLOR DEL MACHO Y DE LA HEMBRA

Pico: Negro, sombreado de amarillo
Ojos: Bayo rojizos.
Cresta, cara, barbillas y orejillas: Rojo brillante
Tarsos y dedos: Amarillos o amarillos obscuros
Plantas de los pies: Amarillas
Plumaje: Negro verde lustroso en todas partes
Color inferior en todas las secciones: pizarra

BUFF WYANDOTTES

Descalificaciones

Tarsos que no sean amarillos. (Véase descalificaciones generales y de las Wyandottes)

COLOR DEL MACHO

Pico: Amarillo.
Ojos: Bayos rojizos.
Cresta, cara, barbillas y mejillas: Rojo [illegible]
Tarsos y dedos: Amarillo [illegible]
Plumaje: En todas partes un color uniforme ante [illegible] alas [illegible] más [illegible] algo [illegible] sombras de [illegible] constituyen un serio defecto. [illegible] de color ante, en todas las secciones [illegible] deseable

COLOR DE LA HEMBRA

Pico: Amarillo
Ojos: Bayo rojizo

Cresta, cara, barbillas y mejillas: Rojo brillante.
Tarsos y dedos: Amarillo subido.
Plumaje: La [illegible] en todas partes de un color subido, uniforme, [illegible] libre de apariencia harinosa, [illegible] del mismo color, como el resto del plumaje [illegible] algo más claro, libre de color extraño. Diferentes [illegible] de color ante en dos o más secciones [illegible] un serio defecto.

La armonía [illegible] de color ante, en todas las secciones, es más deseable.

RAZA LECHORN

Esta famosa raza, hoy con tanto renombre, es oriunda de Italia Septentrional. [illegible] pequeñas — [illegible] pico amarillo — orejillas blancas [illegible] La hembra [illegible] presta a [illegible] en [illegible] Statement of Perfection, por lo que tomamos de ese [illegible] que al respecto se expresa.

[illegible] variedades que [illegible] la Parda de cresta simple y [illegible] de cresta [illegible] de cresta rosa — [illegible] la Negra de cresta simple y la Plateada de cresta simple.

[illegible] idénticas a excepción del color y la forma de la cresta.

ASPECTO DEL MACHO

Cabeza — Larga, moderada, ligeramente [illegible]
Pico — [illegible] curvo.
Ojos — [illegible]
Cresta simple — [illegible] y [illegible] firme y [illegible] sobre la cabeza [illegible] pronunciados [illegible] profundamente cerrada y extendiéndose bien sobre la parte de atrás [illegible] cabeza, sin tendencia a seguir

la curva de [illegible], [illegible] de [illegible] y [illegible]

Cara. — Lisa, de textura fina, [illegible]

Barbillas y orejillas. — Barbillas largas, delgadas, bien [illegible] textura suave [illegible] de [illegible] tamaño moderado, bien [illegible].

Cuello. — Largo, graciosamente arqueado, esclavina abundante, flotando en [illegible] hombros.

Alas. — Grandes, bien pegadas.

Dorso o espalda. — De [illegible] moderado, algo redondeado sobre los hombros, ligeramente caído hacia abajo desde los hombros al centro de la espalda, [illegible] en este punte una concavidad gradualmente mayor que termina a nivel de la cola.

Cola. — Grande, bien desplegada, plumas caudales llevadas a un ángulo de cuarenta y cinco grados sobre la horizontal. Grandes plumas caudales, largas, bien curvadas, cobijas abundantes.

Pecho. — Bien redondeado, llevado bien hacia adelante.

Cuerpo y vientre. — Cuerpo de tamaño medio, ligeramente [illegible] derecho o [illegible] de delante atrás. Plumas [illegible].

Patas y dedos. — Muslos y tarsos medianamente largos y delgados.

ASPECTO DE LA HEMBRA

Cabeza. — Larga, [illegible] y ligeramente prolongada, bien redondeada.

Pico. — [illegible] largo y [illegible] curvado.

Ojos. — Tamaño medio, casi redondos.

Cresta simple. — [illegible] con [illegible] distintos [illegible] la cresta, [illegible] fina [illegible], libre de pliegues.

Cara. — Lisa, fina de textura, casi redonda.

Barbillas y orejillas. — Bar[illegible] me[illegible] elgadas, bien redondeadas. [illegible] ovaladas, [illegible] pliegues [illegible] torceduras, bien pegadas contra la cabeza.

Cuello. — Largo, fino y [illegible] arqueado.

Alas. — Grandes, bien [illegible].

Dorso o espalda. — [illegible] con una [illegible] desde [illegible] centro de la espalda, [illegible] en este punto una concavidad [illegible] hacia la cola.

Cola. — Larga, [illegible] extendida, [illegible] un ángulo de [illegible] de la horizontal.

Pecho. — Bien redondeado, [illegible] bien hacia adelante.

Cuerpo y vientre. — Cuerpo moderadamente largo, ligeramente profundo [illegible] de [illegible] entre [illegible] cortas, aunque más [illegible] que en el macho.

Patas y dedos. — Muslos y tarsos medianamente largos y delgados. Dedos derechos.

LEGHORNS BLANCAS
Cresta rosa y simple

Descalificaciones

Rojo cal[illegible] más de la mitad de las [illegible] en los gallos y gallinas [illegible] son [illegible] de ocho meses). Plumas de [illegible] que no sean el blanco en cualquier parte del plumaje; tarsos de otro color que no sea el amarillo.

COLOR DEL MACHO Y DE LA HEMBRA

Pico. — Amarillo.
Ojos. — Bayo rojizo.
Cresta, cara y barbillas. — Ro[illegible] br[illegible]ante.
Orejillas. — Blancas.
Tarsos y dedos. — Amarillo brillante [illegible] mostrando-

[illegible] no es un defecto en los machos.

Plumaje. — [illegible] de las plumas, en todas [illegible]

MEJORA

Es el arte de mejorar las aptitudes [illegible] que presentan los [illegible] más alto grado de [illegible] económica, al mismo tiempo [illegible] modificaciones obtenidas preservándolas de toda degeneración.

El objeto de la mejora es desarrollar las funciones [illegible] colocando los animales en [illegible] de dar el mayor producto [illegible]

Los métodos [illegible] son la selección [illegible]. Para hacer selección [illegible] solamente a la hermosura [illegible] de cada [illegible] sino también a la belleza de las formas, la [illegible] y sobre todo escoger las gallinas buenas ponedoras.

Procediendo en esta forma no solamente se conserva la pureza de la raza, sino que se mejora, combinando lo útil con lo agradable.

Cuando se trata de mejorar una raza [illegible] en ella [illegible] los caracteres de otra, no se suprimen los gallos [illegible] hasta que la [illegible] bastante completa [illegible]. Hasta [illegible] los productos [illegible] siempre los productos hembras cada vez más mejorados.

[illegible] raza una [illegible] se buscan.

GALLINAS, PARQUES Y ÚTILES DEL GALLINERO

Los gallineros [illegible] todas las [illegible]

Un modelo económico [illegible] es una [illegible] faltada [illegible] madera [illegible] frente [illegible] el lado que [illegible] azota [illegible] viento y la [illegible]. Es [illegible] será de [illegible] suficiente para dar lugar a [illegible] correspondientes para 50 a 100 aves y al [illegible] rán unos 12 o 15 ponederos para las gallinas.

El piso será de tablas machimbradas [illegible] las junturas se taparán con masilla para evitar que [illegible] se acumulen en ellas.

Convendrá que el piso sea colocado a una altura de 50 cm. del suelo, para que tenga suficiente ventilación y al mismo tiempo proporcione un resguardo para las aves durante el día.

Los parques para aves, se imponen donde se cultivan más de una raza o donde se cría en gran escala.

Con extensiones de terrenos más o menos grandes, cercadas de tejido de alambre.

Las aves encerradas por [illegible] no producen lo que deben y además, el peligro de las epidemias, [illegible] que tan grande es entre las gallinas, [illegible] es mucho mayor, por lo [illegible] no se recomiendan sino en los casos [illegible], en que sea imposible [illegible] de [illegible] modo.

En [illegible] gallinero para [illegible] diertes [illegible] de [illegible] Vera [illegible]. Los [illegible] del gallinero son las perchas, comederos, bebederos y ponederos.

Perchas se llaman a los [illegible] de madera que han de servir para que duerman las aves.

Por lo general se acostumbran a hacer en forma de escalera [illegible] plano inclinado.

[illegible] presentan [illegible] de [illegible] del terreno [illegible] las gallinas [illegible] bidos [illegible] son mayores.

Por otro lado, las aves pesadas encuentran mucha dificultad [illegible] es por esa razón que [illegible] mayor de 50 cm.

Con esta disposición, las consecuencias de los golpes [illegible] desaparecen [illegible] tanto [illegible] tiempo [illegible]

La separación entre [illegible] de 40 a [illegible] cm. [illegible] como se usaban hasta ahora, sino [illegible] perfectamente [illegible], presentando la cara más ancha para que las aves tengan [illegible]

Con el fin de efectuar una rigurosa limpieza, las perchas se harán movibles.

Los comederos son indispensables cuando se usan alimentos muy triturados o cuando las aves se crían encerradas con el fin de que no desperdicien la comida.

De [illegible] también [illegible] infinidad de formatos, entre ellos [illegible] rectangulares, y de [illegible] con formas diversas [illegible] y de agua corriente.

Es del caso indicar aquí para los lugares en que se [illegible] fácil [illegible] agua por desnivel, un bebedero [illegible] práctico y barato.

En un paraje donde haya sombra parte del día y [illegible] se construirá en el suelo [illegible] con ladrillos puestos de canto y asegurados con un poco de mezcla.

[illegible] por desnivel [illegible] salida, [illegible] tendrá una corriente de agua continua.

[illegible] de [illegible] perfectamente [illegible], que se [illegible] rigurozo verano.

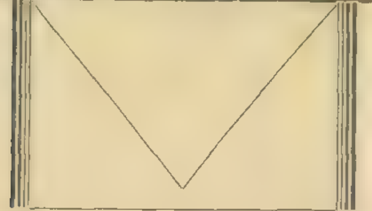

INCUBACION NATURAL Y ARTIFICIAL

Por incubación entendemos el desarrollo [illegible] dentro del tiempo [illegible] las leyes fisiológicas.

Incubación natural se dice, cuando [illegible] por el calor que le comunica [illegible] al echarse sobre ellos.

En [illegible] se dice que la gallina está clue[illegible] nuestro [illegible]

La incubación artificial [illegible] que hoy ya han alcanzado perfeccionamiento.

[illegible] no entraremos [illegible] con pasar una ligera [illegible]

[illegible] regula[illegible] [illegible]dad.

[illegible] los huevos de tamaño y forma regu[illegible] muchos creen porque estos [illegible] siempre tienen la yema gra[illegible] que es [illegible] buscarse.

[illegible] debe tenerse muy en cuenta la fecha de la postura [illegible] pasar de los seis [illegible] con tinta, poniendo la fecha [illegible] la raza a que pertenecen.

Debe desecharse todos los huevos que ofrecen dudas [illegible] su cáscara no sea bien lisa.

[illegible] está debajo de la cáscara.

[illegible] cuando una gallina [illegible] clue[illegible]

Para obtener buenos resultados [illegible] le [illegible] no se echan [illegible]

dos años, [illegible] esta [illegible] ser dócil, bien desarrollada y [illegible] para [illegible]

Deben desecharse las gallinas [illegible] como [illegible]

Antes [illegible] se [illegible] por [illegible] de 24 horas con huevos de porcelana.

Habrá un cuarto especial para la incubación [illegible] que se [illegible] alrededor de los [illegible] que pueden ser simples cajones o canastos [illegible] bre, en los que se pondrá un poco de heno mezclado con palitos de tabaco para ahuyentar el piojillo.

Las cluecas se [illegible] levantar diariamente de los nidos para airear los huevos, aprovechándose esta oportunidad para darles agua y el alimento necesario, teniendo cuidado de que vuelvan al nido antes de 1/2 hora, para evitar que los huevos se enfríen demasiado.

El número de huevos que pueden ponérsele a una gallina [illegible] tamaño [illegible] se tendrá en cuenta que [illegible] perfectamente.

Se [illegible] incubación con pavas dan [illegible] en primer lugar porque es posible [illegible] mayor número de huevos y además pueden [illegible] huevos.

[illegible] con [illegible]

[illegible] siendo éstas últimas preferibles.

[illegible] incubación es necesario [illegible] lar [illegible] normal.

[illegible]

[illegible] cuando [illegible]

Esta operación tiene por objeto no perder tiempo, in-

cubando huevos infecundos. Si se quiere, es posible incubar [illegible] el año, pero sólo se obtendrán buenos resultados haciéndolo en Otoño y Primavera.

CRIANZA DE POLLITOS

Cuando la incubación ha llegado a término, el pollo [illegible] de ella. Poco después, al calor de la [illegible] o en el cajón de la incubadora, su cuerpo se seca y se [illegible] para caminar y correr [illegible] distancias. Sin embargo, es conveniente evitar que salgan [illegible] de la incubadora antes de las 36 horas, pues aunque al parecer [illegible], les es necesario cierto reposo.

Cumplidas las 36 horas, durante las cuales no recibirán [illegible], se sacan [illegible] lado [illegible] llevándolos [illegible] en unas jaulas [illegible] que permiten salir solamente a los pollitos [illegible] a la gallina encerrada no se alejan demasiado.

Esto para el caso en que la incubación se haga con [illegible] la misma gallina. — Si [illegible] con incubadora artificial [illegible] después del plazo marcado [illegible] pollitos de la incubadora a la madre artificial preparada de [illegible] una temperatura de 35 centígrados y donde encontrarán alimento y agua.

Tanto en la incubación natural como artificial, la crianza se puede hacer por medio de capones que adoptan los pollitos como hijos y los crían perfectamente, dando esta forma de crianza excelentes resultados.

La crianza con gallinas que es la forma más conocida en [illegible] la [illegible] hay que tener [illegible] al mismo tiempo que se les [illegible] durante el día, guardándoles en una [illegible] los [illegible] durante la noche.

La crianza con madre artificial requiere más cuidado y mayor atención, pudiendo ser éstas para ponerlas a la intemperie o para guardarlas bajo techo.

ALIMENTACION

Las gallinas que se crian con libertad, son menos exigentes en la alimentación que las que se crian encerradas.

A las primeras, les es posible buscar su alimento y tienen siempre a su alcance el alimento verde tan necesario para las aves, sobre todo en el verano.

Se puede decir pues, que aves criadas en esas condiciones, se mantienen perfectamente con una pequeña ración de suplemento que podrá ser de residuos de la cocina mezclados con algún forraje barato y que se calculará teniendo presente [illegible] las aves, la estación y [illegible] pues éste puede ser más o menos pródigo en alimentos.

En cuanto a las [illegible] que se crían encerradas, [illegible] totalmente hay que proporcionarles [illegible] para su [illegible] ser de [illegible] del [illegible]

Y [illegible] pues [illegible] gran [illegible] más [illegible] aves, [illegible] cara, [illegible] se pueda producir en [illegible] tablemente [illegible] de aves [illegible]

Además [illegible] verde [illegible] se [illegible] del también [illegible] por el alimento de persona [illegible]

[illegible] al que las [illegible] de [illegible] de la [illegible] de huevos [illegible] para [illegible]

Se calcula que cada gallina [illegible] recibir diariamente 100 gramos de alimento que pueden repartirse en 3 raciones.

Una por la mañana, a razón de 50 gramos de grano por cabeza y que podría componerse de 3/5 partes de maíz y el resto de triguillo.

Otra a medio día de verde, ya sean legumbres o alfalfa, a razón de 30 gramos por cabeza, y por último otra ración por la tarde de alimento cocido, aprovechando los restos de la cocina mezclados con afrecho o afrechillo hasta completar los 100 gramos de ración diaria.

S[illegible] [illegible] de cocina fueran pobres [illegible] estos animales habría que agregarles carne triturada, harina de carne, gusanos u otros alimentos.

Además, existirán siempre en el gallinero a[illegible] con [illegible] mezcladas con huesos molidos, cenizas [illegible] otra sustancia conteniendo calcio.

ENFERMEDADES MAS COMUNES

Para terminar pasaremos revista a algunas de las enfermedades [illegible] las aves.

Moquillo. — Enfermedad leve aguda [illegible] contagiosa [illegible] conocida también por el nombre de R[illegible] Resfrío [illegible] Catarro Nasal.

Causas. — Gallineros húmedos [illegible] corrientes de aire [illegible] madrugadas [illegible] paso repentino de calor al frío.

Síntomas. — [illegible]

Tratamiento. — S[illegible] atacados [illegible] de la enfermedad [illegible] las narices [illegible] Lavar [illegible] con agua sedativa [illegible] Fumigaciones de eucaliptus al anochecer.

Profilaxis. — A[illegible] los enfermos [illegible] gallineros, perchas [illegible] del gallinero [illegible] quemar cadáveres.

Tifus. — Enfermedad [illegible] y muy contagiosa debida a una alteración de la sangre, que cuando aparece (Verano y Otoño) se lleva casi siempre un 50 o/o de las aves.

Causas. — Lluvias frecuentes [illegible] humedad excesiva

de los parques y gallineros — falta de higiene — bebidas in[illegible] alimentos descompuestos — contagio.

Síntomas. — Cresta color azul violado — excrementos líquidos, con algunas estrías sanguinolentas y olor fétido.

La gallina se muestra alegre y busca qué comer, a pesar de que la muerte está próxima. En efecto pronto [illegible] marcha, deja caer las alas — respira con trabajo [illegible] se dilata la pupila y la vista se oscurece [illegible] vacila al querer andar en busca de un lugar oscuro — se [illegible] convulsiones — cae y muere.

El cadáver se pudre pronto.

Con la autopsia se encuentra el buche y la molleja [illegible] (intestinos) las mucosas [illegible] enrojecidas, cubiertas de un moco espeso y amarillo.

Los vasos están llenos de sangre negra y espesa. Hígado negro y abultado — pulmones rojos [illegible] con manchas negras.

La sangre se presenta negra y sin coagular despidiendo mal olor.

Tratamiento. — En la imposibilidad de tratar separadamente las gallinas cuando son muchas, se procederá como tratamiento preventivo a mudarles diariamente el agua, preparada de la siguiente manera.

Agua limpia . .	1 litro
Sulfato de hierro .	80 gramos

Esta solución ferruginosa tonifica los órganos digestivos [illegible] de fuerza y [illegible] animales [illegible] la afección disminuyendo los estragos que ella produce.

Profilaxis. — Quemar los cadáveres — desinfección rigurosa de gallineros y utensilios — regar los parques con una solución de sulfato de cobre al 5 o/o y proceder a un blanqueo con lechada de cal.

Viruela. — Afección contagiosa, que ataca gran número de animales, conocida también por inflamación de los ojos.

Causas. — C[illegible] de aire frío — gases amonia[illegible] que se desprenden de los excrementos y por consiguiente falta de [illegible] ventilación.

Síntomas. — Aparición de fístula de olor pardo [illegible] que [illegible] boca y ojos [illegible], que hacen aparecer los [illegible] fuera de las órbitas.

Tratamiento. — Lavar la cabeza de las aves atacadas [illegible] menos dos veces al día.

[illegible] tumores quedan [illegible] con pomada [illegible], la [illegible] desaparezcan.

Profilaxis. — [illegible] enfermos levantándolos a la [illegible] — desinfectar [illegible]

Difteria. — Enfermedad contagiosa, muy común en nuestros gallineros.

Causas. — Cambios bruscos de temperatura — falta de [illegible] en los gallineros, contagio.

Síntomas. — Estornudos frecuentes — aparición de placas [illegible] en la garganta — alas caídas — saliva [illegible] — un [illegible] grito gutural — respiración [illegible] — fiebre — falta de apetito.

Tratamiento. — [illegible] a la garganta tres veces al día y en caso de que las [illegible] fueran [illegible] un hisopo mojado en [illegible] hacerle sangre.

Profilaxis. — Aislar los enfermos — quemar los [illegible] — desinfectar los gallineros y parques — darles agua como para el tifus.

Sarna. — Enfermedad [illegible] por un ácaro que se [illegible] las patas y que puede extenderse por el cuerpo.

Causas. — [illegible] contagio.

Síntomas. — [illegible] patas y [illegible] de las escamas [illegible]

Tratamiento. — [illegible] agua [illegible]

Después secar [illegible] una pomada sulfurosa [illegible]

El Doctor [illegible] indica la fórmula siguiente:

Sulfuro de potasio .	10 gramos
[illegible]	20 gotas
Vaselina [illegible]	100 gramos

Otra fórmula aconsejable es

Ácido salicílico	5 gramos
[illegible] pura	6 "
Azufre	30 "
Vaselina	100 "

[illegible] de las [illegible] pomadas que se use, deberá an[illegible]

[illegible] las ratas, sac[illegible] hacer sangre y [illegible] da la misma pomada.

Profilaxis. — La misma [illegible] para el mosquito.

J. Molins (hijo)

Montevideo, Agosto 22 1931

El Juego de Bochas

Es realmente extraordinario el [illegible] que ha tomado en Montevideo, el juego de las bochas, cuyo [illegible] permitido [illegible] muchos otros, [illegible] es exclusivo de nuestros criollos.

[illegible] Las bochas han adquirido carta de ciudadanía metropolitana. Desde que se fundó, hace unos años, en Montevideo, la Federación Uruguaya de Bochas ha [illegible] entre los aficionados, un entusiasmo de tal magnitud que los clubs

[illegible] espon-
[illegible] las Instituciones que han obtenido afiliación.

Las autoridades que rigen este saludable deporte [illegible] campeonatos, logrando extraordinario [illegible] de que estos torneos cobrarán mayor importancia [illegible] al interior de la Repú[illegible] con [illegible] dor en la capital del país.

[illegible] contribuir al desarrollo de este [illegible] a la vez que [illegible] de la campaña, insertamos en EL LABRADOR los datos más importantes respecto a la construcción de canchas, reglas de juego, medidas de las canchas, etc.

Cómo deben ser las canchas

Se entiende por cancha el espacio limitado por bandas laterales y cabeceras de madera, con una extensión comprendida entre 2[illegible] a 25 metros de largo por 3 a [illegible] metros de ancho. Quiere decir que la extensión mínima de [illegible] 2[illegible] por 3, y la máxima de 25 por [illegible]. Las bandas laterales de madera tendrán una altura comprendida entre 25 y 30 centímetros [illegible] metros de la cabecera. Las cabeceras tendrán como mínimo 1.50 de altura.

La [illegible] marcarse en forma [illegible] en las siguientes partes:

a un metro de las cabeceras;
[illegible] de las mismas,
y en las mitades de la cancha.

El afirmado de las canchas puede construirse con escombros, terrón, tosca, o conchilla, [illegible] con cimientos. Las mejores canchas de la Capital se han construído a base de conchilla

Del juego

La Federación ha dictado un minucioso cuerpo de disposiciones reglamentarias del juego. Aunque en la for[illegible] se practica [illegible] la pre[illegible] reglas conviene [illegible] Segui[illegible] transcribimos los artículos pertinentes.

De arrimar. — Art. 10. — Todo jugador podrá jugar el chico en cualquier dirección hasta tres veces, debiendo previamente marcar el tiro y dar dos pasos. — Art. 11. — El chico quedará [illegible] por lo menos a un metro de distancia de la tabla de la cancha. — Art. 12. Si se hubiera jugado el chico tres veces consecutivas y quedara [illegible] fuera de juego, lo tirará el bando contrario, que podrá [illegible]. — Art. 1[illegible]. Si tirado el chico por el bando contrario, quedara fuera de juego, el juez lo colocará a dos metros de la tabla del fondo y en el centro de la cancha, debiendo comenzar la jugada el equipo que inició el tiro. — Art. 14. — No se permitirá jugar simultáneamente el chico y la bocha. — Art. 15. — Una vez tirado el chico el arrimador dará hasta dos pasos en cualquier dirección para jugar su bocha. — Art. 16. — El salto será considerado como paso. — Art. 17. — Cada vez que se arroje una bocha, el jugador deberá partir de la marca de tiro teniendo un pie colocado sobre la misma. — Art. 18. — Después de haber dado los dos pasos reglamentarios, el jugador no podrá mover el pie avanzado. Considérase el pie avanzado aquel con el segundo paso, no pudiendo con el otro pie pasar la línea [illegible]. Esta infracción será penada con el retiro de la bocha. — Art. 19. — El jugador [illegible] jugar la bocha [illegible] — Art. [illegible] — El jugador estará obligado a [illegible] primer paso [illegible] en [illegible] objeto. [illegible] de la [illegible] ésta hubiera sido jugada.

[illegible] Si al jugarse la primera bocha de arrime, ésta

fuera [illegible] [illegible] deberá jugar el contrario.

Art. 21. [illegible] la primera bocha de arrime [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] chico [illegible] [illegible] — Artículo 22. — Si al [illegible] una bocha, ésta sin tocar tabla, moviese a una contraria o al chico más de un metro, será considerado "mal juego".

a) El bando contrario podrá optar entre volver sus bochas [illegible] a la posición anterior o dejarlas en el lugar que han quedado.

b) Si optara por lo primero la bocha que hizo mal juego será penada sacándose de la cancha.

c) La opción da derecho al bando perjudicado a colocar todas las bochas movidas, aun las que pertenezcan a su adversario, en la primera posición o dejarlas donde [illegible]. — Art. 23. — Cuando se llevara por delante [illegible] bocha propia, y ésta, tocando o no tabla, moviera la bocha contraria o el chico a una distancia mayor de un metro, el bando contrario tendrá la opción determinada en el artículo anterior. — Art. 24. — Aunque los jugadores estuvieran de acuerdo, una vez jugadas las bochas no se permitirá retirarlas para jugarlas nuevamente.

De bochar. — Art. 2[illegible]. — Para bochar podrán darse hasta tres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de tiro. — Art. 26. — Si al bochar, el jugador [illegible] más de un metro de la bocha contra[illegible] [illegible] a una [illegible], el bando contrario [illegible] el derecho de opción en la forma expresada en el artículo 22. — Art. 27. — Cuando al bochar el jugador [illegible] propia bocha, [illegible] considerará como [illegible] [illegible] aplicable [illegible] el artículo 22 (entendiéndose [illegible] [illegible] la [illegible] jugada. — Art. 28. — Cuando por efecto de un bochazo el chico [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lado [illegible] aconteciendo esto con las bochas se considerarán fuera de juego.

Disposiciones generales. — Art. 29. — El jugador

[illegible] la [illegible] a [illegible] mano, [illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] que [illegible] nue [illegible] luego una bocha en la [illegible] — Ar[illegible] dos [illegible] una [illegible] Este artículo [illegible] — Art. 31. — Si el jugador se [illegible] la [illegible] a [illegible] jugada [illegible] — Art. [illegible] se retirara del juego [illegible] a [illegible] las bochas jugadas estas [illegible] — Art. 33. — Cuando un bando demorara más de tres minutos en jugar la bocha [illegible] por el juez y en caso de reincidencia [illegible] capitán a retirar de la cancha a un jugador. — Art. 34. — Cuando una persona extraña al juego obstruyera e re[illegible] una bocha [illegible] facultativo del juez [illegible] lugar a re[illegible] la bocha [illegible] — Art. [illegible] — Cuando el [illegible] a [illegible] y volviera nuevamente a [illegible] — Art. 36. — [illegible] al [illegible] de la misma [illegible] fuera de [illegible]

[illegible] a la cancha y [illegible] deberán [illegible] ponerse [illegible]

[illegible] anterior y cuando la b[illegible] al [illegible] a [illegible] ser anula[illegible] — Art. 37. — [illegible] la [illegible] ser [illegible] la bocha [illegible] obs[illegible] que [illegible] en [illegible] la bocha que [illegible] — Art. 39. — Toda bocha [illegible] estar [illegible] — Art. [illegible] — Si [illegible] las bochas fueran [illegible] las [illegible] por el juez

[illegible] se [illegible] el sitio donde se [illegible] Art. 41. — N[illegible] la bocha [illegible], se ha[illegible] — Art. 42. — C[illegible] jugador al [illegible] cualquier m[illegible] Artículo [illegible] que [illegible] en un empate [illegible]ará [illegible] — Art. 44. — Se considerará [illegible] bocha [illegible] se encontrase [illegible] tabla de fondo. — Art. 45. [illegible] bocha previamente tabla, el juego que hiciera será válido.

De las marcas de tiro. — Art. 46. — Se llama marca [illegible] jugadores [illegible] — Art. 47. — Su ex[illegible] 30 centímetros y en línea recta. — Art. 48. — De[illegible] de las tablas laterales [illegible] centímetros. — Art. 49. — Necesariamente [illegible] entre un metro y un metro [illegible] centímetros de la cabecera.

De las bochas. — Art. 50. — La [illegible] de las bo[illegible] de afuera [illegible] — Art. 51. — La [illegible] rec[illegible] en [illegible] las [illegible] a am[illegible]

De [illegible] — Art. [illegible] el [illegible] [illegible] artículos [illegible] con [illegible] se haya [illegible] tra[illegible] bocha [illegible] — Art. [illegible] artículo [illegible] bocha [illegible] recta desde la parte de la [illegible] a la circunferencia [illegible] al juego. — Art. 54. — La distancia

referida en el artículo 44 se medirá desde la tabla del fondo a la circunferencia saliente del chico. — Art 55. — No podrá efectuarse medida alguna cuando un bando a-[illegible] todas las bochas y el contrario tuviera alguna por jugar.

Dimensión y peso de las bochas

Respecto a la dimensión y peso de las bochas, contiene [illegible] disposiciones expresas el Reglamento de la materia. He aquí [illegible] disposiciones. La medida de las bochas será de doce y medio a trece centímetros de diámetro, y su peso estará comprendido entre mil cuatrocientos y mil quinientos gramos. La dimensión del chico será de 7 a 8 centímetros de diámetro.

Lenguaje del Pañuelo

Dejarlo caer con intención. — Deseo relaciones amorosas.
Pasarlo por la frente. — Dudo de tus [illegible].
Pasarlo por [illegible]. — Est[illegible].
A[illegible] derecha. — Te [illegible].
Agitarlo [illegible]. — Mi corazón te pertenece.
A[illegible]. — Per[illegible] que tienes otra.
Me[illegible]. — Sig[illegible] sim-pático.
Doblarlo [illegible]. — D[illegible].
En act[illegible]. — [illegible].
En acer[illegible]. — [illegible] te [illegible]rrezco.
C[illegible]. — [illegible].
Meterlo [illegible]. — C[illegible].
A[illegible]. — [illegible] comprometida.
Retorcerlo [illegible]. — Indiferencia, nada siento por usted [illegible].
Jugar con él. — Te desprecio.
En[illegible]. — [illegible].
Morderlo con [illegible]. — N[illegible].

Enfermedades más comunes a los Animales y modo de combatirlas

He [illegible] al [illegible] las enfermedades [illegible] con [illegible] ellos [illegible], muchos [illegible] no saber [illegible] medios [illegible] para [illegible] sa[illegible] que he [illegible] tratar [illegible] siempre [illegible] prácticas [illegible] el nuestro medio rural.

[illegible] de este tema [illegible] a nuestros hombres de campo.

Las enfermedades que [illegible] este tema, son:

[illegible] Aborto epizoótico, Actinomicosis, Cáncer del ojo, Cólera de las aves, Cólicos, Cisticercosis del cerdo, Difteria de las gallinas, Determinación de la edad del caballo, ídem ídem del vacuno y del lanar, Enteritis verminosa del cerdo, Esfuerzo del tendón ([illegible]), [illegible] (*paperas*), Heridas producidas por los arreos (Basteras), [illegible] (Cenurosis), Mamitis (Inflamación de la ubre); Meteorismo (Indigestión gaseosa), Quiste hidático (Vejiga de agua), Retención de envoltura [illegible], Sinovitis (Vejigas, vejigones), Tiña de los terneros, Verruga de los terneros; Viruela de las aves, Antisépticos, Lavados vaginales, Agua blanca (Golpes, contusiones, etc.), Purgantes para caballos, vacunos, perros, Vermífugos para perros, Pomadas cáusticas (Caballo, vacuno), Habas del caballo, Método para engordar un caballo, Diarrea de los terneros, Grietas en los pezones de las vacas lecheras, etc., — **Recetario**.

Abscesos. — Acumulación de pus en [illegible] de [illegible] Hinchazón [illegible] decaimiento [illegible] animal enfermo.

Tratamiento. — Si la hinchazón es dura [illegible] la [illegible] con [illegible] Después de [illegible] un litro de agua [illegible] sulfato de cobre 5 gramos por un litro de agua.

Aborto Epizoótico. — (Enfermedad de Bang. En[illegible] por la bacteria de Bang [illegible] produce [illegible] Ver [illegible] envolturas).

La [illegible] ha abortado [illegible] De [illegible] se utilizan para la monta.

Actinomicosis. — (Tumor de la carretilla) Enfer-

medad contagiosa que puede ser trasmitida al hombre. La forma más frecuente es la de tumores que se asientan [illegible] las [illegible] ganglios [illegible]

[illegible] de [illegible] parece (Actinomices [illegible]). Los alimentos son frecuentemente la puerta de entrada de esta enfermedad pastos con [illegible] por el [illegible] que [illegible] los tumores.

Síntomas. Su evolución es lenta. Aparece un tumor inflamatorio [illegible] situado en uno de los ángulos de los maxilares. Más tarde se abren bocas que dejan salir un pus [illegible] de color amarillento, dando entonces la impresión de una llaga de mal aspecto.

Tratamiento. Económicamente puede considerarse incurable. — Antes que el animal enflaquezca demasiado lo más conveniente es sacrificarlo para carnicería, ya que su carne es comestible. — En caso de muerte debe quemarse la cabeza del animal como medida profiláctica.

Cancer del ojo. — Al principio el diagnóstico es un poco difícil. Luego se nota, al encontrarse más adelantada la enfermedad, que la vista del animal se va perdiendo poco a poco. — Al fin la córnea o la esclerótica es perforada por el tumor que forma saliente más o menos pronunciada, al exterior. Lo único aconsejable es la enucleación del ojo. Se procederá al corte de todo el [illegible] desechos, ya sea con el cauterio o con un fierro calentado al rojo.

Cólera de las aves. — (**Pasteurelosis aviaria**). Enfermedad contagiosa [illegible] a todas las aves de corral.

Síntomas. Alas caídas, cresta violácea, diarrea fétida [illegible] amiento nasal [illegible] inapetencia.

Tratamiento. [illegible] las aves enfermas [illegible] 50 gramos [illegible] con una [illegible] de [illegible] los enfermos de [illegible] deben [illegible] gallinas [illegible] cada [illegible]

En caso de cualquier [illegible] es mandar al Instituto [illegible]

Escuela de Veterinaria una gallina muerta de epidemia. Dicho instituto ofrecerá gratuitamente [illegible] la vacuna necesaria para inmunizar el resto de las aves del corral.

Cólicos. — Se [illegible] dolores que caracterizan a algunas enfermedades del abdómen.

Causas. Por ingestión de alimentos de mala calidad o por una comida muy abundante.

Síntomas. El animal se muestra inquieto, movimientos anormales y desordenados; con frecuencia se mira el [illegible] cólicos son de larga duración demuestra grandes sufrimientos: vientre hinchado, orejas frías, temblores y rehusa todo alimento.

Tratamiento. Fricciones secas (con una bolsa o cualquier otra cosa apropiada) dadas con fuerza sobre la pared del abdomen. — Caminar al animal enfermo y pasearlo; darle lavativas de agua de jabón o de [illegible]; si el animal está muy hinchado darle un litro de café. Por lo general, los cólicos desaparecen rápidamente. Si así no resultara, es de temer algo más grave, por lo que es conveniente entonces, hacer revisar el animal enfermo por un técnico lo más pronto posible.

Cisticercosis del cerdo. — Enfermedad parasitaria producida por la presencia del cisticerco [illegible].

Síntomas. Se nota en el cerdo la presencia de pequeños granos de aspecto transparente en la cara inferior de la lengua adelante o en los costados del frenillo, en la cara interna de los párpados del animal vivo. — Si el cerdo se carnea, se encuentran unas pequeñas vejiguitas de agua [illegible] paleta [illegible]. Esta enfermedad es producida por la ingestión de excrementos de personas atacadas por la solitaria.

Tratamiento. Profiláctico: no dejar comer a los cerdos excrementos humanos y si se constatara la enfermedad [illegible]. La carne de cerdo o persona atacada de cisticercosis, es peligrosa para el hombre.

Difteria de las gallinas. — Síntomas. Plumas erizadas, abatimiento, manchas grises amarillentas en la bo-

ca primero después en las [illegible] pero entre [illegible] fatiga, [illegible] cresta [illegible] al [illegible]. La evolución de esta enfermedad es muy rápida.

Tratamiento [illegible] que el indicado para el cólera. [illegible] uno por [illegible] tener en la [illegible] edad [illegible] con [illegible] gramos [illegible] Glicerina y agua destilada 75 gramos.

[illegible] resultado positivo [illegible] con [illegible] gramos [illegible] gramos.

Determinación de la edad en el caballo. — Los sig[illegible] de [illegible] período de [illegible] de los dientes de reemplazo.

La [illegible] dientes de leche [illegible] hasta los 22 o 24 [illegible] el período de los dientes de reemplazo [illegible] se puede dividir a su vez en cinco períodos secundarios.

1.° Erupción de los dientes de reemplazo;

De [illegible] los dientes del centro
" " 3 y ½ " " " 4 " : Medianos.
" " 4 y ½ " " " 5 " : Extremos.

Los [illegible] 4 y 5 años, lo corriente es que salgan a los 4 años

2.° Rasamento de los dientes de reemplazo

[illegible]
" " 7 " " los Medianos
" " 8 " " los Extremos.

A [illegible] los extremos ya ha[illegible] posterior la ha hecho muy poco, a los 7 años, los extremos forman en el an-

[illegible] una punta o pico que se denomina "cola de golondrina".

Forma redondeada de la tabla dentaria

De 9 a 10 años: Palas.
" 10 " 11 " : Medianos.
" 11 " 12 " : Extremos.

4.° — Forma triangular

De 14 a 15 años: Palas.
" 15 " 16 " : Medianos.
" 16 " 17 " : Extremos

Durante este [illegible] los dientes incisivos se van mostrando [illegible] hacia adelante

5.° — Forma biangular

De 17 a 18 años: Palas.
" 18 " 19 " : Medianos.
" 19 " 20 " : Extremos.

La forma horizontal que han tomado los incisivos es muy pronunciada y se ha estrechado considerablemente la superficie de frotación.

EDAD DEL VACUNO:

La edad del ganado vacuno debe tomarse desde el momento [illegible] que empiezan a cambiar los dientes de leche por los de reemplazo.

De 15 meses a 2 años 2 dientes de reemplazo (Pinzas)
" 2[illegible] " " 3 y ½ " 4 " " " (Pinzas y los [illegible])
" 3 ½ años " 6 " " " (Pinzas [illegible] medianos)
" 3½ " " 4 " 8 " " " o boca llena (Pinzas los y los medianos y extremos)

A partir de esta edad el desgaste de los dientes [illegible] el regulador de la conveniencia para retener [illegible] res de reproducción [illegible] de explotación lechera.

EDAD DEL LANAR:

Erupción de los dientes de reemplazo

Al rededor de los 14 meses	2	dientes de reemplazo
" " " 2 años:	4	" " "
" " " 3 años:	6	" " "
" " " 4 [illegible]	[illegible]	[illegible] llena

Enteritis verminosa del Cerdo. — Ataca con preferencia a [illegible] en la época del [illegible]. Los enfermos [illegible] desarrollan [illegible] y pueden morir [illegible] estado de flaqueza extrema. — Acusan [illegible] que [illegible] raquíticos, [illegible] de apetito [illegible] crecen poco y [illegible] casi siempre [illegible]. Cuando [illegible] encuentren [illegible] en estas condiciones, es conveniente [illegible] matar [illegible] atacado [illegible] para [illegible] buscar [illegible] intestino la presencia de su "Vermis" [illegible] largo, redondeado y que da la impresión de que fuera papel de [illegible] uno de los extremos del [illegible] por el dorso de la mano.

Tratamiento [illegible] ración cuatro cucharadas de [illegible] por cada [illegible] de la siguiente solución: [illegible] fato de cobre [illegible] gramos, agua 1 litro. Puede emplearse también el sulfato de hierro, 2 gramos [illegible] la misma [illegible] para obtener [illegible].

Esfuerzos de tendon — (Recalcadura o esguince). [illegible] número de [illegible] en [illegible] inflamación [illegible] del tendon [illegible]. El [illegible] ta [illegible] casi siempre [illegible] corva se nota [illegible] la mano, se [illegible] tendón [illegible] inflamado [illegible] a veces se encuentra una deformación [illegible]. En los casos más

grave, la cojera es mayor, la región está deformada y existe calor.

[illegible] Como primera providencia, se debe suspender el trabajo al animal [illegible] dar duchas de agua [illegible] alcanfor [illegible] con [illegible] 25 grs. y Esencia de trementina, 15 grs. [illegible] deben darse de arriba [illegible] de mañana y por la tarde.

Fiebre vitular — (Fiebre puerperal). Enfermedad grave, de evolución rápida, que ataca a las vacas recién paridas y sobre todo a las bien alimentadas y que se hallan en buen estado.

Síntomas. Aparece de pronto a las 24 o 48 horas de producido el parto. La vaca deja de rumiar y si se hace caminar lo hace en forma vacilante, tiene temblores [illegible] luego, la temperatura desciende abajo de la normal.

El animal se echa y le es imposible levantarse. Otros detalles de [illegible] en el animal.

Hocico seco, orejas, cuernos y piel fríos.

Tratamiento. El [illegible] es la insuflación de aire en las mamas previamente vaciadas por el ordeñe. Se le introduce en el pezón [illegible] que mediante [illegible] insuflador y se le da a re[illegible] — Así se procede [illegible] cada pezón [illegible] insuflado.

[illegible] dar a tomar [illegible] de café negro.

Heridas producidas por los arreos. — (Basteras). [illegible] Si la [illegible] de sal [illegible] indicado.

Locura de las ovejas. — (Cenurosis) Esta enfermedad es [illegible] por [illegible] en el encéfalo de un parásito (C[illegible]).

C[illegible]. Penetración en el organismo del [illegible] de la tenia [illegible] en [illegible] que [illegible] con los excrementos [illegible] sobre el pasto [illegible]. — A su vez los perros se infectan comiendo el cerebro (sesos) de las ovejas atacadas de cenurosis.

S[illegible]. En nuestra campaña es bien [illegible] esta enfermedad [illegible] la denominación de "[illegible]" [illegible] de fácil reconocimiento.

Tratamiento. [illegible] no hay tratamiento curativo. — Como consejo, debe evitarse que los perros coman [illegible] los [illegible] la que [illegible] quemar. La carne puede ser [illegible] sumida sin temor.

Mamitis. — (Inflamación de la ubre). Enfermedad muy común en la vaca.

C[illegible]. A[illegible] de frío, golpes, coagulación de la leche, infecciones, etc.

S[illegible]. S[illegible] de leche en la parte enferma, inflamación, calor, dolor al [illegible] la [illegible] la [illegible]. F[illegible] fiebre [illegible].

Tratamiento. [illegible] alcanfor[illegible]. Si [illegible] el uso de la [illegible] enferma la leche [illegible]. Trat[illegible] marla [illegible] tratamientos [illegible] graves [illegible] matar el [illegible].

Meteorismo. — (Indigestión gaseosa) E[illegible] enfermedad es [illegible] del ganado [illegible] se caracteriza por la formación de gases en el rumen (Panza).

Causas. Cambio brusco de alimentación (de pasto seco a verde), por deglución de pasto tierno cubierto de rocío o de helada, o alimentos de mala calidad, etc.

Síntomas. Inflamación del vientre, que adquiere con [illegible] dimensiones. Si se golpea con la mano se nota un sonido de tambor. El animal no rumia, respira con dificultad, está ansioso, las [illegible] dilatadas, los ojos parecen salirse de las órbitas, la lengua caída fuera de la boca, inquieto, se levanta y se echa.

Tratamiento. Si se nota la enfermedad al principio es suficiente muchas veces, darle a beber uno de los [illegible] de manzanilla, té o café negro [illegible] amoníaco [illegible] todo esto con [illegible] y duchas frías en el vientre. Si la hinchazón no cede y por el contrario aumenta, [illegible] por medio de un trocar [illegible] que se efectúa en el lado izquierdo del animal [illegible] cuatro [illegible] del hueso [illegible]. En caso de no contarse con el trócar [illegible] en esta forma, se toma una caña de [illegible] 20 cms. de largo y se deja hueca, cortando [illegible] de flauta [illegible] del animal [illegible] la caña para dar salida al aire acumulado [illegible]. Efectuada la operación debe vigilarse la herida, [illegible]. Al animal [illegible] 2 o 3 días [illegible] después poco a poco a la comida habitual.

Quiste hidático. — (Vejiga de agua). Se trata [illegible] intermediaria. [illegible] producen en el [illegible]

[illegible] Los [illegible] de esta [illegible] son [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] cerdas. Al [illegible] arrastrad[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] terra[illegible] [illegible] haber [illegible] conta[illegible] [illegible] tratam[illegible] [illegible] agua [illegible] [illegible] un [illegible] [illegible] [illegible] atados [illegible] agua de cal, sulfato de cobre, etc.

Retención de envolturas. — (Pares) Se nota con frecuencia [illegible] produc[illegible] parto que no expulsa las envolturas [illegible] por lo que si no se inter[illegible] [illegible] mal

S[illegible] Se [illegible] la vulva parte de las [illegible] se observa que por las vías [illegible] H[illegible] supresión de leche. El [illegible] tiene [illegible] y generalmente se nota el pelo parado

T[illegible] Si [illegible] el parto [illegible] la vaca [illegible] 12 [illegible] ha [illegible] a expulsión de las [illegible] [illegible]

El [illegible] parte de la envol[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a fin [illegible]

[illegible] las envolturas [illegible] [illegible] [illegible] operar en la [illegible] forma, [illegible] eficaz. D[illegible] [illegible] la vagina [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ponal [illegible] [illegible] entrar en el útero [illegible] Prend[illegible] m[illegible]

mente hacia afuera, se sacan las envolturas. — Efectuada la operación lávese el útero con un irrigador al que se le [illegible] una solución de Creolina (una cucharada en 2 litros de agua) o permanganato de potasa (un gramo para cada litro de agua), — que a la vez que desinfecta y [illegible] ayuda a desprender la envoltura de los cotiledones.

Sinovitis — (Vejigas, vejigones) Inflamación de las sinoviales que se presentan bajo la forma de vejigas [illegible] que deforman las articulaciones u otra región.

Causas: Trabajo exagerado, esfuerzos, golpes, conformación defectuosa.

Síntomas: Las vejigas son ordinariamente redondeadas de volumen variable, a menudo hacen cojear al animal.

Tratamiento: Duchas frías, vendajes. — Si esto es insuficiente se pueden hacer aplicaciones vesicantes con pomada de biyoduro de mercurio (Biyoduro de Mercurio 1 gr., Vaselina 32 grs.). Estas aplicaciones deben hacerse [illegible] por espacio de 24 horas, [illegible] al día siguiente la operación. — Lávese después la parte enferma con agua tibia y jabón y désele fricciones con linimentos, embrocaciones o fuegos líquidos comunes.

Tiña de los terneros. — *Se trata de una enfermedad* parasitaria que ataca con preferencia a los animales jóvenes, aunque no es raro observarla también en las vacas lecheras.

Causa: Contagio o predisposición por debilitamiento general.

Síntomas: Se observa una placa redonda depilada [illegible] generalmente en la cabeza y el [illegible]. Luego se forman costras y se nota un prurito intenso (Picazón).

Tratamiento: Evitar el contagio de los animales sanos [illegible] también adoptar la persona encargada de curarlos.

Lavar la parte enferma con agua y jabón y luego aplicar tintura de yodo o sulfato de cobre, 4 grs. en 100

gre[illegible] le agua [illegible] creolina o pomadas fenicadas, sublimadas [illegible] — Si se prefiere puede [illegible] con el preparado [illegible] Tintura de yodo e Hidrat[illegible] en partes iguales.

Verrugas de los terneros. — Tumorcitos de tamaños variables que se desarrollan sobre la [illegible] reunidos en grupos en forma de racimos, invadiendo entonces una gran extensión. Se asientan con preferencia en el cuello y la cabeza del animal.

Tratamiento. Se cortan los tumores por capas delgadas hasta el nivel de la piel y luego se cauterizan con ácido nítrico, nitrato de plata o con un fierro calentado al rojo.

Asimismo se puede aconsejar el siguiente tratamiento, por lo fácil de aplicar que resulta, poco costoso y eficaz.

Si el enfermo, es un animal a ración entreverésele en ella 2 cucharadas de sopa de cal apagada en polvo. — Si el enfermo es un animal "a campo" disuélvase la misma cantidad de cal en 1 2 litro de agua y déselo a tomar con una botella. Insístase con este tratamiento todos los días hasta la desaparición de las verrugas.

Viruela de las aves. — Síntomas. Esta enfermedad se presenta principalmente en la cabeza de las gallinas y [illegible] en los bordes de los párpados, sobre la cara, cresta, etc.

Tratamiento. Esta enfermedad es muy contagiosa. En consecuencia deben separarse [illegible] los enfermos [illegible] desinfección enérgica del gallinero, [illegible] las [illegible] para el Cólera de las aves. — Como tratamiento [illegible] se aconseja [illegible] viruelas [illegible] después de haber [illegible] la costra [illegible] con un poco de jabón. Puede em[illegible] también la tintura de yodo, la esencia de trementina (aguarrás), etc.

ANTISEPTICOS

A continuación indico varias fórmulas eficaces para heridas, fístulas, llagas, etc.

Sulfato de cobre: 5 a 10 grs. Agua: 1 litro

Acido fénico: 1 a 5 grs. Agua: 1 litro

Permanganato de potasio: 1 a 4 grs. Agua: 1 litro

Creolina: 10 a 30 grs. Agua: 1 litro

Para lavajes vaginales

Creolina: 10 grs. Agua: 1 litro

Permanganato de potasio: 1 gr. Agua: 1 litro

Agua Blanca. (Golpes, contusiones, etc.) Fricciones

Subacetato de plomo líquido: 40 grs. — Agua hasta completar 1 litro.

Purgantes — (Para Vacunos)

Sulfato de soda: 400 grs. Bicarbonato de Soda, 100 grs. Disuélvase en agua caliente (1 litro) y déselo a tomar con una botella.

Purgantes. — (Para caballos)

Aloes: 30 grs. Calomel: 3 grs. Miel y regaliz, en cantidad suficiente para un electuario (pasta blanda). —

Colóquese el purgante sobre una cuchara de madera y depositese sobre la lengua del caballo, lo más cerca posible de la garganta.

Purgantes. — (Para perros).

A[illegible] 25 grs. — Sal [illegible] 0 2[illegible] centígramos.

Para [illegible] perros [illegible] 3 días [illegible] 3 a 5 gr[illegible] un poco de leche [illegible] 50 grs.

Otro vermífugo para perros

Santonina 0 grs. 05 — Calomel: 0 grs. 10 — Azúcar en polvo 1 grs. — (Para un paquete). — Háganse dos paquetes y dese uno por día).

Cáusticos. — (Para caballos). — Pomadas

Bioduro de mercurio, 5 grs. — Vaselina: 40 grs. (Úntese con esta pomada y déjese por espacio de 24 horas. — Después lávese con agua tibia y jabón.

Para vacunos.

Bicromato de potasio: 5 grs. — Vaselina: 40 gramos. Aplíquese esta pomada por espacio de 24 horas.

Otra pomada más enérgica.

Bicromato de potasio } —
Cantáridas en polvo } [illegible] —
Vaselina: 25 gramos.
Con idéntica aplicación que las anteriores.

Habas del caballo

Purgante de 500 gramos de sulfato de soda. — Por varios días darle alimentos refrescantes. (Verde.)

Metodo para engordar un caballo.

Mezclese con la ración durante 15 días un paquetito de:

Acido arsenioso: 1 gramo.
Po[illegible] vómica 3 gramos
Para un pap[illegible] — Hacer 15 iguales.

Diarrea de los terneros. — (Diarrea negra.)

[illegible] los terneros con diarrea lo más [illegible] es separarlos de la madre para que [illegible]. Además [illegible] maíz mol[illegible] y pastoreo.

[illegible]rietas en los pezones de las vacas lecheras

[illegible] la teta enferma en un pequeño recipiente [illegible] tibia y una pequeña cantidad de creoli[illegible]. Efectuado esto se aplicará al pezón [illegible] capa de [illegible]. No debe dejarse mamar al [illegible], hasta la completa curación de la vaca. — Ordeñese con cuidado, tratando de que no quede con leche ese cuarto.

Montevideo, Setiembre 12 de 1931

Aníbal M. Surraco.
(Médico veterinario).

LAS CURACIONES

(Medicina Práctica)

Objeto de las curaciones. — Se recurre a practicar una curación cuando hay que poner una parte enferma al abrigo del aire, de los golpes y de los rozamientos, recibir la sangre y los líquidos (pus y serosidades), procedentes de una llaga, preservar las partes sanas, mantener en contacto las substancias medicamentosas prescritas, inmovilizar cuando conviene la parte enferma.

Cualidades de las curaciones. — La curación tiene que ser rigurosamente limpia, es decir, no contener ni dejar penetrar ningún germen mórbido. Al mismo tiempo debe ser **absorbente** para las secreciones y los líquidos que salen de la llaga, para asegurar la oclusión de afuera para adentro. En otras palabras, debe ser permeable de dentro hacia afuera e impermeable en el sentido contrario. Debe ser simple, hacerse en caso de necesidad, con materiales al azar.

Antes de verificar una curación hay que detener rigurosamente todo derrame de sangre.

Preparación de la curación. — Si no se tienen a mano [illegible] de curación ni instrumentos previamente esterilizados al [illegible] o a la estufa seca, hacer hervir [illegible] que se precisan los instrumentos en una solución de carbonato de sosa al 2 por ciento. Hacer hervir [illegible] suficiente de compresas para efectuar el lavado de la llaga y de la curación propiamente dicha. Empléese la [illegible] preferentemente [illegible]. Hervir [illegible], si es posible, las [illegible] de [illegible] quemarlas [illegible]. Hervir agua y dejarla [illegible] en el recipiente en donde se haya hervido.

Si hay ya una curación anterior, ésta se quitará

Desenvolver las vendas. — Evitando que se arrastren por el [illegible] (la Hafia [illegible] para [illegible] sin dañar al [illegible]. Levantar el algodón después las compresas no adherentes [illegible] se debe preferentemente de una pinza en vez de usar los dedos). Recubrir con una compresa esterilizada. Lavarse después las manos cuidadosamente con agua [illegible] y jabón [illegible] cepillar especialmente las uñas [illegible]. Si [illegible] son grasosas los antisépticos [illegible] usar empapadas en alcohol a 90 grados [illegible] a 1 por 1000 [illegible] a 1 por 1000 permanganato de potasa a 1 por 1000 [illegible] después sumergirlas en permanganato [illegible] en [illegible] saturada [illegible] bisulfito de sodio. [illegible] las manos [illegible] una [illegible] a falta de antisépticos [illegible] agua hervida pueden frotarse las manos durante un largo rato con ceniza de [illegible] o harina de mostaza o también pintarse las manos con tintura de yodo decolorándolas después con bisulfito de soda).

La curación propiamente dicha — Si una compresa de la curación anterior se adhiere a la llaga, arrancarla [illegible] con pinzas esterilizadas [illegible] conviene aplicar encima una compresa empapada [illegible]. Procédase enseguida al lavado de la llaga después los contornos de la llaga con compresas o motas de algodón hidrófilo empapadas en agua hervida [illegible] alcohol de alcohol a 90 grados o [illegible] templado o jabón blanco de Marsella y enjuagando [illegible] de quemar. Limpiar desde el centro a la periferia [illegible] frecuentemente las compresas o motas [illegible] para [illegible]. Si se trata de una llaga supurosa apriétese ligeramente [illegible] el pus [illegible] partes muertas. Si [illegible] medio del [illegible] de [illegible] los [illegible] de la llaga y retardar la cicatrización (Se activa [illegible]

[illegible] de una llaga [illegible] tocándola ligeramente con el [illegible] una llaga [illegible], se facilitará el derrame de pus [illegible] diámetro variable [illegible] de la llaga [illegible] del profunda fuera [illegible] mecha [illegible] Aplicaciones [illegible] las [illegible] antisépticas. Estas [illegible] accidentes graves [illegible] se deberán aplicar [illegible] orden expresa del médico.

Diversos modos de curación. — Las curaciones asépticas actualmente son las que más se emplean, y serán según [illegible] secas [illegible] húmedas.

Curación seca. — [illegible] la lesión no está infectada [illegible] seca es la [illegible] llaga, de [illegible] hidrófilo, después [illegible] y sostenida por un vendaje [illegible] curación [illegible] que los [illegible] más limpia y más rápida.

Curación húmeda. — [illegible] llaga [illegible] inflamación [illegible] juntos [illegible] húmeda [illegible] la llaga [illegible] hidrófilo [illegible] por medio de una [illegible] llaga abierta.

La curación antiséptica. — Puede ser seca o húmeda

Seca, [illegible] en recubrir la llaga con un polvo antisépti-
co [illegible] ácido salicílico, sal [illegible] quinina pul-
verizada, borato de soda, etc.) y aplicar enseguida la cu-
ración seca ordinaria. Puede también servir como com-
presas [illegible] con el antiséptico prescrito
[illegible] gasa salolada, etc. Húmeda, a cu-
ra [illegible] como la curación húmeda asep-
[illegible] la herida con una solución anti-
[illegible] a 1 por 1000, sublimado a 1 por
1000 [illegible] a 1 o 2 por 1000). El empleo erróneo
[illegible] puede traer graves riesgos. No
usarlos sino por orden del médico. [illegible]
[illegible] de vidrio
[illegible]
[illegible] no habrá que lavar la llaga con agua ante-
riormente. [illegible] de soda a 3 por 100
[illegible] debe.

[illegible] todas las compre-
sas [illegible]
[illegible] (pasándolos por la
llama del alcohol.

En [illegible]: 1.o Preparar los líquidos y materiales
de curación; 2.o Deshacer la curación anterior; 3.o Lavar
[illegible] Aplicar la cu-
ración; 6.o [illegible] vendaje; 7.o Quemar las
telas [illegible]

Curación de llaguitas. — [illegible] y las
[illegible] manera
[illegible] trau-
maticina [illegible] colo-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Curaciones de Urgencia. — Cuando no es posible ha-

[illegible] agua, ni las compresas [illegible] indispensables para la [illegible] necesario [illegible] de lavar la llaga. El agua [illegible] es peligrosa por causa de los gérmenes [illegible] para dar tiempo a que [illegible] la [illegible] lavadas, [illegible] al [illegible] muy [illegible]

Renovacion de la curacion. — Las [illegible] permanecer [illegible] cada [illegible] esta [illegible] cicatrizacion más rápida y [illegible] En [illegible] al menos una vez al dia, [illegible] siempre [illegible] anormal, [illegible] la [illegible] de la llaga [illegible] se puede [illegible] parezca [illegible] espera de la [illegible] que [illegible] cultativos que la practican

Industria Uruguaya

FABRICA DE ACEITE PINTURAS Y BARNICES

"EL COMETA"

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1878

ELABORACION DE:

- ACEITE DE LINAZA
- PINTURAS EN PASTA Y PREPARADAS
- ESMALTES
- TINTE DE LUSTRE
- CERAS PARA PISOS Y MUEBLES
- LIQUIDO PARA LIMPIAR METALES
- MASILLA DE VIDRIERO
- ACEITE DE COLZA

Ramón Barreira e hijos

Tacuarembó, 1234 Montevideo

Vea en la Exposición Industrial Nacional en el Palacio Salvo, nuestro stand en la Tercera Planta.

LA LIMPIEZA

LISTA DE PRODUCTOS NECESARIOS PARA HACER LA LIMPIEZA. — Alcohol, ácido [illegible] blanco de España, de Tr[illegible] de M[illegible], p[illegible], cris[illegible] sal [illegible] esponjas, [illegible] [illegible] aceite [illegible] vaselina, papel de lija, petróleo, piedra para los cuchillos, polvos para [illegible], pasta para las bañeras, piedra pómez en polvo, pasta para [illegible] de cobre, polvos para [illegible] cobre [illegible] plombagina [illegible] jabón negro, jabón de Marsella, jabón [illegible], jabón mineral, trípoli, tierra podrida, tela de esmeril.

BAÑERAS Y CUARTOS DE BAÑO

Bañeras. — [illegible] sin quitar an[illegible] [illegible] con un cepillo o una esponja ordinaria.

L[illegible] es distinto según el metal de la bañera.

Bañeras de zinc. — [illegible] frótese vigorosamente.

Bañeras de cobre estañado. — [illegible] jabón mineral [illegible]

[illegible] cuidadosamente con un trapo limpio.

Bañeras de hierro esmaltadas. — Después de hacer- [illegible] pasta de esmalte, [illegible]

[illegible] carse la pasta.

[illegible] las bañeras esmaltadas [illegible] agua [illegible]. Este [illegible] puede [illegible] va precaución.

[illegible] el fondo de las bañeras [illegible] para prote- gerlas del polvo.

Cuartos de Baño. — [illegible] las distintas partes [illegible] los meta- les que la componen.

Precauciones que conviene tomar. — Durante la es- [illegible] noche [illegible] baña- [illegible]

[illegible] otra cosa que, [illegible] de agua [illegible] per- [illegible] la cani- [illegible]. Al estar [illegible] agua. [illegible] aparato [illegible] para pro- [illegible] aparato [illegible] gas [illegible] completamente [illegible] de

[illegible]ador. Cuando se haya establecido el [illegible] abrase [illegible] la [illegible] del aparato.

Accidentes que deben evitarse. — [illegible] la campana del [illegible] que [illegible] lo que el gas esté encendido [illegible] aparato mientras se está preparando [illegible] [illegible] a gra[illegible] [illegible] No se [illegible] porque [illegible] podría pasar a la [illegible] [illegible] una explosión [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] una pompa de jabón.

[illegible] de oro. — [illegible] oro rojo [illegible] extiende sobre [illegible] oro blanco [illegible] dorado al [illegible] de [illegible] Dos gotas [illegible] agua fría y séquese [illegible] E[illegible] por [illegible] que le permite penetrar por donde [illegible] [illegible] yarse el oro.

[illegible] dorada con [illegible] sin amoníaco [illegible] que [illegible] dorado o [illegible] al fue[illegible] que se emplee.

Para [illegible] de plata [illegible] [illegible] de productos químicos [illegible] que [illegible] [illegible] cepillito empapado [illegible] para el cuidado de las tapas de los relojes de oro [illegible] blanco. Si esas tapas de oro pulido [illegible]

[illegible]

[illegible] zado, en seco.

Maderas [illegible] [illegible] [illegible] encausticada [illegible] madera [illegible] campeche [illegible]

[illegible] se despues con agua caliente.

Madera blanca. — [illegible] se en agua clara.

Limpieza de las maderas. — [illegible] quitar [illegible] una gamuza.

Lavado de las maderas pintadas en colores claros. — [illegible] por la parte [illegible]

A veces se [illegible] las [illegible] de [illegible] "fait neuf" [illegible]
[illegible]

Tapones. — Los [illegible]
[illegible]

Botellas. — Para [illegible] las botellas [illegible] fuerte [illegible] en [illegible] deben [illegible] para el vino.

[illegible] dose de [illegible] tapon, [illegible] porque [illegible] adherida en las paredes o en el fondo de [illegible]

[illegible] botella [illegible] por un resto de vino [illegible] solución caliente [illegible] cristal [illegible] botella, al menos [illegible] cuatro horas sobre [illegible] en plan[illegible] el cuello hacia abajo.

[illegible] bodega.

[illegible]

Primer [illegible] [illegible]

tro gramos [illegible] 150 gramos de agua [illegible] sobre el [illegible] su [illegible] y pón[illegible] a secar al sol [illegible] a un calor moderado.

CEPILLOS

Cepillos para la cabeza. — Frótense cada tres o cuatro días [illegible] esponja [illegible] cuando [illegible] agua [illegible] no la [illegible] marfil [illegible] con [illegible] el agua caliente, [illegible] echarla a perder [illegible] agua de carbonato [illegible] dejen secar [illegible] cepillos colocándolos sobre las cerdas.

Cepillos para ropa. Cepillos grasientos. — Póngase agua [illegible] Empa[illegible] en el agua y frote [illegible] el fondo [illegible] agua [illegible] al [illegible] déjese secar.

[illegible] frotándolos [illegible] papel de seda colocado sobre una mesa, o sobre el borde de la misma.

Cueros y pieles. — 1° Lávese con agua y salvado con [illegible] desde la mano [illegible] goma [illegible] blan[illegible] con una esponjita o con un cepillito de dientes.

2° [illegible] "[illegible]tura" especial [illegible] Póngase [illegible] secar [illegible] para quitar el polvo blanco antiguo

Cuadrantes. — Para [illegible] los cuadrantes [illegible] pasta [illegible] mezcla espesa de agua y creta [illegible] con esta [illegible] se cuidadosamente.

Marcos de cuadros. — Esta limpieza varía a menudo [illegible] materia [illegible] esté hecho el marco.

Marco de madera al natural. — Trátese [illegible] como [illegible] muebles que se [illegible] con agua [illegible] con [illegible] para [illegible] Frótese la madera con un papel de lija muy fino [illegible] piedra pómez en polvo empleada [illegible] Déjese secar por completo [illegible] tintura [illegible]

Marcos barnizados sin apresto. — [illegible] la [illegible] marco [illegible] deteriorado. En [illegible] 1 [illegible] barniz [illegible] cuidadosamente [illegible] completo y repetir.

Marcos barnizados sobre apresto. — Los [illegible] de [illegible] por esta razón [illegible] para quitar [illegible] barniz. 1 [illegible] 2 Re[illegible] 3 Déjese se[illegible] barniz de muñeca o a pincel.

Marcos dorados con oro fino. — [illegible] dorado en oro [illegible] agua [illegible] lavar un [illegible] para pero sin frotarlos. [illegible] el marco verticalmen[illegible] 3.º [illegible] suavemente las [illegible] lava [illegible]do.

Marcos dorados en cobre de hoja, o en bronce en polvo. — [illegible] Se lavarán con agua y se volverán a dorar de nuevo.

Botellones. — [illegible] ... nivel del [illegible] ... Limpie [illegible] ... [illegible] ... pegarse a escurrir.

[illegible]

[illegible] emplearse. — [illegible] ... fluída.

[illegible] ... sobre toda la paja [illegible] ... friar en esta posición.

[illegible]

[illegible] paración con su escaso precio

PARRILLAS PARA EL CARBON

Limpieza cotidiana. — [illegible] Preparara así una [illegible]

Limpieza a fondo. — [illegible]

Aparatos que se colocan en el interior de una chimenea para aumentar el calor. — [illegible] Parrillas pa- [illegible]

CHIMENEAS

Limpieza cotidiana. — [illegible]

[illegible] para [illegible] el fuego [illegible] el marco metálico [illegible] de [illegible] de la chimenea [illegible] el mármol del frente de la chimenea.

Limpieza a fondo. — Quítese la [illegible] que [illegible] Límpiese [illegible] parece [illegible] Hornillas de cocina). [illegible] límpiese el [illegible] del frente de la chimenea.

Las manchas [illegible] por [illegible] Frótese [illegible] agua de jabón negro.

Cuchillos. — No hay [illegible] porque [illegible] se embota [illegible] el [illegible]

[illegible] agua tibia [illegible]

[illegible] de [illegible]

Se usa también un pedazo de [illegible] en [illegible] Pa[illegible]

[illegible]

N[illegible] pues [illegible] Para [illegible]

COBRES

Cenizas. — [illegible] La [illegible] sin

nada de carbonato [illegible] que podría causar raspaduras. Mójese la [illegible] vinagre, para hacer una pasta que se aplica con un trapo. [illegible] Frótese [illegible] una gamuza para dar lustre.

Agua de cobre. — Se compra preparada, se obtiene [illegible] preparados [illegible]

A un litro de agua [illegible] gramos [illegible] B. [illegible] de alcohol [illegible] de trementina [illegible] de madera [illegible] Mezclar estos dos com[illegible] [illegible]

Trípoli. — [illegible] de trementina, en [illegible] para hacer una [illegible] espesa. Frotar [illegible] con una muñeca de tela em[illegible] una tela seca [illegible]

[illegible] quitar el polvo [illegible] trementina [illegible] Hay [illegible] de trapos [illegible] anterior [illegible]

Pastas. — [illegible]

Limpieza de los objetos de cobre ennegrecidos por completo u oxidados. — [illegible] más grande [illegible] en una cubeta [illegible]

por completo. D[illegible] en el fuego [illegible]

[illegible]

[illegible] la capa negra a fuerza de [illegible]

[illegible]

3.º [illegible] produc to denominado fait-neuf.

Receta antigua. — [illegible] 100 [illegible] Mezclados [illegible] pintarse [illegible] frotara [illegible] gamuza.

Cobres dorados. — Tres procedimientos

1.º Lavar [illegible] con una esponja o un cepillo suave [illegible] agua [illegible] Ponerlo a secar [illegible] esta operación quitar el salvado con un cepillo.

2.º [illegible] jabón espumosa el objeto [illegible] agua este [illegible] en agua caliente [illegible] Pón[illegible] Al estar seco el objeto [illegible] piel de [illegible]

3.º [illegible] 150 gramos [illegible] agua [illegible] 15 [illegible] las partes cinceladas.

Cobres lustrosos. — [illegible]

Objetos de metal blanco. [illegible]

Esponjas. — [illegible] pedazos [illegible] agua fresca. La esponja se [illegible] destruye más la esponja.

Estaño, (hojalata, zinc, hierro laminado, etc.)

[illegible] con gamuza [illegible]

[illegible]

Tejidos. — Puntillas y guipures blancos o cremas.

[illegible]

[illegible] extremidad que [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] en la [illegible] no puede [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] Retirar [illegible] agua este fria [illegible] [illegible] que se [illegible] para [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] bien [illegible] [illegible] polvo [illegible] Las [illegible] sumergen [illegible] [illegible] manzana [illegible] que se desea [illegible]

Cuando no hay bastante espesor sobre la botella, [illegible] la punta. [illegible] toda [illegible] de gorma [illegible] a [illegible] la mancha [illegible] de [illegible] perder. [illegible] sobre [illegible] [illegible] nunca alfileres de acero [illegible]

2.º Cuando la [illegible] no esta demasiado sucia en[illegible]rollese en una botella como en el caso anterior y [illegible]

[illegible] de una [illegible] [illegible] [illegible] Frotar [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] ... se ha [illegible] la puntilla [illegible] se [illegible] la puntilla que se acaba de [illegible] [illegible] ... un olor muy desagradable [illegible]

Puntilla negra. — Fr[illegible] en una botella [illegible] [illegible] por [illegible] agua) por espacio de dos m[illegible] [illegible] Frotar [illegible] [illegible] cuidadosamente [illegible] para que [illegible] Estirar los pequeños **picots del borde**

Puntilla India. (Redondeles u óvalos). — [illegible] la puntilla. Frotar [illegible] [illegible] Aclarar [illegible] [illegible] co[illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] cuando se [illegible] la puntilla [illegible] tiene tanta [illegible] como si hubiera [illegible] [illegible] en el agua [illegible] hace [illegible] la puntilla [illegible] pero el hilo se [illegible] un poco. La puntilla, hecha [illegible], lavada como de costumbre [illegible] perfectamente [illegible]

Foulards de seda. — P[illegible] [illegible] de una arveja. Hacer disolver jabón blanco y batir el agua

Lavar [illegible]
tar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mosa
[illegible] de M[illegible]

Galones y adornos de azabache. — [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] deteriora[illegible] gela-
tina de las lentejuelas.

Tejidos de colores delicados y de buena calidad. — Es-
tas [illegible] tintorero, si no se tiene la se-
guridad de lograr un [illegible] lavado.

[illegible] la ropa o el vestido
como [illegible]

Antes de [illegible]
ra mejor hacer [illegible] que a veces
no [illegible]

Telas de lana o de seda que pueden lavarse por com-
pleto sin desteñirse. — [illegible]
[illegible] al
agua. [illegible] pero son más prácticos
[illegible]
las [illegible] y [illegible] comple-
mente [illegible] con
un [illegible] la
que [illegible] en
una [illegible]
dos [illegible]. En [illegible]
la [illegible]
de [illegible] limpia así
las [illegible]
[illegible] La parte [illegible] más gas-
tada [illegible] Hay que tener la precau-
ción de [illegible] de [illegible] lado del tejido
sobre el que hay que pasar la plancha, ya que todo rastro

[illegible] ma- [illegible] do derecho.

Tejidos blancos de lana. — [illegible] harina los [illegible] de los que se quiere quitar el polvo. [illegible] los [illegible] de [illegible] na- tural. [illegible] repetir la [illegible] No hay que [illegible] estos objetos en contacto con vesti- dos oscuros.

Tejidos de lana, negros. — Las ropas de lana negra se [illegible] menos dificultad [illegible] 1.ª receta. Hacer hervir palo de [illegible] Añadir [illegible] de [illegible] hojas de [illegible] fresca [illegible] de [illegible] parte [illegible] por una tela [illegible] que se encon- [illegible]

[illegible]

[illegible] medad ha quedado.

2.ª receta. — Conseguir [illegible] el lí- [illegible] caliente, pero no hirviendo. Pásese por

[illegible] apena [illegible] las [illegible], de [illegible] pásense por un baño de [illegible] sumergidas [illegible] a menos [illegible] en este caso el [illegible] las [illegible] sido insuficientemente [illegible]

Seda y satén. — [illegible] en el fuego [illegible] la que se le añadirá [illegible] el mismo procedimiento.

Manera de reavivar el brillo de la seda negra. — 1.° [illegible] en este [illegible] treinta minutos [illegible] de Campeche [illegible] en el [illegible]

2.° Pónganse a hervir en dos litros de agua [illegible] puña

d[illegible] que se reduci-[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] con un pe-[illegible]

[illegible]

[illegible] por el revés con una [illegible]

[illegible]

Sederías negras. — [illegible] de las telas de seda ha[illegible] machucar las distintas telas, porque se producirían rayaduras que no desaparece[illegible] sobre una [illegible] de encerada. Después el paño doblado en ocho. Sobre este pa[illegible] [illegible] de ja-[illegible] el tul [illegible] para que [illegible] [illegible] Frótese siem-[illegible] aparecen las manchas [illegible] se la tela [illegible]

[illegible] negras de la ma-[illegible] ningún arruga. Apli-[illegible] perfectamente. Dis-[illegible] tela en el sentido longitudinal. [illegible] negra, [illegible] seco [illegible] una plancha lo más [illegible] posible. Pasar la plancha sin detenerla en ninguna parte, pa-[illegible] produ-[illegible] calor es [illegible] lo que se precisa. Es [illegible] de cada tela por medio de alfileres, antes de plancharlas, para que la tela no se mueva bajo la plancha, y no se "arrugue". Pueden también limpiarse las sederías negras con agua adicionada

de agua [illegible] un poco más [illegible] por [illegible]

Sedas claras. — Lavar estas sedas [illegible] añadiéndoles [illegible] de agua [illegible] de la misma manera [illegible] con respecto a las sedas negras. Cuando ya están medio secas, plancharlas entre dos lienzos blancos con la plancha moderadamente caliente, pues el calor fuerte de la plancha altera los colores. Ensáyese siempre primero sobre un pedazo del tejido.

Telas baratas cuya solidez de color es incierta. — Estas telas no vale la pena de darlas al tintorero; el trabajo de éste no costaría [illegible] tan caro [illegible]. Experimentar [illegible] partes [illegible] los distintos sistemas de lavado que pueden emplearse para juzgar del resultado que puede obtenerse. La muselina lavada [illegible] lavarla bien en agua espumosa de jabón [illegible]. No torcerla. Alguien emplea con éxito la "Panamine Rozière", para la limpieza de las telas de color. Este preparado se vende en paquetes que se echan en tres a cinco litros de agua hirviendo, sin preocuparse del papel que se adhiere a la Panamine, papel que después se quita. Cuando el agua está bastante fría para [illegible] meterle las manos, sumérjase la tela de lana en una parte de líquido que debe ser suficiente para empaparla [illegible]. Déjese durante algunas horas. Después quitar la tela que se ha puesto a empapar, apretándola sin torcerla, y [illegible] Hay que añadir en seguida al agua de Panamine un poco de agua tibia, tomar una por una las telas que hay que lavar y frotarlas en esta agua sin poner jabón. El jabón desteñiría las telas y modificaría las cualidades de la Panamine. En [illegible] agua tibia. Frotarlo en agua que contenga un poco de sal gruesa, y extenderlas a la sombra. No lavar [illegible] a un mismo tiempo, dos telas de color distinto. Si se ha conservado cierta cantidad de tela nueva que se tenga para remendar el vestido, esta tela debe sufrir el mismo lavado que las tallas usadas o confiarlas al tintorero.

[illegible] Enjuagar [illegible]

Tusor y seda cruda [illegible] cruda [illegible] De [illegible] este seco. No [illegible] porque bajo la plancha se forman rastros blanquecinos.

Terciopelos de algodon, blancos. — Lávense los terciopelos de algodon [illegible] agua [illegible] Enjuáguense y [illegible] Planchar por el revés en ambos sentidos, [illegible] Tambien se puede, cuando se crea conveniente, dar un [illegible] por el derecho, despues completar el planchado al revés.

Velos de tul blanco. — Empapar el velo en agua jabonosa [illegible] despues [illegible] entre las manos [illegible] el agua [illegible] Enjuagar el velo y plancharlo [illegible] No se [illegible] de [illegible]

Lavanos, porcelanas. — Lavarlos en agua caliente [illegible] No de[illegible] en cristales de soda.

Hierros pulidos. — Como los hierros [illegible] En [illegible] pre[illegible]

[illegible] al carbón fino, y mezclado con trementina.

Candeleros. — [illegible] manchas [illegible] (Ver Cobres barnizados, cobres dorados.)

[illegible] fait neuf [illegible] efecto.

Fuentes. — [illegible] se limpian de acuerdo con los procedi[illegible] fuerza para [illegible] el [illegible] agua. [illegible] por lo menos [illegible] ga mal olor.

Hornillos de cocina. [illegible] — [illegible]

[illegible] horro.

Limpieza a fondo cada semana. — [illegible] de [illegible] de los horni-

las se limpian con plombagina o con pasta flamenca, los [illegible] de [illegible] [illegible] de las ca- [illegible] (**Ver arriba, Cobres**).

Baño María. — Vaciar el recipiente de agua caliente con [illegible] quitar [illegible] [illegible] la, [illegible] a causa de las materias extrañas que pueden caer en [illegible] causa de los depósitos calcáreos [illegible]. Conviene quitar esos [illegible] este depósito no es sucio.

Hogar. — [illegible] el carbón que [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] por el [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] za y [illegible] para no [illegible] el fuego demasiado y por una vez [illegible] [illegible].

Tubería. — Hacer [illegible] que [illegible] en el [illegible] [illegible] pa- ra [illegible] [illegible] se [illegible] cubierta de la [illegible] [illegible] que [illegible] veces [illegible] [illegible] En la [illegible] como alero. En la [illegible] puede utilizarse para los tenedores manchados de huevo.

Manchas que hay que quitar antes de limpiar la hornilla con plombagina. — [illegible] por las sal- [illegible] salsa [illegible] Frotar las manchas de grasa [illegible] con [illegible] papel grueso si [illegible] arena fina [illegible] que se pasa sobre la hornilla con un cuerpo duro, cartón, o cuero.

Quitar las manchas de orín con arena, papel de [illegible] esmeril, arena mojada, petróleo. Frotar las partes ennegrecidas por el fuego con una [illegible] [illegible] por [illegible] o con un poco de jabón negro.

Pasta flamenca y plombagina. — Aplicar la pasta

[illegible] pasar [illegible] [illegible]

La [illegible] a [illegible] [illegible] 2.º [illegible] azúcar [illegible] así [illegible] de la misma manera que la parte [illegible] No [illegible] frotar [illegible]

[illegible] de [illegible] agua al [illegible] las [illegible]

Los marcos de acero o de metal pulido que se hallan alrededor de las puertas de las hornillas. — Limpiarlos [illegible] o piedra para [illegible] los [illegible] de lana [illegible] fuerte [illegible] se emplee, téngase siempre la precaución de [illegible] La hornillas [illegible] de frotarse con corteza de tocino, o untarse de petróleo.

Accesorios: tacho del carbón, etc. — [illegible] hierro [illegible] papel de lija [illegible] tenazas, atizador, etc.

[illegible] vez terminada la limpieza [illegible] la hornilla en [illegible] de funcionamiento. [illegible] algunas [illegible] que en apagarlas [illegible]

Hornillas a gas. — [illegible] son de hierro fundido [illegible] esmalte [illegible] que la hornilla [illegible] Con el mismo gasto de gas se obtiene mucho menos calor y el conducto y las planchas agujereadas se hallan [illegible]

Limpieza diaria. — Se limpian las hornillas a gas quitando primero las materias que se hayan podido acumular [illegible] con un cuerpo duro (ver arriba hornillas de cocina), limpiando los agujeros con un alambre de

Limpieza [illegible] — [illegible] de [illegible] para [illegible] la barra y las llaves de cobre.

Preparación de la batería para la limpieza [illegible] Colocar [illegible] una hoja de papel grande [illegible] todas partes [illegible] limpieza [illegible] que [illegible] la batería [illegible] la materia que [illegible] Cambiar primero la parte [illegible] las [illegible] las [illegible] superiores [illegible] de fuera [illegible] Para [illegible] la parte [illegible] dificultad.

[illegible] que se va [illegible] a que pertenezcan.

[illegible]

Limpieza propiamente dicha. — [illegible]

[illegible] tadas.

[illegible]

Una vez este todo [illegible] (Ver el empleo de la pasta flamenca y de la plombagina, más arriba, en Hornillas de cocina). Poner [illegible] que sea [illegible] de [illegible], y solamente en las partes [illegible] de la hornilla. La pasta flamenca contiene a veces esencia de trementina [illegible], de [illegible] que una capa espesa de este ingrediente produce [illegible] la hornilla, una llama larga y viva, y es conveniente conocer su origen para no [illegible]. (El mismo [illegible] en lo que respecta á las [illegible] untadas con petróleo).

Las partes de las planchas enrojecidas por [illegible] se [illegible] te y ennegrecerlas.

[illegible]

[illegible]

GUANTES.

Guantes blancos. — [illegible] para que [illegible] conserven [illegible].

Guantes negros. — [illegible] negros están [illegible]

bre las [illegible] unas gotas de [illegible] negra diluídas en aceite de oliva.

Guantes de uniforme. — Lavarlos en agua [illegible] [illegible] partes de agua [illegible] 10 [illegible]. Ponerlos a secar a la sombra [illegible] y [illegible], reservada para este uso antes de guardarlos.

Otros procedimientos. — Lavar los guantes en agua [illegible] jabón [illegible] en cantidad [illegible] al tamaño de una nuez. Enjuagar en agua a la misma temperatura para evitar que los guantes se [illegible] a [illegible] más [illegible] en el [illegible] agua tibia, se pasa por ellos [illegible] tres veces, y se ponen a secar estirándolos suavemente.

Guantes de piel de gamuza. — Ponerse los [illegible] en agua tibia y [illegible]. Enjuagar [illegible] veces con agua tibia [illegible] una [illegible] fina [illegible]. Quitarse los guantes y [illegible] para que se sequen. Soplar en el interior para que vuelvan a tomar su forma.

Limpieza de los guantes con bencina o nafta. — [illegible] día. Verter el [illegible] un recipiente de porcelana [illegible] los guantes [illegible] si es preciso [illegible] esta [illegible] limpieza [illegible] los guantes [illegible] mejor en manos de madera [illegible] una franela [illegible] una [illegible] de algodón empapada en nafta. Enjuagar [illegible] nafta [illegible] limpia [illegible] al aire libre. Trabajar siempre en una pieza sin fuego.

Otro procedimiento. — Uno de los procedimientos más sencillos y prácticos para limpiar los guantes de cabritilla, consiste en humedecer ligeramente en agua un pedazo de

[illegible] — Para [illegible] [illegible] templado [illegible] se [illegible]. Después se enjuga con un pedazo de franela seco.

[illegible]

Otra. — Tómese [illegible] 250 gramos amoníaco [illegible] gramos, agua [illegible] 165 gramos agua [illegible]. [illegible] un pedazo de trapo y frótese [illegible] hasta que quede perfectamente limpio.

Guantes de seda. — [illegible] infusión de te [illegible] con crémor tártaro, [illegible] resultados para el lavado de los guantes [illegible].

Vidrios y cristales. — Cada día [illegible] los vidrios por la parte interior y exterior. [illegible] limpiense con trapos especiales destinados especialmente a este uso. Nada de telas [illegible] lienzos de algodón, [illegible] que [illegible] de fabricación especial [illegible] la piel de gamuza.

Limpieza semanal o bi-mensual. — 1.° Al blanco de España. — [illegible] el blanco de España en agua [illegible] leche [illegible] espesa. Con una muñeca de tela [illegible] frotar [illegible] [illegible] inmediatamente con un [illegible] seco [illegible] el vidrio [illegible] un tercer trapo [illegible] [illegible]. Para los [illegible] se utiliza a veces un palito de madera [illegible] de una tela para llegar a los rincones. Evitar cuidadosamente el tocar las varillas doradas.

2.° Al alcohol. — Empapar en alcohol una esponja suave [illegible] de tela, [illegible] [illegible], [illegible] inmediatamente porque el alcohol se evapora muy deprisa.

3.° Al amoníaco. — Dos cucharadas en un cubo de agua; proceder como con el alcohol.

4.° Para los vidrios muy sucios, emplear agua tibia en la que se hace disolver carbonato de sosa.

[illegible] procedimiento [illegible] que [illegible]

Otro procedimiento. — [illegible] para limpiar la crista [illegible] que [illegible] las [illegible]

Mármoles. — [illegible] de [illegible] Pa- [illegible] Después [illegible] un [illegible] de manera [illegible] te. [illegible] limpiar [illegible] con agua y [illegible] Si las manchas [illegible] procedimiento que permi- [illegible] Tomar y mezclar [illegible] partes [illegible] de [illegible] Mezclar con tierra de pipa, y hacer una pasta que [illegible] De- [illegible] renovar la operación si no ha ce efecto inmediatamente.

Otro procedimiento. — Tomar dos partes de carbo- nato [illegible] piedra pómez [illegible] finamente [illegible] Pasar al [illegible] hacer [illegible] con agua [illegible] el mármol y después lavar con agua [illegible]

Metal inglés. — [illegible] con [illegible] sobre el objeto la gamuza.

Metal blanco. — [illegible] partes de [illegible] todo [illegible] una [illegible] con agua [illegible] hasta [illegible] con agua clara [illegible]

Níquel. — Frotar los objetos con una pasta líquida

[illegible] de España, [illegible] lugar [illegible]

[illegible] naturaleza [illegible]

[illegible] — [illegible] con [illegible] man [illegible] trapo empapado en ácido [illegible] reba- [illegible] E[illegible] se lava [illegible] con trapo [illegible]

Plumas blancas. — Preparar agua de jabón tibia, con jabón de Marsella [illegible] el jabón [illegible] fuego hasta que [illegible] a un punto que permita poner [illegible] dos. [illegible] la pluma al [illegible] retirar [illegible] del fuego, dejar que la pluma esté [illegible] mente una [illegible] vez en cuando agitar el agua. Al sacarla de [illegible] para secarla se extenderá la pluma entre dos pedazos de [illegible] das [illegible] pluma [illegible] tes de [illegible] la [illegible] [illegible] pero [illegible]

C[illegible] no [illegible] plumón y reduce la pluma.

[illegible] de [illegible] pyrethre [illegible] diarios [illegible] las [illegible] la tinta [illegible] ta [illegible] la [illegible] Pequeñas [illegible] cerrar herméticamente [illegible] en cuando [illegible] guardar cambiando [illegible] polvos.

Rizado de las plumas. — Si la pluma se ha secado

[illegible] [illegible] ... [illegible] [illegible] [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] [illegible] [illegible] ... papel. Tomar [illegible] ... de plu-[illegible] ... y la [illegible] ... [illegible] ... [illegible] el [illegible] ... pluma [illegible] [illegible] ... [illegible] constante [illegible] para [illegible] [illegible].

Cintas. — [illegible] ... limpiarse sino con [illegible] de [illegible] calidad.

Para [illegible] ... vapor [illegible] ... para alar[illegible] ... tela de [illegible] (Ver [illegible] **Tejidos de seda**). El mejor medio de [illegible] ... Las [illegible] pueden limpiarse com[illegible] ... Pueden plancharse de la siguiente manera: [illegible] tiene la [illegible] ... fuertemente [illegible] ... sobre [illegible] plancha. Se [illegible] también con una [illegible] ... [illegible].

Camisas de seda. — [illegible] ... a [illegible] ... por [illegible] ... se [illegible] harán [illegible] ... [illegible]. Hay [illegible] por el revés [illegible] ... de [illegible] ... son solo [illegible] ... Plánchese luego también por el revés [illegible] ... pues nada altera más [illegible] ... que la aplicación de una plancha [illegible] caliente sobre [illegible].

Asientos de cuero. — [illegible] primero [illegible] toda [illegible] extraña mediante [illegible] agua de jabón [illegible] inmediatamente y déjese secar.

Con un pincel de pelo de camello pásese sobre las

[illegible] en seco, con una tela de lana.

Mesa de comedor. — [illegible] para [illegible] inmediatamente.

Limpieza ordinaria. — [illegible]

Limpieza a fondo. — [illegible] frótese [illegible] antes de [illegible] para que [illegible] ropa [illegible]

[illegible] quedará como nuevo.

Alfombras. — [illegible] escoba de [illegible] cada [illegible] alfombras [illegible] cortadas en tiras.

[illegible] las manchas [illegible] de una pasta he-

[illegible]
pílese con cuidado.

[illegible]

TAPICERIA

[illegible]
en plano tanto como sea posible.

[illegible]
en parte, sus tintas.

[illegible]
estufa.

[illegible]
tos colores

[illegible]
fondo..

[illegible]

[illegible] No emplear nada [illegible]

[illegible] zumo de [illegible] 40 [illegible]

[illegible] Extender [illegible]

LIMPIEZA DE LAS HABITACIONES

(Economía Doméstica)

Limpieza a fondo. [illegible]

1. **Limpieza semanal.** [illegible]

[illegible] de un balcón, ni de una ventana [illegible]

Cuadros. — Enjugar los cuadros sin descolgarlos [illegible]

[illegible] en esto sucio [illegible]

[illegible] de trato [illegible]

[illegible]

[illegible] gamuza, la [illegible] cara con una [illegible]

[illegible] por primera vez, se pa-sa [illegible]

[illegible] el polvo, [illegible] de las lámparas. Golpear las carpetas, una vez sacudidas [illegible] ponerlas a un lado.

Pisos de madera. — Barrer [illegible] Limpiar el [illegible] el [illegible], y la chimenea.

Reordenación de la pieza. — [illegible] alfombras y muebles en lugar por segunda vez.

2. — Limpieza mensual o trimestral de una pieza.

[illegible] tapizados. Enjugar con un trapo [illegible]

[illegible] para los [illegible], los bronces, adornos, reloj, etc.

Limpiar cristales y espejos.

[illegible] marcos de los espejos.

[illegible] desclavar [illegible] golpear [illegible] las cortinas, limpiar las abrazaderas etc.

[illegible], el piso de madera, las chimeneas (**V. limpieza semanal**).

[illegible] puertas y maderas (V. Limpieza de maderas.) **Encerar los muebles.**

V[illegible] a poner la pieza en orden y quitar las fundas.

BAJO EL PONCHO DEL SEGURO

Paisano: no haga Vd. caso
Cuando voces agoreras,
Dicen que las sementeras
Se pierden a corto plazo.
El esfuerzo de su brazo
Hoy en día está asegurado
Y puede dormir confiado,
Con certeza se lo digo,
Como si tuviera el trigo
Puesto en el mesmo mercado

No le tema al chaparrón
Y aunque con granizo venga,
Déjelo que se entretenga,
Y échele leña al fogón,
Que hay un banco e'la Nación,
Flor de banco compañero,
Que a Vd. le paga aparcero,
Hasta el último destrozo,
Pa que no se vaya al pozo
El fruto de un año entero.

Es el Banco de Seguros
Del Estado, cosa juerte,
Que lo saca a Vd. por suerte
De los más serios apuros,
Con él, los trances más duros
Se pasan fácil igual,
Con que llévese del leal
Consejo de un hombre franco:
Asegure en ese Banco
Que es un honor nacional

Tabaré Regules.

NUDOS

[illegible]

[illegible] la presilla y la hebilla.

La presilla — [illegible] que atamos).

La hebilla — [illegible] de los dos hilos

[illegible] con que está cosiendo.

[illegible] marino!.

[illegible]

[illegible] primero [illegible]

se, [illegible] al mismo tiempo de la parte libre y de la otra [illegible] deshacer [illegible] para [illegible] la parte [illegible] fuertemente la otra parte.

Nudo doble. — [illegible] el mismo [illegible] que el [illegible] por [illegible] [illegible] (fig. [illegible]) [illegible] pasado [illegible] en vez [illegible] (fig. [illegible]) [illegible] por debajo y ciérrese (fig. 6).

Nudo alemán. — [illegible] (fig. 2) [illegible] de cuerpo [illegible] de [illegible] (fig. 7) [illegible] rematar las [illegible] y cables [illegible] concerniente a **nudos de remate para cables**).

Nudos de unión. — [illegible] por objeto [illegible] para [illegible] de [illegible] nudo [illegible] nudo recto, nudo [illegible] nudo recto de presilla [illegible] de [illegible] de tejedor [illegible] doble [illegible] nudo [illegible] el nudo de [illegible] llaves, el de Agui, y los entrelazados.

Nudo recto o nudo [illegible] [illegible] (fig. 11), de [illegible] cada [illegible]

[illegible] de la segunda. Pásese entonces [illegible] la primera [illegible] (fig. 13) [illegible] tirando de las [illegible] de cada cuerda.

Nudo recto. (2.a manera) — [illegible] formando se [illegible] (fig. 1[illegible]) [illegible] (fig. 1[illegible]) [illegible] primera cuerda (fig. 1[illegible]) [illegible] de dicha [illegible] (fig. [illegible]) [illegible] [illegible] con [illegible]

[illegible]

LIGADURAS

Nudo recto apr[illegible] [illegible]

[illegible]

Primera manera. — [illegible] Nudo [illegible] primera manera (fig. 11). [illegible] (como en el

[illegible]

[illegible] cuerda.

Nudo recto llamado [illegible] — [illegible] nudo recto.

Nudo de tejedor. — [illegible] dos rectos.

[illegible] cuerda sobre la segunda (fig. [illegible]).

[illegible] cuerda y ciérrese (fig. 26).

[illegible]

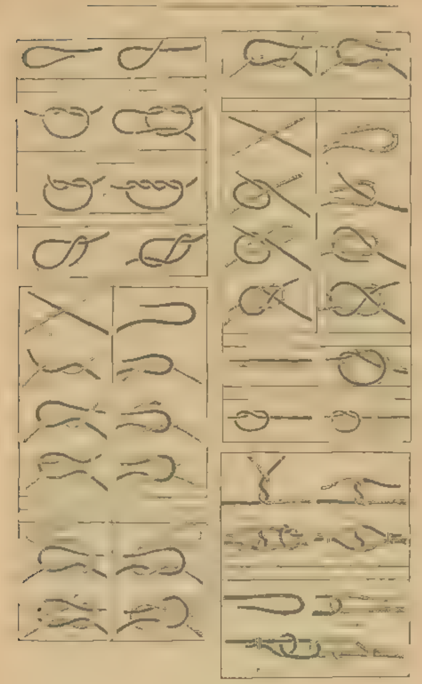

[illegible] pasando [illegible] Apriétese [illegible] y se emplea mucho para las redes de pesca.

Nudo simple de unión [illegible] por las mujeres para [illegible] extremos [illegible] (Ver nudo simple Fig. 3) [illegible] de [illegible] el nudo [illegible] de [illegible]

Nudo doble simple, o nudo de pescador. — Hágase al extremo [illegible] parte [illegible]

NUDO DE UNIÓN PARA CORDALES [illegible] para [illegible] (Fig. 26) [illegible] (Fig. 27) [illegible] (Ver más adelante LIGADURAS).

Nudo de [illegible] con media llave. — [illegible] (Fig. 29) [illegible]

Nudo de agua. — [illegible] primer [illegible] hay [illegible] que el [illegible] (fig. 12) [illegible] forme [illegible] pase la [illegible] [illegible] (fig. 13) [illegible] (fig. 14), y [illegible] (fig. 15). [illegible] libre [illegible] termínese como [illegible] (fig. 16) [illegible]

PARA JUNTAR UN CORDAJE A UNA HEBILLA

[illegible] la [illegible] el [illegible] ex[illegible] (fig. 17) [illegible] (fig. 48). Para [illegible] estos [illegible] que [illegible] las [illegible] (fig. 47) [illegible] (fig. 48) [illegible] nudo de agua. V[illegible]

PARA JUNTAR DOS CORDAJES TERMINADOS EN HEBILLA. — [illegible] terminados [illegible] primero [illegible] segundo (fig. 49) [illegible] del [illegible] por la hebilla del primero de abajo hacia arriba) (fig. 50).

NUDOS DE ACORTAMIENTO. — Son unos nudos [illegible] acortar una cuerda sin cortarla.

Nudo lleno sobre tres hebras (para acortar una cuerda [illegible] extremos libres). Dó[illegible] de manera que se obtengan dos presillas con [illegible] (fig. 51) [illegible] las tres hebras y hágase después un nudo simple (fig. 52).

Nudo de pico de ase. — Dóblese la cuerda en la parte donde [illegible] una presilla (fig. 53) [illegible] hágase un nudo simple (fig. 54). [illegible] para acortar un cordaje en su parte deteriorada sin cortarlo.

Nudo de rata de perro (para acortar una cuerda o cordaje que tenga un extremo libre). — [illegible] silla y apriétese (figura 58).

Para acortar una cuerda o un cordaje que tenga libres los dos extremos. — [illegible]

Nudo de [illegible] [illegible] 65 y 66).

[illegible]AMIENTO POR MEDIO DE NUDOS SIMPLES [illegible] COMUNES

[illegible]

[illegible] diente presilla (fig. 71 y 72).

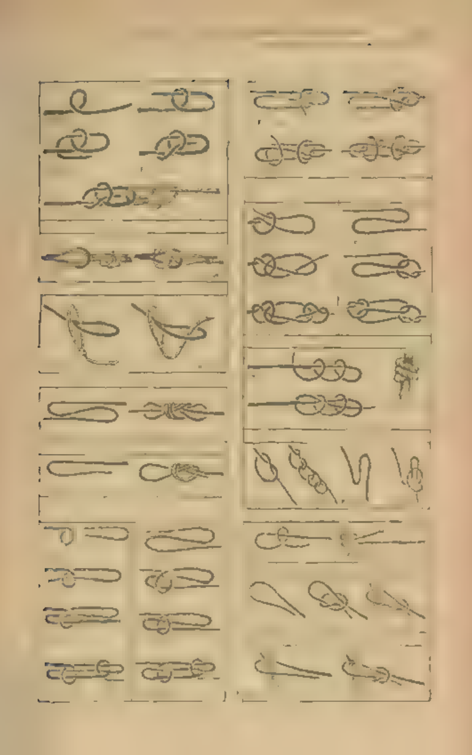

Acortamiento por medio de nudo simple y vueltas muertas. — [illegible] el [illegible] más [illegible] **Nudos de amarre: vuelta muerta.** [illegible] para [illegible] que se emplea para las [illegible] de [illegible] (fig. [illegible]).

Nudo de cadenilla [illegible] sin [illegible] un [illegible] extremo [illegible] para [illegible] el store [illegible] primero un nudo simple (fig. [illegible]) luego [illegible] otra [illegible] de otras (fig. [illegible]) [illegible] primero una [illegible] de la [illegible] de hacerse muy [illegible] libre.

NUDOS DE AMARRE. — Nudos que sirven para [illegible] cordaje a un cuerpo sólido o a su alrededor.

[illegible] de dos maneras según se pueda o no [illegible] el [illegible] que se quiere amarrar.

Para la [illegible] de nudos de amarre se [illegible] dos [illegible] las **medias llaves** y **vueltas muertas.**

Medias llaves. — [illegible] se hace con la hebra [illegible] de la cuerda o [illegible] con el extremo de la misma, [illegible] nudo simple con [illegible] (fig. 80).

Vueltas muertas. — [illegible] de la cuerda o del [illegible] que se quiere amarrar. Es [illegible] (fig. 81) [illegible] el amarre sea extremadamente sólido.

Nudo escurridizo simple. — Cuando se puede cubrir [illegible] (fig. 82) [illegible] de la pre[illegible] del cuerpo de la cuerda (fig. [illegible]) [illegible] (fig. 84) y apretar.

[illegible] dedos [illegible] la nexra [illegible] apriétese.

[illegible] con nudo de remate [illegible] formado [illegible] entre el primero y forma remate.

Nudo de ballestero o cohetero. — [illegible] apriétese.

[illegible] la alteu- [illegible] apriétese.

Nudo de amarre en cabeza de alondra. — Cuando es [illegible] más adelante [illegible]

Cuando [illegible] la alre- [illegible] remátese como anteriormente.

Amarre por media llave. — [illegible]

despu[illegible] [illegible] (fig. [illegible]).

Amarre por vueltas muertas y dos medias llaves. [illegible] gaduras (fig. 105).

Nudo de galera. [illegible] (fig. 10[illegible]) [illegible]

Nudo de corba[illegible] [illegible] imbirar [illegible] por [illegible] del [illegible] (fig. 11[illegible]) [illegible] la [illegible] co-mún (fig. 111). Apriétese.

Nudo de [illegible] o de angula[illegible] [illegible]

NUDOS DE AMARRE A COPIALES. — Amarr[illegible] [illegible]

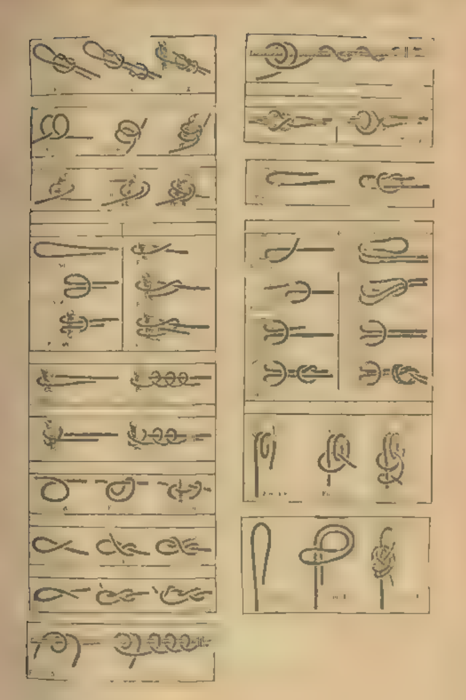

[illegible] la misma y hagase [illegible] (fig. 16) [illegible] vi [illegible] [illegible]

Nudo de joroba. — [illegible] se [illegible] 17 [illegible] que [illegible] a [illegible] que [illegible] como [illegible] [illegible]

Nudo de acecho. — Sirve [illegible] en [illegible] la manera que se [illegible] de [illegible] de te- [illegible] ver Nudos de unión), fig. [illegible] puede ser [illegible]

NUDOS PARA AMARRAR EN ANILLAS. *Nudo escurridizo simple.* — [illegible] anilla [illegible] ma- [illegible] la otra [illegible] alrededor del cuerpo de la **hebra (fig. 121); apriétese.**

Nudo de cabeza de alondra. — [illegible] sólo que [illegible] la anilla [illegible] dando la que la he- [illegible] hebra [illegible] (fig. 122). [illegible] cuerpo [illegible] y [illegible] pasar por [illegible] la fig. 123 [illegible] después de [illegible] fig. 124. Apriétese y [illegible] por [illegible] con la hebra [illegible] sobre el **cuerpo de la cuerda (fig. 125).**

[illegible] dos extremos [illegible] la [illegible] por [illegible] fig. [illegible] Intro- [illegible] los extremos [illegible] de la cuer- [illegible] 127 [illegible] 128. Re- [illegible] por medio de [illegible] que se hace con las **dos hebras reunidas (fig. 129).**

Nudo de cotalingar. — [illegible] que se [illegible] arclas

[illegible]

HEBILLAS (AMARRE A GANCHOS). — Nudos que sirven para atar un cordaje a un gancho.

Hebilla anudada. — [illegible] Fórmese en esta [illegible] hebilla [illegible] dos cuerpos de la cuerda [illegible] por la hebilla [illegible] (fig. 135) [illegible] la longitud que se quiera para poderla pasar por el gancho.

Nudo de hocico de lobo. — Fórmese una [illegible] (fig. 136) [illegible] para atrás (fig. 137) [illegible] hacia [illegible] (fig. 138) [illegible] cuando [illegible] para [illegible] de [illegible] cordajes [illegible] que han de izarse o subirse.

Nudos de amarre para izar o suspender un hombre. — *Nudos de silla.* — [illegible]

[illegible] paciente a la altura requerida.

Primera manera. — [illegible] como en el nudo de agua. (Nudo de agua [illegible]) [illegible] conservar [illegible] ancha para [illegible] del paciente te

[illegible] permita al paciente trabajar sin [illegible] de que se escurra.

Segunda manera. — [illegible] con las dos hebras, fórmese una [illegible] (en el sentido [illegible]) [illegible] formar el [illegible] más corta [illegible] hebra exterior [illegible] a formar el [illegible] (fig. 112) [illegible] de las [illegible] (de izquierda a derecha) las de la [illegible] al principio y fórmese una segunda [illegible] (fig. 113).

[illegible] dos [illegible] de las hebras de las [illegible] (fig. 114) [illegible] las dos manos [illegible] también.

NUDO ENTRELAZADO. — [illegible] parte [illegible] relazando las [illegible] (VER CUERDAS), de [illegible] [illegible] entrelazado cuadrado y [illegible]

Entrelazado cuadrado. — [illegible] para hacer [illegible]

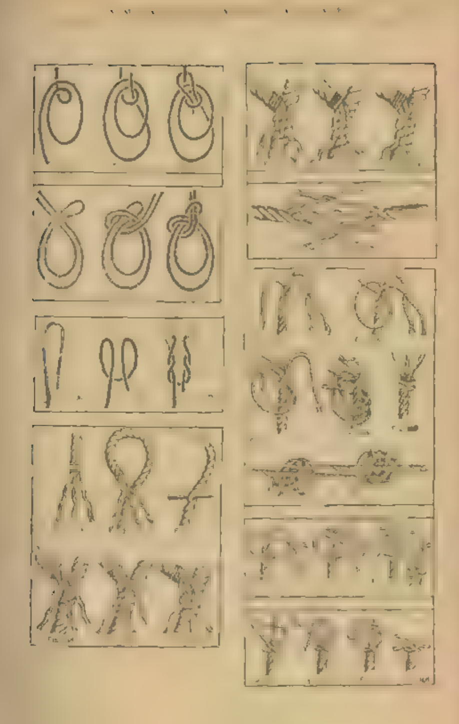

[illegible]

obstáculo.

NUDOS DE REMATE PARA CUERDAS Y CORDAJES. [illegible]

[illegible] compuestas de varias [illegible] desunen.

Nudo de arruga. — [illegible] ado del [illegible] [illegible] trenzada [illegible] 155, [illegible] haga [illegible] nudo [illegible] de [illegible] (fig. 156) [illegible] hebras [illegible] 2 [illegible] nudo simple [illegible] superpondrá [illegible] simple hecho con [illegible] hebra [illegible] trenzada 1 [illegible] [illegible] hebra de trenzada primero dentro del primer nudo [illegible] (fig. 157) con la hebra [illegible] trenzada [illegible] un tercer nudo [illegible] superponer al nudo simple [illegible] la hebra destrenzada 2 por el que se pasará también la hebra libre primero por el nudo [illegible] con la hebra 2, después dentro del que [illegible] conseguido con la hebra 1 para salir por [illegible] (fig. 158). [illegible] el orden de las [illegible] se [illegible]. Este nudo sirve [illegible] de [illegible] (fig. 15[illegible]) [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible]

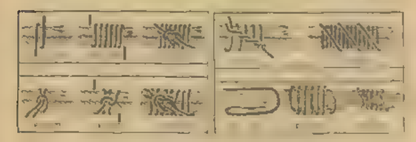

[illegible] se hace [illegible] madera de chancho, que [illegible] del [illegible] manzana [illegible] tra [illegible] NUDO DE ARRUGA (fig. 15[illegible]) [illegible] (fig. 161) [illegible] hebra 2 [illegible] de la

[illegible] cabeza de alondra sobre el nudo [illegible] de [illegible]

EL CONEJO

El conejo [illegible]

[illegible]

[illegible]

Conejo o conejillo al asador. — [illegible]

Conejo o conejillo salteado en hierbas finas. — [illegible]

[illegible]

Conejo a la marinera. — [illegible]

la [illegible] la [illegible] fri[illegible] En [illegible] mejor [illegible] pes-cado.

Conejo a la tartara. — [illegible] en [illegible] las [illegible] galleta rallada [illegible] tarta-ra. (Salsa [illegible] mostaza)

Conejo a la provenzal. — Partirlo en trozos y saltear-[illegible] ramito [illegible] con [illegible] ajo. Mojar [illegible] y [illegible] agrega [illegible] Reducir [illegible] tras-ladar [illegible] la [illegible] materia [illegible] te. Agregar [illegible] tomates [illegible] gramos [illegible] cortado [illegible] da la humedad [illegible] tomates [illegible] mezclado [illegible] Presentar el conejo [illegible] vorcado con pimienta.

Conejo al minuto. — [illegible] parta [illegible] Servir caliente.

Lomos de conejo a la alemana. — [illegible]

[illegible]

El conejo [illegible] que era [illegible] la [illegible] sacar provecho [illegible] que la tiene en gran estima.

[illegible] fácil e inmediatamente.

[illegible] garenne [illegible] criar [illegible] para permitir la crianza casera.

Conejera.— [illegible]

es preferible

meses, separarlos por sexo

sión ocupada por una hembra

Alimentación. [illegible] Los [illegible] neja que está amamantando

[illegible]

[illegible]

[illegible]

LA SOLDADURA

[illegible] soldadura. [illegible] entre las dos [illegible]

Preparación de los metales que van a soldarse

[illegible] dos [illegible] metálicas [illegible] hierro, etc.).

Flux — Para [illegible] toda oxidación [illegible] "flux" [illegible] espíritu de sal descompuesta [illegible] el nombre de "aguas para soldar" [illegible] les [illegible]

Estaño	Plomo	Bismuto	Flux	Punto de fusión
1	2	—	colofonia	[illegible]
2	3	—	colof. o estear.	224°
1,5	1	—	cloruro de zinc	210°
2	1	—	"	171°
4	4	1	"	165°
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
1	2	3	"	120°
3	3	1	"	95°

1.º [illegible] da. — 2.º Mezclarlo bien [illegible] 3.º Verter el metal en fusión sobre una plancha a ranu[illegible] ligeramente inclinada o, en

[illegible] plomo.

[illegible] Hay que [illegible] hay que [illegible] carbones [illegible] En [illegible] de ma[illegible] manera [illegible] que esté enteramente [illegible]

Como se suelda al soldador

[illegible] hay que limpiar las dos [illegible] las dos partes [illegible] en el lugar de la [illegible] **espíritu de sal descompuesta;** [illegible]

[illegible] como se [illegible] cloruro de amonio [illegible] amoniaco [illegible] En [illegible]

[illegible] rápida.

Soldaduras de tubos de plomo, extremo con extremo

Esta clase de soldadura [illegible] que

[illegible] resultado [illegible] sino [illegible] manera de soldar [illegible] tiempo [illegible] dos [illegible] tubo [illegible] hacer [illegible] que [illegible] (ap [illegible] tubo [illegible] mas [illegible] y pasar con un trapo [illegible] estearina [illegible] a su [illegible], un aspecto [illegible] a la vista hacer, por medio de un soldador, unas facetas.

Soldadura de tubos perpendiculares

Entre sí en forma de T. — 1.° Hacer [illegible] el primer tubo en el sentido de la [illegible]. 2.° [illegible] 4.° Soldar [illegible] se ha indicado.

Otra manera. — 1. Hacer una abertura redonda [illegible] tapa.

Soldadura de canillas de cobre. — 1.° [illegible] ha de estar [illegible]

mo 2 Soldar a la soldadura de plomero) como se ha in dic[illegible] [illegible] Soldadura de [illegible])

Soldadura de hierro sobre el plomo. — Se estañará el hierro [illegible] re cada vez que haya de pegarse al plomo.

Soldadura del estaño. — Esta clase de soldadura es [illegible] [illegible] se funde muy fácilmente. Se usará un aleaje al [illegible] muy fusible.

Soldadura. — Reunión de dos metales por medio de una soldadura muy resistente fusible a una temperatura elevada.

Flux. — Los flux empleados para esta clase de soldaduras son: para los hierros dulces, la arena fina, para el hierro el acero, [illegible] el bórax.

Composición de las soldaduras. — Las aleaciones que se usan para soldar son: para el hierro, el cobre, el latón un aleaje compuesto de cobre dos partes, zinc, una; o latón maleable cinco partes, zinc una.

Como se suelda el hierro, el cobre y el latón. — Para soldar el hierro: 1º calentar los dos trozos de hierro al blanco; 2º espolvorear con bórax en polvo, gres o arena fina; 3º depositar el aleaje, superponer las dos piezas [illegible] martillarlas. Ahora se usan [illegible] planchas a soldar Laffitte, que se cortan del tamaño de la superficie [illegible] a soldar. Para [illegible] 1º calentar las dos piezas [illegible] 2º retirar las piezas del fuego, interponer entre ambas la plancha para soldar Laffitte. 3º [illegible] 1º [illegible] al fuego [illegible] [illegible] quitarla del fuego, picar suavemente [illegible] forjarla enseguida.

Soldadura autógena. — Se llama así porque no se usan [illegible] La soldadura autógena [illegible] uso [illegible] mas [illegible] en [illegible] las dos piezas de hierro [illegible] la superficie con [illegible] [illegible] al rojo para forjarlos.

PUNTO DE MEDIA

I. Generalidades. — II. Términos usados en esta sección. — III. Dibujos en Punto de Media.

I. GENERALIDADES

[illegible] o seda, que éste.

[illegible] para crochet".

[illegible]

[illegible]

[illegible] como [illegible] que [illegible] extremo de las [illegible] se transportan de un lado a otro sin ningún peligro.

[illegible] de [illegible] para tejer [illegible] de [illegible] para piezas de [illegible] etc. [illegible] calcetas y [illegible] Para el [illegible] de [illegible] de punto de media [illegible] otras [illegible] que las [illegible] con papel [illegible] fil y de hueso muy agudas puede [illegible] mente [illegible] agujas de celuloide tienen el inconveniente de torcerse.

II. TERMINOS USADOS EN ESTA SECCION. — (Clasificados en el orden de la explicación) y ABREVIATURAS

1º [illegible] A. [illegible] Montaje [illegible] Lanzada [illegible] 10 [illegible] 17 [illegible] 19 Asentar y puntos asentados: as.

Montaje [illegible] de [illegible] dos y los más [illegible] de [illegible] mano derecha pasar [illegible] de la mano [illegible] del dedo [illegible] mismo tiempo [illegible] sobre el pulgar de la mano izquierda [illegible] que viene del ovillo pasando

[illegible] cada punto.

[illegible]

[illegible] derecho [illegible] al derecho [illegible] pasada [illegible] pasada al revés.

[illegible] revés distintos.

[illegible]

reverso para ejecutarlo.

Tejido de punto dando vuelta [illegible]

al revés, o del punto al derecho.

Tejido de punto escurrido. — [illegible] punto al revés [illegible] un punto al derecho.

Aumento. — A lanzada. B aumento [illegible] los levantados.

A. Aumento en lanzada. — [illegible]

[illegible]

B. Aumento [illegible]

[illegible]

ja ningún calado en el tejido liso.

Disminución [illegible]

tres puntos juntos.

A. Disminución a la derecha [illegible] la derecha [illegible]

[illegible] de la izquierda a la [illegible]

[illegible]

Repulgo simple [illegible] un punto [illegible] dejarla caer sobre el punto tejido (fig. 24).

B. Disminución a la izquierda. [illegible] gura 25).

C. Disminución al revés. [illegible]

D. Disminuciones dobles a la derecha, repulgo doble [illegible] dos juntos.

Disminución doble a la izquierda. [illegible]

Remates. — A. Simple; B. Doble.

[illegible]

lo a través de este último punto.

[illegible] contenga [illegible] igual de puntos [illegible] tercera aguja a enlazar en el punto primero de cada aguja, tejer [illegible] los puntos, tejer juntos los dos segundos

puntos ... tera. (Fig. 28).

Como levantar los puntos al comenzar un tejido ...

[illegible]

[illegible]

Como levantar los puntos de orilla ...

[illegible]

[illegible] para [illegible] puntos de [illegible] tal[illegible]nes de [illegible] para [illegible]

Explicaciones de algunos otros términos de tejido — [illegible] 3 [illegible] pasadas [illegible] 4 Pasadas y vuelta 5 Ruedas de punto de media. 6º Puntilla.

1º Agujas auxiliares o suplementarias. — Agujas que [illegible] para [illegible] la labor para [illegible] alguna cantidad [illegible] o para [illegible] algunas pasadas [illegible] para levantar [illegible] de orillas del [illegible]

2º Continuación de una media. — Se acostumbran a [illegible] en el medio de la espalda de las medias, en el lugar [illegible] debe marcarse el medio de la pantorrilla o del talón, [illegible] al derecho, de manera que produzca una línea longitudinal [illegible] a la derecha y a la izquierda de esta "costura" que se hacen las disminuciones [illegible] también en caso de que los haya para [illegible]

3º "Añadir." — Se llama añadir una media a la [illegible]

4º Pasadas y vueltas. — Estos términos tienen [illegible] para [illegible] Dar [illegible] hacen dando vuelta [illegible]

5º Ruedas redondas y cuadrados de punto de media. — [illegible] punto de media. Se [illegible] dando [illegible] por el centro con cinco agu-

[illegible] cada [illegible] [illegible] del [illegible] parte [illegible] La [illegible] [illegible] tes del tanto al revés como al derecho del tejido.

[illegible] **Puntillas.** — Las [illegible] para [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible] Se [illegible] sobre [illegible] [illegible] para [illegible] compensa el [illegible] hayan abandonado esta clase de labor.

III. ALGUNOS PUNTOS Y FONDOS DE PUNTO DE MEDIA

1° Calado para corredera y montaje a dientes de rato. 2° T[illegible] de [illegible] [illegible] inglés [illegible] 4° [illegible] 5° [illegible] [illegible] 6° T[illegible] [illegible] 10° [illegible] 11° M[illegible] 12° [illegible] Trenzas y en espiral.

1° Calado [illegible] (A) Para corredera [illegible] montaje a dientes de rato [illegible] [illegible] de un puño de manga.

[illegible] de [illegible]

[illegible] nudos "de gato".

2.° *Tendido inglés simple* (fig. [illegible]). — [illegible] para [illegible] el primer [illegible] derecho [illegible] volver a tomar [illegible] derecho. Volver a comenzar [illegible] la segunda pasada.

3.° *Tendido inglés doble* (fig. [illegible]). — La cantidad de [illegible]

[illegible] una lanzada al revés [illegible]

... por tres ... del revés.

Tejido rizado o punto de piel ...

... las ... puntos ... de ...

[illegible]

dente.

[illegible] Rasos y cuadros [illegible]

[illegible]

[illegible] de tapicería. — [illegible]

[illegible] punto de cruz [illegible]

[illegible]

[illegible]

Tendido doble (dos espesores). [illegible]

Punto de escamas. [illegible]

Punto de semillas o punto de arena. — [illegible]

Moscas al punto de media (fig. 39). [illegible]

[illegible] dos juntos sobre el último)

13. Punto de arroz triple (fig. 40). — [illegible] Pasadas pares: un punto al dere[illegible] las lanas dobles, un punto al derecho, un punto al revés.

14. Trenzas en espiral (fig. 41). — Sirven de ador[illegible] medias [illegible] [illegible] cruzar

[illegible] ... rriéndolas.

LOS HUEVOS

El hue[illegible] de ave, especialmente de gallina, [illegible] da[illegible] de [illegible] está formado de un [illegible] cascarón calcárea con todos [illegible] mentos necesarios [illegible] desarrollo hasta el estado de [illegible].

Compo[illegible]ión. — El hue[illegible] [illegible] permea- ble [illegible] forma oval [illegible] más grande [illegible] el otro).

[illegible] la *clara* [illegible] dispuesta en [illegible] la yema [illegible] le [illegible] La yema [illegible] para la nutrición del germen [illegible]

[illegible] ba, sea cual fuere la posición de este [illegible]

Incubación. — [illegible] des.

Anomalías. — [illegible] anomalías.

Primero. [illegible]

Segundo. [illegible]

Tercero. [illegible] en su comida.

Conservación. — [illegible]

Procedimiento [illegible]

1° *Procedimiento del papel.* — *Suficiente para aque-*

[illegible]

Procedimiento del carbon. — [illegible]

Procedimiento Barral. — [illegible] Este medio permite conservarlas mas de ocho meses.

Transporte. — [illegible] tienen un sabor exquisito.

[illegible]

Venta. — Los [illegible] se venden [illegible]

[illegible] La venta siempre es segura.

La cáscara [illegible] formada de pared resistente.

Cámara de aire. [illegible] cáscara del huevo.

[illegible]

Apertura del huevo. — El [illegible] al [illegible] el extremo más grueso.

Examen. — Para verificar el estado de [illegible] un huevo [illegible]

[illegible]

[illegible] perfectamente por transparencia.

Huevos frescos. Huevos viejos. [illegible] formación.

Huevos fecundados, no fecundados. [illegible]

Manera de tomar los huevos para el examen. — Se [illegible] dice antes.

Se trata de [illegible] sin darle vuelta [illegible] más visible.

[illegible]

Huevos [illegible] — Pasados por agua. Al plato. Al jugo. [illegible] En salsa negra. [illegible] A la bechamel. Revueltos. Huevos [illegible]. Huevos "poches" estrellados. Duros en aceite. A la crema. Al gratín. Con camarones. Mimosa. Rellenos de hongos. Fritos. Tortilla de huevos.

Huevos pasados por agua. — [illegible]

[illegible] tar los huevos.

Huevos al plato [illegible] — [illegible]

Huevos al jugo — [illegible] go de carne bien caliente.

Huevos a [illegible] — [illegible] el plato [illegible] caliente.

Huevos a la salsa negra — [illegible] plato [illegible] derretida ó clarificada [illegible] rarse.

Huevos con jamon — [illegible] jamon

[illegible] huevos al plato.

Huevos con jamón. [illegible] ra los huevos con jamón.

Huevos a la aurora ó a la bechamel. [illegible]

Huevos revueltos. [illegible] frito.

[illegible] con puntas de espárragos, con hongos, con trufas, con hierbas finas, con jamón, con jugo, [illegible] á los huevos [illegible] de todas maneras [illegible] El

[illegible] huevos revueltos con queso [illegible] dos, [illegible]

Huevos revueltos a la portuguesa. — [illegible] huevos revueltos [illegible]

Huevos revueltos a la Rossini. — [illegible] foie gras [illegible] cortadas [illegible]

Huevos blandos. — [illegible] para [illegible] falta más que [illegible] se suelen [illegible] también [illegible]

Huevos blandos al delfín. — [illegible] ponerlos en salsa [illegible] a Be[illegible] [illegible] fríase bien [illegible] Sírvanse con tajadas de limón.

Huevos blandos a la crema. — [illegible] salsa Bechamel [illegible] pa[illegible] blandos [illegible]

[illegible]

Huevos estrellados (Poches) — Para seis huevos, [illegible] salsa de tomate, puré de [illegible], al jugo, achicoria o lechuga al jugo, o también en jugo de camarones.

Huevos duros. — [illegible]

Huevos duros a la [illegible] — [illegible]

Huevos duros a la crema. — [illegible] en rodajas.

Huevos duros al gratín. — [illegible] con salsa [illegible]

[illegible] cinco minutos.

Huevos duros con camarones. — [illegible]

Huevos [illegible] — [illegible] cho de no aplanarlos.

Huevos [illegible] — [illegible] vir con o sin salsa.

Huevos [illegible] — [illegible]

[illegible]

Huevos al mondongo — [illegible] en rebanadas.

Huevo frito a la [illegible] — [illegible] a. Incor- [illegible]

Huevos [illegible] una pulgarada de fécula.

Huevos con vino — [illegible]

Huevos a la provenzal — [illegible]

[illegible]

Huevos a la ginebrina [illegible]

Tortilla al natural. — [illegible] ... plato largo.

Tortilla con puntas de espárragos [illegible] ... mente

—

Puntillas al Bolillo

I. GENERALIDADES

Con [illegible] nombre de puntillas al [illegible] las [illegible] de algodón o de seda, en [illegible] "[illegible]" Las diver[illegible] La preparación d[illegible] el [illegible] Se [illegible] y se [illegible] una [illegible] la primera fila [illegible] y se colgan de [illegible] alfileres [illegible] la [illegible] A entrecruzar [illegible] a medida que adelanta el trabajo, la [illegible] del cojín.

Utilidad.— La [illegible] más que para [illegible] frivo. [illegible]

Dificultad. [illegible] las partes [illegible]

[illegible] en la edad de 8 o 10 años.

Aprendizaje. — Ante todo es indispensable conocer [illegible] los [illegible] puntillas no se [illegible] todos si [illegible] para cada modelo, pero [illegible] de las puntillas. [illegible] de las telas con [illegible] o menos [illegible]. Las [illegible] del [illegible] trenzas de [illegible] se [illegible].

Cómo se distingue una puntilla de una imitación hecha a máquina. — Las puntillas [illegible] conservan hasta [illegible] después [illegible] que [illegible] su forma de agujeros redondos [illegible] donde se [illegible], he aquí [illegible] una puntilla Cluny o Torchón [illegible] modelo [illegible] máquina [illegible] bastante [illegible] confusión posible entre [illegible] por [illegible] del hilo, regularidad [illegible] en la imitación, etc.

II. ACCESORIOS

[illegible]

[illegible]

de cuotas disminuyendo los francos.

[illegible]

do, y después en raso de algodón.

[illegible]

[illegible]

[illegible] seguridad de [illegible] estudio que se vuelve fácil.

Hilos y cordoncillos.— El [illegible] especial para [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible] tener al menos [illegible] los puntos más difíciles y usarlos como señales.

[illegible] Picado. — S[illegible] sobre [illegible] de bristol en color [illegible] en [illegible] Es fácil [illegible] por [illegible] de cartón [illegible] de [illegible] de molton [illegible] trazado sobre [illegible] el lugar [illegible] la pun- [illegible] [illegible] ra- [illegible] sobre la [illegible] P[illegible] [illegible] a [illegible] una [illegible] trazar en tin [illegible] tra- [illegible]

[illegible] que [illegible] que es [illegible] papel [illegible] pequeños cuadrados [illegible] siempre está dibujada [illegible] o sobre el mismo modelo cuando este está cuadriculado.

Picado establecido de acuerdo con una muestra de puntillas. — [illegible] cada punto en don- [illegible] de [illegible]

[illegible] marcas de los [illegible] entre [illegible] dibujo, [illegible] señal [illegible] las cuadrículas

III. ABREVIATURAS

[illegible] — Borde [illegible] borde [illegible] — D[illegible] — D[illegible] — [illegible] fuerza de [illegible] gato [illegible] — Par. P[illegible] — P[illegible]a de f[illegible] de [illegible] — P[illegible] — Pu[illegible] — R[illegible] — Re[illegible] — M[illegible] — M[illegible] — Ma[illegible] de [illegible] Virgen [illegible] de la V[illegible] — R[illegible] torcer [illegible]

IV. EXPLICACION DEL TRABAJO

1. **Montaje del picado sobre el bastidor.** — Poner [illegible] a la izquierda el borde [illegible] a cada ángulo [illegible] y del [illegible] teniendo el cartón [illegible] que [illegible] exac[illegible] primer borde [illegible] el segundo. Si los [illegible] para [illegible] el [illegible] de [illegible] circunferen[illegible] de nuevo.

2. *Relleno de los bolillos ordinarios.* — Poner una

tanden á hilo sobre la levantadera [illegible]

[illegible]

3. Relleno del ladrillo hueco. — [illegible]

[illegible] ra los [illegible]

4. Reanimación del hilo. — [illegible]

[illegible] nudo de tejedor [illegible]

5. Montaje de la muestra. — [illegible]

[illegible] al cilindro.

[illegible] Puntos principales y fondos de pantalla. [illegible]

[illegible]

16. Picot de Valenciennes.

[illegible]

[illegible] de hilos sobre el primero.

[illegible] Pasada doble o malla doble. Dos [illegible]

[illegible] los dos.

[illegible] Trenza de Valenciennes o trenza en dos [illegible]

[illegible]

[illegible] y el juego de los [illegible] de [illegible] por encima de [illegible] tercer [illegible] vez) [illegible] ya sea [illegible] uno [illegible] de los picotes de Val. o "ponton" (Véase más adelante).

[illegible] Parada de tela (fig. 13) — Clavar [illegible] un [illegible] a las [illegible]

[illegible] Parado de tilet o rejilla (fig. 17) — Para el

[illegible]

bol. de este p. de bol de rell.

[illegible]

to de borde".

[illegible] Dieppe [illegible]

sola vez.

[illegible]

se hacen de la misma manera.

[illegible]

vez cada uno de los demás p[illegible] detrás de la pasada doble [illegible] una vez [illegible] y una vez [illegible] dos [illegible] la pasada [illegible], tercer una vez [illegible] 4 de [illegible] manera. El cuarto [illegible] borde 5 [illegible] par [illegible] la der [illegible] 5 [illegible] 7 con [illegible] la izq. de 2 [illegible] de la izq. de 6, etc. Continuar siguiendo el orden de los números.

[illegible] **Malla de Valenciennes** [illegible] 25). — Colgar dos p[illegible] último de la parte superior del [illegible] medio. Trenzar los [illegible] 2 [illegible] izq. de [illegible] explicado anteriormente por medio de las pasadas de [illegible] sin [illegible] cambios. Siendo las dos trenzas [illegible] longitud, tener el [illegible] la izq. de la trenza [illegible] B [illegible] pasada doble [illegible] alfiler en 1. Con el [illegible] de la [illegible] de la pasada [illegible] más cercano [illegible] trenza, hacia la izquierda en 2 un alfiler en medio de [illegible] trenzar a la derecha [illegible] [illegible] de tres [illegible] [illegible] cada [illegible]

[illegible] **Malla de Bruselas** [illegible] 27). — [illegible]

[illegible] que a la izquierda.

m) **Ojo de gato** (fig. 78). — Grano redondo muy usado [illegible] una [illegible] la segunda [illegible] una segunda pasada doble.

n) **Puntos de Dieppe o punto de tela de araña** (figura [illegible]) [illegible] en pasada [illegible] Tomar [illegible] en punto doble [illegible] a través [illegible] Volver a las pasadas [illegible] en [illegible] tros 2 [illegible] Terminar el [illegible]

ñ) **Punto de guipure o punto de "sprit"** (fig. [illegible]) Se [illegible] tomar el primero [illegible] para [illegible] a derecha [illegible] toquen regularmente.

[illegible] terminar con una pasada doble.

Picotes de Valenciennes o puntitos [illegible] [illegible] en los trazos [illegible]

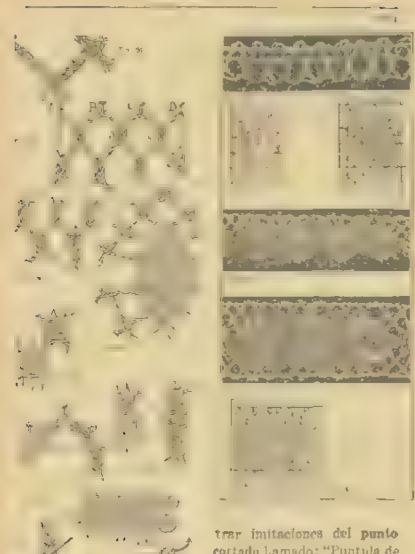

trar imitaciones del punto cortado llamado: "Puntula de Cluny" los que le sirven para mantener la forma. Se emplean también a veces en la orilla de los dientes de la

[illegible]

[illegible] del alfiler

[illegible] (Por or-
den de dificultades y de valor) ·

[illegible] Punto de
[illegible] Bruselas
[illegible] Chantilly
[illegible] Argentan de Bruselas, 15
Punto de [illegible] Punto de Milán, 17 Punto de
Génova.

[illegible] Tercer una vez
[illegible] Tercer una
vez [illegible] pa-
[illegible]
segundo del tercer p.)

[illegible] de

Auvergne y puntilla Tenedora. — Común, fácil de hacer [illegible]

[illegible]

[illegible] puntos de Dieppe.

1. Puntilla rosa. — [illegible]

[illegible]

[illegible] cadena. Seguir el orden de los números y [illegible] el sentido [illegible] centro del caracol que [illegible] según [illegible] por cada una de las [illegible] letras [illegible] F [illegible] letra D y ata [illegible] clavar el [illegible] de los [illegible] 11 [illegible] a través [illegible] misma manera [illegible] trenza [illegible] 20 [illegible] hasta 25 una trenza [illegible] en 21 después [illegible] a 2[illegible] trenza [illegible] hasta 21 donde [illegible] de 26 [illegible] En la [illegible] la trenza [illegible] 40 y [illegible] después de 45 atar en 23. Re[illegible] 2 [illegible] 55. Las [illegible] 56 [illegible] 59 [illegible] 60 [illegible] tad de la trenza en [illegible] cortar [illegible] El [illegible] la trenza en [illegible] el punto 70 después de 34 etc.

[illegible]

tando el punto cortado

[illegible]

[illegible] auxiliares

[illegible]

trenzadas.

[illegible]

[illegible]

11. Blonda o puntilla Española. — [illegible] cara las flores [illegible] son los del Chantilly.

12. Chantilly [illegible] — [illegible] en diversos [illegible] conjunto de seda fina negra o blanca [illegible] con cordoncillo grueso de seda.

13. Brujas. [illegible] Se [illegible] Inglaterra [illegible] Bruselas. Esta [illegible] una agrupación de motivos [illegible]

14. Aplicación de Bruselas. — [illegible]

[illegible] con e [illegible]

[illegible]

15. Punto de Inglaterra [illegible]

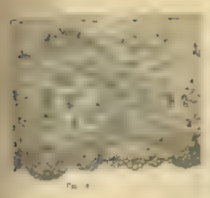

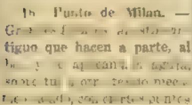

Fig. [illegible]

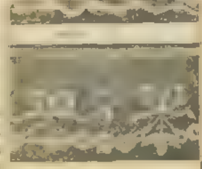

16. **Punto de Milán.** — Gr[illegible] tiguo que hacen a parte, al [illegible] [illegible] de malla a veces a la aguja

17. Punto de Génova. — M[illegible] al [illegible] sin mayor [illegible] [illegible] ando [illegible] los [illegible] [illegible] puntillas Renacimiento [illegible] El [illegible] Renacimiento.

Los Lanzamientos. - (Deportes)

I Definición. — II Lanzamiento de la bala. — III Lanzamiento [illegible] — IV Lanzamiento del martillo — V Lanzamiento de la jabalina o dardo — VI Consejos

I Definición general

[illegible] tarios

[illegible] campeonatos y sus records.

[illegible] de los brazos y del abdomen).

[illegible]

II Lanzamiento de la bala

1. Material y pista. — [illegible]

[illegible] carrera a pi[illegible]

Método reglamentario para lanzar la bala. — [illegible] bro, y no detrás y abajo.

[illegible]

[illegible] muñeca.

[illegible]

[illegible]

[illegible] tralmente inversos.

[illegible]

[illegible] Prados [illegible]

[illegible]

[illegible] tendrán derecho a tres más.

[illegible] como en todos [illegible]

Para [illegible] el círculo el [illegible] deberá es[illegible] [illegible] lanzado haya tocado el [illegible] estar de [illegible] y [illegible] centro del círculo, [illegible] longada hacia el exterior.

[illegible] superior del círculo estará al mismo nivel [illegible]

El record [illegible] 16 mts. 04 cmts., el [illegible] 13 mts. 89 ctms., [illegible] 12 mts. 475 mm.

III Lanzamiento del disco

a) Material y pista. — El disco se compondrá de un aro pulido de metal firmemente sujeto a un disco de madera, con dos placas de bronce a ambos lados [illegible] el centro, con el fin de poder rectificar el peso correcto.

Las placas de bronce serán circulares, teniendo un diámetro no menor de 51 milímetros ni mayor de 57 milímetros.

[illegible] serán exactamente iguales, no [illegible] Las [illegible] circunferencia [illegible] 281 mm. [illegible]

[illegible] menor de 22 centímetros.

[illegible] de 117 mm.

[illegible] exactamente el mismo como en el centro.

[illegible] 025 [illegible] de [illegible] 127 mm. [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] reglamento [illegible]

[illegible] **Manera de efectuar el lanzamiento**. — [illegible]

[illegible] la manera de efectuar los lanzamientos [illegible] de los atletas [illegible] variables.

[illegible] consiste en balancear muchas veces el [illegible] grande, [illegible] los dedos [illegible] pulgar [illegible] exterior, y arrojarlo rapidamente en la dirección indicada.

Otro [illegible] más complicado y que requiere mucha [illegible] para ser [illegible] con éxito, es el estilo [illegible] que consiste en lo siguiente [illegible] brazo derecho, el cuerpo casi [illegible] izquierdo [illegible] 30 o [illegible] alrededor [illegible] sobre la punta [illegible] delante del pie derecho.

[illegible]

[illegible] naturales del lanzador.

[illegible]

nal de 40 mts 655 mm

IV. Lanzamiento del martillo.

fundido,

mos a manera de lazo

podrá usar tal martillo,

lanzamiento de la bala

zamiento de la bala

[illegible]

V. Lanzamiento de la jabalina

[illegible] metros al menor de 90.

[illegible]

[illegible] na por más de 25 mm.

[illegible] de 2 metros 60 cmts.

[illegible] de 800 gramos cuando esté completa.

[illegible] será marcada por [illegible] de [illegible] por lo menos. [illegible]

b) Manera de arrojar la jabalina — [illegible] dos [illegible]

[illegible]

[illegible]ndose una perpendicular tirada desde ese punto [illegible] su prolongación S. [illegible] no [illegible] pues el [illegible] ejecutado correctamente.

[illegible] en los campeonatos las [illegible] lanzador

[illegible] por [illegible] 10 [illegible] [illegible] la [illegible]

[illegible] a todos [illegible] permitidos.

[illegible] es el [illegible] las [illegible] naturales del atleta.

e) Prueba [illegible] Se [illegible] mas [illegible] con [illegible] de 51 [illegible] el [illegible] 50 [illegible] y [illegible] de 51 mts. 58 ctms.

VI. Consejos de entrenamiento comunes a los diversos lanzamientos

[illegible] del lanzamiento cualquiera que sea el [illegible] todo [illegible] decenería

Para desarrollar el sistema muscular, es necesario [illegible] y arrojar objetos de distintos pesos [illegible] de la fuerza, [illegible] pequeños objetos, tales como piedras.

[illegible] ejercicios, de manera [illegible] con [illegible]

[illegible]

[illegible] el [illegible] constantemente [illegible] mecanismo [illegible] dominio [illegible]

EL "SOLOMITE"

NUEVO MATERIAL DE CONSTRUCCION NACIONAL

[illegible] prensadas y atadas con alambre de acero.

[illegible] material de construcción [illegible]

[illegible] zado de alta resistencia.

[illegible]

[illegible]

rios años de su aplicación.

[illegible]

LA LUCHA

LA LUCHA CLÁSICA — LA LUCHA LIBRE

[illegible]

dad

[illegible]

[illegible] golpes se basan en el [illegible] que [illegible] a las [illegible] Un [illegible]

[illegible] abajo de la cintura.

[illegible]

Principales [illegible]

[illegible] nos.

[illegible] el Banco lo ataca

[illegible]

[illegible] adversario se encuentran [illegible] sobre las piernas y apoyándose en la [illegible] al [illegible]

[illegible]

Parada a oponer. — [illegible] del adversario, [illegible]

[illegible] o, al menos, sobre un lado.

[illegible]

Cintura posterior. — [illegible] en esta actitud.

[illegible] especie de llave.

[illegible]

puente, (fig. 8).

llan arriba de la frente del blanco.

se levanta

[illegible] natural al [illegible] do [illegible] por sí mismo [illegible] figs. 11 y 12)

Cinturon al reves. — [illegible]

[illegible] ...mente frecuente y consecutivo de esta caída, determinado muy a menudo tambien por el cinturon en flexibilidad), (figs. 13, 14 y 15).

Parada. — [illegible]

[illegible] de cabeza. — [illegible] ...prosa de realizar.

[illegible]

[illegible] (fig. 17, 18 y 19).

Paradas [illegible]

[illegible] la [illegible]ración [illegible]

[illegible] posi[illegible]

[illegible] caderas en [illegible] repa[illegible] izquierdo del [illegible] vuelta de caderas. (fig. 21).

[illegible] mente [illegible]

[illegible] (fig. 22)

[illegible] del brazo [illegible] mente el brazo del adversario.

[illegible] mano [illegible]

[illegible] la [illegible] todo el peligro se halla en este segundo ataque.

[illegible] se [illegible] hombros [illegible]

[illegible] a gatas [illegible] derecha del [illegible] atacar [illegible] brazo por en medio del biceps [illegible]

Paradas — [illegible]

[illegible] con vigor.

[illegible] (fig. 26).

Rodeo del brazo, de pie y en el suelo

Rodeo del brazo, de pie — [illegible] por el cinturón delantero [illegible]

[illegible] vuelta de caderas [illegible] 28 y 29).

Parada. — [illegible] (fig. 30).

Rodeo del brazo, en el suelo. — [illegible]

El [illegible] a [illegible] a la derecha del [illegible] la [illegible] derecho [illegible] la mano izquierda por [illegible] mano [illegible] por el peso del otro (fig. 31).

[illegible] — Desde el momento en que el negro se [illegible] la rodilla [illegible] la pierna [illegible] formando un [illegible] (fig. 32).

Vuelta de la cabeza — Llamado vulgarmente golpe de Arpon, se ejecuta de la siguiente manera. El [illegible] negro un cinturón [illegible] que [illegible] bajar la cabeza y a inclinar el [illegible] hacia adelante. Desde el momento en que [illegible] del [illegible] cruza las manos [illegible] de tal manera que [illegible] sobre el lado derecho [illegible] mano [illegible] izquierda. [illegible] manteniendo su presa vigorosamente. El [illegible] así por [illegible] de [illegible]

Dos veces los brazos en el suelo — [illegible] los hom[illegible]

[illegible] la mañera [illegible] por arriba del codo.

[illegible] contra el pecho del [illegible] mientras [illegible]

[illegible] el pecho del negro (figs. 35 y 36).

Parada. — [illegible] golpe precedente.

[illegible] los hombros y cabeza en el suelo. [illegible]

[illegible] sobre la boca [illegible]

[illegible] trac- [illegible] hombres (figs. 37 y 38).

Parada. — [illegible] de lado [illegible]

[illegible] peligro.

GOLPES [illegible] — [illegible] de las piernas.

[illegible]

[illegible] por completo [illegible]

[illegible]

causar un accidente.

[illegible] desde el punto de [illegible]

[illegible]

REGLAMENTO I. — [illegible]

[illegible]

1	[illegible]	[illegible]	hasta	58	Kgs
2	"	Pluma	"	62	"
3	"	Liviano	"	67 ½	
4	"	Mediano (A)	"	75	
5	"	Medio Pesado	"	82 ½	
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

[illegible]

del mismo.

[illegible]

[illegible] se efectuará [illegible] en nuestro [illegible]

III [illegible] para [illegible] ciar [illegible]

Lo [illegible] que lu char [illegible] S, el [illegible] para [illegible]

[illegible] competidor [illegible] decir [illegible] más allá [illegible] del [illegible] haya pasado.

[illegible] par [illegible] tabe [illegible]

IV [illegible] nombre del competidor que se en [illegible] al suyo, para no haya [illegible] En la segunda [illegible] hubiera [illegible] la vuelta precedente [illegible] 1-3, 2-4, 5-7, 6-8, etc.

[illegible] 1, 2, 3, 4 [illegible] S [illegible] forma [illegible] un nombre.

[illegible] presentarse [illegible] de las palmas alrededor [illegible] trazar [illegible] 20 [illegible]

[illegible]

[illegible] alta voz cada cinco minutos.

[illegible] a partir de los bordes del tapiz.

[illegible] la mano.

[illegible] dra.

La derrota se declarará:

[illegible] dos jueces la declaran.

[illegible] nará los jueces por sorteo.

Deberá formar una Comisión de tres miembros [illegible] representante de [illegible] Internacional [illegible]

[illegible] la forma siguiente:

[illegible]

[illegible] contrado juntos.

[illegible] borde al centro del tapiz.

[illegible]

[illegible] En general, los competidores no pueden tomarse del [illegible] cinturón [illegible]

[illegible]

[illegible] toque el tapiz.

[illegible] en dirección de la cabeza.

[illegible] del brazo.

[illegible]

[illegible] segunda vez una violación es:

b) Hacer largar la toma.

ser descalificado).

puntos cada una.

nuar, debe ser declarado vencido

está abajo, etc.

luchen en forma pasiva.

XXIII. [illegible] que [illegible] el contendor [illegible] en la [illegible] de [illegible] posición.

XX[illegible] [illegible] deberán cambiar de posición.

XX[illegible] [illegible] Se prohibe todo [illegible] activas de aquellas.

XXV[illegible] [illegible] las del jurado.

XXVII. El árbitro [illegible] interrumpir [illegible] en la posición de tierra [illegible] de [illegible] hacer [illegible] tierra [illegible]

XX[illegible] [illegible] y continuarse en el medio.

[illegible] en que [illegible] en [illegible] a [illegible] de aquel [illegible] o cambiar la toma.

E[illegible] las reglas no se refieren [illegible] a las posiciones de tierra.

XXIX. Los competidores que no se presentaren o no [illegible] para [illegible] el asalto [illegible] minutos [illegible] llamado [illegible] serán considerados [illegible]. Durante [illegible] de los [illegible] el Comité [illegible] tiempo [illegible] de quince minutos [illegible] razones [illegible].

XXX. Los competidores que perdieren un asalto en [illegible] bajo el punto de vista médico, serán excluidos de otros asaltos.

XXXI. Si una parte cualquiera del cuerpo de un competidor [illegible] fuera del tapiz [illegible] de juego. En caso de [illegible] del tapiz [illegible] la [illegible] que los hombros toquen el tapiz antes que los pies toquen el piso.

XXXII. El vencedor [illegible] asalto es aquel de los competidores que al final del mismo tiene menos puntos malos. En caso de empate de [illegible] malos, los resultados [illegible] el [illegible] la victoria. En caso de [illegible] los competidores deben ser pesados [illegible] más liviano [illegible] la mejor clasificación.

XXXIII. Con respecto a todas aquellas cuestiones que no [illegible] las presentes [illegible] dataria de la Federación [illegible] primer término el Jurado del Concurso, en segundo [illegible] Greco-Romana de la Federación Internacional de Lucha en tercero, son los llamados a decidir.

XXXIV. En los Concursos Internacionales organizados [illegible] Olímpicos [illegible] Europa, podrá participar [illegible] en cada una de las [illegible] categorías de peso y en todos los demás Concursos Internacionales tres competidores por nación en cada categoría. Si en los Concursos Internacionales, una categoría [illegible] competidor extranjero [illegible] ser considerado como [illegible]. En los Concursos Internacionales que deben durar varios días, la disposición del tiempo debe hacerse en

[illegible]

[illegible]

[illegible] luces.

LUCHA LIBRE

[illegible] para esta clase de lucha no [illegible] [illegible] brutales.

En ningún caso, el hombre que se siente lanzar a tierra deberá llevar la o las manos atrás de sí para apoyarse contra el suelo, [illegible] arqueada, agarrándose de adversario (figs. 39 y 40).

Regla [illegible]

[illegible] en que [illegible]

[illegible] 41 y 42).

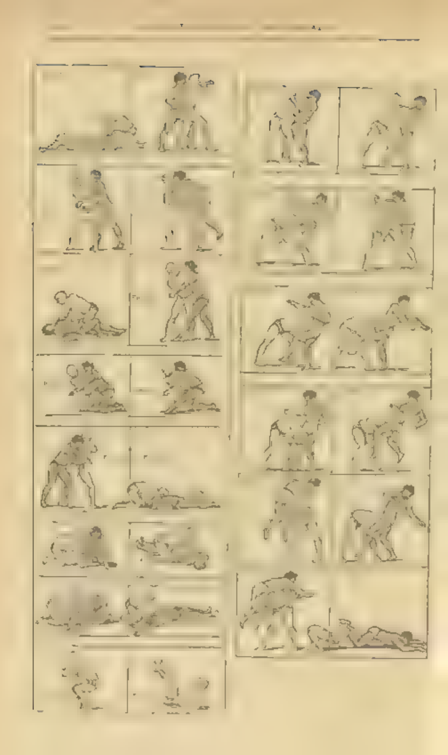

Parada. — [illegible] hacia atrás

Cintura con toma de pierna. — [illegible]

[illegible]

Parada. — [illegible]

[illegible] de frente (fig. 44).

Toma de pierna doble. — [illegible]

[illegible]

con la cabeza (fig. 45).

Parada. — [illegible]

[illegible]

Cinligadura. — [illegible] frente a frente. El blanco ataca.

[illegible] derecha la corva izquierda;

[illegible] del negro,

[illegible]

Paradas. — [illegible]

[illegible] apoyarse en la caída sobre las manos, de frente.

[illegible]

[illegible] Esta cinligadura

[illegible] 50, 51 y 52).

[illegible]

[illegible] para los Concursos [illegible] y dos pesadores.

[illegible] trados por los jueces.

[illegible]

[illegible]

Además, el [illegible] para resolver [illegible] que [illegible] en [illegible], la [illegible] no se encuentre determinado en el presente Reglamento.

[illegible] competidor por [illegible] que tenga por resultado una ventaja.

[illegible] que [illegible] las funciones [illegible] jueces.

[illegible] los concursos de los Juegos [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] **El tapiz.** [illegible] de la tarima [illegible] deben [illegible]

[illegible] centímetros (16 [illegible]) por [illegible] y medio [illegible] de lona [illegible] al [illegible] de [illegible]

[illegible] habrá postes ni cuerdas sobre la tarima [illegible] a su **alrededor.**

[illegible] *El sorteo. — El sorteo de [illegible] competidores se ha-*

[illegible] que se [illegible] los "byes" después de la [illegible] retire por una [illegible] ganadores sucesivos eran entonces [illegible] hasta [illegible] final que [illegible] de [illegible] asaltos [illegible] decidían [illegible] En el [illegible] dos asaltos por [illegible] mismo [illegible] El ganador [illegible] por el [illegible] competirán entre ellos por el tercero.

[illegible] **Uniforme de los competidores.** — Los competi[illegible] [illegible] cuello [illegible] sin mangas [illegible] la malla [illegible] flexi[illegible] o goma y sin guarniciones de metal.

[illegible] cinturones ni ligas con cierre de me[illegible] [illegible] se ha indicado [illegible] El [illegible] y que no [illegible] el cuerpo [illegible] vendaje, aceite, grasa [illegible] lastimar al adver[illegible]

[illegible] **Los asaltos.** — La [illegible] de un asalto [illegible] mencionados en la Regla N.º [illegible] 10 [illegible] asalto no [illegible] los puntos concedi[illegible] (Ver Regla N.º [illegible])

[illegible] cronometrista [illegible] en voz clara y fuerte [illegible] cada minuto. [illegible] una interrupción [illegible] el cronometrista no debe llevar cuenta del tiempo perdido.

El [illegible] asalto comenzará a una señal dada por el [illegible] presidente. Los competidores se estrecharán la mano, [illegible] retrocederán y serán considerados como que están luchando.

Los competidores podrán agarrarse en el [illegible] de la [illegible] quieran [illegible] que [illegible] agarre [illegible] las [illegible] cadas [illegible] de los [illegible] pegar [illegible] el [illegible] en el [illegible] dar [illegible] estrangular [illegible] con [illegible] verga por [illegible] lugar [illegible]

[illegible] permite [illegible] No se permite [illegible] "Flying Mare", [illegible] decir [illegible] brazo [illegible] uno mismo, [illegible] dejando [illegible] a éste [illegible] ar, [illegible] ante [illegible] con el [illegible] decir [illegible] palma [illegible] mano [illegible] a arriba, toma de [illegible] brazo [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] los competidores [illegible] árbitro, que [illegible] responsable por la [illegible] en [illegible] que [illegible] quedarse [illegible] minutos a menos que el [illegible] tiempo [illegible] en [illegible] que [illegible] del cual [illegible] del árbitro, se pueda producir una puesta inmediata.

[illegible] fuera [illegible] dará orden a los competidores [illegible] tomen pose [illegible] centro de [illegible]

[illegible] la [illegible] uno u otro [illegible] los competidores [illegible] El [illegible] su [illegible] de [illegible] la separación.

[illegible] dos [illegible] como [illegible] del [illegible] centro y continuar en po-

[illegible] toma que tenían.

[illegible] completar [illegible] con [illegible] de la separación.

[illegible] ficarle.

[illegible] del competidor que lo hace

[illegible] inmediata [illegible] no advertido dos veces.

[illegible] árbitro [illegible] (Ver Regl. [illegible])

[illegible] forma:

[illegible] adversario [illegible] permitir [illegible] aquel.

Nota [illegible] Reglamento [illegible] Federación Ar[illegible]

[illegible]

1	[illegible]	hasta 56	kgs
2	[illegible]	61	"
3	[illegible]	66	"
4	[illegible]	72	"
5	[illegible]	79	"
6	[illegible] Pesado	87	"
7	[illegible]	más de 87	"

LUCHA JAPONESA (Jiu Jitsu)

Deportes preliminares. Para defenderse. Manera de entrenarse

[illegible] tema defensivo.

[illegible] virtuosos.

[illegible] atacaran al contrincante en el pecho, [illegible] fig. 1

Deportes preliminares. — Entrenándose previamente en la Lucha Greco Romana, se adquiere la habilidad de

[illegible] mente al adversario de [illegible] en el box [illegible]

[illegible]

lo [illegible] preceder a la [illegible] cuerpo [illegible]

[illegible]

Para defenderse [illegible]

[illegible] el mayor peligro.

LOS GOLPES. — 1 Golpes con el canto de la mano: [illegible] "manzana de Adán". [illegible]

Puntapiés. — [illegible] para aplastar los dedos de los pies.

[illegible]

vértebras cerebrales.

(fig. 23).

progresivamente (figs. 24 a 26).

car inerte

[illegible]

a todos los demás dedos.

PARA LANZAR UN HOMBRE POR ENCIMA DE UNO MISMO — Agarrándolo por las solapas de su traje.

[illegible] fig. 2[illegible] y 28)

[illegible]

Para tirar a un enemigo por el suelo. [illegible]

[illegible] se ejecuten seriamente

[illegible] No [illegible]

[illegible] en estas [illegible] cortesía y prudencia.

SE OYEN OFERTAS...

(CUENTO)

[illegible] la ciudad, decía así:

[illegible]

[illegible] no ser explícitas.

[illegible]

pre[illegible] todos [illegible] ambientes conservadores [illegible] [illegible] en mes [illegible] una [illegible]

[illegible] que [illegible] de D[illegible]

[illegible] [illegible] a [illegible] trabajar [illegible] para [illegible]

[illegible] la [illegible] forma que [illegible]

[illegible]

Y [illegible] fué recorrer [illegible] vistas y [illegible] cartas.

[illegible] impresionaba [illegible] ignorancia lo avanzada [illegible] que [illegible] cartas y no [illegible] para [illegible]

[illegible] pagaba [illegible] para lo segundo era impotente.

[illegible] una mezcla [illegible] cerebro [illegible] revelar su pensamiento [illegible]

[illegible] por [illegible] de [illegible] la [illegible] y estufas.

[illegible]

[illegible] resultados financieros.

— Usted cree...?

— [illegible] sólo los [illegible] nidos.

[illegible] Antonino y la idea no prosperó.

[illegible]

[illegible] ciedad.

[illegible] en sus épocas de artesano?

[illegible] la [illegible]

[illegible] en su [illegible] de mal en peor. [illegible]

sa-ble final.

de Gobierno...

cía la siguiente:

en todo ... su Patria..."

Jaime G. Fatell

El Deporte de la Natación

1. Definición y utilidad

[illegible] como la mujer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de vista [illegible] la hi[illegible]

Debe aprenderse a nadar desde la infancia, en el mar [illegible] 18 a 20 [illegible] de cemento [illegible] fondo [illegible] [illegible]

[illegible] y mejor aun [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]

[illegible] el pecho y que [illegible] a medio muslo.

[illegible] para evitar [illegible] [illegible] directas o [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible] por los [illegible] se comp[illegible] [illegible]

[illegible] la natación, [illegible] este traje [illegible] una malla parecida a la que usan los hombres.

Accesorios. — Para aprender a nadar se puede [illegible] [illegible] para llevar el [illegible]

I. Diversas maneras de nadar y modo de aprenderlas. [illegible] sobre el vientre. [illegible] el [illegible] la brazada de espalda y la plancha [illegible] nadar debajo del agua y zambullirse.

La brazada de vientre o brazada francesa. — La [illegible]

Posición inicial. — [illegible] [illegible] las [illegible] en la prolongación de [illegible] lateralmente, las palmas hacia abajo.

1.er tiempo [illegible] la pierna.

2.o tiempo [illegible] muslos.

[illegible] los pies en tensión.

[illegible] Lo mejor para ello es hacer [illegible] en la [illegible] 16 [illegible] por minuto, [illegible] la natación [illegible] tanto

[illegible] para estar en confianza [illegible]

aprendizaje en seco

[illegible] — [illegible]

[illegible]

rápida.

[illegible]

[illegible] lo largo del cuerpo, con las palmas en plano.

Primer tiempo. — [illegible] y las [illegible]

Segundo tiempo. — Extender [illegible] brazos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tiempo [illegible] [illegible] [illegible]

Tercer tiempo. — J[illegible] [illegible] las [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] go del cuerpo, "remando".

P[illegible] [illegible] brazo [illegible] de la cabeza [illegible] vez [illegible] [illegible] misma manera [illegible] [illegible]

E[illegible] [illegible] [illegible] manera, [illegible] tercer tiempo [illegible] para la [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] para arr[illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] la cual en el [illegible] tiempo debe hallarse sumergida.

[illegible]

La plancha — [illegible]

[illegible] tiene merecida el título de tal.

[illegible]

Nadar entre dos aguas o entre dos aguas — [illegible]

[illegible]

[illegible] ofrece ningún interés práctico.

[illegible]

[illegible]

[illegible] tante.

[illegible]

[illegible] modo:

[illegible]

[illegible] y la cabeza en la dirección de [illegible];

[illegible]

[illegible] el cuerpo en el sentido horizontal.

[illegible]

[illegible] igual.

[illegible] Algunos consejos. [illegible] que

[illegible]

[illegible]

[illegible] no hay que temer nada más.

[illegible] tramente a la superficie.

[illegible]

[illegible] seguro.

La [illegible] posi[illegible] [illegible].

IV. **Aplicaciones de la natacion bajo el punto de vista practico.** — Son numerosas. Una de las mas importantes es la natacion aplicada al salvamento (Ver salvamento).

V. **La natacion bajo el punto de vista del deporte** — Al considerarla como un "deporte", la natación procura la [illegible] de la mayor velocidad. Se han [illegible] [illegible] y [illegible] a imaginar y perfeccionar nados cada vez mas rapidos que se emplean en carreras de velocidad o en pruebas de larga distancia, así como tambié en diversos juegos acuaticos, entre los cuales el mas conocido es el **"water-polo"**.

La natacion deportiva. — El over arm stroke Traducido literalmente: nado con los brazos por arriba efectuando [illegible] de los brazos, en realidad en este sistema de natación un movimiento fuera del agua. Se le llama tambien por razon de su origen **golpe indio.**

Importado a Inglaterra hacia mediados del siglo XIX su tecnica se ha perfeccionado después. Es mas rapido que la brazada porque la fuerza de propulsión, mejor calculada es mas considerable, y porque estando el cuerpo de lado y un brazo fuera del agua la superficie de resistencia en el avance, es menor. Se nada preferentemente sobre uno u otro lado, segun las conveniencias de cada uno. El mecanismo es el siguiente suponiendo que se **efectúa sobre el lado derecho:**

Posicion inicial el cuerpo acostado sobre el lado derecho, [illegible] extendidas y la planta del pie izquierdo por encima del pie derecho, el brazo izquierdo a lo largo fuera del agua, la mano abierta [illegible] para entrar en el agua, la palma hacia abajo delante de la frente, el brazo estirado a lo largo del cuerpo.

Primer tiempo — Abrir las piernas doblando la derecha sobre el muslo, [illegible] los muslos juntos las puntas de los pies extendidas. Al mismo tiempo entrar

[illegible]

Segundo tiempo — [illegible]

Tercer tiempo [illegible] cuerpo.

[illegible] flexibilidad y sin sacudidas.

[illegible] carreras a larga distancia.

[illegible]

Carreras. — Se dividen en de velocidad, medio fondo y fondo. Las carreras de velocidad comprenden los 50 metros, 100 metros y los 200 metros. Las carreras de medio fondo comienzan en los 500 metros y llegan a los 1500. Las [illegible] tiempo completo.

Las carreras de fondo se disputan por lo general en línea recta, de un punto a otro; ejemplo: la Travesía del Puerto [illegible]. Pero las carreras de velocidad y de medio fondo se disputan siempre en un recorrido limitado que varía entre 25 y 100 metros, que los competidores deben [illegible] un número de veces de ida y vuelta más o menos grande según la distancia de la carrera. Cada carrera comprende por lo tanto varias vueltas. Estas se forman ya sea mediante una cuerda tendida a 25 centímetros sobre el agua, o sea por el muro mismo del estanque en el que se disputa la carrera. El nadador tiene que tocar la cuerda o el muro, con la mano, antes de dar la vuelta. Las partidas se ejecutan siempre zambulléndose a una seña dada, menos para las carreras a nado sobre la espalda, para las cuales la partida se da dentro del agua. Para ser válidas siempre ha de establecerse un **record en agua tranquila.**

Las carreras por equipos se disputan entre equipos que constan de un número igual de nadadores. Los nadadores que llevan el número uno de cada equipo parten juntos, los números dos parten cuando los números uno de su equipo han tocado el fin, y así sucesivamente. En las carreras "scratch", todos los competidores parten al mismo tiempo. En los "handicaps", parten individualmente; el rendimiento se hace por tiempo y no por metros, partiendo [illegible] tiempo de 30, 20, 15, 10 segundos antes del "scratchman" que sale último que, para ganar, debe llegar primero a la meta.

Para las carreras de velocidad se utiliza sobre todo el crawl; a falta de uso el trudgeon; en medio fondo el trudgeon; en gran fondo, indiferentemente el trudgeon y el crawl, a veces ambos alternativamente.

Los concursos de zambullida comprenden generalmente dos o tres zambullidas impuestas y una facultativa

tiva. Las [illegible] el salto del angel y el salto de la carpa. Los [illegible] las zambullidas de 0 a 10 y el ganador es el concursante que tiene mayor número de puntos.

Como enseñar a nadar a los principiantes. — Por el **sistema Brink.** — Este sistema que lleva el nombre de su inventor Doctor B. Dear Brink, se basa en el principio psicológico de que para combatir el miedo que se apodera de los que no saben nadar debe sustituirse este empleando cuadros mentales que absorban su atención. Se [illegible] grandes grupos de [illegible] edad. El grupo debe formar [illegible] semicírculo con el agua hasta la cintura mirando al maestro.

El sistema "El Pato [illegible]" — Cuando el [illegible] tiene que meter la cabeza dentro del [illegible] Si un pato puede ver en el agua [illegible] podemos ver. El maestro mira [illegible] que abajo [illegible] agua. No [illegible] tomar [illegible]

"Una canoa automóvil respirando" — [illegible]

"Flotando como un aguaviva" — [illegible]

"La Tortuga" — Todo el mundo ha visto flotar una

[illegible] Después [illegible] brazos [illegible] [illegible] [illegible] niendo la cara bajo el agua.

"[illegible]" — [illegible] de [illegible] [illegible] en los pies y se practica [illegible] el ejemplo.

"El vapor" — Al [illegible] arriba [illegible] con [illegible] manos a la frente y se [illegible] con fuerza con la élice.

"Las Aspas del Molino" — Después [illegible] [illegible] Crawl [illegible] al fin.

Reglamentación del nado como deporte. — Programa y orden de las pruebas.

1.º [illegible] hombres, [illegible] veces.

2.º [illegible] de pecho. Brazada de pecho [illegible] Distancia mínima, 100 metros; distancia máxima 200 metros.

[illegible] 50 [illegible]

4.o — 400 metros.

[illegible] 100 [illegible]

6.o — 100 metros.

7.o — Saltos ornamentales

8.o — 200 metros

[illegible]

[illegible] que [illegible] indicado anteriormente.

[illegible] ball.

Regla II Piscina Standard para Concursos

[illegible] del agua.

[illegible] a los jueces [illegible] de acuerdo con el reglamento.

[illegible] de llegada [illegible]

[illegible] determinarán el orden de llegada de los competidores. Los deberes de los jueces de salto se explican en las reglas subsiguientes.

Deberes de los cronometristas. — El cronometrista jefe dará instrucciones a los cronometristas auxiliares de tomar el tiempo desde el momento en que vean el fogonazo [illegible] del juez de salida hasta la llegada de [illegible] nadador al puesto que tiene que determinar. El cronometrista [illegible] de [illegible] cronómetros y después de determinar [illegible] tiempo empleado lo anunciará. Antes de comenzar las pruebas examinará los cronómetros para asegurarse de su regularidad. Cuando [illegible] cronómetros registren la misma hora ésta se considerará oficial. Si los tres cronómetros registran horas distintas, el que marque el tiempo medio se considerará el oficial. Si, por [illegible] dos cronómetros registran el tiempo [illegible] el que marque más se considerará como oficial.

Deberes del juez de nado. — El juez de nado tendrá [illegible] cinco [illegible] de [illegible] en que [illegible] para [illegible] El juez de nado tendrá [illegible] para empezar la carrera.

Deberes del juez de salida. — El juez de [illegible] No es permitido [illegible] de hacer [illegible] del [illegible] En caso de [illegible] falso el [illegible] de que [illegible] de los competidores hay [illegible]

[illegible] al partir, el juez de salida anulará la carrera, disparando su revólver inmediatamente. El juez de salida tendrá que tener cargado el revólver con tres cartuchos por lo menos, antes de dar comienzo a una carrera. Cuando falle un cartucho deberá hacer una nueva salida.

Deberes de los apuntadores. — El apuntador tomará nota de los resultados de cada prueba.

Competidores. — Número de los competidores. — En campeonatos en que intervengan los grupos (teams) el número de competidores que podrá tomar parte en cada prueba, está limitado a dos por cada grupo con excepción de la carrera de postas, en la que, como ya se ha dicho, participarán cuatro hombres por cada grupo.

En los campeonatos en los que participan tres o más grupos, éstos no podrán ser representados por más de [illegible] en cada prueba. No se permitirá a un competidor que participe en más de tres pruebas [illegible]. No se tomará en cuenta para eso el Water Polo.

Apreciación de puntos. — Cuando intervengan grupos [illegible] de acuerdo con [illegible].

La salida. — Posición de salida. — En todas las carreras [illegible] para la carrera [illegible].

Salida falsa. — Tres salidas falsas descalificarán al competidor. El competidor descalificado no podrá ser sustituido.

Faltas. — De los competidores en su curso. — Los competidores nadarán en línea recta paralelamente a los [illegible] de la piscina desde el punto de salida hasta [illegible]. El competidor que se desvíe de su línea y toque a otro competidor puede ser des-

[illegible]

[illegible] hacer [illegible]

[illegible] la piscina. — Durante la carrera [illegible] de transeo. La infracción [illegible] con la descalificación del nadador que la infrinja.

De las vueltas. — [illegible] corredor [illegible] de la piscina [illegible] para [illegible] la carrera. La [illegible] se pena con la descalificación del que comete la falta.

Final de carrera. — En todas las carreras de [illegible] la carrera [illegible] carrera.

División de piscina. Campeonatos entre dos grupos. [illegible]

Saco de Pecho. — [illegible]

[illegible] las extremidades posteriores [illegible] Al [illegible] terminar la carrera, deberán [illegible] las manos [illegible] costado [illegible] carrera [illegible] por el [illegible] hacia [illegible]

Nado sobre la espalda. De la partida. De la vuelta. — La [illegible] frente [illegible] con ambas manos [illegible] de [illegible] final de la carrera [illegible] con ambas manos antes de [illegible] para [illegible]. Al dar [illegible] de [illegible] que [illegible] de esta [illegible] de [illegible]

Saltos Ornamentales. Programas de saltos. — Los [illegible] metros [illegible] a 60 centímetros de [illegible]

[illegible] la mayor [illegible] mar impulso.

El salto se considera terminado tan pronto como el cuerpo ha desaparecido [illegible] el agua. No se tomará en cuenta el regreso a la superficie.

Faltas que deben evitarse. — En los saltos con o sin impulso se debe tratar de evitar las siguientes faltas: [illegible] al [illegible] o [illegible] en alto, [illegible] la cabeza [illegible] dola demasiado hacia atrás. Poner el cuerpo en posición no natural, dar el salto sin gracia, [illegible], separación de las piernas, pies planos, dedos [illegible], piernas [illegible] al entrar en el agua, manos separadas en [illegible] salto [illegible] espalda muy arqueada, manos cerradas y brazos demasiado hacia atrás.

Forma correcta de saltar para saltos con impulsos. — [illegible] posición de ale[illegible] [illegible] fuerte [illegible] hay que [illegible] se le [illegible] arriba. Trat[illegible] con el [illegible] poner [illegible] posición.

Posición correcta sobre el trampolín en saltos sin impulso. — [illegible] palmas [illegible] bajo.

Posición correcta del cuerpo en el aire. — [illegible] salto de Kar[illegible] recta [illegible] derecho [illegible] hasta que el salto sea completado con la desaparición de los dedos del pie bajo agua.

Salto simple hacia adelante. — En el salto simple hacia adelante los brazos se mantienen en posición arriba de la cabeza con los dedos de ambas manos tocándose y palmas hacia abajo o formando [illegible] al salto llamado "Salto de la Golondrina" (Swallow Diver).

Salto de la Golondrina. — En este salto los brazos se mantienen en posición arriba de la cabeza antes de entrar en el agua. [illegible] Los jueces al juzgar esta parte del salto deben notar cuidadosamente si la salpicadura es causada por el cuerpo al entrar al agua formando un ángulo incorrecto, doblando las piernas hacia adelante, los pies flexionados, o por la constitución del competidor. Cabe notar que un hombre de constitución pesada hará más salpicadura que uno de constitución liviana; por lo tanto la entrada al agua debe ser juzgada no por la salpicadura hecha sino por el ángulo de entrada y postura correcta.

Salto hacia atrás. — Póngase en posición de atención en el extremo bajo del trampolín, caminando a lo largo de éste en forma desenvuelta. Párese en punta de pies en la parte que sobrepasa del agua, con la espalda para el agua, brazos extendidos a los costados o manos sobre las caderas, sáltese para arriba y con un poco de inclinación para atrás, manteniendo las manos en una de estas posiciones hasta que el cuerpo haya alcanzado el punto más alto en el aire, siendo a su vez las manos extendidas hacia adelante, antes de entrar al agua.

Salto del kanguro hacia adelante. — Con buen impulso sáltese del trampolín tan alto como sea posible. Una vez alcanzada la mayor altura inclínese el tronco hacia adelante y trátese de tocar los pies que deben estar extendidos. Manténgase esta posición el mayor tiempo posible y luego enderécese y éntrese de cabeza en el agua con los brazos extendidos por encima de la cabeza.

Salto del kanguro hacia atrás. — Párese en la punta de los pies al extremo del trampolín, de espaldas al agua, equilibrándose bien; los brazos pueden estirarse delante

[illegible]

[illegible] parado de manos — [illegible] marc[illegible] apreciable.

[illegible] mortal — [illegible] Kanguro.

[illegible] ante [illegible] hacia atrás [illegible]

[illegible] en vueltas — [illegible] terminar antes de girar.

[illegible] de pies [illegible] lados.

[illegible] posición de la cabeza [illegible] cuerpo.

Salvamento de Náufragos

I. **Cualidades que se requieren para prestar socorro a un náufrago.** — Saber nadar perfectamente y de manera completa, es decir, conocer la brazada de vientre y la brazada de espalda, la plancha, saber zambullirse y nadar bajo agua. Y es preciso tener práctica en estas formas de nadar de manera suficiente para poseer las cualidades físicas de fondo, de resistencia, que ellas crean, y las cualidades morales que se desprenden naturalmente de las mismas y que son indispensables a quien efectúa el salvataje: confianza en sí mismo, sangre fría y rapidez de decisión.

II. **Manera de practicar un salvamento. — a) Manera de proceder para prestar socorro a un náufrago.** Un individuo se ahoga. Para socorrerle hay que obrar con decisión y rapidez. No se perderá tiempo buscando socorro extraño. Si el individuo ha caído cerca de la orilla como la tarea es fácil, es inútil desvestirse. Quitarse solamente el saco, chaqueta o lo que sea, y tirarse al agua. Si el individuo ha caído lejos de la orilla, quitarse deprisa todo cuanto pueda causar molestia: saco, chaleco, calzado.

Para ir hacia el náufrago poner en práctica la brazada de vientre, menos rápida sí, pero menos fatigosa. Ahora bien, para un salvamento, debe conservarse agilidad, músculo y pulmón. Durante este tiempo, otras personas, si las hay, se pondrán a la búsqueda de cuerdas y, si es posible, de una canoa.

b) ***Cómo agarrar un ahogado y manera de conducirlo.*** — Dos casos se pueden presentar: o bien el hombre lucha todavía en la superficie y entonces no queda más recurso que agarrarle, o se ha hundido ya, y entonces hay que zambullirse. Si el hombre ha caído cerca de la orilla, zambullir directamente en el lugar mismo, ligeramente contra la corriente, un poco más allá del lugar

[illegible]

[illegible] lla en el hueco del estómago.

[illegible] o composiciones de los expuestos.

[illegible] un náufrago — [illegible]

[illegible]

[illegible]

Otros puntos — [illegible]

[illegible] horas.

[illegible]

II. Entretenimiento para el salvamento. — [illegible]

[illegible] xico del salvamento

[illegible] ejercicios:

[illegible] sin brazos.

[illegible] tros:

[illegible] desnudo y después vestido.

[illegible] mos indicado.

Calendario de Avicultura

Tomado del Almanaque del Ministerio
de Agricultura Argentino

[illegible]

[illegible] necesarios.

[illegible]

HARINAS SECAS

Afrecho	5[illegible] kilos
Granza	[illegible]
Avena molida	50 "
Harina de maíz	[illegible]
Harina de arroz	25 "

Para [illegible]

Trigo	50 kilos
Maíz triturado	[illegible] "
Avena aplastada	[illegible]

[illegible] la que también es de [illegible]

Maíz granulado	2 partes
Trigo	1 "
Avena aplastada	1 "

Como [illegible] la siguiente

Harina de maíz	150 kilos
Afrecho	[illegible] "
Afrechillo	[illegible] "
Harina de arroz	[illegible] "
Semitín	[illegible]
Sal	1 "
Carbón vegetal	[illegible] "

[illegible]

Mezcla de granos

Maíz quebrado	100	kilos
[illegible]	[illegible]	
Avena aplastada	50	

[illegible]

[illegible]	[illegible]	kilos
[illegible]	[illegible]	
Harina de carne	[illegible]	
Semitín	[illegible]	
[illegible]	1	
[illegible]	[illegible]	

La [illegible] invierno. La importancia de este asunto es manifiesta si [illegible] plee el menor tiempo posible.

[illegible] prosperan, [illegible] a parasitos intestinales.

[illegible] para que [illegible] no [illegible] en mal estado.

[illegible]
y espere, que ya llegará su turno.

[illegible]

[illegible]
rá la experiencia.

[illegible]

[illegible]
fueron a la cocina?

[illegible]

[illegible] gallinas.

[illegible]

[illegible] postura.

[illegible]

[illegible] con [illegible] [illegible]

[illegible] Al-manaque (ver mes de Agosto).

[illegible] es más [illegible] [illegible] [illegible] sangre de sus compañeras.

[illegible] de carne [illegible]

MARZO [illegible] de [illegible] casas [illegible] para [illegible] el invierno.

[illegible] palomas [illegible] por me-tro [illegible] de razas [illegible] de [illegible] por [illegible] las puntas (cal-cule de 20 a 30 centímetros de [illegible] para cada animal. [illegible] todas las perchas [illegible] altura

[illegible] centímetros.

[illegible] de entradas.

[illegible] lo pasarán muy bien sin ellas.

[illegible]

[illegible]

vecharlos.

[illegible]

[illegible] lles convenientes, como ser:

buscarlo.

ni los comederos tampoco.

cen los olores en el huevo.

[illegible]

[illegible] de cal, etc.

[illegible]

[illegible] esta hacienda.

[illegible]

[illegible] ganancias.

[illegible]

[illegible]

llinero bien dirigido

[illegible]

de plaza. Cuide las ganancias.

[illegible]

aún el tiempo.

[illegible]

de lo que se saque por ellas.

[illegible]

ir al mercado.

[illegible]

de los alimentos.

[illegible]

Entradas:

Por ventas de huevos, consumidos en la casa, animales vendidos, Id. consumidos, reproductores vendidos, etc. Todo con su precio corriente en el momento de la salida	$ XXXX

Salidas:

Un sumario mensual de lo gastado en alimentación a sus precios corrientes, si ésta ha sido producida en la chacra. Consumo de combustible para incubadoras y madres artificiales. Valor de los huevos que se incuban (aunque no fueran comprados). Costo de los [illegible] rrido a las exposiciones, etc.) .... $ XXXX

XXXX

[illegible] XXXX XXXX

[illegible] razon [illegible] de- [illegible] tores puros.

[illegible] vinando.

[illegible]

[illegible] alimentación

[illegible] bre y se vende enseguida.

[illegible] den al Norte

[illegible]

[illegible] rio.

[illegible] en el centro del frente.

[illegible]

[illegible] alto.

[illegible]

[illegible] mago ni el apetito.

[illegible]

[illegible] convenientes.

[illegible]

[illegible] cipales:

[illegible] mucho para el futuro.

[illegible] jorar nuestro plantel, etc.

[illegible]

[illegible]

[illegible] cambie la paja.

[illegible]

[illegible] capítulo de enfermedades.

[illegible] mal trigo. [illegible] refrán: "De mal pan [illegible]". Aun [illegible] usted [illegible] semilla de trigo es [illegible] buena, compárela con [illegible] que [illegible] semilla a las gallinas y compre [illegible] trigo para sembrar. Con esto [illegible] cosecha de trigo y las gallinas le [illegible] la plata que usted cree perdida, en forma de huevos [illegible] en este mes están caros.

[illegible] directamente al mercado [illegible]

[illegible] do se los mezcla.

[illegible]

[illegible]

siempre las planillas?

[illegible]

reduce a un quinto del normal.

[illegible]

el piso es una gran ayuda.

[illegible]

allí las gallinas.

[illegible]

nancias

[illegible]

rrespondiente gallo.

[illegible]

tal dad.

[illegible]

labras bonitas

tamaño.

para que el calor no se escape

por interesados.

viano y atractivo, ayuda a vender.

[illegible] tales como en el gallinero).

[illegible] la molestia de ser leídas.

1. [illegible] porque:

a) Ponen más huevos;

b) Los [illegible] uniformes en color y tamaño, y [illegible] productos [illegible] lugar [illegible]

c) [illegible] las pollas dan productos de calidad superior y, por lo tanto, obtienen mejores precios que las gallinas comunes.

d) [illegible] más regular demanda [illegible] para [illegible] de raza y por [illegible] los precios son siempre muy remunerativos;

e) [illegible] una reunión [illegible] más atrayentes y se venden solos.

2 [illegible]

a) [illegible] de las cruzas;

[illegible]

[illegible] *medio del nido trampa.*

[illegible] En [illegible] to, porque:

a) [illegible] inferiores, [illegible];

b) [illegible] formación [illegible] superior;

c) [illegible] el peligro [illegible]

d) [illegible]

1 [illegible]

2 [illegible] de la raza;

[illegible]

quíticas y mal desarrolladas;

[illegible]

incubar;

[illegible]

más o menos, el siguiente:

[illegible]

na, etc.: 1 gallo por 10 gallinas;

[illegible]

gallo para cada 7 a 8 gallinas;

[illegible]

corresponde al nuevo gallo

[illegible]

[illegible]

Julio

[illegible]

que los pollos no salgan

[illegible]

consumo de invierno.

[illegible]

naque.

[illegible]

charadita de soda de lavar

[illegible]

[illegible] en ella.

[illegible] mentación y producción.

[illegible] hacen presentes [illegible] mucho [illegible] Estos problemas necesitan ser resueltos satisfactoriamente [illegible] y al gran práctica de parte del avicultor. Para que los lectores [illegible] con el asunto hacemos las siguientes indicaciones generales:

Una [illegible] es la mejor incubadora, pero su uso [illegible] Es conveniente usar la gallina cuando el plantel es pequeño o cuando no se produce para venta, en cuyo caso resulta más barato por necesitarse menos equipo, utensilios, etc.

No se usan gallinas para [illegible] cuando los planteles son grandes o cuando se producen animales o huevos para venta por las razones siguientes:

a) Algunas razas [illegible] (la Leghorn y Catalana, por ejemplo);

b) [illegible] contrala- [illegible]

c) [illegible]

d) [illegible] madre artificial.

[illegible] ventajas las siguientes:

[illegible]

bien y venden mejor;

[illegible]

son difíciles de criar.

[illegible]

en el país

[illegible]

alarga el período de crianza.

[illegible]

rar toda la vida.

guientes características

malidades);

calidad se paga

[illegible]
de cal, ni manchas trasparentes.

[illegible]

[illegible]

es la mejor guía.

[illegible]
dad, debido a:

[illegible]
de proteína en la ración.

[illegible]
sale mal parado;

[illegible]
desarrollado y plumoso;

f) Demasiado gallinas por gallo.

[illegible]

a) Animales todavía no adultos;

b) Animales degenerados;

[illegible]
palabras:

[illegible]

b) Huevos movidos,

c) Huevos muy viejos.

[illegible]

[illegible]
tavo día.

[illegible]

b) Regulador que no regula;
c) Ventilación inapropiada.
6.º Cuarto de incubación:
[illegible]
gar diariamente el piso.

SEPTIEMBRE. — [illegible] lo más posible este período.

[illegible] longara algo este período.

[illegible] arrolados.

[illegible] de remediarlas.

La crianza más barata se hace con la gallina, no requiriendo [illegible] que una gallina [illegible] una casa [illegible] los [illegible] si se [illegible]

[illegible] se [illegible] artificial. Para [illegible] mismas [illegible] criadora [illegible] que [illegible] de la brevedad.

[illegible] los [illegible]

[illegible] bien [illegible] costados de [illegible] una [illegible] tamaño [illegible] de la [illegible] de calor y hacer un poco de ejercicio cuando lo deseen.

Si se [illegible] de 200 ó más pollos, es [illegible] para [illegible]

[illegible] rada de co- [illegible]

[illegible] altura [illegible] veces por [illegible] vez, [illegible]

[illegible] trigo [illegible]

[illegible]

[illegible] a discreción.

[illegible] los siguientes productos:

Maíz [illegible]	[illegible]	partes
Afrecho	10	"
Afrechillo	50	"
Rebacillo	10	"
Harina de hueso	10	"
Harina de carne	10	"
Carbón de leña en polvo	3	"
Conchilla en polvo	5	"

[illegible] nente.

[illegible] se pondrá [illegible]

[illegible] — [illegible] las anotaciones [illegible] [illegible] estudio le será de provecho.

[illegible] criadero es [illegible] rigor si se esperan buenos resultados.

[illegible] una parte [illegible] de ceniza.

[illegible] grandes [illegible] tierra [illegible] dan meterse bajo el piso.

[illegible] los pollitos. [illegible]

OCTUBRE. — [illegible]

[illegible] fatal a toda la cría.

[illegible]

[illegible] son un verdadero clavo.

[illegible] huevos.

[illegible]

[illegible]

[illegible] en una jaula bien ventilada y con piso [illegible], de rejas. Debe [illegible] verde [illegible] agua [illegible] de lugar la jaula.

Si los [illegible] no [illegible] tienen [illegible] alas [illegible] alimentación [illegible] agua, verde [illegible] son los mejores [illegible]. Además [illegible] de origen animal, ayudan [illegible]

[illegible] el consumo de su hogar, [illegible] 15 docenas de [illegible] por 2 [illegible] 25 litros. [illegible] tenga [illegible] hasta llegar a cinco centímetros [illegible] nivel del líquido.

Para [illegible] use solamente [illegible] cal [illegible], [illegible] y sin lavar si quiere obtener buenos resultados.

[illegible] tiene [illegible] estado [illegible] ser [illegible]. Esto deja [illegible] las [illegible]

[illegible] — [illegible] del [illegible]. Revise los [illegible]

NOVIEMBRE. — [illegible] plena [illegible] la [illegible] porque [illegible] para [illegible] cre- [illegible]

[illegible] los [illegible] dis- [illegible] sexo. [illegible]

jorca meses para hacerlo. Si no conoce la operación, pida folletos explicativos, o una demostración a su agrónomo regional o concurra a uno de los Equipos de la Dirección de Agronomía.

Piojo colorado. — Si lo hay y lo deja posesionarse del gallinero, es muy difícil sacarlo en medio del verano. Pulverice la casa con una solución de una parte de petróleo crudo y una de kerosén, creolina o antisárnico. Repita la operación 8 o 10 días después.

Pollos. — Debe darse mucha libertad y pastoreo a los pollos: crecen mejor y más sanos. Además, así se economiza mucha comida.

Selección. — Mientras mejores sean las gallinas, más se puede demorar en efectuar la selección. Si hay gallinas que comienzan ahora a cambiar las plumas, lo más seguro es que no pondrán ya más, por lo que pueden ser descartadas.

Pollos. — A los dos meses de edad, los pollos deben dormir en perchas. Para acostumbrarlos colóquense perchas bajas donde se acostumbran a amontonarse, en la noche. Si no comprenden la indirecta recurrase a colocar un piso de alambre tejido.

Notas. — En climas lluviosos tenga cuidado de drenar bien el terreno. Que no queden charcos de agua. Separe los pollos por sexo. Haga arreglos en forma que esto no perturbe la buena marcha de la explotación. Limpie seguido los bebederos y no haga faltar agua fresca.

En este mes andarán mal los precios de los huevos. No se descorazone, siga firme alimentando y cuidando como en los mejores tiempos.

DICIEMBRE. — *Selección de ponedoras.* Es la base de toda explotación que tiende a la producción de huevos y ... Selección ... por ... comida, trabajo y dinero. Lo que quede producirá mejor y más.

Tenga presente que plumas enrruladas, plumas encrespadas, sueltas ... característica de poca producción, especialmente en razas pesadas como la Orpington.

[illegible] Rhode Island Red [illegible]

[illegible]

[illegible] el año.

PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LAS AVES

[illegible] SÍNTOMAS [illegible] REMEDIOS

[illegible]

[illegible] hay que colocar [illegible] temperatura [illegible] en la [illegible] que el todo llegue a la piel y no quede entre las plumas.

[illegible] — [illegible] en las fosas nasales [illegible] al ave [illegible] — Remedio: lavajes [illegible] 2 [illegible]. Encerrar el ave en sitio abrigado, templado y seco.

[illegible]

fermedad.

[illegible]

grandes mortandades

[illegible]

[illegible] el Ministerio de Agricultura Argentino

[illegible]

[illegible] — Síntomas [illegible]

beza bajo el ala. — Causa: infecciosa. — Remedio: debe hacerse inmediatamente, si no es mortal, lavajes de creolina al 3 % (fenol) con una jeringa. Aislamiento de los animales enfermos. Desinfección del gallinero.

Cólera [illegible]. — Síntomas: [illegible] fuerte olor, color verdoso con vetas amarillentas y sanguinolentas, cresta y barbillas [illegible]. — Causa: de carácter contagioso. — Remedio: aislar los enfermos. Se obtienen buenos resultados [illegible] arroz cocido, 15 gramos de [illegible] 10 de salicilato de bismuto y 20 de [illegible]. Suficiente para 20 gallinas.

Diarrea. — Síntomas: deyección constante y líquida. — Causa: alimentos [illegible] también de carácter microbiano. — Remedio: administrar un purgante de [illegible] centigramos de calomel. Luego dar alimentación seca. Para detener la diarrea puede darse 10 centigramos de subnitrato de bismuto en dos veces.

Diarrea de los pollitos. — Síntomas: obstrucción del ano tapado por la defecación. — Causa: [illegible] por exceso de alimentación en los primeros días de vida. — Remedio: alimentar con arroz cocido y pan mojado, también arroz. Puede darse [illegible] centigramos. Limpiar el exterior de la cloaca con solución de creolina al dos por mil.

Difteria. — Síntomas: gritos, inquietud, sacudiendo la cabeza, placas blancas en la garganta, saliva espesa. — Causa: contagiosa, falta de higiene, agua sucia, etc. — Remedio: lavajes con creolina 2/3 por mil [?], sacar las placas. Puede aplicarse en las [illegible] nitrato de plata, también Re: yodo metálico 1 gr., yoduro potasio 2 gr., glicerina 15 gr. Se aplica [illegible] en las llagas. Además de esto, administrar un purgante.

[illegible]. — Síntomas: tiene dilatado [illegible], abre continuamente la boca [illegible]. — Causa: [illegible] de alimentos en el [illegible]. — Remedio: [illegible] se administra una cucharada de aceite de [illegible] por los [illegible] que [illegible] al [illegible].

Puede suministrarse 20 gramos de [illegible] disuelto en suficiente cantidad de alcohol, pudiéndose [illegible] de

una sonda, si por estar muy obstruido el buche no deja entrar la solución.

En casos muy avanzados, lo más conveniente es abrir el buche con un bisturí, retirar los alimentos, lavar con agua hervida y dar dos puntadas de sutura. Mantener el animal a dieta.

Estomatitis. — Síntomas: dificultad en la respiración. Causa: al parecer contagiosa. Remedio: lavar las llagas con vinagre diluido. Suministrar alimentos pastosos: harinas amasadas con agua o leche.

[illegible]. — S[illegible] unos gusanillos se alojan en la tráquea e intestino. Tienen un [illegible] rosado colorado [illegible] tamaño de [illegible] centímetro, que se adhiere en la tráquea para chupar la sangre. Cuando el ave está muy invadida de lombrices, tiene dificultades para respirar, le produce una tos seca en forma de silbido, sacude la cabeza y abre el pico alargando el pescuezo de una manera particular.

Tratamiento. — Mezclar en los alimentos plantas de olor fuerte, como ser ajos machacados o asafétida, cuyas emanaciones en algunos casos matan la lombriz.

El tratamiento más fácil y seguro es el de introducir en la tráquea una pluma impregnada con la siguiente preparación: aceite de comer 3 partes, esencia de trementina una parte; agítese bien para que quede en diseminada; desinfectar el gallinero con una solución de 10 gramos de ácido salicílico por litro de agua. Los animales muertos hay que quemarlos.

[illegible]. — Síntomas: articulaciones [illegible]. Causa: [illegible] contagiosa, el [illegible]. En realidad [illegible]. Remedio: una cucharadita de aceite [illegible] a la mañana en ayunas, y tres horas después otra de aceite de ricino para cada ave.

[illegible]. — Síntomas: tristeza. — Causa: humedad del gallinero. — Remedio: fricciones con aguardiente alcanforado o [illegible]. Llevar al animal a un sitio seco y mejor, sanear el gallinero.

[illegible]

estarán sanas

[illegible]

piojos

[illegible] con [illegible] para [illegible] [illegible] introduciendo [illegible] dedo [illegible] que [illegible]

[illegible] el dedo hasta relajar [illegible] músculos

[illegible]

[illegible] un tercio cucharadita de café de aceite de [illegible] leche ácida

T[illegible] — [illegible] fiebre [illegible] aparta [illegible] Causa [illegible], contagiosa [illegible] Remedio: aislar

las aves enfermas de las sanas. Enérgica desinfección de gallineros. Si los animales atacados son de poco valor, sacrificarlos y quemarlos. Administrar agua acidulada igual que para el cólera.

Tuberculosis. — Síntomas: difícil ver síntomas; tristeza progresiva. — Causa: infecciosa. — Remedio: no se conoce ninguno de éxito positivo; sacrificar el ave. Desinfección general.

Viruela. — Síntomas: verrugas en la cresta, barbilla y cara; se forman pústulas con costras, atacando los ojos, formándose postemas. — Causa: contagiosa, de origen microbiano. — Remedio: desinfección general. Aislamiento de las aves enfermas. Administrarles un purgante de un centígramo de calomel. Dieta. Lavarlas con solución tibia de ácido bórico (5 cucharadas en un litro de agua) o abrasar los tumorcitos con glicerina fenicada, luego arrancarlos y pintar el sitio con tintura de yodo.

Ley que crea Jurados de Conciliación y Arbitraje

con la misión de mediar respecto al precio de los arrendamientos rurales

---

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan:

Artículo 1.o Créase en cada Departamento de la República un Jurado de Conciliación y Arbitraje con la misión de mediar entre los arrendadores y arrendatarios de predios rurales respecto del precio de los arrendamien-

tos, cuando algunos de los interesados entiendan que los precios convenidos en los contratos vigentes no están en relación con los precios corrientes, y con la misión de resolver las gestiones que a tal efecto se deduzcan por aquellos.

Art. 2.o Los Jurados Departamentales estarán constituídos por cinco miembros y otros tantos suplentes, designados: uno por el respectivo Concejo Departamental, uno por la Asociación Rural, uno por la Federación Rural y dos por la Comisión Nacional de Fomento Rural, y conocerán en los conflictos que se planteen con los precios de arrendamiento en sus respectivos Departamentos, a menos que las partes de común acuerdo se sometan a otra jurisdicción. Si dentro de [illegible] días de promulgada la ley, algún Concejo o entidad rural no hubiese efectuado la designación de los miembros respectivos, a pedido de cualquier interesado la efectuará el Juez Letrado Departamental [illegible].

El cargo de Jurado titular o suplente será obligatorio y honorario. Podrá renunciarse sólo [illegible] de nuevo nombramiento.

Art. 3.o Las gestiones a que se refiere esta ley, deberán promoverse indefectiblemente dentro del término de 180 días de su promulgación.

Art. 4.o Será [illegible] el fallo que reduzca el precio de arrendamiento, hasta la proporción del diez por ciento [illegible] la renta fijada en el contrato, si el fallo ha sido dictado por tres miembros del Jurado; por [illegible] por cuatro miembros, y de veinte [illegible] por unanimidad.

El tribunal de segunda instancia se compondrá de dos miembros titulares nombrados por el Consejo Nacional de Administración, uno por el Banco de la República y dos por la Alta Corte de Justicia, y de igual número de suplentes nombrados en la misma forma que los titulares, y resolverá por mayoría de votos.

Art. 5.o El Jurado citará hasta por segunda vez personalmente a las partes [illegible] tratando, por todos los medios a su alcance, de obtener un

acuerdo [illegible] días después de escuchadas sus exposiciones. Si no se llegase a un advenimiento entre los interesados, el Jurado resolverá por [illegible] verificando las diligencias de prueba [illegible] investigaciones que [illegible] [illegible] o escrito [illegible] el Jurado, fundando su resolución, dentro del plazo de 30 días.

Tendrá plena libertad para tomar en cuenta los recursos y obligaciones del arrendador y los arrendatarios, en general cualquier elemento de juicio [illegible] para la resolución, como [illegible] podrá requerir la [illegible] de las [illegible] [illegible] del caso.

La [illegible] de los Jurados consentidas o ejecutoriadas [illegible] plena fe y tendrán fuerza ejecutiva ante la justicia.

No podrán modificarse ni revisarse hasta después de [illegible] que fueron dictadas.

Se [illegible] con papel común.

[illegible] se [illegible] en papel común y no se devengarán [illegible] los interesados prefieran recurrir a la justicia ordinaria.

Art. 6.o En caso de impedimento, recusación o excusa [illegible] necesario para llegar [illegible] se reemplazarán los Jurados [illegible]

Las [illegible] serán resueltas por el [illegible]

Art. 7.o [illegible] ausente de [illegible] en el [illegible] de D [illegible] y en caso de no concurrir [illegible] mismo [illegible]

Art. 8.o En caso de [illegible] del pago de [illegible] el Jurado el arrendamiento [illegible] al arrendador el [illegible] por ciento (70 %) de la renta fijada en el contrato [illegible] definitivo.

Art. 9.o Los Jurados funcionarán en los locales que

[illegible] Poder Ejecutivo, el que se encargará de su [illegible] todo lo necesario para su fun[illegible] al efecto la suma de [illegible] (\$ 10.000) [illegible] de Rentas Generales.

Art. 10. Siempre que el propietario o el arrendatario ocurra ante el Jurado, la multa [illegible] que éste establezca alcanzará [illegible] arrendatario.

Art. 11. [illegible] arrendatario [illegible] premio [illegible] ante el Jurado [illegible] de su renta, en [illegible] arrendatario [illegible] premio que deberá [illegible]

Art. 12. [illegible] ante el Juez competente se logre [illegible] arrendado, [illegible] a los que [illegible] por esta ley, será [illegible] al importe de un año de [illegible] se hará efectivo por vía de [illegible] su importe en las cajas de la Asistencia Pública Nacional.

Art. 13. [illegible] de orden público [illegible] nulas [illegible] contratos que se opongan a la misma (artículo 11 del Código Civil.)

Art. 14. Los contratos de arrendamientos que se celebren [illegible] de la presente ley quedan [illegible]

Art. 15. [illegible] término de dos años [illegible] 1931 [illegible] por el Jurado.

Art. 16. [illegible] de enero de 1931.

Art. 17. Comuníquese, etc..

Sala de sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de [illegible] de 1931.

GUILLERMO L. GARCÍA, Presidente. — Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Industrias.
Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, julio 17 de 1931. — Número 2624/930.
Cúmplase, acúsese recibo, publíquese e insértese en el R. N. — Por el Consejo: FABINI — EDMUNDO CASTILLO — JUAN C. MUSSIO FOURNIER. — Manuel F. Rodríguez, Secretario.

Decreto. Se reglamenta la ley de creación de Jurados de Conciliación y Arbitraje para mediar respecto del precio de los arrendamientos rurales.

Ministerio de Industrias.
Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, julio 23 de 1931. — Número 2624/930.
Vista la ley de 17 del corriente que crea Jurados de Conciliación y Arbitraje para mediar entre los arrendatarios y arrendadores de predios rurales, respecto del precio de los arrendamientos y atento a la necesidad de reglamentarla:
El Consejo Nacional de Administración

Decreta:

Artículo 1.o Las instituciones rurales que de acuerdo con el artículo 2.o de la ley deban designar los miembros que han de constituir los Jurados, comunicarán los nombramientos a los Concejos Departamentales de Administración respectivos.
Art. 2.o Los Concejos Departamentales constituirán, con los tres delegados nombrados por las entidades rurales [illegible] de los Concejos Departamentales [illegible] darán posesión de los cargos.
[illegible] días de promulgada la ley algún Concejo Departamental no hubiese efectuado la designación de los miembros titulares y suplentes respectivos, [illegible]

[illegible] al [illegible]

[illegible] Ministerio [illegible] y funcionará en la sede de éste.

[illegible] dos, inmediatamente después de [illegible] Departamento [illegible] donde [illegible]

[illegible]

[illegible] FABINI — EDMUNDO CASTRO [illegible] FERNIER — Manuel V. Rodriguez, Secretario.

LEY DE TIMBRES

para documentos de comercio

OBLIGACIONES		VALOR DE TIMBRE	
		HASTA	POR MÁS
DESDE	A PESOS	6 MESES	DE 6 MESES
1	50	$ 0.05	$ 0.05
[illegible]	1[illegible]	[illegible]	[illegible]15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1.000	[illegible]	[illegible]00

[illegible] 1.000 [illegible] de timbre [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible] las [illegible] hasta 1 [illegible] entero

ALQUILERES E INTERESES DE HIPOTECAS

[illegible]

[illegible]			[illegible]			[illegible]				[illegible]
"	"	"	5	"	"	10	"	"	"	0.05
"	"	"	10	"	"	25	"	"	"	0.10
"	"	"	25	"	"	50	"	"	"	0.15
"	"	"	50	"	"	75	"	"	"	0.25
"	"	"	75	"	"	100	"	"	"	0.40

[illegible] 100 [illegible] por cada 50 [illegible] fracción, pesos 0.15.

[illegible] antecede

OPERACIONES O VENTAS AL CONTADO

[illegible]

[illegible]				[illegible]			50 [illegible]			[illegible]
[illegible]				50	"	"	100	"	"	[illegible]
"	"	"	"	100	"	"	500	"		[illegible]
"	"	"	"	500	"	"	1,000	"		[illegible]
"	"	"	"	1 000	sin	limitación		"		1 00

Los [illegible] duplicados deben llevar el timbre corres-

p[illegible] [illegible] por el interesado que lo [illegible] — [illegible] 1922.

CHEQUES

[illegible] a los cheques [illegible] un timbre de $ [illegible] por expreso [illegible]

[illegible] este [illegible] efectos [illegible] letras de cambio.

CANJE DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO

[illegible] de [illegible] Departamento d[illegible] en los demás Departamentos.

PAGOS EN PLATA

NOTA — Tratándose de Derechos de Aduana se podrán [illegible] en plata [illegible] menor [illegible] que no excedan de 100 pesos [illegible] hasta [illegible] en las [illegible] dicha [illegible]. Las [illegible] recaudadoras [illegible] limitación de cantidad la moneda de [illegible] menor. (Decreto del Superior Gobierno de fecha 6 de Noviembre de 1917).

LEY DE PAPEL SELLADO

OBLIGACIONES		VALOR DE LOS SELLOS	
		HASTA	POR MAS
PESOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	100	$ [illegible]	$ 0 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 35
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 75
500	750	" 1.00	" 1.50
[illegible]	1 000	" 1 50	" 2 00

[illegible] 1 000 [illegible] no [illegible]

[illegible] por [illegible] y las mayores hasta [illegible] por millar entero.

LETRAS DE CAMBIO

[illegible]

ESCALA

Valor del Documento				Valor del Tumbre
Por más de $	10	a $	40	$ [illegible]
" " " "	40	" "	100	[illegible]
" " " "	100	" "	250	0 10
" " " "	250	" "	500	" 0 20
" " " "	500	" "	750	[illegible]
" " " "	750	" "	1 000	" 0.[illegible]

[illegible] se regulará a razón de 1'2 por mil.

[illegible] 1 000 [illegible] hará [illegible] con arreglo a lo que determina la escala anterior.

TARIFA DE CORREOS

CATEGORIA DE LOS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] p todo envío cerrado. Por los primeros 20 gr. o fracción	02	0 05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0 02	0 02	0 05	
[illegible]	0 02	0 02	0 03	0 05	
[illegible]	0 005	0 005	0 01	0 02	2 "
[illegible]	0 01	0 01	0 03	0 01	2 "
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 005 por ejemp.		2 "
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0,	0 01	0 0,		
Muestras. — Por [illegible] 100 gramos o fracción	0 01	0 0,	0 01	0 04	500 gr
Y por cada 50 gramos o fracción	0 005	0 005	0 005	0 02	
[illegible] de recomendación	0 05	0 05	0 05	0 05	
Derecho de aviso de recepción	0 05	0 05	0 05	0 05	
R[illegible]					

APLICACION DE LAS TARIFAS. — TARIFA 1

Para [illegible] dirigidas a la misma localidad [illegible] en que fueron franqueadas y [illegible] el [illegible] dentro del perímetro [illegible] para el reparto a domicilio.

TARIFA 2. — Para las correspondencias dirigidas a [illegible] (fuera del perímetro [illegible]).

TARIFA 3. — Para las correspondencias dirigidas a [illegible], Argentina, Bolivia, Brasil, [illegible] Costa Rica, [illegible] República Dominicana, Ecuador, El Salvador, [illegible] Estados Unidos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

TARIFA 4. — Para las correspondencias dirigidas a los [illegible] Europa (excepto España), Asia, África, Oceanía [illegible] para los países de América que no estén comprendidos en la Tarifa 3.

MARTIN FIERRO

de JOSE HERNANDEZ

I

Aquí me pongo a cantar
Al compás de la vigüela,
Que el hombre que lo desvela
Una pena estraordinaria,
Como la ave solitaria
Con el cantar se consuela.

Pido a los santos del Cielo
Que ayuden mi pensamiento,
Les pido en este momento
Que voy a cantar mi historia
Me refresquen la memoria
Y aclaren mi entendimiento.

Vengan santos milagrosos,
Vengan todos en mi ayuda,
Que la lengua se me añuda
Y se me turba la vista;
Pido a mi Dios que me asista
En una ocasión tan ruda.

Yo he visto muchos cantores,
Con famas bien obtenidas,
Y que después de adquiridas
No las quieren sustentar.—
Parece que sin largar
Se cansaron en partidas.

Mas ande otro criollo pasa
Martín Fierro ha de pasar,
Nada lo hace recular
Ni los fantasmas lo espantan;
Y dende que todos cantan
Yo también quiero cantar.

Cantando me he de morir,
Cantando me han de enterrar,
Y cantando he de llegar
Al pie del Eterno Padre—
Dende el vientre de mi madre
Vine a este mundo a cantar.

Que no se trabe mi lengua
Ni me falte la palabra;
El cantar mi gloria labra
Y poniéndome a cantar
Cantando me han de encontrar
Aunque la tierra se abra.

Me siento en el plan de un bajo
A cantar un argumento;
Como si soplara el viento
Hago tiritar los pastos.
Con oros, copas y bastos
Juega allí mi pensamiento.

Yo no soy cantor letrao,
Mas si me pongo a cantar
No tengo cuándo acabar
Y me envejezco cantando:
Las coplas me van brotando
Como agua de manantial.

[illegible]
Ni las moscas se me arriman
Naide me pone el pie encima
Y cuando el pecho se entona
Hago gemir a la prima
Y llorar a la bordona.

Yo soy toro en mi rodeo
Y torazo en rodeo ajeno.
Siempre me tuve por güeno
Y si me quieren probar
Salgan otros a cantar
Y veremos quién es menos.

No me hago al lao de la güeya
Aunque vengan degollando;
Con los blandos yo soy blando
Y soy duro con los duros.
Y ninguno en un apuro
Me ha visto andar tutubiando.

En el peligro ¡qué Cristos!
El corazón se me enancha,
Pues toda la tierra es cancha
Y de esto naides se asombre:
El que se tiene por hombre
Ande quiera hace pata ancha.

Soy gaucho, y entiéndanlo
Como mi lengua lo esplica:
Para mí la tierra es chica
Y pudiera ser mayor,
Ni la víbora me pica
Ni quema mi frente el sol.

Nací como nace el peje
En el fondo de la mar:
Naides me puede quitar
Aquello que Dios me dió:
Lo que al mundo truje yo
Del mundo lo he de llevar.

Mi gloria es vivir tan libre
Como el pájaro del cielo;
No hago nido en este suelo
Ande hay tanto que sufrir
Y naides me ha de seguir
Cuando yo remonto el vuelo.

Yo no tengo en el amor
Quien me venga con querellas;
Como esas aves tan bellas
Que saltan de rama en rama,
Yo hago en el trébol mi cama
Y me cubren las estrellas.

Y sepan cuantos escuchan
De mis penas el relato,
Que nunca peleo ni mato
Sino por necesidá,
Y que a tanta alversidá
Sólo me arrojó el mal trato.

Y atiendan la relación
Que hace un gaucho perseguido,
Que fué buen padre y marido
Empeñoso y diligente,
Y sin embargo la gente
Lo tiene por un bandido.

Ninguno me hable de penas
Porque yo penando vivo,
Y naides se muestre altivo
Aunque en el estribo esté,
Que suele quedarse a pie
El gaucho más alvertido.

[illegible]
Hasta pa dar y prestar
Quien la tiene que pasar
Entre sufrimiento y llanto
Porque nada enseña tanto
Como el sufrir y el llorar

Viene el hombre ciego al mundo
Cuartiándolo la esperanza
Y a poco andar ya lo alcanzan
Las desgracias a empujones
¡Qué pucha! ¡que trae liciones
El tiempo con sus mudanzas!

Yo he conocido esta tierra
En que el paisano vivía
Y su ranchito tenía
Y sus hijos y mujer
Era una delicia ver
Como pasaban los días

Entonces ... cuando el lucero
Brillaba en el cielo santo
Y los gallos con su canto
La madrugada anunciaban
A la cocina rumbiaba
El gaucho que era un encanto

Y sentao junto al fogón
A esperar que venga el día
Al cimarrón le prendía
Hasta ponerse rechoncho
Mientras su china dormía
Tapadita con su poncho

Y apenas el horizonte
Empezaba a coloriar
Los pájaros a cantar
Y las gallinas a apiarse
[illegible]
Cada cual a trabajar

Este se ata las espuelas,
Se sale el otro cantando,
Uno busca un pellón blando
Este un lazo, otro un rebenque
Y los pingos relinchando
Los llaman desde el palenque

[illegible]
[illegible]
Ande estaba el animal
Bufidos que se las pela ...
Y más malo que su agüela
Se hacía astillas el bagual

Y allí el gaucho inteligente
En cuanto el potro enriendó
Los cueros le acomodó
Y se le sentó en seguida
Que el hombre muestra en la vida
La astucia que Dios le dió

Y en las playas corcobiando
Pedazos se hacía el sotreta
Mientras él por las paletas
Le jugaba las lloronas
Y al ruido de las caronas
Salía haciendo gambetas

¡Ah! ¡tiempos! ... ¡Si era un orgullo
Ver jinetear un paisano
Cuando era gaucho vaquiano
Aunque el potro se boliase
No había uno que no parase
Con el cabresto en la mano

Y la hacienda recogían.

Con el [illegible] bien [illegible]

Irse en brazos del amor
A dormir como la gente
Pa empezar al día siguiente
Las faenas del día anterior

Ricuerdo'. . ¡Qué maravilla
Cómo andaba la gauchada,
Siempre alegre y bien montada

Tenía tropilla de un pelo.

En que uno se daba maña,

En cuanto el goyete vía

¡Y qué jugadas se armaban
Cuando estábamos reunidos
Siempre íbamos prevenidos
Pues en tales ocasiones
A ayudarles a los piones
Caían muchos comedidos

Eran los días del apuro

Y ansí, pues, muy grandemente

Pero ha querido el destino

Estaba el gaucho en su pago
Con toda seguridá.

Que gaste el pobre la vida
En juir de la autoridá.

Pues si usté pisa en su rancho
Y si el alcalde lo sabe
Lo caza lo mesmo que ave
Aunque su mujer aborte...
No hay tiempo que no se acabe
Ni tiento que no se corte!

Y al punto dése por muerto
Si el alcalde lo bolea,
Pues ahí no más se le apea
Con una felpa de palos.
Y después dicen que es malo
El gaucho si los pelea.

Y el lomo le hinchan a golpes
Y le rompen la cabeza
Y luego con ligereza
Ansí lastimao y todo,
Lo amarran codo a codo
Y pa el cepo lo enderiezan.

Ahí comienzan sus desgracias
Ahí principia el pericón
Porque ya no hay salvación
Y usted quiera o no quiera,
Lo mandan a la frontera
O lo echan a un batallón.

Ansí empezaron mis males
Lo mesmo que los de tantos
[illegible]
Les diré lo que he sufrido
Después que uno está perdido
No lo salvan ni los santos.

Tuve en mi pago en un tiempo
Hijos, hacienda y mujer,
Pero empecé a padecer
Me echaron a la frontera
¡Y qué iba a hallar al volver!
Tan sólo hallé la tapera.

Sosegao viví en mi rancho
Como el pájaro en su nido
Allí mis hijos queridos
Iban creciendo a mi lao
Sólo queda al desgraciado
Lamentar el bien perdido.

Mi gala en las pulperías
Era en habiendo más gente
Ponerme medio caliente
Pues cuando puntiao me en-
[cuentro
Me salen coplas de adentro
Como agua de la vertiente.

Cantando estaba una vez
En una gran diversión
Y aprovechó la ocasión
Como quiso el Juez de Paz
Se presentó, y ahí no más
Hizo una arriada en montón.

Juyeron los más matreros
[illegible]

Soy manso y no había por qué
Muy tranquilo me quedé
Y ansí me dejé agarrar.

Allí un gringo con un órgano
Y una mona que bailaba

Haciéndonos reír estaba
Cuando le tocó el arreo
¡Tan grande el gringo y tan feo!
Lo viera cómo lloraba

Hasta un inglés sanjiador
Que decía en la última guerra
Que él era de *Inca la perra*
Y que no quería servir
Tuvo también que juir
A guarecerse en la Sierra

Ni los mirones salvaron
De esa arriada de mi flor
Fué acoyarao el cantor
Con el gringo de la mona
A uno solo, por favor
Logró salvar la patrona

Formaron un contingente
Con los que del baile arriaron
Con otros nos mesturaron
Que habían agarrao también
Las cosas que aquí se ven
Ni los diablos las pensaron

A mí el juez me tomó entre ojos
En la última votación
Me le había hecho el remolón
Y no me arrimé ese día
Y él dijo que yo servía
A los de la esposición

Y ansí sufrí ese castigo
Tal vez por culpas ajenas
Que sean malas o güenas
Las listas siempre me escondo
Yo soy un gaucho redondo
Y esas cosas no me enllenan

Al mandarnos nos hicieron
Más promesas que a un altar
El juez nos jué a proclamar
Y nos dijo muchas veces
Muchachos a los seis meses
Los van a ir a relevar

Yo llevé un moro de número,
Sobresaliente el matucho
Con él gané en Ayacucho
Más plata que agua bendita
Siempre el gaucho necesita
Un pingo pa fiarle un pucho.

Y cargué sin dar más güeltas
Con las prendas que tenía
Jergas, poncho, cuanto había
En casa, tuito lo alcé
A mi china la dejé
Media desnuda ese día

No me faltaba una guasca
Esa ocasión eché el resto
Bozal, maniador, cabresto
Lazo, bolas y manea
¡El que hoy tan pobre me vea
Tal vez no crea todo esto

Ansí en mi moro escarciando
Enderecé a la frontera
Aparcero, si usté viera
Lo que se llama cantón
Ni envidia tengo al ratón
En aquella ratonera

De los pobres que allí había
A ninguno lo largaron;

Los más viejos rezongaron
Pero á uno que se quejó
En seguida lo estaquiaron
Y la cosa se acabó

En la lista de la tarde
El jefe nos cantó el punto
Diciendo "Quinientos juntos
Llevará el que se resierte,
"Lo haremos pitar del juerte,
"Más bien dese por dijunto

A naides le dieron armas
Pues toditas las que había
[illegible]
[illegible]
Pa repartirlas el día
En que hubiera una invasión

Al principio nos dejaron
De haraganes criando sebo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Porque todo era jugarle
Por los lomos con la espada
Y aunque usté no hiciera nada
Lo mesmito que en Palermo
Le daban cada cepiada
Que lo dejaban enfermo

¡Y qué indios, ni qué servicio
No teníamos ni cuartel
Nos mandaba el coronel
A trabajar en sus chacras,
Y dejábamos las vacas
Que las llevara el infiel

Yo primero sembré trigo
Y después hice un corral
Corté adobe pa un tapial
Hice un quincho, corté paja
¡La pucha que se trabaja
Sin que le larguen un rial

Y es lo pior de aquel enriedo
Que si uno anda hinchando
[el lomo,
Se le apean como plomo
¡Quién aguanta aquel infierno!
Si eso es servir al Gobierno,
A mí no me gusta el cómo

Más de un año nos tuvieron
En esos trabajos duros
Y los indios, le asiguro,
Dentraban cuando querían
Como no los perseguían
Siempre andaban sin apu

A veces decía al volver
Del campo la descubierta,
Que estuviéramos alerta
Que andaba adentro la indiada
Porque había una rastrillada
O estaba una yegua muerta

Recién entonces salía
La orden de hacer la riunión
Y cáibamos al cantón
En pelo y hasta enancau
Sin armas, cuatro pelaos
Que íbamos a hacer jabón

Ahí empezaba el afán
Se entiende de puro vicio
De enseñarle el ejercicio

¡bruta!

Pa defender los cantones,

Me contó que las tenía,

Para cazar avestruces;

Con lo que hablan muchísimo

A perseguirlos de atrás
Si no se llevaban más

Y lágrimas y aflicciones.

No se van de su furor
Ni los pobres angelitos.

El indio lo arregla todo

La rienda en la mano izquierda

[illegible] esa abre brecha

Pero el indio es una hormiga

Como naides las maneja

Y si lo alcanza, sin vida

De duro para espichar
Si lo llega a destripar

Luego las tripas recoge

Les descarnaban los pieces
A las pobrecitas vivas

Los perseguían de lejos

[illegible]

[illegible]

A las dos o tres jornadas.

Y pa que alguno la venda.

[illegible]

Tuvito salir al bolón.

[illegible]

Aguaitando atrás de un cerro

[illegible]

En cuanto sonó el cencerro

Al punto nos dispusimos
Aunque ellos eran bastantes
Los formamos al instante

Y golpeándose en la boca
Hicieron fila adelante.

Se vinieron en tropel
Haciendo temblar la tierra
No soy manco pa la guerra
Pero tuve mi jabón,

Que había boliao en la sierra

[illegible]

Qué pucha, y ya nos sacan

[illegible]

Como una luz de ligero

[illegible]

Este quiero, este no quiero

[illegible]

Lo mesmo que las palomas

[illegible]

Y nos traiban al trotón—
Si queríamos de apurados
Salirnos por las orejas.

Y pa mejor de la fiesta

Vino un indio echando espuma
Y con la lanza en la mano
Gritando: "Acabau cristiano
"Metan el lanza hasta el plu-
[ma."

Tendido en el costillar

Con la lanza como un lazo
Me atropelló dando gritos

[illegible]

Me flechó bien el corazón

Pucha [illegible] si no traigo bolas

Era el hijo de un cacique

Que me tuvo apuradazo,
Hasta que al fin de un bolazo

Allí no más lo tiré al suelo

Empezó a hacer morisquetas
Y a mezquinar la garganta
Pero yo hice la obra santa
De hacerlo estirar la jeta

Allí quedó de mojón

Pues [illegible] causa [illegible]
Y al [illegible] los [illegible]

Porque a todo [illegible]

Que el mirarlos daba horror
Le juro que era un dolor

Una salvajía mayor

Ni cosa que se parezca
Mis trapos sólo pa yesca

No hay plaga como un fortín
Para que el hombre padezca

Poncho, jergas, el apero
Las prendas, los botones,
Todo [illegible] en los cantones

La [illegible]

Sólo una manta peluda
Era cuanto me quedaba
La había agenciao a la taba
Y ella me tapaba el bulto

Y pa mejor hasta el moro
Se me ¿ué de entre las manos—

[illegible]

Diciendo que lo quería
"Pa enseñarle a comer grano"

[illegible]

La suerte de este su amigo
A pié, mostrando el umbligo,
Estropiao, pobre y desnudo
Ni por castigo se pudo
Hacerse más mal conmigo

Ansí pasaron los meses
Y vino el año siguiente
Y las cosas igualmente,
Siguieron del mesmo modo
Adrede parece todo
Pa atormentar a la gente

No teníamos más permiso
Ni otro alivio la gauchada
Que salir de madrugada
Cuando no había indio [illegible]

Campo afuera a hacer boliadas
Desocando los reyunos

Y en hacer al cantón
Con los fletes aplastaos—
Pero a veces medios aviaos
Con plumas y algunos cueros
Que pronto con el pulpero
Los teníamos negociaos

Era un amigo del [illegible]
Que con un boliche estaba
Yerba y tabaco nos daba

Por la pluma de avest[illegible]
Y hasta le hacía ver la [illegible]
Al que un cuero le llevaba

Sólo tenía cuatro frascos
Y unas barricas vacías
Y a la gente le vendía
Todo cuanto precisaba
A algunos creían que estaba
Allí la proveduría

¡Ah pulpero habilidoso
Nada le solía faltar—
Ay juna— y para tragar
Tenía un buche de ñandú
La gente le dió en llamar
"El boliche de virtú"

Aunque es justo que quien [illegible]

Algún poquito se muerda
Tiraba tanto la cuerda
Que con sus cuatro limetas
El cargaba las carretas
De plumas, cueros y cerda

Nos tenía apuntaos a todos
Con más cuentas que un ro[illegible]

Cuando se anunció un salario,
Que iban a dar, o un socorro—
Pero sabe Dios qué zorro
Se lo comió al comisario

Pues nunca lo vi llegar
Y al cabo de muchos días—
En la mesma pulpería
Dieron una "buena cuenta"
Que la gente muy contenta
De tan pobre recebía

Por mis deudas atrasadas

Dando tiempo a que pagaran.

A esperar que me llamaran
Para cerrar mi hoyo.

Ya era casi la oración
Y naide me llamaba—
La cosa se me dublaba

Le dijo: "Tal vez mañana

— Qué mañana ni otro día".

"Lo parao ya se acabó,

Me reí y le dije: Yo
No he recibido ni un rial".

[cuentro

[grullo,

Vide el pleito mal parao
Y no quise aguardar más

Y reculando pa trás
Me le empecé a retirar

Y me llamó al otro día

Y empezó la indagación,
Si había venido al cantón

Y si había venido en potro,

Y todo era alborotar
Al ñudo y hacer papel,

¡Ah! hijos de una!... la codicia
Ojalá lo ruempa el saco,
Ni un pedazo de tabaco
Les dan al pobre soldao
Y lo tienen de delgao
Más ligero que un guanaco.

Pero qué iba a hacerles yo,
Charavón en el desierto,
Más bien me daba por muerto
Pa no verme más fundido—
Y me les hacía el dormido
Aunque soy medio despierto.

V

Yo andaba desesperao,
Aguardando una ocasión
Que los indios un malón
Nos dieran y entre el estrago
Hacérmeles cimarrón
Y volverme pa mi pago.

Aquello no era servicio
Ni defensa de frontera—
Aquello era ratonera
En que sólo gana el juerte—
Era jugar a la suerte
Con una taba culera.

Allí tuito va al revés
Los milicos son los piones,
Y andan en las poblaciones
Emprestaos pa trabajar
Los rejuntan pa peliar
Cuando entran indios ladro-
(nes

Yo he visto en esa milonga
Muchos jefes con estancia,
Y piones en abundancia
Y majadas y rodeos
He visto negocios feos
A pesar de mi inorancia.

Y colijo que no quieren
La barunda componer
Para eso no ha de tener
El jefe que esté de estable,
Más que su poncho y su sable,
Su caballo y su deber

Ansina, pues, conociendo
Que aquel mal no tiene cura,
Que tal vez mi sepultura
Si me quedo iba a encontrar
Pensé en mandarme mudar
Como cosa más sigura.

Y pa mejor, una noche
¡Qué estaquiada me pegaron!
Casi me descoyuntaron
Por motivo de una gresca
Ay juna, si me estiraron
Lo mesmo que guasca fresca.

Jamás me puedo olvidar
Lo que esa vez me pasó
Dentrando una noche yo
Al fortín, un enganchao
Que estaba medio mamao
Allí me desconoció

Era un gringuito tan bozal,
Que nada se le entendía
¡Quién sabe de ánde sería!
Tal vez no juera cristiano

Pues lo único que decía
Es que era "pa-po-litano".

Estaba de centinela
Y por causa del pelado
Verme más claro no pudo,
Y esa fué la culpa toda,
El bruto se asustó al ñudo
Y fuí el pavo de la boda

Cuando me vido acercar
"¿Quién vivore?... preguntó
¿Qué víboras?" — dije yo —
"Ha garto ..."—Me pegó el
[grito
Y yo dije despacito
"Más lagarto serás vos".

Ahí no más, ¡Cristo me valga!
Martillar el jusil siento,
Me agaché, y en el momento
El bruto me largó un chumbo
Mamao me tiró sin rumbo
Que si no, no cuento el cuento

Pero de contao, con el tiro
Se alborotó el avispero,
Los oficiales salieron
Y se empezó la junción,
Quedó en su puesto el nación
Y yo fuí al estaquiadero

Entre cuatro bayonetas
Me tendieron en el suelo,
Vino el mayor medio en pedo
Y allí se puso a gritar
Pícaro te he de enseñar
A andar reclutando ancianos

De las manos y las patas
Me ataron cuatro cinchones
Les aguanté los tirones
Sin que ni un ¡ay! se me oyera
Y al gringo la noche entera
Lo harté con mis maldiciones

Yo no sé por qué el gobierno
Nos manda aquí a la frontera
Gringada que ni siquiera
Se sabe atracar a un pingo
¡Si creerá al mandar un gringo
Que nos manda alguna fiera!

No hacen más que dar trabajo
Pues no saben ni ensillar,
No sirven ni pa carniar,
Y yo he visto muchas veces,
Que ni volteadas las reses
Se les querían arrimar.

Y lo pasan sus mercedes
Lengüeteando pico a pico
Hasta que viene un milico
A servirles el asao
Eso sí en lo delicao,
Parecen hijos de rico

Si hay calor ya no son gente,
Si yela todos tiritan,
Si usted no les dá, no pitan
Por no gastar en tabaco,
Y cuando pescan un naco
Uno al otro se lo quitan

Cuando llueve se acoquinan
Como perro que oye truenos.
¡Qué diablos! sólo son güenos
Pa vivir entre maricas

Y nunca se andan con chicas
Para alzar ponchos ajenos.

Pa vichar son como ciegos,
No hay ejemplo de que entien-
dan,
No hay uno solo que aprienda
Al ver un bulto que cruza,
A saber si es avestruza,
O si es jinete, o hacienda.

Si salen a perseguir
Después de mucho aparato,
Tuitos se pelan al rato
Y va quedando el tendal
Esto es como en un nidal
Echarle güevos al gato

VI

Vamos dentrando recién
A la parte más sentida,
Aunque es todita mi vida
De males una cadena
A cada alma dolorida
Le gusta cantar sus penas.

Se empezó en aquel entonces
A rejuntar caballada,
Y riunir la milicada
Teniéndola en el cantón,
Para una despedición
A sorprender a la indiada.

Nos anunciaban que iríamos
Sin carretas ni bagajes,
A golpiar a los salvajes
En sus mismas tolderías.

Que a la vuelta pagarían,
Licenciándolo al gauchaje

Que en esta despedición
Tuviéramos la esperanza,
Que iba a venir sin tardanza
Sigún el jefe contó,
Un ministro o qué sé yo
Que lo llamaban Don Ganza.

Que iba a riunir el ejército
Y tuitos los batallones—
Y que traiba unos cañones
Con más rayas que un cotín.
Pucha... las conversaciones
Por allá no tenían fin.

Pero esas trampas no enriedan
A los zorros de mi laya,
Que esa Ganza venga o vaya
Poco le importa al matrero
Yo también dejé las rayas
En los libros del pulpero

Nunca fuí gaucho dormido,
Siempre pronto, siempre listo
Yo soy un hombre ¡qué Cristo!
Que nada me ha acobardao,
Y siempre salí parao
En los trances que me he

Dende chiquito gané
La vida con mi trabajo
Y aunque siempre estuve abajo
Y no sé lo que es subir,
También el mucho sufrir
Suele cansarnos ¡barajo!

En medio de mi inorancia

Conozco que nada valgo,
Soy la liebre o soy el galgo
A según los tiempos andan,
Pero también los que mandan
Debieran cuidarnos algo.

Una noche que riunidos
Estaban en la carpeta
Empinando una limeta
El jefe y el juez de paz,
Yo no quise aguardar más,
Y me hice humo en un sotreta.

Me parece el campo orégano
Desde que libre me veo —
Donde me lleva el deseo
Allí mis pasos dirijo—
Y hasta en las sombras de fijo
Que donde quiera rumbeo

Entro y salgo del peligro
Sin que me espante el estrago
No aflojo al primer amago
Ni jamás fuí gaucho lerdo
Y pronto caí a mi pago.

Volví al cabo de tres años
De tanto sufrir al ñudo
Resertor, pobre y desnudo
A procurar suerte nueva—
Y lo mesmo que el peludo
Enderecé pa mi cueva.

No hallé ni rastro del rancho
¡Sólo estaba la tapera!
Por Cristo si aquello era
Pa enlutar el corazón
Yo juré en esa ocasión
Ser más malo que una fiera

¡Quién no sentirá lo mesmo
Cuando ansí padece tanto!
Puedo asigurar que el llanto
Como una mujer largué.
¡Ay! mi Dios si me quedé
Más triste que Jueves Santo!

Sólo se oiban los aullidos
De un gato que se salvó
El pobre se guareció
Cerca, en una vizcachera
Venía como si supiera
Que estaba de güelta yo

Al dirme dejé la hacienda
Que era todito mi haber —
Pronto debíamos volver
Sigún el juez prometía
Y hasta entonces cuidaría
De los bienes la mujer

Después me contó un vecino
Que el campo se lo pidieron.
La hacienda se la vendieron
En pago de arrendamientos,
Y qué sé yo cuántos cuentos,
Pero todo lo fundieron

Los pobrecitos muchachos
Entre tantas afliciones
Se conchavaron de piones
¡Mas que iban a trabajar
Si eran como los pichones
Sin acabar de emplumar!

Por ahí andarán sufriendo
De nuestra suerte el rigor,
Me han contado que el mayor
Nunca dejaba a su hermano.
Puede ser que algún cristiano
Los recoja por favor

Y la pobre mi mujer
¡Dios sabe cuánto sufrió!
Me dicen que se voló
Con no sé qué gavilán
Sin duda a buscar el pan
Que no podía darle yo.

No es raro que a uno le falte
Lo que a algún otro le sobre
Si no le quedó ni un cobre,
Sino de hijos un enjambre,
¿Qué más iba a hacer la pobre
Para no morirse de hambre?

¡Tal vez no te vuelva a ver
Prenda de mi corazón!
Dios te dé su protección
Ya que no me la dió a mí—
Y a mis hijos desde aquí
Les echo mi bendición.

Como hijitos de la cuna
Andarán por ahí sin madre,
Ya se quedaron sin padre
Y ansí la suerte los deja
Sin naides que los proteja
Y sin perro que los ladre.

Los pobrecitos tal vez,
No tengan ande abrigarse,
Ni ramada ande ganarse,
Ni rincón ande meterse,
Ni camisa que ponerse
Ni poncho con que taparse.

Tal vez los verán sufrir
Sin tenerles compasión,
Puede que alguna ocasión
Aunque los vean tiritando,
Los echen de algún jogón
Pa que no estén estorbando.

Y al verse ansina espantaos
Como se espanta a los perros
Irán los hijos de Fierro
Con la cola entre las piernas,
A buscar almas más tiernas
O esconderse en algún cerro.

Mas también en este juego
Voy a pedir mi bolada.
A naides le debo nada
Ni pido cuartel ni doy
Y ninguno dende hoy
Ha de llevarme en la armada.

Yo he sido manso primero
Y hoy seré gaucho matrero
En mi triste circunstancia
Aunque es mi mal tan profundo.
Nací y me he criao en estancia
Pero ya conozco el mundo

Ya le conozco sus mañas,
Le conozco sus cucañas
Sé cómo hacen la partida
La enriedan y la manejan—
Deshaceré la madeja
Aunque me cueste la vida

Y aguante el que no se anime
A meterse en tanto engorro
O sino apriétese el gorro
O para otra tierra emigre,
Pero yo ando como el tigre
Que le roban los cachorros

Aunque muchos creen que el
[illegible]
Tiene un alma de reyuno,
No se encontrará ninguno
Que no le dueblen las penas—
Mas no debe aflojar uno
Mientras hay sangre en las
[illegible]

VII

De carta de más me vía
Sin saber a dónde dirme
Mas dijeron que era vago
Y entraron a perseguirme

Nunca se achican los males—
Van poco a poco creciendo,
Y ansina me vide pronto
Obligao a andar juyendo.

No tenía mujer ni rancho
Y a más era resertor
No tenía una prenda güena
Ni un peso en el tirador

A mis hijos infelices,
Pensé volverlos a hallar—
Y andaba de un lao al otro
Sin tener ni que pitar

[illegible]

Y medio desesperao
A ver la milonga fuí.

Riunidos al pericón
Tantos amigos hallé
Que alegre de verme entre
ellos
Esa noche me apedé

Como nunca en la ocasión
Por peliar me dió la tranca,
Y la emprendí con un negro
Que trujo una negra en ancas

Al ver llegar la morena
Que no hacía caso de naides
Le dije con la mamúa
[illegible]

La negra entendió la cosa
Y no tardó en contestarme
[illegible]

Y dentró al baile muy tiesa,
Con más cola que una zorra,
Haciendo blanquiar los dientes
Lo mesmo que mazamorra

[illegible]
Esta coplita fregona

"A los blancos hizo Dios,
A los mulatos San Pedro
A los negros hizo el diablo
Para tizón del infierno".

[illegible]
[illegible]
En lo oscuro le brillaban
Los ojos como linterna

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Nunca [illegible]

Corcobió el de los tamangos
Y creyéndose muy fijo
"Más "porrudo" serás vos,
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Y un golpe le acomodo
Con el porrón de [illegible]

[illegible]
Más gruñidos que un chanchito
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Diciéndoles — "Caballeros,
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Se había el poncho refalao
[illegible]
"Si es solo o acompañao".

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[riendas

No hay cosa como el peligro
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Como a quererme comer
Me tiró dos tiros seguidos
Y los dos le abarajé

[illegible]
Que era de filo de acero
[illegible]
[illegible]

Y en el medio de las aspas
[illegible]
Que lo largó culebriando
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Y volvió a venir furioso
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Alcanzando con la punta
[illegible]

[illegible]
[venas
Y me le afirmé al moreno.
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Y como un saco de güesos
Contra el cerco lo largué.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
De la agonía de aquel negro.

En esto la negra vino,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
No la quise castigar

Desató mi redomón
Limpié el facón en los pastos
Monté despacio, y salí
Al tranco pa el cañadón

Después supe que al finao
Ni siquiera lo velaron
Y retobao en un cuero
Sin rezarle lo enterraron

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[pena.

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

VIII

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[aladeo
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Me quedé en el mostrador

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Y como era protegido
Andaba muy entonao
Y a cualquier desgraciao
Lo llevaba por delante.

[illegible]
Que la vida le sobraba
Ninguno diría que andaba
Aguaitándole la muerte.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Se tiró al suelo, al dentrar
[illegible]
[illegible]

—' Por su hermana ', contesté

[illegible]

[duo''

[illegible]

[hoyo'

' Pero ande hais este toro

[illegible]

Y ya salimos trenzaos

[illegible]

Le dejé mostrando el sebo

[illegible]

Cuando pataliar lo vi

[illegible]

Ya pa el palenque salí

[illegible]

Monté y me encomendé a Dios
Rumbiando para otro pago.
Que el gaucho que llaman vago

[illegible]

Como si fuera maldito—

[illegible]

[rojo'

[illegible]

Es como el patrio de posta

[illegible]

Al a bolito, que crece

[illegible]

A aquel que nació en la selva
"Buscá madre que te en-
[guelva '

[illegible]

Como oveja sin trasquila,

[illegible]

Aunque tirite en invierno

[illegible]

Si lo pillan divertido
Y que es mal entretenido
Si en un baile lo sorprienden
Hace mal si se defiende

[illegible]

Pues todos son sus señores,

[illegible]

[are'

Su casa es el pajonal,
Su guarida es el desierto;
Y si de hambre medio muerto
Le echa el lazo a algún mamón
Lo persiguen como a plaito,
Porque es un gaucho ladrón

Y si de un golpe por ahí
[illegible]

No hay un alma compasiva
Que le rece una oración
Tal vez como a cimarrón
En una cueva lo tiran.

Él nada gana en la paz
Y es el primero en la guerra
No le perdonan si yerra,
Que no saben perdonar —
Porque el gaucho en esta tie-[rra]
Sólo sirve pa votar

Para él son los calabozos,
Para él las duras prisiones,
En su boca no hay razones
Aunque la razón le sobre.
Que son campanas de palo
Las razones de los pobres.

Si uno aguanta es gaucho [illegible]
Si no aguanta es gaucho malo.
Déle azote, déle palo!
Porque es lo que él necesita!
De todo el que nació gaucho
Esta es la suerte maldita.

Vamos suerte, vamos juntos
Dende que juntos nacimos.
Y ya que juntos vivimos
Sin podernos dividir .
Yo abriré con mi cuchillo
El camino pa seguir

IX

Matreriando lo pasaba
Y a las casas no venía—
Solía arrimarme de día
Mas lo mesmo que el carancho
Siempre estaba sobre el rancho
Espiando a la polecía

Vive el gaucho que anda mal
Como zorro perseguido
Hasta que al menor descuido
Se lo atarasquan los perros
Pues nunca le falta un yerro
Al hombre más alvertido

Y en esa hora de la tarde
En que tuito se adormece
Que el mundo dentrar parece
A vivir en pura calma
Con las tristezas de su alma
Al pajonal enderiece.

Bala el tierno corderito
Al lao de la blanca oveja,
Y a la vaca que se aleja
Llama el ternero amarrao,
Pero el gaucho desgraciao
No tiene a quien dar su queja

Ansí es que al venir la noche
Iba a buscar mi guarida
Pues ande el tigre se anida
También el hombre lo pasa
Y no quería que en las casas
Me rodiara la partida

Pues aún cuando vengan ellos
Cumpliendo con sus deberes,
Yo tengo otros pareceres
Y en esa conducta vivo
Que no debe un gaucho altivo
Peliar entre las mujeres

Y al campo me iba solito
Mas matrero que el venao
Como perro abandonao
A buscar una tapera
O en alguna bizcachera
Pasar la noche tirao

Sin punto ni rumbo fijo
En aquella inmensidá,
Entre tanta escuridá
Anda el gaucho como duende
Allí jamás lo sorpriende
Dormido la autoridá.

Su esperanza es el coraje
Su guardia es la precaución,
Su pingo la salvación
Y pasa uno en su desvelo,
Sin más amparo que el cielo
Ni otro amigo que el facón.

Ansí me hallaba una noche
Contemplando las estrellas,
Que le parecen más bellas
Cuando uno es más desgraciao.
Y que Dios las haiga criao
Para consolarse en ellas

Les tiene el hombre cariño
Y siempre con alegría
Ve salir las Tres Marías
Y si llueve, cuando escampa,
Las estrellas son la guía
Que el gaucho tiene en la
Pampa

Aquí no valen dotores
Sólo vale la esperencia
Aquí verían su inocencia
Esos que todo lo saben,—
Porque esto tiene otra llave
Y el gaucho tiene su cencia

Es triste en medio del campo
Pasarse noches enteras,
Contemplando en sus carreras
Las estrellas que Dios cría —
Sin tener más compañía
Que su delito y las fieras

Me encontraba como digo
En aquella soledá,
Entre tanta oscuridá
Echando al viento mis quejas
Cuando el ruido del chajá
Me hizo parar las orejas

Como lumbriz me pegué
Al suelo para escuchar
Pronto sentí retumbar
Las pisadas de los fletes,
Y que eran muchos jinetes
Conocí sin vacilar

Cuando el hombre está en pe-
[illegible]
No debe tener confianza.
Ansí tendido de panza,

Puse toda mi atención,
Y ya escuché sin tardanza
Como el ruido de un latón.

Se venían tan calladitos
Que yo me puse en cuidao
Tal vez me hubieran bombiao
Y me venían a buscar
Mas no quise disparar
Que eso es de gaucho morao

Al punto me santigüé
Y eché de ginebra un taco,
Lo mesmito que el mataco
Me arrollé con el porrón.
"Si han de darme pa tabaco
Dijo esta es güena ocasión"

Me refalé las espuelas
Para no peliar con grillos,
Me arremangué el calzoncillo
Y me ajusté bien la faja,
Y en una mata de paja
Probé el filo del cuchillo

Para tenerlo a la mano
El flete en el pasto até—
La cincha le acomodé
Y en un trance como aquel
Haciendo espaldas en él
Quietito los aguardé

Cuando cerca los sentí
Y que ahí no más se pararon,
Los pelos se me erizaron.
Y aunque nada vían mis ojos
—No se han de morir de antojo

Les dije, cuando llegaron

Y [illegible]
[illegible]
[illegible]
Y solamente por eso
[illegible]
[illegible]

—Vos sos un gaucho ma-
[trero

Dijo uno haciéndose el güeno.
"Vos mataste un moreno
"Y otro en una pulpería
"Y aquí está la polecía
"Que viene a ajustar tus cuen-
[tas,
"Te va a alzar por las cuarenta
"Si te resistís hoy día"

—"No me vengan, contesté,
"Con relación de dijuntos,
"Esos son otros asuntos
"Vean si me pueden llevar,
"Que yo no me he de entregar
"Aunque vengan todos junt

Pero no aguardaron más
Y se apiaron en montón—
Como a perro cimarrón
Me rodiaron entre tantos
Yo me encomendé a los santos
Y eché mano a mi facón

Y ya vide el fogonazo
De un tiro de carabina
Mas quiso la suerte indina
De aquel maula que me errase,
Y ahí nomás lo levantase,
Lo mesmo que una sardina

Y otro que estaba apurao
Acomodando una bola,
Le hice una dentrada sola,
Y le hice sentir el fierro
Y ya salió como el perro
Cuando le pisan la cola.

Era tanta la afición
Y la angurria que tenían
Que tuitos se me venían
Donde yo los esperaba,
Uno al otro se estorbaban
Y con las ganas no vían

Dos de ellos que traiban sables
Más garifos y resueltos,
En las hilachas envueltos
Enfrente se me pararon,
Y a un tiempo me atropellaron
Lo mesmo que perros sueltos.

Me fuí reculando en falso,
Y el poncho adelante eché,
Y cuando le puso el pie
Uno medio chapetón
De pronto le dí un tirón
Y de espaldas lo largué

Al verse sin compañero
El otro se sofrenó
Entonces le dentré yo
Sin dejarlo resollar,
Pero ya empezó a aflojar,
Y a la pu . n . ta disparó

Uno que en una tacuara
Había atao una tijera,
Se vino como si fuera
Palenque de atar terneros.

Pero en dos tiros certeros
Salió aullando campo ajuera

Por suerte en aquel momento
Venía coloriando el alba
Y yo dije: si me salva
'La Virgen en este apuro,
En adelante le juro
Ser más güeno que una
[illegible]

Pegué un brinco y entre todos
Sin miedo me entreveré
Hecho ovillo me quedé
Y ya me cargó una yunta,
Y por el suelo la punta
De mi facón les jugué

El más engolosinao
Se me apió con un achazo
Se lo quité con el brazo,
De no me mata los piojos,
Y antes de que diera un paso
Le eché tierra en los dos ojos.

Y mientras se sacudía
[illegible]
[illegible]
Y ahí nomás me le afirmé
Diciéndole: 'Dios te asista
Y de un revés lo voltié

Pero en ese punto mesmo
Sentí que por las costillas
Un sable me hacía cosquillas
Y la sangre se me heló—
Desde ese momento yo
Me salí de mis casillas

Di para atrás unos pasos
Hasta que pude hacer pie,
Por delante me lo eché
De punta y tajo a un criollo,
Metió la pata en un hoyo
Y yo al hoyo lo mandé.

Tal vez en el corazón
Lo tocó un santo bendito
A un gaucho que pegó el grito
Y dijo: "Cruz no consiente
"Que se cometa el delito
"De matar así un valiente!"

Y ahí no más se me aparió
Dentrándole a la partida.
Yo les hize otra embestida
Pues entre dos era robo,
Y el Cruz era como lobo
Que defiende su guarida.

Uno despachó al infierno
De dos que lo atropellaron;
Los demás remolinearon,
Pues íbamos a la fija
Y a poco andar dispararon
Lo mesmo que sabandija.

Ahí quedaban largo a largo
Los que estiraron la jeta
Otro iba como maleta,
Y Cruz de atrás les decía
"Que venga otra polecía
"A llevarlos en carreta.

Yo junté las osamentas
Me hinqué y les recé un bendito
Hice una cruz de un palito
Y pedí a mi Dios clemente,
Me perdonara el delito
De haber muerto tanta gente.

Dejamos amontonados
A los pobres que murieron,
No sé si los recogieron
Porque nos fuimos a un rancho,
O si tal vez los caranchos
Ahí no más se los comieron.

Lo agarramos mano a mano
Entre los dos al porrón,
En semejante ocasión
Un trago a cualquiera encanta,
Y Cruz no era remolón
Ni pijotiaba garganta.

Calentamos los gargueros
Y nos largamos muy tiesos,
Siguiendo siempre los besos
Al pichel, y por más señas
Íbamos como cigüeñas
Estirando los pescuezos.

—"Yo me voy, le dije, amigo,
"Donde la suerte me lleve,
"Y si es que alguno se atreve
"A ponerse en mi camino
"Yo seguiré mi destino
"Que el hombre hace lo que debe.

"Soy un gaucho desgraciado
"No tengo donde ampararme,
"Ni un palo donde rascarme,
"Ni un árbol que me cubije
"Pero ni aun esto me aflige
"Porque yo sé manejarme.

"Antes de salir al servicio
"Tenía familia y hacienda,
"Cuando volví ni la prenda
"Me la habían dejao ya. —
"Dios sabe en lo que vendrá
"A parar esta contienda".

X

[illegible]

-Amigazo, pa sufrir
Han nacido los varones —
Estas son las ocasiones
de mostrarse el hombre juerte
Hasta que venga la muerte
Y lo agarre a coscorrones

El andar tan despilchao
Ningún mérito me quita
Sin ser un alma bendita
Me duelo del mal ajeno
Soy un pastel con relleno
Que parece torta frita

Tampoco me faltan males
Y desgracias, lo prevengo,
También mis desdichas tengo
Aunque esto poco me aflige
Yo sé hacerme el chancho rengo
Cuando la cosa lo exige

Y con algunos ardiles
Voy viviendo, aunque rotoso
A veces me hago el sarnoso
Y no tengo ni un granito
Pero al chifle voy ganoso
Como panzón al maíz frito

A mí no me matan penas
Mientras tenga el cuero sano,
Venga el sol en el verano
Y la escarcha en el invierno
Si este mundo es un infierno
¿Por qué afligirse el cristiano?

Hagámosle cara fiera
A los males, compañero
Porque el zorro más matrero
Suele caer como un chorlito
Viene por un corderito
Y en la estaca deja el cuero

Hoy tenemos que sufrir
Males que no tienen nombre
Pero esto a naides lo asombre
Porque ansina es el pastel
Y tiene que dar el hombre
Más güeltas que un carretel

Yo nunca me he de entregar
A los brazos de la muerte,
Arrastro mi triste suerte
Paso a paso y como pueda
Que donde el débil se queda
Se suele escapar el juerte

Y recuerde cada cual
Lo que cada cual sufrió,
Que lo que es, amigo, yo,
Hago así la cuenta mía
Ya lo pasado, pasó —
Mañana será otro día

Yo también tuve una pilcha
Que me enllenó el corazón
Y si en aquella ocasión
Alguien me hubiera buscao —

Seguro que me habría hallao
[illegible]

En la güeya del querer
No hay animal que se pierda
Las mujeres no son lerdas—
Y todo gaucho es dotor
Si pa cantarle el amor
Tiene que templar las cuerdas

Quien es de un alma tan dura
Que no quiera a una mujer
Lo alivia en su padecer
Si no sale calavera
Es la mejor co[illegible]
Que el hombre pudo tener

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Y con afán cariñoso
Y usted tal vez ni un rebozo
Ni una pollera le ha dao.

Grandemente lo pasaba
Con aquella prenda mía—
Viviendo con alegría
Como la mosca en la miel—
¡Amigo, qué tiempo aquél!
La pucha, que la quería!

Era la águila que a un árbol
Desde las nubes bajó,
Era más linda que el alba
Cuando va rayando el sol—
Era la flor deliciosa
Que entre el trebolar creció

...ero amigo, el comendante
Que mandaba la milicia,
Como que no desperdicia
Se fué refalando a casa,—
Yo le conocí en la traza
Qué el hombre traía malicia.

El me daba voz de amigo
Pero no le tenía fe—
Era el jefe, y ya se ve
No podía competir yo—
En mi rancho se pegó
Lo mesmo que saguapé.

A poco andar conocí,
Que ya me había desbancao,
Y él siempre muy entonao,
Aunque sin darme ni un cobre,
Me tenía de lao a lao
Como encomienda de pobre

A cada rato de chasque
Me hacía dir a gran distancia,
Ya me mandaba a una estancia,
Ya al pueblo, ya a la fron-
[illegible]

Pero él en la comandancia
No ponía los pies siquiera

Es triste a no poder más
El hombre en su padecer,
Si no tiene una mujer
Que lo ampare y lo consuele
Más pa que otro se la pele
Lo mejor es no tener

No me gusta que otro gallo
Le cacaree a mi gallina
Yo andaba ya con la espina,
Hasta que en una ocasión

Lo pillé junto al juego
Abrazándome a la china

Tenía el viejito una cara
De ternero mal lamido,
Y al verlo tan atrevido
Le dije—"Que le aproveche,
"Que había sido pa el amor
"Como guacho pa la leche".

Peló la espada y se vino
Como a quererme ensartar,
Pero yo sin titubiar
Le volví al punto a decir
—"Cuidado no te vas a pér

"Poné cuarta pa salir".

Un puntazo me largó
Pero el cuerpo le saqué
Y en cuanto se lo quité
Para no matar un viejo,
Con cuidao, medio de lejos,
Un planazo le asenté

Y como nunca al que muda
Le falta algún adulon,
Uno que en esa ocasión
Se encontraba allí presente
Vino apretando los dientes
Como perrito mamón.

Me hizo un tiro de revólver
Que el hombre creyó seguro,
Era confiao y le juro
Que cerquita se arrimaba-
Pero siempre en un apuro
Se desentumen mis tabas

¡Es sonso el cristiano macho
Cuando el amor lo domina!
El la miraba a la indina,
Y una cosa tan jedionda
Sentí yo, que ni en la fonda
He visto tal jedentina

Y le dijo "Ha su agüela
"Han de ser esas pardires",
Yo me tapé las narices
Y me salí estornudando
Y el viejo quedó olfateando
Como chico con lombrices

Cuando la mula recula
Señal que quiere cociar.
Ansí se suele portar
Aunque ella lo disimula
Recula como la mula
La mujer para olvidar

Alcé mi poncho y mis prendas
Y me largué a padecer
Por culpa de una mujer
Que quiso engañar a dos —

Al rancho le dije adiós
Para nunca más volver

Las mujeres, desde entonces,
Conozco a todas en una—
Ya no he de probar fortuna
Con carta tan conocida
Mujer y perra parida,
No se me acerca ninguna!

XI

A otros les brotan las coplas
Como agua de manantial,
Pues a mí me pasa igual,
Aunque las mías nada valen
De la boca se me salen
Como ovejas del corral

Que en puertiando la primera
Ya la siguen las demás
Y en montones las de atrás
Contra los palos se estrellan
Y saltan y se atropellan
Sin que se corten jamás

Y aunque yo por mi inorancia
Con gran trabajo me esplico
Cuando llego a abrir el pico
Téngalo por cosa cierta,
Sale un verso y en la puerta
Ya asoma el otro el hocico.

Y empréstemen su atención
Me oirán relatar las penas
De que traigo el alma llena,
Porque en toda circunstancia
Paga el gaucho su inorancia
Con la sangre de sus venas

Supe una vez por mi mal
De una milonga que había,
Y ya pa la pulpería
Enderecé mi bagual

Era la casa del baile
Un rancho de mala muerte
Y se enllenó de tal suerte
Que andábamos a empujones,
Nunca faltan encontrones
Cuando un pobre se divierte

Yo tenía unas medias botas
Con tamaños verdugones,
Me pusieron los talones
Con crestas como los gallos,
¡Si viera mis aflicciones
Pensando yo que eran callos!

Con gato y con fandanguillo
Había empezado el changango
Y para ver el fandango
Me colé haciéndome bola.

Mas metió el diablo la cola
Y todo se volvió pango.

Habia sido el guitarrero
Un gaucho duro de boca,—
Yo tengo paciencia poca
Pa aguantar cuando no debo.
A ninguno me le atrevo
Pero me halla el que me toca.

A bailar un pericón
Con una moza salí,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

"Pero hay algunas
"Que a las aves que vuelan
"Les sacan plumas".

"Hay gauchos que presumen
"De tener damas,—
"No digo que presumen.
"Pero se alaben
"Y a lo mejor los dejan
"Tocando tablas"

Se secretiaron las hembras
Y yo ya me encocoré
Volé el anca y le grité
"Deja de cantar... chicharra"
Y de un tajo a la guitarra
Todas las cuerdas corté

Al punto salió de adentro
Un gringo con un fusil,
Pero nunca he sido vil,
Poco el peligro me espanta:
Yo me refalé la manta
Y la eché sobre el candil

Gané en seguida la puerta
Gritando: "Naides me atajo"
Y alborotado el hembraje
Lo que todo quedó escuro,
Empezó a verse en apuro
Mesturao con el gauchaje

El primero que salió
Fué el cantor y se me vino,
Pero yo no pierdo el tino
Aunque haiga tomao un trago
Y hay algunos por mi pago
Que me tienen por ladino

No ha de haber achocao otro,
Le salió cara la broma,—
A su amigo cuando toma
Se le despeja el sentido,
Y el pobrecito había sido
Como carne de paloma

Para prestar un socorro
Las mujeres no son lerdas,
Antes que la sangre pierda
Lo arrimaron a unas pipas
Ahi lo dejé con las tripas
Como pa que hiciera cuerdas

Monté y me largué a los cam

Más libre que el pensamiento
Como las nubes al viento
A vivir sin paradero.

Que no tiene el que es matrero
Nido, ni rancho, ni asiento.

No hay fuerza contra el destino
Que le ha señalao el cielo
Y aunque no tenga consuelo
Aguante el que está en trabajo;
¡Naides se rasca pa abajo
Ni se lonjea contra el pelo!

Con el gaucho desgraciao
No hay uno que no se entone,
La menor falta lo espone
A andar con los avestruces!
Faltan otros con más luces
Y siempre hay quien los per-
(done

XII

Yo no sé que tantos meses
Esta vida me duró,
A veces nos obligó
La miseria a comer potro
Me había acompañao con otros
Tan desgraciaos como yo

Mas ¿para qué platicar
Sobre esos males, canejo?
Nace el gaucho y se hace viejo,
Sin que mejore su suerte
Hasta que por ahí la muerte
Sale a cobrarle el pellejo.

Pero como no hay desgracia
Que no acabe alguna vez,
Me aconteció que después
De sufrir tanto rigor,
Un amigo por favor
Me compuso con el juez

Le alvertiré que en mi pago
Ya no va quedando un crioyo,
Se los ha tragao el hoyo,
O juido o muerto en la guerra,
Porque, amigo, en esta tierra
Nunca se acaba el embroyo.

Colijo que jué por eso
Que me llamó el juez un día
Y me dijo que quería
Hacerme a su lao venir,
Y que dentrase a servir
De soldao de polecía.

Y me largó una proclama
Tratándome de valiente
Que yo era un hombre decente,
Y que dende aquel momento
Me nombraba de sargento
Pa que mandara la gente

Ansí estuve en la partida
Pero ¿qué había de mandar?
Anoche al irlo a tomar
Vide güena coyontura
A mí no me gusta andar
Con la lata a la cintura

Ya conoce, pues, quien soy,
Tenga confianza conmigo,
Cruz le dió mano de amigo
Y no lo ha de abandonar,
Juntos podremos buscar
Pa los dos un mesmo abrigo

Aguantemos de matreros
Si es preciso pa salvar,
Nunca nos ha de faltar
Ni un güen pingo pa juir,
Ni un pajal ande dormir,
Ni un matumbre que ensartar

Y cuando sin trago alguno
Nos haiga el tiempo dejao,
Yo le pediré emprestao
El cuero a cualquier lobo
Y hago un poncho, si lo sobo,
Mejor que poncho engomao.

Para mí la cola es pecho
Y el espinazo cadera,
Hago mi nido ande quiera
Y de lo que encuentro como,
Me echo tierra sobre el lomo
Y me apeo en cualquier tran-
(quera.

Y dejo correr la bola
Que algún día se ha de parar—
Tiene el gaucho que aguantar
Hasta que lo trague el hoyo—
O hasta que venga algún criollo
En esta tierra a mandar

Lo miran al pobre gaucho
Como carne de cogote
Lo tratan al estricote
Y si ansí las cosas andan
Porque quieren los que mandan
Aguantemos los azotes.

Pucha ¡Si usted los oyera
Como yo en una ocasión,
Tuita la conversación
Que con otro tuvo el juez!
Le asiguro que esa vez
Se me achicó el corazón

Hablaban de hacerse ricos
Con campos en las fronteras,
De sacarlas mas ajuera
[illegible]

Pero si siguen las cosas
[illegible]
Los huesos de los que han
(muerto

Hace mucho que sufrimos
La suerte reculativa.
Trabaja el gaucho y no arriba,
Porque a lo mejor del caso,
Lo levantan de un sogazo
Sin dejarle ni saliva

De los males que sufrimos
Hablan mucho los puebleros,
Pero hacen como los teros
Para esconder sus niditos:
En un lao pegan los gritos
Y en otro tiene los güevos.

Y se hacen los que no aciertan
A dar con la coyontura:
Mientras al gaucho lo apura
Con rigor la autoridá
Ellos a la enfermedá
Le están errando la cura

XIII.

MARTIN FIERRO

Ya veo que somos los dos
Astillas del mesmo palo,
Yo paso por gaucho malo
Y usté anda del mesmo modo.
Y yo pa acabarlo todo
A los indios me refalo

Pido perdón a mi Dios
Que tantos bienes me hizo
Pero dende que es preciso
Que viva entre los infieles,
Yo seré cruel con los crueles,
Ansí mi suerte lo quiso.

Dios formó lindas las flores,
Delicadas como son,
Les dió toda perfección
Y cuanto él era capaz,
Pero al hombre le dió más
Cuando le dió el corazón

Le dió claridá a la luz
Juerza en su carrera al viento,
Le dió vida y movimiento
Dende el águila al gusano,
Pero más le dió al cristiano
Al darle el entendimiento

Aunque a las aves les dió
Con otras cosas que inoro,
Esos piquitos como oro
Y un plumaje como tabla,
Le dió al hombre más tesoro
Al darle una lengua que habla.

Y como que dió a las fieras
Esta furia tan inmensa,
Que no hay poder que las venza
Ni nada que las asombre,
¿Qué menos le daría al hombre
Que el valor pa su defensa?

Pero tantos bienes juntos
Al darle, malicio yo,
Que en sus adentros pensó
Que el hombre los precisaba:
Que los bienes igualaba
Con las penas que le dió

Y yo empujao por las mías
Quiero salir de este infierno
Ya no soy pichón muy tierno
Y sé manejar la lanza,
Y hasta los indios no alcanza
La facultá del gobierno

Yo sé que allá los caciques
Amparan a los cristianos,
Y que los tratan de "Hermanos"
Cuando se van por su gusto
¿A qué andar pasando sustos?
Alcemos el poncho y vamos.

En la cruzada hay peligro
Pero ni aun esto me aterra.
Yo ruedo sobre la tierra

[illegible]
Y si erramos el camino...
No es el primero que lo erra.

Si hemos de salvar o no,
De esto naides nos res[illegible],
[illegible]
Tierra adentro hay que tirar,
Algún día hemos de llegar,
[illegible]

No hemos de perder el rumbo,
Los dos somos güena yunta,
El que es gaucho va ande
 [apunta
Aunque inore ande se encuen-
 [tra;
Pa el lao en que el sol se den-
[illegible]
Dueblan los pastos la punta

De hambre no pereceremos,
Pues según otros me han dicho
En los campos se hallan bichos
De los que uno necesita..
Gamas, matacos, mulitas,
Avestruces y quirquinchos

Cuando se anda en el desierto
Se come uno hasta las colas —
Lo han cruzao mujeres solas
Llegando al fin con salú,
Y ha de ser gaucho el ñandú
Que se escape de mis bolas

Tampoco a la sé le temo,
Yo la aguanto muy contento,
Busco agua olfatiando al viento
[illegible]
[illegible]
Cabo y la saco al momento.

Allá habrá siguridá
Ya que aquí no la tenemos.—
Menos males pasaremos
Y ha de haber gran alegría
El día que nos descolguemos
En alguna toldería

Fabricaremos un toldo
Como lo hacen tantos otros
Con unos cueros de potro,
Que sea sala y sea cocina.
¡Tal vez no falte una china
Que se apiade de nosotros!

Allá no hay que trabajar
Vive uno como un señor;
De cuando en cuando un malón,
Y si de él sale con vida
Lo pasa echao panza arriba
Mirando dar güelta el sol.

Y ya que a juerza de golpes
La suerte nos dejó aflús
Puede que allá veamos luz,
Y se acaben nuestras penas
Todas las tierras son güenas
Vámonos, amigo Cruz

El que maneja las bolas
El que sabe echar un pial,
Y sentarse en un bagual
Sin miedo de lo que haga,
Entre los mesmos salvajes
No puede pasarlo mal

[illegible]

[illegible]

En este punto el cantor
Buscó un porrón pa consuelo,
Echó un trago como un cielo
Dando fin a su argumento,
Y de un golpe al instrumento
Lo hizo astillas contra el suelo

"Ruempo, dijo la guitarra
Pa no volverme a tentar;
Ninguno la ha de tocar,
Por siguro tenganló;
Pues naides ha de cantar
Cuando este gaucho cantó"

Y daré fin a mis coplas
Con aire de relación,
Nunca falta un preguntón
Mas curioso que mujer,
Y tal vez quiera saber
Cómo fué la conclusión

Cruz y Fierro de una estancia
Una tropilla se arriaron
Por delante se la echaron
Como criollos entendidos,
Y pronto, sin ser sentidos,
Por la frontera cruzaron

Y cuando la habían pasao,
Una madrugada clara
Le dijo Cruz que mirara
Las últimas poblaciones;
Y a Fierro dos lagrimones
Le rodaron por la cara.

Y siguiendo el fiel del rumbo
Se entraron en el desierto,—
No sé si los habrán muerto
En alguna correría,
Pero espero que algún día
Sabré de ellos algo cierto

Y ya con estas noticias
Mi relación acabé,
Por ciertas las conté
Todas las desgracias dichas,—
Es un telar de desdichas
Cada gaucho que usté ve.

Pero ponga su esperanza
En el Dios que lo formó
Y que me despido yo
Que he relatao a mi modo
Males que conocen todos
Pero que naides cantó

El [illegible] La vuelta de Martín Fierro"

Versos del Viejo Pancho

[illegible]

C.—En el jardincito e mi alma
Hice almácigo de sueños,
Y me lo quemó al nacer
La helada de tus desprecios.

S.—Eso le pasa al más vivo
Que se mete a jardinero,
[illegible]
Que no nacen juera e tiempo

[illegible]
Mis claveles florecieron,
Porque es tanto lo que yoro
Que con lágrimas los riego

S.—Si es verdá no lo publique,
Porque no habrá quien lo quiera,
Sabiendo que hacen sus ojos
Oficio de regadera.

C.—Queréme un poco, chiruza,
Que se me ha muerto mi madre,
Y es lo más triste del mundo
Que no lo quiera a uno náides.

[illegible]
Porque has erráo el camino;
El que va a mi corazón
[illegible]

C.—En el cantero en que tengo
Sembradas mis esperanzas.

Paso los días carpiendo
Un yuyo que me las mata.

S.— Pobre mozo que no sabe
[illegible]
Ese yuyito no muere
Porque es el yuyo e los celos

C. Al dulzor de unos amores
Tranquilos como un arruyo,
Prefiero yo los rigores
[illegible]

[illegible]
Que el arruyo el arrebato...
¡Dénmen el odio el cordero
Antes que el amor del gato!...

LA GÜEYA

Pulpero, eche caña.
Caña de la güena,
[illegible]
No ande con miserias.

Tengo como un juego
La boca de seca,
[illegible]
Que me áhuga y me apreta.

[illegible]
¡Quién sabe sus cuerdas
[illegible]
Pa echar esto ajuera!...

Hoy de madrugada
Yegué a mis taperas,
[illegible]
Yo no sé que güeyas...

Ni en mi casa hay perra ..

Lo mesmo que yesca...

Yo tengo, pulpero,
Pa que usté lo sepa,
[illegible]
En tuita la tierra.

Con esa mi rancho
Ni al cielo envidéa ..
[illegible]
Que he visto una güeya...

¡HOPA!, ¡HOPA!, ¡HOPA!..

[illegible]
Sentí ayer ruidaje como de pezuñas
[illegible]

— [illegible]
[illegible] ;
No [illegible]
Y que hasta [illegible] todo."

[illegible] el [illegible] que era el Des[illegible]gano,
[illegible],
Y [illegible]
S[illegible]

MI TESTAMENTO

Cuando me esté muriendo
Saquenmén campo ajuera,
Y al láo de una cañada
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Y háiga una mata e pasto
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Quiero sentir bajo la luz del cielo
La caricia e la tierra
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Que me aguaita la [illegible]tera.
Sobre el ombú e mi choza la cala[illegible]ria
Que tantas veces consoló mi pena:
Quiero ver retozar a los baguales
Que la yeguada encela
Pa recordar los que montaba en pelos

[illegible]

Ande Amor, arruyando, las espera.

[illegible]
Y envenenando los ojos de azul-cielo,
[illegible]

[illegible]
Dejentrán agonizar a campo abierto,
La cara al cielo güelta,
Pa verla bien, lo que la noche se haga,
A la adorada estreya
Que les robó la luz a unas pupilas
Que envenenaron toita mi existencia!...

ZONCERAS

Ansina es el mundo, ansina,
Vivir soñando, de mozo
Y dispués del alborozo
Jó... robarse y tomar quina
Yo también quise a una china
Con toito mi corazón,
Y en la mejor ocasión,
Pa no olvidar viejas tretas,
Me largó haciendo gambetas
Lo mesmo que charabón.

A la mujer, ño Pascual,
Al ñudo es redomoniarla,
Cuando usté ha créido amansarla
Se le va con el bozal
[illegible]

Más entregáo en la doma,
Pero ¡ahijuna! en cuanto toma
Gusto a la pierna del freno,
Moderla se le hace gueno
Y dispara hasta de broma.

Y esto que es la luz del dia
P'al gaucho [illegible]
[illegible]
[illegible] empeñará
En dar su fe la experiencia,
El amor tiene su ciencia
Que es para causalidá

Es bicho zonzo el varón
Cuando el amor lo palmea,
Por muy bellaco que sea
Lo amansa a lo mancarrón;
Larga el rovo a la ilusión
Y a la primera partida,
Cuando con voz conmovida
Le canta a su china un tropo,
Ya al indio se le hace robo
Ser feliz toda la vida

[illegible]

Aunque al diablo me vendiera,
La que bozal me pusiera
China artera había de ser,
Porque, amigo, a la mujer,
[illegible]
Es mejor pasarle el rido
Que no ayudárselo a hacer

¡ESTOS GRINGOS!

Eche una copa, pulpero;
Vi a sentar el mate amargo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Pero clavan... la pezuña
Cuando tocan a cobrar.
A poco de negociar
Y cuando usté ni se sueña,
Se le atracan a la dueña
Del potrerito arrendáo
Y le pagan al contáo
[illegible]

Y toditos son ansina;
[illegible]
[illegible]
Que de balde les cocina.
No quieren comer gayina
Porque no les hace cuenta.
Pero adoban la pulenta
Con pajaritos guisáos,
Porque estando amontonáos
De un tiro matan cincuenta.

En lo que no son mezquinos
[illegible]
Es en trasegar p'al pecho
Lo mejor que viene en vinos.
En eso sí, son ladinos

Estos gringos apestáos;
Eyos comerán guisáos.
Si a mano viene, de garras;
Pero ¡hijos de una! en sus farras
P'al vino son delicáos

Ahura digamé, paisano,
¡Con semejantes padriyos
Han de salir los potriyos
Como pa parar a mano!...
Por eso hay cada orejano
Con el lomo como cerro,
Que no da descanso al fierro
Cuando algún patacón filia,
Y degüeya a una familia
[illegible]

Y después dice la gente
Que es un indio el matador...
¿Indio? Acaso po el color
Al yamarle indio no miente;
Pero no es dejuramente
De la indiada de mis pagos.
[illegible]
Y mata en propia defensa.
[illegible]
[illegible]

DURAZNIYO Y CICUTA

[illegible]
Bl+mp iando la cabeza,
Apagáo el mirar, la frente arada
[illegible]

¡Se le hizo que era cuento
La historia de mis penas,
[illegible]
[illegible]

¡Ojalá juese ansina;
Ojalá nunca hubiera
[illegible]
[illegible]

¡Ojalá hubiera sido
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Y entuavía soberbia
Averigua, riyendo, si a su gáucho
No lo han muerto las penas!...

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

INSOMNIO

Es de noche; pasa
Rezongando el viento
Que dobla los sauces
Cuasi contra el suelo
En el fondo escuro
De mi rancho viejo
Tirao sobre el catre
De lecho de tientos
Aguanto las horas
Que han de tráerme el sueño
Y las horas pasan,
Y ni yo me duermo,
Ni duerme en la costa
Del bañáo el tero,
Que ocasiones grita
No sé qué lamento
Que el chajá repite
Dondo ayá muy lejos.

[illegible]
[illegible]

II

A través del turbio
Cristal del recuerdo
Van mis años mozos
Pasando muy lentos
Y dispués que gozo
Al a vivirlos güelvo,
Pensando en los de áhura
No sé lo que siento. .

[illegible]

III

La puerta del rancho

[illegible]

Yo la encontré oya

De frío y de miedo .
Todo es hielo ajuéra,

[illegible]

Son los ojos brujos

[illegible]

Porque ya pa siempre
Robaronme el sueño

[illegible]

Las noches de invierno

Fatal Imprevisión

—

[illegible]

[illegible]

ha, sinó en calidad de [illegible]

[illegible]

[illegible]

ción de los asomurados vecinos.

[illegible]

[illegible]
mismas predicciones.

[illegible]
su prodigalidad.

[illegible] BANCO DE [illegible]
dante, no podía abandonarlo.

[illegible]
nímodo poder.

[illegible]

cho de su casa.

[illegible]

más de tres años de rudo batallar.

[illegible]

[illegible]

aquella unión era necesaria.

[illegible] BANCO DE SEGUROS [illegible]

cable contra aquel desdichado.

[illegible]

[illegible]

su querido enfermito.

[illegible]

lluvia incesante.

dad

[illegible] absoluta el de

[illegible]

[illegible] Bernardito

[illegible] una huída.

[illegible] chas perdidas.

[illegible] par le imprevisión

LIVIO M. CRESPI

Junio de 1931. —

Lista de Médicos del Banco

Consultorio Central

Dr. [illegible] — Jefe Sección Médica

Servicio Permanente

[illegible] pensario del Cerro).

Médicos de radio

[illegible] quez)

[illegible]COS EN LOS DEPARTAMENTOS

ART[illegible]GAS

[illegible]	Ar[illegible]
[illegible]	"
[illegible]	
Molina Muñoz Juan	
Terán Man[illegible]el G.	
[illegible]lagamba Angel	[illegible] Unión
Bianchi Romeo	"
Bianchi Gotardo	[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Bustillo Juan A. . [illegible]
Martínez Cipriano [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Ruibal José Valentín ... [illegible]
Cagliardini Nicolás L. . [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Alvarez Silva Ramón [illegible]
[illegible] Díaz [illegible]

[illegible] de E.	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] to José Luis	Río Branco
[illegible]	Aceguá
[illegible] A.	Cinco Sauces
[illegible]	Caraguatá
[illegible]	Frayle Muerto
[illegible]	Santa Clara
[illegible]	Tupambaé

[illegible]NIA

[illegible] L.	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	
[illegible] J.	
[illegible] Albert	
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible] A.	Rosario
[illegible]	"
[illegible]	
[illegible] Irigón [illegible]	Nueva Helvecia
González Arce [illegible]	" "
[illegible] A.	Nueva Palmira
[illegible]	
[illegible] J.	[illegible]
[illegible]	Juan L. Lacaze
[illegible]	Ombúes de Lavalle
[illegible]	
[illegible] A.	Conchillas
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Tarariras
[illegible]	

[illegible]AZNO

Calleri Eduardo E.	[illegible]
Casas Amílcar I. ..	"

Iglesias Castellanos José
Lenza Emilio ..
Stephens Jorge
Astoviza Pantaleon
Garaldi Manfredi Luis .
Ferrari Hector .
Percival Juan ..
De Angelis Rodolfo S.
Schunck Ricardo .....

[illegible]

González Hernández Oscar R "
Guerra Felipe .... "
Guglielmetti Juan .... "

[illegible]

[illegible]deré Lorenzo R.	M[illegible]
[illegible]	"
[illegible] Rodríguez Enrique	José P. Varela
[illegible] Carm[illegible] Alberto	" "
[illegible]	J. Batlle y Ordóñez
[illegible] Valentín	" "
Barr[illegible] P.	Mariscala
[illegible] Juan Antonio	[illegible]araja
[illegible] Andrés	[illegible] de Mataojo
[illegible]rand[illegible] Rodolfo	Z[illegible]

MALDONADO

[illegible] Juan F.	M[illegible]
[illegible] Ernesto	"
T[illegible]maro Antonio	"
[illegible]	San Carlos
[illegible] T.	" "
[illegible] Lorenzo	" "
[illegible] M.	[illegible]
F[illegible]ntes H[illegible]	Pan de Azúcar
Pérez R[illegible]berto S.	[illegible]

PAYSANDU

[illegible] Manuel	[illegible]
[illegible]	"
[illegible] Lorenzo	"
[illegible] Federico de (Oculista	"
[illegible] José	"
P[illegible] M[illegible]bruno Alberto	"
[illegible] Juan	
[illegible] Angel	G[illegible]chón
[illegible]	"
[illegible] Rafael	"

RIO NEGRO

[illegible] Angel	Fray Bentos
M[illegible] Andrés	" "

[illegible]	Fray Bentos
Malmierca [illegible]	[illegible] Young
[illegible] Semiramis [illegible]	[illegible]
[illegible] Juan [illegible]	Nuevo Berlín

RIVERA

[illegible] Arostegui Miguel	Rivera
[illegible]	"
[illegible] Máximo	"
[illegible] Ernesto	"
[illegible]	Minas de Corrales
Delepiane Juan F.	Tranqueras

ROCHA

[illegible] Rodríguez [illegible]	Rocha
[illegible]	"
[illegible]	"
[illegible] Rafael	"
[illegible] Pedro	Lascano
[illegible] Roberto	
[illegible] Enrique M.	"
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Cebollatí
[illegible]	Pueblo Velázquez

SALTO

[illegible]	"
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible] Bernardino	"
[illegible]	"
[illegible]	
Roig Enrique M.	
Valdéz Raúl F.	"
[illegible] Serafín	[illegible]

SAN JOSE

[illegible]	San José
[illegible] Juan	
[illegible] Roberto	
[illegible]	
[illegible] Gastón	Libertad
[illegible] Antonio	
[illegible] César	Ecilda Paullier
[illegible]	[illegible] Rodríguez

SORIANO

[illegible] Ricardo J.	[illegible]
[illegible] J. B.	
[illegible] Carlos	
[illegible] Salvador	
[illegible]	[illegible]
[illegible] Alejandro	[illegible]
[illegible]	
[illegible] Roberto	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] César	Santa Catalina

TACUAREMBO

[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	San Grio. del Polanco
[illegible] Guillermo	
[illegible]	Paso de los Toros
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible] Jourdán Héctor J.	[illegible] Achar
Martínez Borges [illegible]	
Batlle Luis	Pueblo Curtina

TREINTA Y TRES

[illegible]mora Juan J	Treinta y Tres
B[illegible] Miguel	" "
[illegible] José	" "
[illegible] José [illegible]	" "
[illegible] Roberto	Santa Clara de Olimar
[illegible] Luis F	" " "
[illegible]rán Félix G	" " "
L[illegible]	Vergara
[illegible]o Antonio C	"

Agentes Generales del Banco en 1931

ARTIGAS

[illegible] Artigas. [illegible]

CANELONES

[illegible] San Antonio.

COLONIA

[illegible]

CERRO LARGO

F. L. [illegible] — [illegible] Navarrete, [illegible] — Pedro Co[illegible]mas, Frayle Muerto.

DURAZNO

[illegible] R. N[illegible] [illegible] — Manuel Díaz L[illegible] [illegible] L[illegible] [illegible]

FLORIDA

[illegible]rmando Tarrano, Florida. — [illegible] M[illegible] [illegible] R[illegible] J. E[illegible] [illegible] F[illegible] Guerra C[illegible] — José F. C[illegible] Fray Mar[illegible] [illegible] La Cruz. — V[illegible] Illa, 25 de Agosto. — Eduardo Tornaria, Est. Goñi.

FLORES

Eustaquio L. Perera, Trinidad.

LAVALLEJA

Angel Ugarte, Minas. — J. R[illegible] e hijo y Cía., [illegible] D[illegible] Ordóñez. — Lucio Alcántara, P[illegible] S[illegible] [illegible] — [illegible] Perra Zapican. — Echave, Dele Piane y Cía., Pirarajá.

MALDONADO

R[illegible] H. [illegible]zzo, Maldonado. — Chiappara, Pereira [illegible] San Carlos. — Félix E. Gutiérrez, Aiguá [illegible]s, Pan de Azúcar y Piriápolis.

MONTEVIDEO

Juan A. R[illegible], Piedras Blanc[illegible] — Marq[illegible] M[illegible] Toledo. — Oscar Delgado, Colón, Sayago, [illegible]

PAYSANDÚ

Julio E. Rivero, Paysandú. — Felipe Nell, Estación Guichón.

Alvaro F. Alzano, Rivera — [illegible] A. [illegible] Tranqueras.

ROCHA

[illegible] — Gallego y Mansilla, 18 de Julio.

RIO NEGRO

[illegible] — Martín Zugasti [illegible] Tezada [illegible]

SALTO

[illegible] Martínez Vázquez, Salto.

SORIANO

[illegible] Mercedes — [illegible] Cardona — [illegible]

SAN JOSE

[illegible] San José — Viñas Hnos. Estación [illegible] Flores, Libertad — [illegible] Ecilda Paullier.

TREINTA Y TRES

[illegible] Treinta y Tres — R. Fernández [illegible] — Martínez [illegible] Estación Corrales.

TACUAREMBO

Arturo [illegible] Tacuarembó — Manuel E. Aristimuño, San [illegible] — [illegible] Río Negro [illegible]

Agentes de Seguros [illegible] en 1931

CANELONES

[illegible]

COLONIA

[illegible]

[illegible] Harcos [illegible] Martin Hnos. Ituzaingo. — Garat Hnos. Rosa [illegible] — Mangrhara. Arriçar, Cerro de las Armas [illegible] Mendez y otros. Colonia. — G. Holm, Los Cerros de San [illegible] — [illegible] de [illegible] Puntas de San Juan. — [illegible] Gorres [illegible] Tarariras. — Carlos Armand [illegible] de Lava [illegible] Pedro Díaz [illegible] Marti- [illegible] Campana, Estanzuela. — Alfredo Tort, Rosario.

DURAZNO

[illegible] Gomes y R. Navarro, Durazno. [illegible] R. [illegible] Federico [illegible] Est. Yi.

FLORES

[illegible] P[illegible] Arroyo [illegible]

FLORIDA

[illegible] Mel- [illegible] Perez [illegible] Marcos [illegible] Carreal. — [illegible] P. Cestau, F. Marcos.

LAVALLEJA

[illegible] nández, Castel[illegible] — Lorenzo Castel[illegible] [illegible] — H[illegible] V. Chave[illegible] P. S[illegible] [illegible] z Es[illegible]

MALDONADO

F[illegible] E. Gutiérrez, A[illegible]

MONTEVIDEO

[illegible] — J[illegible] R. [illegible] [illegible] — [illegible] Juan A. Re[illegible], P[illegible]

PAYSANDU

[illegible] — [illegible] Casinetto y Cía. [illegible] [illegible] Huertas y Cía. [illegible] — Banco Hipotecario [illegible] [illegible]

RIO NEGRO

M[illegible], Fray B[illegible] — Marrero, Zugasti y Cía. [illegible] Young (F[illegible] M[illegible] — Manuel F. Ze[illegible] [illegible] — [illegible] Hipotecario [illegible]

ROCHA

[illegible] Terrano y Cía. — Rocha

SALTO

Martín P. Cerruti, Salto — Banco Hipotecario Salto

SAN JOSE

T[illegible] A. Hal[illegible] r E. Fauller — A[illegible] San José — [illegible] San José — [illegible] T[illegible]

[illegible] — Carlos González y Cía., [illegible] del [illegible] F. [illegible] Sauce [illegible] M. [illegible] Arroyo [illegible] [illegible] Colorado. [illegible] [illegible] Muñoz [illegible] — [illegible] Piedras. — Aguirre Hnos. [illegible] [illegible] y Cía. [illegible] — [illegible] Romero, Carreta Quemada. — [illegible] Hipotecario. [illegible] R. [illegible] Arroyo [illegible] — P. Quartino Fígar, [illegible] San Joaquín. — Conrado Sánchez y Cía. P. de Gregorio. — Enrique [illegible] Rodríguez. — Velazco y Piedra [illegible] — [illegible] Capetón, Cerro de San José. — [illegible] Ramos, B. Vista. — Dionisio Garmendia, Mal Abrigo.

SORIANO

[illegible] Viscardi y Cía., Palmitas. — Luciano Campelo, Menzer [illegible] y Cía., Estación Egaña. — [illegible] Cañada, Dolores. — José L. [illegible], Cardona. — [illegible] [illegible] — [illegible] Pérez, Juan Jackson. — M. A. [illegible] Arroyo Grande. — [illegible], San Salvador. — [illegible] Cañada Paraguaya. — Santiago Turienzo, Agraciada. — [illegible] Mercedes. — [illegible] Mercedes. — [illegible] Cañada de Nieto. — [illegible] — [illegible] P. [illegible] Rodó. — [illegible] Dolores. — [illegible] Hipotecario [illegible] — Antonio [illegible] Rodó. — [illegible] Dolores. — Francisco L. Maggione, Dolores.

TREINTA Y TRES

M. [illegible] Torres [illegible] T[illegible]

INDICE GENERAL

A

[illegible] 5
[illegible] Astronómico 18
[illegible] Variedades Frutales 72
[illegible] Frut[illegible] 77
[illegible] 113
[illegible] 137
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

B

[illegible] 191
[illegible] 261

C

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

E

[illegible] 31
[illegible] 31
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

F

[illegible] [illegible]
[illegible] Imprevisión [illegible]

I

[illegible] [illegible]

L

[illegible] [illegible]
[illegible] De-be ser Racional . [illegible]

La Enfermedad de Bang 129
La Escuela [illegible] de Lechería de Colonia Suiza 1[illegible]
L[illegible] de [illegible] 2[illegible]0
Las Curaciones [illegible]
La L[illegible] [illegible]5
La [illegible] [illegible]7
Los [illegible] [illegible]4
La [illegible] [illegible]
Los H[illegible] [illegible]
L[illegible] de Con[illegible]ación y Arbitraje para
en Arre[illegible]tos Rurales 400
Las [illegible] T[illegible] 465
Lista de Médicos del Banco 52[illegible]

M

Martín Fierro 470

N

N[illegible] [illegible]
Nat[illegible] [illegible]

P

Pequeña Guía del Viajero . 2[illegible]
Puntillas al Bolillo [illegible]
Punto de Media . 293

R

Registro Civil 22

S

"Sol[illegible]mite" El 3[illegible]1
Se Oyen Ofert[illegible] (C[illegible]) [illegible]88
Salvamento de N[illegible]fragos 416

T

Tabla Solar 20

V

Versos de[illegible] Viejo Pancho 50[illegible]

INDICE DE AVISOS

A

A. López y Cía. 186
All American Cables 306
Amoroso y Pozzi 96
Acerenza, Antonio 142
Arrosa, Federico P. 292

B

Banco Popular del Uruguay 128
Banco de Crédito 160
Banco de Londres y América del Sud 13
Banco Comercial 201
Banco Territorial del Uruguay 415
Banco de la República O. del Uruguay 2
Bertín Hnos. 176
Birabén y Cía. 292
Bonomi Hnos. y Cía. 17
Barreira e Hijos, Ramón 224

C

Cassolino, Antonio C. 176
Castro, Amador A. de 83
Caja Nacional de Ahorro Postal 65
Caviglia Hnos. 112
Clausen y Cía. Ltda. 128
Credit Foncier de l'Uruguay 96
Compañía Sudamericana "S. K. F." 262

D

Dormaloche Hnos. 112

F

Faridoni y Cía. 391
Freire y Molina 292

G

Gallo y Canaveris 142
Galimberti y Cía. 218

I

Iriarte Hnos. y Bofill 201
Ingold, Ricardo 217

J

J. Valles Fernández 176
J. Fábregas y Cía. 262

L

Lopi, Dino 142
Long, Juan E. 33
La Química Industrial 49
Lechería Central Uruguaya (carátula interior).

M

Mántaras, José 308

P

Pérez Hnos. 112
Pons, Juan 240

R

Repetto, Juan A. 142
Risso y Cía., Gilberto 38

S

Strauch y C.a. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16
Sucesión Nicolás Inciarte 176
Sucesión Clemente Gutiérrez 83

T

Tapié y Cía. 7
Turcatti y Belatti 321
Tellechea y Liotti 2

V

Vilaró, Francisco 391
Viuda de Antonio F. Braga 415
Viuda e hijos de Juan I. Aguerre 13